

# Directrices para la descripción y catalogación del libro antiguo

ISABEL CHONG-DE LA CRUZ



Universidad Nacional Autónoma de México  
Dirección General de Asuntos del Personal Académico  
Facultad de Filosofía y Letras



**DIRECTRICES PARA LA DESCRIPCIÓN  
Y CATALOGACIÓN DEL LIBRO ANTIGUO**



ISABEL CHONG-DE LA CRUZ

DIRECTRICES PARA LA DESCRIPCIÓN  
Y CATALOGACIÓN DEL LIBRO ANTIGUO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Dirección General de Asuntos del Personal Académico



Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y  
Mejoramiento de la Enseñanza  
Proyecto PAPIME PE402410 “Investigaciones multidisciplinarias  
sobre el libro antiguo”

Primera edición: 2014  
2 de octubre, 2014

DR © 2013. UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Avenida Universidad 3000, colonia  
Universidad Nacional Autónoma  
de México, C. U., Delegación Coyoacán,  
C. P. 045100, Distrito Federal

ISBN 978-607-02-5895-4

Prohibida la reproducción total o parcial  
por cualquier medio sin autorización escrita  
del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

## PRÓLOGO

Isabel Chong-de la Cruz nos presenta un estudio cuidadoso sobre la forma de describir catalográficamente los libros antiguos, los cuales han sido agrupados bajo el común denominador de *Libro antiguo*.

Durante muchos años el estudio de este tipo de libros se vio limitado a grupos pequeños de bibliógrafos y bibliotecarios. Éstos eran vistos casi como si se tratara de anticuarios más que bibliotecarios. Por fortuna en los últimos años el interés por el estudio de este tipo de libros se ha visto fortalecido, lo que ha provocado que se produzcan estudios de todo tipo que analizan las características de los libros antiguos. Además, se han emprendido trabajos como el que nos ofrece Chong-de la Cruz para la organización catalográfica.

La revaloración del libro antiguo ha resultado de gran importancia no sólo para los bibliófilos, sino que en la actualidad se encuentran una gran cantidad de cursos y diplomados que abordan el libro antiguo. De igual forma esta temática se ha visto fortalecida por una serie de investigaciones sobre los diversos aspectos del libro antiguo: tipografía, encuadernación, papel y otros muchos temas.

Las bibliotecas han revalorado los fondos antiguos que poseen y se han visto en la necesidad de estudiar la forma en que deben ser tratados estos valiosos materiales bibliográficos. Por todo esto, la obra de Chong-de la Cruz es especialmente relevante para el estudio del libro antiguo y para la prestación de

servicios que cubra tanto el aspecto de una adecuada función bibliotecaria, como el cuidado que se debe prestar a este tipo de materiales.

Este trabajo cuenta con un primer capítulo que cubre desde las definiciones más comunes de lo que es el libro antiguo hasta los aspectos característicos de los libros como el formato, los cuadernos, encuadernación y otros más de la estructura material.

La parte medular del trabajo se encuentra en los capítulos que van del dos al cuatro: en ellos se analiza los elementos relacionados con la descripción bibliográfica desde distintos enfoques o instrumentos como son las RCA2, ISBD, ISBD(A), MARC y Aleph.

Se analiza la organización bibliográfica desde distintas normas catalográficas y la estructura del registro bibliográfico para los libros antiguos.

La obra concluye con una serie de cinco anexos que han servido para el estudio de la propuesta que se nos presenta para la descripción y catalogación del libro antiguo.

Este libro sin lugar a dudas llena el vacío que se tenía sobre la catalogación y organización del libro antiguo, por lo que es de congratularnos que la obra de Isabel Chong-de la Cruz llene tal vacío, con lo cual se contribuye a la organización y cuidado de los libros antiguos, los que forman parte de nuestra herencia cultural.

ADOLFO RODRÍGUEZ GALLARDO

## INTRODUCCIÓN

La trascendencia del hombre radica, entre otras actividades, en el acto de escribir. Esta acción permitió dar un salto cualitativo y cuantitativo en el desarrollo cultural humano y es la manera más adecuada para plasmar ideas, experiencias, reflexiones, acontecimientos y conocimientos en el objeto de erudición que hoy conocemos como libro, su transformación –generada por el aumento en su producción, la diversidad de lenguas en que se fue imprimiendo, la complejidad en la creación del mismo, la aparición de otro tipo de documentos y los diferentes soportes que se fueron desarrollando, por mencionar algunos aspectos– planteó la necesidad de establecer el ordenamiento y control de la información, dando origen a la organización bibliográfica que está íntimamente relacionada con el mundo de la impresión y las publicaciones.

Después de un largo periodo en el que los fondos antiguos permanecieron casi olvidados, se ha iniciado un movimiento de atención a las obras que los integran, como son entre otros, los libros antiguos impresos, impulsado en gran medida en 1992 por el Programa Memoria del Mundo de la UNESCO, el cual tiene por objeto avalar el patrimonio documental, cuya importancia trasciende los límites de la cultura y del tiempo, con la finalidad de preservarlo para las generaciones actuales y futuras para ponerlo a disposición de todo el mundo.

A partir de entonces, la atención hacia los fondos antiguos se ha concretado en tres aspectos que han dado lugar a las acciones

encaminadas a conseguir su recuperación histórica, bibliográfica y catalográfica. Esta última se enfrenta inicialmente con el problema de la elaboración de los catálogos, ya que la naturaleza del libro antiguo conlleva criterios acerca de tratamientos catalográficos complejos en contraste con los utilizados en los libros modernos.

## **Problemática en la catalogación del libro antiguo**

La catalogación de los libros antiguos presenta varios problemas en cuanto a su organización bibliográfica, de ahí que el primero radique en que las Reglas de Catalogación Angloamericanas segunda edición revisada (RCA2r) están formuladas para el libro moderno y materiales bibliográficos de aparición posterior a la creación de los libros antiguos (finales del siglo XIX) y sólo presentan de forma breve un subapartado en el capítulo 2 dedicado a las “Monografías impresas antes de 1801”. También existen las reglas dedicadas a los “Manuscritos” (capítulo 4 de las RCA2r) con las que en teoría se podrían catalogar los libros manuscritos que se produjeron después de la imprenta y que no son objeto de estudio en la presente investigación.

El segundo problema se liga con la complejidad y riqueza que presenta en su estructura material y formal el libro antiguo para primero describirlo –con base en una cuidadosa y parsimoniosa revisión del ejemplar para atender dichas estructuras–, y después catalogarlo. Mucha de esta información forma parte del Área 7 de las “Notas de la Norma de Descripción Bibliográfica Internacional” (ISBD) y del criterio de la norma de “Descripción Normalizada para Publicaciones Monográficas Antiguas”, segunda edición revisada [ISBD(A) 2r, por sus siglas en inglés] con lo que automáticamente tenemos una descripción de segundo nivel, que en ocasiones puede llegar hasta el tercer problema, éste se vincula con la ausencia de directrices que permitan la identificación y descripción que requieren los libros antiguos

impresos. En cuanto a su recuperación bibliográfica ésta se enfrenta, inicialmente, con la elaboración de catálogos, ya que la naturaleza del libro antiguo tiene criterios catalográficos mucho más complejos comparados con los del libro moderno.

A lo anterior se suman problemas vinculados con el asiento principal, la ausencia de áreas para representar los datos descriptivos de éstos en las RCA2r, las relaciones que se establecen entre éstas y las ISBD(A)2r, el entendimiento que hay entre la obra (libro antiguo) e ítem (con propiedades físicas particulares), así como un lenguaje de marcado diseñado *ex profeso* para el libro antiguo.

## El Control Bibliográfico Universal

La organización bibliográfica tiene como función básica y primordial conseguir que todo documento —entendido como expresión del pensamiento que nos proporciona información por medio de signos gráficos sobre un soporte—, “sea adecuadamente publicado, almacenado y registrado; en tanto que su objetivo es permitir la identificación, selección y localización de esos documentos según las necesidades de los usuarios”.<sup>1</sup> Por otro lado, “la necesidad de controlar información tiene su permanencia a través del tiempo; cada época ha manifestado sus formas y técnicas en ese control. Es conocido que durante la alta y la baja Edad Media las bibliotecas catedralicias y universitarias, principalmente, lograron un alto grado de desarrollo en su control bibliográfico”.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Gloria Escamilla, “Perspectivas del Control Bibliográfico Universal”. En: Roberto Garduño Vera, comp., *Control Bibliográfico Universal: el control bibliográfico en América latina y el Caribe hacia el tercer milenio*, p. 113.

<sup>2</sup> Roberto Garduño Vera, *Estudios sobre los formatos internacionales de intercambio de registros bibliográficos y su función en el Control Bibliográfico Universal*, p. 5.

La organización bibliográfica abarca, a su vez, los procesos de catalogación y clasificación. Por catalogación se entiende, en su acepción más amplia, el “proceso técnico que tiene como fin sistematizar el conjunto bibliográfico de acuerdo con unas normas para darle unidad y coherencia”<sup>3</sup> que persigue la localización física de los documentos ordenados en catálogos según criterios determinados. La clasificación es, en cambio, la “disposición de un conjunto de objetos, hechos o conceptos en cierto número de clases o categorías según un principio de jerarquización lógica”<sup>4</sup> que se vinculan bajo una suma de esfuerzos tanto en organismos nacionales e internacionales como de expertos del medio bibliotecológico, para crear programas y herramientas que coadyuven en su organización (localización e identificación de los materiales bibliográficos) para alcanzar las metas del Control Bibliográfico Universal (CBU).

## El libro antiguo y la normatividad catalográfica

Para efectos de esta investigación, ante la vastedad que conforman los documentos de los fondos antiguos, sólo se abocará a la descripción catalográfica de los *libros antiguos impresos* que requieren de la elaboración de registros bibliográficos de alta calidad, legibles por medios automatizados, con el análisis de las normas internacionales que coadyuven a esta tarea.

Las RCA2r, las ISBD y las ISBD(A)2r, no satisfacen por sí solas los requerimientos para catalogar los libros antiguos, aunado al Formato Legible por Máquina (MARC 21, por sus siglas en inglés), por lo que se hace necesario el planteamiento de nuevas directrices, que al conjugarse permitan organizar y salvaguardar la información contenida en los libros antiguos por medio de registros bibliográficos automatizados para contribuir al control

<sup>3</sup> José Martínez de Sousa, *Diccionario de bibliología y ciencias afines*, p. 156.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 178.

bibliográfico universal, por lo que a continuación se establecen los objetivos, justificación, alcance y metodología de esta investigación.

### *Objetivo general*

Proporcionar los elementos normativos necesarios para la catalogación y codificación de los registros bibliográficos que representen e individualicen al libro antiguo para permitir el acceso a su información y localización en las unidades de información que los posean y coadyuvar así en el control bibliográfico universal del mismo.

### *Objetivos específicos*

- Analizar y sintetizar las características del libro antiguo con base en la bibliografía material.
- Describir el devenir del libro antiguo.
- Aplicar y conjugar las normas internacionales de catalogación del libro y las propias del libro antiguo.
- Proponer los elementos de acuerdo con las especificaciones del formato MARC 21, para la codificación de los registros bibliográficos.
- Proporcionar herramientas adicionales que coadyuven en la descripción catalográfica de los libros antiguos.

### *Justificación del tema*

El desconocimiento del libro antiguo y sus características distintivas, por un lado, así como la ausencia de una normatividad específica que permita realizar registros bibliográficos más allá del primer nivel, por el otro, que brinden diferentes puntos de

acceso, analicen y sintetizen su estructura material y formal hasta culminar con la historia propia de cada ejemplar y su ubicación, hace necesaria la preparación de un conjunto de principios normativos metodológicos, mediante directrices, que permitan la organización bibliográfica de los libros antiguos para que el usuario final acceda a esta información y se vea beneficiado al cubrirse sus necesidades.

### *Alcance de la investigación*

La presente investigación –fruto de más de diez años de trabajo arduo y continuo– se basa en una serie de conocimientos históricos, filológicos y bibliotecológicos que se sustentan bajo las normas internacionales de catalogación existentes. Es el estudio sistemático con fundamento en la estructura material y formal de los libros antiguos depositados en el “Fondo Antiguo y Colecciones Especiales de la Biblioteca Central de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM”<sup>5</sup> y los diferentes factores que le fueron dando estructura de libro impreso en los siglos xv, xvi, xvii y xviii.

### *Metodología*

Se estudiaron formal y estructuralmente los libros antiguos, se examinaron las RCA2r, capítulo 2 (2.12 a 2.18), las ISBD, que permiten la organización por áreas, y las ISBD(A)2r. Para la codificación de los registros bibliográficos se empleó el formato MARC 21, y como plataforma tecnológica se usó el sistema Aleph 500, versión 16, como medio de almacenamiento, recuperación y visibilización de los registros. La investigación se presenta en varias fases y etapas a manera de capítulos.

<sup>5</sup> Isabel Chong-de la Cruz *et al.*, *El proyecto Fondo Antiguo y Colecciones de la Biblioteca Central*, vol. iv, núm. 1, pp. 26-32.

En el primer capítulo se analizan los elementos que permiten identificar la estructura material y formal del libro antiguo. Las ilustraciones que acompañan a dichos elementos fueron tomadas de los ejemplares que se encuentran depositados en el Fondo Antiguo y Colecciones Especiales (FAYCE).

En el segundo y tercer capítulos se sustentan los conceptos de organización bibliográfica universal, se describen los propósitos de la catalogación bibliográfica y se presenta la normatividad catalográfica internacional que permite proseguir con las dos etapas que se practican en el proceso de catalogación: la descripción basada en las normas bibliográficas seleccionadas y la transcripción de los datos del libro antiguo por medio del Formato Legible por Máquina (MARC).

Con base en lo anterior, el cuarto capítulo contiene las directrices con la conjugación de las reglas y el formato de codificación antes mencionados, así como un grupo de herramientas que pretenden clarificar la descripción y catalogación del libro antiguo por medio de un vocabulario latino, la braquigrafía tipográfica y la numeración romana, que aparece en las portadas de los libros antiguos, se proporcionan ejemplos tanto de decodificación braquigráfica como de desarrollo catalográfico por áreas sin codificar y codificado y varios registros bibliográficos por síglos codificados, para ejemplificar lo expuesto en las directrices.

Finalmente, la investigación incluye cinco anexos a manera de herramientas que coadyuven a la comprensión, análisis, descripción y catalogación del libro antiguo y la lista de las ilustraciones que aparecen en el capítulo 1.

## **Agradecimientos**

Esta investigación fue realizada gracias al apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico en el marco del Proyecto PAPIME PE402410 “Investigaciones multidisciplinares sobre el libro antiguo”.

La autora agradece muy especialmente a la doctora Carolina Ponce Hernández quien con su empeño, tenacidad e impulso hizo posible esta publicación y a los doctores Roberto Garduño Vera y Ariel Alejandro Rodríguez García, por sus comentarios y sugerencias que enriquecieron, sin duda alguna, el presente documento; a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, por el apoyo brindado a lo largo de esta investigación realizada de 2000 a 2010.

## ELEMENTOS PARA ENTENDER EL LIBRO ANTIGUO

El libro antiguo, producto cultural de la humanidad, muestra los cambios, giros, vicisitudes, tendencias, modas y artes de ésta y, por otra, también es el resultado de una evolución lenta y continua de la tecnología que se refleja en todos sus procesos productivos, y converge además, en diferentes disciplinas que de manera directa o indirecta se manifiestan en él tales como la historia, filología, paleografía, bibliotecología, tipografía, embleática, conservación, por citar algunas, e intereses políticos, sociales, económicos, religiosos y tendencias de pensamiento de las épocas que interactúan con él y en las que vieron la luz.

### **Concepto y definición de libro antiguo**

La siguiente revisión bibliográfica, que no pretende ser exhaustiva, muestra cómo algunos estudiosos se han dado a la tarea de tratar de definir al libro antiguo. Lo define como “aquel que ha sido producido desde la invención de la imprenta hasta finales del siglo XVIII”.<sup>1</sup> La Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios (IFLA, por sus siglas en inglés) fijó el límite cronológico en 1801.

<sup>1</sup> José Luis Checa Cremades, *El libro antiguo*, p. 9.

Marsá Vila nos dice que se entiende por libro antiguo:

[...] el manuscrito o el libro impreso cuya confección técnica se ha realizado íntegramente de forma manual. Su ámbito cronológico, por tanto, se extiende hasta los primeros años del siglo XIX. En general, se ha aceptado que el año de 1800 es la frontera convencional que separa el libro impreso antiguo del libro moderno”.<sup>2</sup>

Como puede apreciarse, en esta definición se incluyen los manuscritos o códices que son el antecedente inmediato al libro impreso y, posteriormente, coexisten con éste en los primeros años de la imprenta primitiva, por lo que se ha suscitado una gran controversia sobre si los manuscritos o códices deben ser considerados también libros antiguos.

De los Reyes Gómez concilia lo anterior fundamentando que en la actualidad, dado el aumento de soportes (microformas, audiovisuales, libro electrónico) la bibliografía toma en consideración tanto los manuscritos como otros, por lo que se habla de “materiales bibliográficos” mejor que de “manuscritos” o “impresos”.<sup>3</sup>

Pedraza Gracia apunta que la antigüedad no es exclusiva de los impresos ya que existen otros documentos en los fondos antiguos y que para definir al libro antiguo se tiene que considerar una serie de perspectivas como lo son la material, intelectual, y biblioteconómica –normativa e historicista–, para establecer los criterios normativos que delimiten al libro antiguo y que es difícil introducir, salvo con normas determinadas, una fecha que defina el libro antiguo del que no lo es.<sup>4</sup> Abunda en las fechas más coincidentes que giran en torno al tránsito del siglo XVIII al XIX, momento en el que, desde el punto de vista material, se empieza a innovar en la producción, y desde el in-

<sup>2</sup> María Marsá Vila, *El fondo antiguo en la biblioteca*, p.15.

<sup>3</sup> Fermín de los Reyes Gómez, *apud* Manuel José Pedraza Gracia, Yolanda Clemente San Román y F. de los Reyes Gómez. *El libro antiguo*, p. 13.

<sup>4</sup> *Ibid.*, pp. 14-17.

telectual, se produce el movimiento del Antiguo al Nuevo Régimen en España.

Por su parte, Martínez de Sousa no da espacio al manuscrito y señala que el concepto de *libro antiguo* puede tener varias connotaciones en función de los ámbitos en que puede ubicarse. En una primera acepción nos dice que es sinónimo de “libro arcaico” entendiéndolo por ello como el “libro producido inmediatamente después de los incunables cuyo periodo comprende, de forma general, desde 1501 hasta 1525, pero en algunos países se cuenta hasta 1530”.<sup>5</sup> Una segunda acepción es “libro producido desde la invención de la imprenta hasta una fecha que el uso o la ley determinan”. Entre libreros se considera como “libro que tiene más de cien años”. Una cuarta acepción se inserta en el ámbito jurídico: “libro cuya antigüedad establece la ley y está sujeto a ciertas limitaciones en cuanto a su venta y circulación.” En el medio catalográfico se acepta “libro producido antes de 1801 o que, aun siendo posterior, ha sido producido a mano o por métodos iguales o parecidos a los de la imprenta manual”; y una última acepción, “libro posterior a los postincunables, producido a partir de 1521”.<sup>6</sup>

Julián Martín Abad señala que:

Con la denominación *impresos antiguos* nos referimos a los *libros impresos antiguos*, propiamente dichos, pero igualmente a las *hojas sueltas* y a otras modalidades editoriales formadas en ocasiones por porciones de un único pliego impreso como es el caso de las *bulas*. La denominación *impresos antiguos* engloba dos conjuntos por tradición separados (en los catálogos impresos, especialmente, pero también a veces en los depósitos bibliotecarios en el caso del primer conjunto): los *Incunables* y los restantes pertenecientes al denominado “periodo de la imprenta manual” para los que se reser-

<sup>5</sup> José Martínez de Sousa, *Diccionario de bibliología y ciencias afines*, p. 584.

<sup>6</sup> *Idem*.

va convencionalmente la denominación de *libros antiguos* y en ocasiones *libros raros* o, simplemente, de *raros (sic.)*<sup>7</sup>

El libro antiguo presenta una serie de características que, claramente, lo van separando de los manuscritos y sientan las bases para que el libro impreso, al evolucionar, adquiera personalidad propia. Por ello, se considera importante discernir los elementos que pueden caracterizar cronológica y espacialmente al libro antiguo, pues se trata de un objeto en cuyos inicios se elaboraba de forma artesanal, lo que se ubica en un amplísimo periodo que va desde el siglo xv hasta el siglo xviii.

Martínez de Sousa señala en su diccionario que:

A través de amplias etapas y muchas modificaciones, el hombre descubrió la escritura, y después el alfabeto. Este avance relativamente reciente en la historia de la humanidad, hizo posible la aparición del libro, primero en forma de tablillas de arcilla, de las que se han encontrado verdaderas bibliotecas; después, rollos o volúmenes de papiro, posteriormente, el libro cuadrado o códice, y en la actualidad, un desarrollo de éste que mediante la técnica tipográfica hace posible la multiplicación de ejemplares a partir de un original.<sup>8</sup>

En México se ha convenido que los primeros impresos mexicanos datan de 1539, con la llegada de la imprenta, y el corte para considerar al libro antiguo abarca hasta 1821, por ser la fecha en que el país se consolida como estado independiente (República) y al cambio tecnológico en la mecanización de la imprenta (de artesanal a industrial) y la transición en la elaboración del papel de trapo de algodón al de pulpa de celulosa; aunque se reconoce que estos cambios tecnológicos no fueron simultáneos en todo el país, pues la instalación de la imprenta

<sup>7</sup> Julián Martín Abad, Margarita Becedas González y Óscar Lilao Franca, *La descripción de impresos antiguos: análisis y aplicaciones de la ISBD(A)*, p. 11.

<sup>8</sup> J. Martínez de Sousa, *op. cit.*, p. 581

en los estados fue posterior a 1539. Asimismo, algunos sistemas bibliotecarios universitarios mexicanos acotan sus periodos para el libro antiguo en función de sus políticas, colecciones, necesidades, funciones y servicios, por lo que las fechas de corte varían.

Con base en lo anterior, para efectos de esta investigación, se considerará como libro antiguo: aquel impreso con tipos metálicos móviles desde los comienzos de la imprenta hacia el año de 1450 hasta 1821, con soporte de papel artesanal elaborado con trapos de algodón, lino, seda, pergamino, corcho, entre otros.

Para estudiar su evolución, es necesario analizar la forma en que los procesos productivos (fig. 1), históricos, políticos, económicos, religiosos e ideológicos influyeron en él. Para ello, se dividirá en dos grandes apartados el estudio de su organización: estructura material y estructura formal.

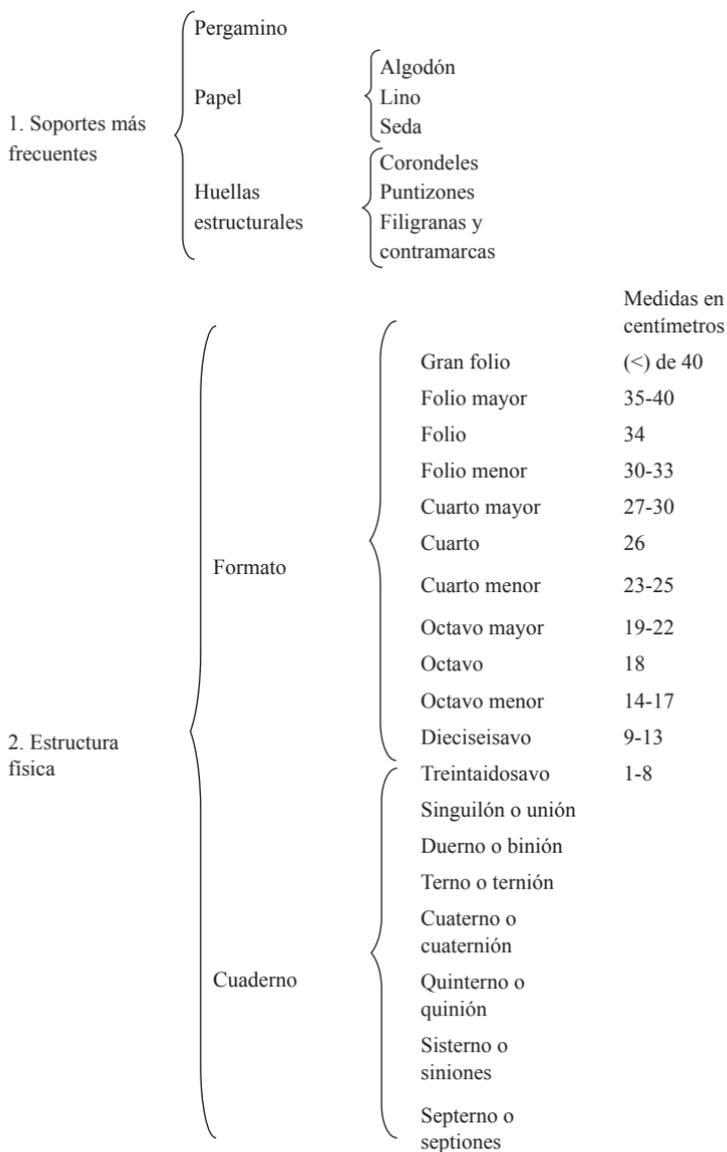
Fig. 1. Viñeta elaborada con tacos xilográficos.  
Guido Pancirolo, 1682, + 5, recto, 1601.



## Estructura material del libro antiguo

Para mayor comprensión de la estructura material y para facilitar su descripción y posterior catalogación, a continuación se presenta un resumen, bajo un cuadro sinóptico de la estructura material del libro antiguo.

Fig. 2. Estructura material del libro antiguo.



3. Construcción de la página	<ul style="list-style-type: none"> <li>Corondeles</li> <li>Puntizones</li> <li>Filigranas y contramarcas</li> </ul>
4. Sistema gráfico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escritura</li> <li>Letra de imprenta</li> </ul>
5. Sistemas iconográficos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Marcas de identificación</li> <li>Capitales ornadas</li> <li>Ilustraciones               <ul style="list-style-type: none"> <li>Xilográficas</li> <li>Calcográficas</li> <li>Litográficas</li> </ul> </li> <li>Ornamentos tipográficos</li> </ul>
6. Los procesos tipográficos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del componedor al tirador y bastidor</li> </ul>
7. Encuadernación	Por siglo

De los Reyes Gómez sostiene que:

Tal vez el criterio que más peso específico tiene en la distinción del libro antiguo es el de su elaboración física, propiciada por la tendencia teórica de la bibliografía material, del ámbito anglosajón, que se ha dedicado al estudio de la técnica de producción de los libros impresos en los primeros siglos con objeto de ayudar a aclarar el cambio que sufre un original tras su paso por la imprenta. Autores como R. McKerrow, A. J. K. Emdin, F. Bowers y P. Gaskell, se dedicaron al minucioso estudio de la imprenta y llegaron a distinguir los impresos en varios periodos.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> F. de los Reyes Gómez, *op. cit.*, p. 14.

Por lo que a la luz de la bibliografía material y de acuerdo con la literatura, es perfectamente distinguible el proceso de elaboración artesanal, manual o industrial, y dentro de los elementos que deben analizarse destacan el soporte, el sistema gráfico, tanto en la escritura como en las ilustraciones, el análisis de las costumbres o usos de las casas impresoras en la composición, entendida esta última como la “reunión de letras y espacios para formar palabras, líneas, renglones, galeradas y páginas”<sup>10</sup> y la encuadernación, entre otros. Con la finalidad de ilustrar lo más sintéticamente posible la estructura material del libro antiguo, a continuación se presentan algunos de los elementos más significativos que lo conforman.

### *Soporte*

Considerado por los estudiosos del libro antiguo como uno de los aspectos esenciales a la hora del análisis bibliológico y bibliográfico de los manuscritos e impresos antiguos y también el más evidente en su composición. El pergamino y el papel fueron los soportes de la escritura por antonomasia. Del primero, el libro antiguo hereda los conceptos de *recto* –anverso de la hoja– y *verso* –reverso de la hoja–, que pasan al papel y se refieren al lado más claro de la piel del animal –que era el lado de la carne– y oscuro –es el lado donde había estado el pelo–, respectivamente.

El códice es la tercera forma de libro en la historia de éste, que sucede al rollo o volumen, pero toma la forma de las tablillas, por lo que es llamado por los romanos *liber quadratus* (libro cuadrado) que lo diferenciaba del libro enrollado. Martínez de Sousa lo define como “libro manuscrito, generalmente anterior a la invención de la imprenta, formado por hojas plegadas en dos y reunidas en uno o más cuadernos cosidos con hilo a lo largo del pliegue”.<sup>11</sup> También señala que este cambio se da

<sup>10</sup> J. Martínez de Sousa, *op. cit.*, p. 209.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 188.

en Roma y se debe a las ventajas de éste sobre aquél, al ser de consulta más fácil, mayor capacidad de escritura, y a que se transportaba y almacenaba cómodamente y a que su durabilidad era mucho mayor.

Jacques Lafaye apunta que los códices:

Se pintaban en pergamino, es decir, piel curtida, de alto precio, lo cual, además de la labor artística del copista-iluminador, era parte del alto coste del libro manuscrito anterior al libro impreso, o contemporáneo del mismo. Este último se imprimió exclusivamente en papel, material manufacturado en Alemania y Francia en el siglo xv, lo cual hizo viable de antemano la imprenta.<sup>12</sup>

Los árabes trajeron consigo el papel a España cuando éstos la conquistaron en el 711, pero desconocían el secreto de su fabricación y fue hasta la conquista de Samarcanda hacia el 751 cuando conocieron la técnica de su manufactura llegando a la región española doscientos años después, por lo que la invención de la imprenta no habría sido posible sin este nuevo soporte; y para el siglo xi, su empleo era general en Europa.

El papel, como se sabe, es de origen vegetal. La vega de Valencia producía mucho lino, el papel primitivo se componía de fibra de lino y de cáñamo, triturada en un molino y mezclada con cal. Este papel era tan caro como el pergamino: lo utilizaban en Toledo los traductores del taller del rey Alfonso X el Sabio.<sup>13</sup>

Se le denominó ‘papel’ por referencia al soporte conocido como papiro (un contrachapado de láminas de la médula de la planta que conocemos con el mismo nombre), y así pudo ese rey hablar de un pergamino de papiro, o como él lo escribía, “*pergamino de paper*”, donde *paper* es la pronunciación –con apócope morisco– de papiro. Y ese nombre *paper* o *papel* fue

<sup>12</sup> Jacques Lafaye, *Albores de la imprenta: el libro en España y Portugal y sus posesiones de ultramar (siglos xv-xvi)*, pp. 18 y 23.

<sup>13</sup> *Idem*.

el que más se extendió por toda Europa. Salvo por una parte de Italia, donde el papel tomó el nombre de *carta*".<sup>14</sup>

De acuerdo con la literatura, el papel fue el soporte más utilizado en la impresión (aunque también se imprimieron algunos incunables sobre pergamino o vitela, destinados a monarcas o personajes relevantes), y fue en general de gran calidad, su color no es totalmente blanco sino amarillento o grisáceo. Hacia finales del siglo xiv, un nuevo procedimiento de trituración inventado en Fabriano, Italia, facilitó su fabricación, lo cual permitió reducir su costo y propiciar su gran desarrollo a lo largo del siglo xv.

Para el estudio del papel que conforma el libro antiguo, se recomienda no hacerlo sobre un único pliego, pues los pliegos que conforman el libro antiguo podrían no pertenecer a la misma resma ni a la misma clase de papel, ni tener las mismas dimensiones o pertenecer a molinos diferentes.

Su fabricación consistía en descomponer o podrir hasta deshacer telas de algodón, lino o seda provenientes de vestidos o trapos viejos y pasarlos a diferentes lavados. La operación requería abundancia de agua y telares de madera a los que se les sujetaba una trama de hilos de latón. Esta trama se subdivide en "corondeles" —de espaciado más abierto e hilo grueso, orientados verticalmente en el pliego— y "puntizones"— de espaciado más angosto e hilos más delgados, en posición horizontal—, así como unos alambres con figuras decorativas llamados filigranas y letras denominadas contramarcas —de tamaño más pequeño que las primeras—. Las filigranas y las contramarcas<sup>15</sup> tienen especial importancia cuando se analiza un libro antiguo, ya que permiten distinguir los diferentes molinos fabricantes de papel plenamente identificados por lo que se puede saber el año de su fabricación y, por lo tanto, permite datar de forma indirecta la fecha de elaboración del libro apoyados en sus filigranas y contramarcas.

<sup>14</sup> Rafael León, *Papeles sobre papel*, p. 22.

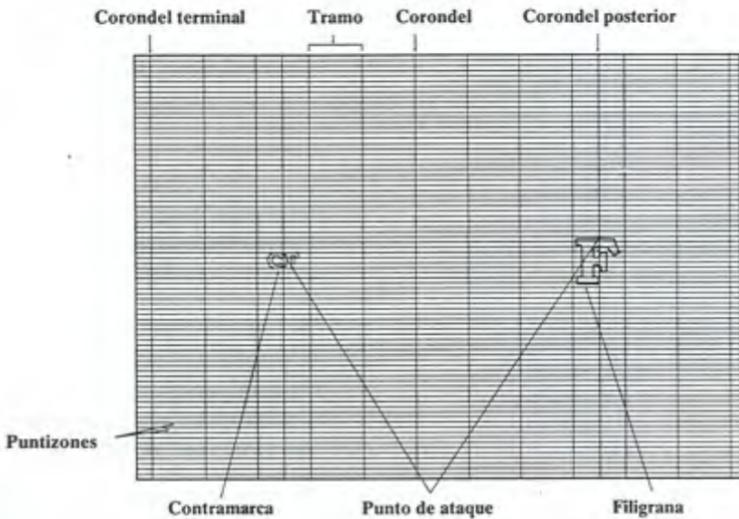
<sup>15</sup> R. León, *op. cit.*, pp. 67-77.

## Estructura física

### Formatos

El formato determina las dimensiones del libro dado el número de dobleces a que se somete el pliego para formar los cuadernos lo que componen. Al respecto, Pedraza Gracia señala cuatro elementos fundamentales (fig. 3) y uno accesorio para los diversos formatos: a) orientación de los corondeles y los puntizones; b) posición de la filigrana y la contramarca; c) número de hojas que componen el fascículo; d) dimensión del folio y los plegados correspondientes; e) ubicación de los puntizones de las punturas, cuando este parámetro se pueda apreciar.<sup>16</sup>

Fig. 3. Huellas de los elementos en el pliego de papel.  
Ilustración tomada de Pedraza Gracia.<sup>17</sup>



<sup>16</sup> M. J. Pedraza Gracia, en *op. cit.*, p. 151.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 142.

La importancia de lo anterior radica en que los cuatro elementos fundamentales señalados por Pedraza Gracia, realmente determinarán el tamaño original del libro antiguo, pues en el transcurso del tiempo, al reencuadernarse el libro, podría sufrir refinaciones y, por lo tanto, variar de tamaño, lo que se prestaría a error en la actualidad al medir su tamaño. Para tener la certeza del tamaño de la obra, se sugiere considerar las características que cada tamaño presenta en cuanto a la disposición u orientación de los corondeles y puntizones, posición de la filigrana y contramarca en el papel artesanal.

#### Formatos regulares o simples

Son los formatos que se obtienen por el doblado sucesivo del pliego completo *in-plano* “con la particularidad de que cada pliego se efectúa de forma perpendicular al anterior y que cada plano solamente recibe un pliego que lo divide en dos partes iguales”.<sup>18</sup> Para ilustrar lo anterior, a continuación, se presenta la siguiente tabla:

<sup>18</sup> *Ibid.* p.152

Fig. 4. Formatos regulares frecuentes en libros antiguos y sus características.  
Tabla elaborada con base en datos tomados de Pedraza Gracia.<sup>19</sup>

Tamaño del formato	Posición corondeles	Posición de la filigrana y contramarca	Dimensiones en mm.	Observaciones	Utilizado para
<p>1° <i>In plano</i>, Plano regular o atlántico.</p>	<p>Quedan situados de forma horizontal.</p>	<p>La filigrana y la contramarca se hallan en el centro de la mitad superior o inferior de la hoja completa en posición tumbada.</p>	<p>440 de alto x 320 de ancho.</p>	<p>La desaparición de las barbas o una menor dimensión del papel indicará que ha sido recortado. Avalará esta suposición la ubicación descentrada de la filigrana o la contramarca y la desaparición del corondel suplementario terminal en uno de sus márgenes.</p>	<p>Publicaciones oficiales de las autoridades civiles y eclesiásticas y avisos: hojas volantes, bandos, manifiestos, proclamas, edictos, decretos, constituciones, indulgencias, programas universitarios, catálogos editoriales, calendarios, etcétera. También se utilizaban para la confección de grandes plegables para incluir mediante encarte en los libros como cartografía, árboles genealógicos o reproducciones de monumentos, etcétera.</p>

<sup>19</sup> *Ibid.*, pp. 152-166.

Tamaño del formato	Posición corondeles	Posición de la filigrana y contramarca	Dimensiones en mm.	Observaciones	Utilizado para
<p>º o 2º</p> <p>Formato <i>in-folio</i>. El pliego se dobla una sola vez por su parte central siguiendo el eje más corto dando lugar a dos planos iguales.</p>	<p>Se disponen verticalmente.</p>	<p>La posición de la filigrana y contramarca se encuentran en la parte central de una de las caras correspondientes al mismo bifolio, alternando en un folio la filigrana y en el gemelo la contramarca.</p>	<p>320 de alto x 220 de ancho.</p>	<p>Los cuadernos pueden tener un número variable de par de bifolios encartados; las cantidades más usuales oscilan entre las dos y diez hojas.</p> <p>Los puntizones de las punturas se encuentran en el centro del bifolio y por donde se produce el plegado y están en posición horizontal.</p> <p>Los formatos º y 4º son característicos de los impresos del siglo XV.</p>	<p>Diccionarios, enciclopedias, tratados, obras científicas, genealógicas e históricas, ediciones de los Padres de la Iglesia y especialmente obras litúrgicas, entre otras muchas.</p>
<p>4º</p> <p>Formato <i>in-cuarto</i>. Se obtiene realizando dos dobleces en el pliego primero</p>	<p>Los corondeles se encuentran dispuestos horizontalmente.</p>	<p>Las filigranas y las contramarcas se encuentran en el último pliego en posición tumbada, en la parte en el eje margen interior, en la parte más próxima al lomo</p>	<p>En su posición natural tiene una altura de 220 x 160 de ancho central.</p>	<p>Los puntizones de las punturas se hallan en el corte superior, en posición vertical. No es excepcional que pueda tener encartado otro 4º para producir un cuaderno de ocho hojas.</p>	<p>Las características del formato <i>in-cuarto</i> fueron consideradas idóneas para numerosos tipos distintos de obras desde textos de literatura popular y de caballería hasta los clásicos, obras jurídicas médicas, etcétera.</p>

<p>vertical del pliego <i>in-plano</i> apaisado y el segundo en el eje horizontal produciendo dos planos que se doblan con los otros dos.</p>			<p>Las medidas en un octavo sin recortes de un pliego de forma común son 160 mm de alto x 110 mm. de ancho.</p>	<p>Es, sin duda, el formato más utilizado en el libro antiguo junto con el 8°.</p>	
<p><b>8°</b> Formato <i>in-octavo</i>. Se obtiene mediante tres pliegues: el primero por el eje vertical del pliego <i>in-plano</i> apaisado, el segundo por el eje horizontal resultante y el tercero por el eje vertical resultante, por tanto, es un formato simple o regular.</p>	<p>La disposición de los corondeles resulta tras los tres plegados en posición vertical.</p>	<p>La filigrana y la contramarca están situadas en la esquina de los cortes de cabeza y el margen interior (en la parte superior, junto al lomo) se aprecia un cuarto de filigrana que se dispone derecha o invertida.</p>	<p>Los fascículos tienen ocho páginas o pueden tener otro octavo encartado, lo que da lugar a 16 hojas. Los puntizones de las punturas se encuentran en los márgenes externos de las páginas centrales y guardan una posición horizontal. Este tamaño es común en los impresos del siglo XVI.</p>		<p>Se utilizó, debido a su manejabilidad, en publicaciones de muy diverso género, para opúsculos de pocas páginas, y libros de la literatura popular y religiosa, de caballerías o de cancioneros, de colecciones de clásicos, etcétera.</p>

Tamaño del formato	Posición corondeles	Posición de la filigrana y contramarca	Dimensiones en mm.	Observaciones	Utilizado para
<p><b>10°</b> Es un formato atravesado, que se obtiene mediante la combinación de cortes y pliegues: seis hojas se imponen sobre el lado corto del pliego y las otras cuatro sobre lo que resta del largo.</p>	<p>La disposición de los corondeles es horizontal.</p>	<p>La filigrana y contramarca se hallan en posición vertical en ubicaciones distintas: recta y tumbada.<sup>19</sup></p>	<p>160 de alto x 88 de ancho.</p>	<p>Se obtienen 10 hojas que responden aproximadamente a la mitad del lado corto y a la quinta parte del pliego <i>in-plano</i>. Los puntizones en seis folios se hallan en posición vertical y en los cuatro restantes en horizontal.</p>	<p>Su utilización es muy tardía, este formato surge de forma muy tímida desde el siglo xvii. Además, en este siglo aparecen los formatos 12°, 16°, 32° dando lugar a la publicación del libro de bolsillo.</p>
<p><b>12°</b> <b>Dozavo común</b> Para obtenerlo se realizan dos pliegues paralelos al lado corto y el resultante recibe otros tres pliegues.</p>	<p>Los corondeles se disponen de forma horizontal.</p>	<p>La filigrana y la contramarca se hallan divididas.</p>	<p>138 de alto x 80 de ancho.</p>	<p>Los puntizones de las punturas se sitúan en el corte y tienen posición vertical. En muchas ocasiones se cortaba el pliego dando lugar a una parte de ocho hojas y otra con cuatro. Si se encartaban ambas partes.</p>	<p>Fue un formato escasamente presente entre los usados en los inicios de la imprenta. Se ha dedicado a las comedias, dramas musicales, novelas y obras de materia histórica y religiosa.</p>

<sup>20</sup> (Giussupina Zappella, citada por M. J. Pedraza García. *op. cit.*, p. 157).

<p><b>12°</b>  <b>Largo o prolongado</b>          Se obtiene mediante un doblez horizontal del pliego <i>in-plano</i> apaisado y otro vertical sobre el resultante y sobre éste se realizan dos pliegues paralelos o, si se quiere, el doblado de un cuarto apaisado en tres partes iguales.</p>	<p>Los corondeles se disponen verticalmente.</p>	<p>La filigrana y la contramarca se encuentran en el centro de los cortes o márgenes de cabeza de algunas de sus páginas.</p>	<p>La altura de una hoja es de 160 de alto x 74 de ancho, la mitad del lado corto y la sexta parte del pliego <i>in-plano</i>.</p>	<p>Los puntzones de las punturas se encuentran en el doble de las páginas centrales y su disposición es horizontal. El resultado es más largo y estrecho que el dozavo común. Algunos impresores dividían la estructura del 12° prolongado en dos partes mediante un corte a lo largo de uno de los ejes verticales y realizados a un tercio de la longitud total en los primeros pliegues.</p>	<p>se obtiene un cuaderno de 12 hojas con una única signatura, estructura a la francesa, pero se podían mantener de forma independiente dando lugar a dos cuadernos, uno de ocho hojas y otro de cuatro, cada uno con signatura distinta, lo que se llama estructura a la holandesa.</p>	<p>Formato poco común al inicio de la imprenta. Se le utilizó para las comedias, dramas musicales, novelas y obras de materia histórica y religiosa. El dozavo prolongado se utilizó en obras de devoción y suele recibir el nombre de libro de faltriquera.</p>
--	--	---	--	---	--	--

Tamaño del formato	Posición corondeles	Posición de la filigrana y contramarca	Dimensiones en mm.	Observaciones	Utilizado para
<p><b>16° Apaisado a medio folio</b> Da lugar a dos cuartos de medio pliego con ocho hojas cada uno.</p>	<p>Los corondeles están dispuestos horizontalmente.</p>	<p>Las filigranas y contramarcas están dispuestas en las esquinas exteriores e inferiores.</p>	<p>80 de alto x 110 de ancho.</p>	<p>La colocación de estas partes puede dar lugar a dos disposiciones variadas: en la disposición francesa las doce hojas componen un único fascículo; en la disposición holandesa se forman dos fascículos que alternan, uno de ocho hojas y otro de cuatro.</p>	<p>Los libros de este formato responden a la tipología de los formatos pequeños. En un primer momento se utilizó para pequeños libros de devoción, aunque posteriormente se hicieron con este formato algunas obras literarias y clásicos latinos.</p>
<p><b>32°</b> Es también un formato regular, derivado de la división por su parte media del 16°.</p>	<p>Corondeles dispuestos en forma vertical.</p>	<p>La filigrana y contramarca se disponen divididas en cuatro, derechas o invertidas en el corte del pie y externo (márgenes inferiores y externos).</p>	<p>80 de alto x 55 de ancho.</p>	<p>Los puntuzones están dispuestos horizontalmente.</p>	<p>El 32° se utiliza desde muy temprano para obras de muy pequeño formato como devocionarios, breviarios y posteriormente para las obras poéticas.</p>

Debe tomarse en consideración que en los libros antiguos en ocasiones se han utilizado formatos mixtos debido a la forma de plegar el papel y al utilizar papeles usados éstos carecen de filigrana; el tamaño de éste puede ser diferente entre dos pliegos ya que una marca mayor es el doble de una marca común y, en este caso, el uso de medios pliegos puede condicionar la orientación de corondeles y puntizones; los encartes y utilización de medios folios pueden modificar el número de hojas que componen el fascículo, entre otras posibles salvedades que se deben hacer en el análisis de la composición de los fascículos y en la identificación del formato.

Fig. 5. Libros con diversos formatos, procedentes del Fondo Antigo y Colecciones Especiales de la Biblioteca Central de la UNAM.



A continuación se presenta un resumen con los formatos más frecuentes en el libro antiguo, y sus medidas expresadas en centímetros:

Fig. 6. Formatos regulares frecuentes en el libro antiguo.  
 Tabla elaborada con base en datos de Martínez de Sousa.<sup>21</sup>

Formatos	Medidas (cm)
Gran folio = GF	> 40
Folio = f°	33 a 45
Cuarto = 4°	23 a 32
Octavo = 8°	16 a 22
Dieciseisavo = 16°	12 a 15
Treintaidosavo = 32°	8 a 11

### Cuadernos

Son el resultado del encarte de dos o más folios u hojas y el doblado de éstos. De acuerdo con el número de hojas que contengan, los cuadernos se denominan:

Fig. 7. Tipología de cuadernos de acuerdo con su encarte.  
 Elaborada con base en Pedraza Gracia.<sup>22</sup>

<i>Singulión</i>	Compuesto de un solo bifolio, que es = a dos hojas = a 4 páginas.
<i>Duerno o binión</i>	Es el resultado de dos bifolios = cuatro hojas = a 8 páginas.

<sup>21</sup> J. Martínez de Sousa, *op. cit.*, pp. 433-435.

<sup>22</sup> M. J. Pedraza Gracia, *op. cit.*, p. 168.

<i>Terno o ternión</i>	Tres bifolios = seis hojas = a 12 páginas.
<i>Cuaterno, cisterna o cuaternión</i>	Cuatro bifolios = ocho hojas = a 16 páginas
<i>Quinterno, quinquernión o quinión</i>	Cinco bifolios = diez hojas = a 20 páginas, etcétera

Desde los discípulos de Gutenberg se impuso el cuaderno de 10 hojas o quinterno, tanto en el tamaño folio como en el 4°. Con el paso del tiempo este cuaderno de 10 hojas fue desplazado por el de ocho hojas para cualquiera de los tres formatos más frecuentes como el folio, 4° y 8°.

Cuando hay cuadernos irregulares (como ausencia o presencia de bifolios) en la disposición de los cuadernos, el analista lo da a conocer y debe ser explicado por él. Entre las varias formas de expresar la composición del cuaderno están las signaturas.

## Construcción de la página

### *Compaginación*

Forma parte de la construcción de la página –entendida como el contraste entre blancos y negros (espacios y escritura–. Queda enmarcada por las líneas de justificación y verticales que delimitan el texto y las ilustraciones por medio de las líneas marginales horizontales, la línea de cabeza y la línea de pie, que establecen los límites de la caja de escritura por su zona superior e inferior. La compaginación requiere que se defina un número importante de parámetros como son márgenes, interlíneas, tipo de justificación (a renglón seguido o a dos columnas), elección de ilustraciones, notas, glosas, apostillas marginales, caracteres

para los títulos y su estructura, número de páginas, por citar algunas. En el libro antiguo, Pedraza Gracia apunta que:

[...] “el elemento más trascendente en la composición es la justificación de la línea. Las fórmulas que tiene el cajista para justificar la línea son limitadas pero suficientes:

- a. Introducción de abreviaturas, especialmente en los primeros momentos de la imprenta.
- b. Utilización de espacios de diversos tamaños entre palabras y entre letras.
- c. Intervención sobre la grafía de las palabras.
- d. Partición de palabras al final de las líneas.<sup>23</sup>

Lo que servirá para identificar de qué impresor o casa impresora se trata, pues el cajista tiene una determinada costumbre a la hora de componer todos los elementos que envuelven al texto.

### *Signaturas*

Las signaturas son los códigos alfa-numéricos, que se imprimían en la primera página de cada cuadernillo o fascículo y servían para indicar el orden en que se debían disponer los cuadernos que componen el libro, por lo que a las signaturas se les considera un elemento que en primera instancia permite individualizar y estructurar los cuadernos, pero también ha servido para identificar las hojas y páginas, cuando estas últimas estaban ausentes. Su origen data de los manuscritos y pasaron a los libros incunables.

Las signaturas están constituidas por las letras del alfabeto latino (que es de 23 letras y no contiene: J, Ñ, U y W) que se imprimían siguiendo el orden de éste y se presentaban de forma variada con mayúsculas o minúsculas, simples, dobles, triples,

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 177.

cuádruples, combinadas con mayúsculas y minúsculas y por números ya sean éstos arábigos o latinos (1, 2, 3, o i, ii, iii, etcétera). Es de mencionarse que los cuadernos que contienen los preliminares utilizan signaturas con tipos cuyo uso es poco frecuente como los asteriscos, calderones, cruces, letras griegas, signo de párrafo, entre otros.

Las letras del alfabeto latino en los cuadernos se presentaban colocando en primer lugar las letras mayúsculas (A-Z) y después combinaciones de una letra mayúscula y una minúscula (Aa-Zz) o una mayúscula con dos minúsculas (Aaa-Zzz) y así sucesivamente.

Fig. 8. Registro con signaturas y cuadernos. Juan Crisóstomo, santo patriarca de Constantinopla, 1582.



Las signaturas siempre se presentan en el primer recto de cada cuaderno, en el segundo recto se añadía a la(s) letra(s) acompañada(s) de un número que bien podía ser arábigo o latino: (A2) o (Aii o Aij) y así continuar en todos los rectos de los folios anteriores a la mitad del cuaderno; aunque es de mencionarse que también se encuentran libros en donde la signatura está presente en todos los rectos o en el primer recto de la segunda mitad del cuaderno. Pedraza Gracia señala y ejemplifica que las signaturas se expresan mediante la “fórmula colacional”,<sup>24</sup> que en el párrafo siguiente se muestra, la cual permite describir la disposición de los cuadernos identificados por su signatura en los libros.

Generalmente esta fórmula con la expresión de las signaturas extremas de cada tipo por ejemplo A-Z8, a-e8, indicaría la existencia de 28 cuadernos de 8 hojas, o sea un total de 224 hojas; las 23 primeras con las signaturas en mayúsculas y los cinco últimos con las signaturas en minúscula desde la “a” hasta la “e”. Si existe alguna incidencia, se expresa en la fórmula. Así A-C8, D6, E-G8 indica que todos los cuadernos tienen 8 hojas salvo el cuarto con signatura “D” que tiene únicamente 6. También apunta la importancia de mencionar en la fórmula las inclusiones y cancelaciones, mediante los signos (+) y (-), así como la simplificación en la expresión de la fórmula cuando las letras se multiplican: AAA = 3A.

### *Reclamos*

En el libro antiguo la composición incluye, además de la signatura, otros elementos como los reclamos y folios. Éstos están presentes toda vez que se haya efectuado la compaginación del texto, entendiendo a ésta como la “conversión de un texto continuo en partes ordenadas y complementadas con otros elemen-

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 172.

tos gráficos y tipográficos a las que llamamos páginas<sup>25</sup> y se realiza cuando ya se ha formado o ajustado el texto y éste puede paginarse e introducirle las ilustraciones (tablas, figuras, grabados, viñetas, filetes).

El reclamo es: las primeras letras o palabras del folio con que empieza el cuaderno siguiente colocadas al pie de la última página del cuaderno anterior, tiene varias funciones como facilitar la labor del encuadernador al juntar los cuadernos, facilitar su lectura, especialmente en voz alta, y ayudar a la imposición entendida ésta como la “técnica que consiste en disponer el texto sobre la superficie del soporte de escritura antes de dar a éste los dobleces precisos para la obtención de un formato determinado”.<sup>26</sup> Sin embargo, Pedraza Gracia señala “que si bien los reclamos se utilizaron en los manuscritos, resultan infrecuentes en los libros incunables y resurgen con la Reforma”.<sup>27</sup>

El autor menciona que las funciones de los reclamos son varias: a) ayudar al librero a confeccionar la encuadernación (reestructuración del cuaderno); b) facilitar su lectura, especialmente en voz alta, y c) ayudar a la imposición.

Hasta el momento se han diferenciado cinco formas distintas de utilizar los reclamos: 1) en todas las páginas, 2) en las páginas que carecen de signatura, 3) en el verso de todas las hojas, 4) en la última página de cada fascículo y 5) ausencia de reclamos.<sup>28</sup>

<sup>25</sup> J. Martínez de Sousa, *op. cit.*, p. 205.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 494.

<sup>27</sup> M. J. Pedraza Gracia, *op. cit.*, p. 177.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 178.

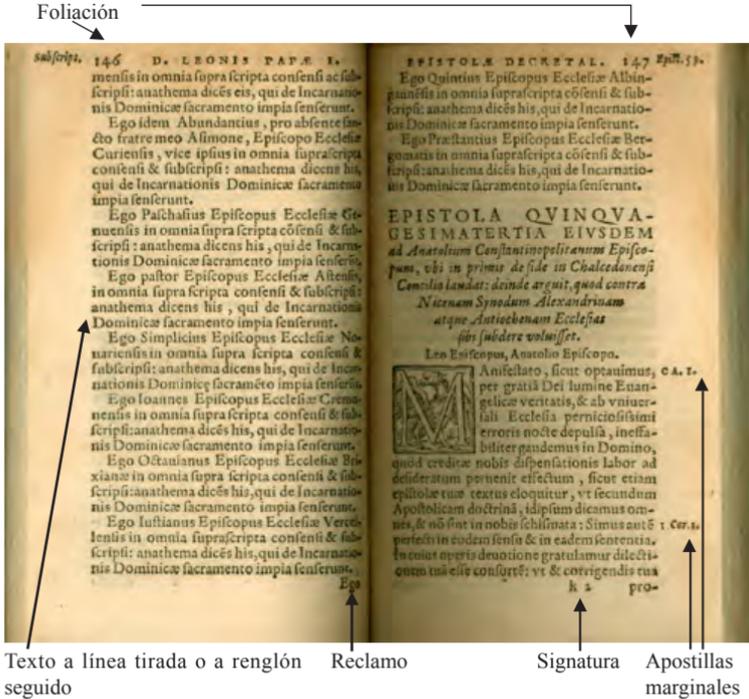
Fig. 9. Ejemplo de reclamo en León I, *Opera D[ivi]* 1575, pp. 366-367.



### Foliación

Es la impresión de números arábigos o romanos, en forma consecutiva, en los rectos de las hojas; cuando también se numeran los versos recibe el nombre de paginación. Cuando la foliación se hacía en columnas, también éstas se numeraban y aun que en el periodo incunable los folios se componían con números góticos o romanos, pero con un cuerpo mayor, de acuerdo con el mismo tipo de letra que se utilizaba para el texto, su colocación variaba en el recto: en ocasiones iba en la parte superior derecha, ángulo inferior derecho o en la parte inferior en el centro. La foliación y paginación deben citarse minuciosamente, proporcionando el número total de páginas o folios así como las que no estén numeradas, colocándolas entre corchetes.

Fig. 10. Ilustración de foliación, reclamo,  
 signatura y apostillas marginales, pp. 146-147.



### Sistema gráfico

La trascendencia en el invento de Johann Gensfleisch Gutenberg fue la producción de tipos metálicos individuales, intercambiables y, sobre todo, reutilizables, considerándose por ello un hito tanto en su concepción como en su producción, pues fue el primero en hacerlos una realidad. Los primeros impresores tomaron como modelos los manuscritos y lograron de manera asombrosa trasladar por completo la apariencia del códice de pergamino medieval al libro impreso.

### *Escritura*

Inicialmente la disposición del texto no se aparta mucho de los manuscritos, a los que viene a sustituir. Lo mismo se imprime a dos columnas que a línea tirada; en las obras publicadas con comentario o glosa, la impresión del original ocupa el centro de la página, y el comentario se imprime alrededor con tipos más pequeños, de la misma forma que se hacía en los manuscritos.

El impresor era quien decidía si la disposición del molde se hacía a línea tirada o dos columnas, aunque para cierto tipo de obras se estableció una costumbre definida: casi todas las Biblias, los textos legales y los libros litúrgicos se imprimieron a dos columnas, salvo los salterios (libros de coro que contienen salmos), que siempre se imprimieron a línea tirada. Como antecedente primigenio impreso está el famoso “Salterio de Maguncia”, terminado de imprimir por Johann Füst y Peter Schöffer en Maguncia, considerada obra importantísima en la historia del libro y de la imprenta.

Las letras, tamaños y diseños permiten, en casi todos los casos, averiguar el nombre del impresor, de qué taller de imprenta procede un libro en particular, y el lugar de impresión de, por lo tanto, las coordenadas espacio-temporales de los libros antiguos, hecho que se vuelve particularmente relevante máxime cuando en las ediciones de los incunables no aparecen estos datos. Los primeros impresos no conocieron más tipos de letra que el gótico y el romano o redondo.

Dentro del tipo gótico se incluye letra de forma o textura, que deriva de una caligrafía casi exenta, muy angulosa y prácticamente desprovista de curvas en las minúsculas. Se utilizó predominantemente para la impresión de libros litúrgicos o de altar, debido a su fácil lectura desde lejos. También se incluye *letra de suma o rotunda*, que es menos angulosa y presenta líneas curvas en las minúsculas c, d, e, etcétera, se apoya sobre un pie, sin que se presenten caídas ni la “f” ni la “s” alta.

Utilizada en textos teológicos, filosóficos, jurídicos y médicos es la letra bastarda, en modelos menos formales, típica de los libros en lengua vulgar, con letras redondas de muy poca altura, a menudo con tendencia a inclinarse hacia la derecha, salpicadas con algunas cursivas; lo más característico son la “f” y la “s” largas, con trazos puntiagudos descendentes, con características propias que permiten hablar de las bastardas de Inglaterra, Francia o de los Países Bajos.

Frente a la letra gótica encontramos la letra romana redonda cuyo modelo fue la minúscula carolina. Los humanistas italianos la habían encontrado en la Antigüedad clásica y la empleaban para sus ediciones. Algunos tipógrafos diseñan nuevos tipos que toman sus nombres y dan una personalidad propia a los libros que difunden.

### *Letra de imprenta*

Entre los primeros grandes impresores merecen especial mención: Peter Schöffer, maguntino discípulo de Gutenberg, también Conrad Sweynheim y Arnold Pannartz, discípulos a su vez de Schöffer, quienes establecieron una imprenta en el convento de Subiaco, cerca de Roma y emplearon en ella, primero, una letra gótica y posteriormente un nuevo tipo, la romana: al tener formas redondeadas sin ángulos ni aristas es más sencilla de grabar y de más fácil lectura que la letra gótica; a finales del siglo xv, el francés Nicolás Jensen, que trabajaba en Venecia hacia 1470, diseñó otra forma de letra romana, que le ha proporcionado fama como uno de los tipógrafos más eminentes de todos los tiempos.

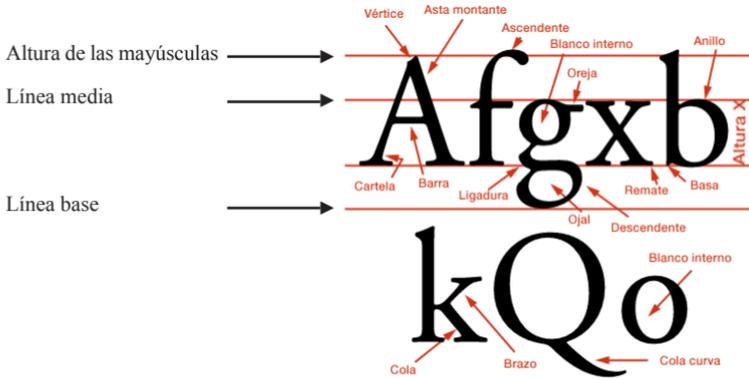
En 1495 Francesco Griffo diseña el tipo conocido como Bembo; en 1501 Francesco de Bolonia dibuja el primer tipo mecánico cursivo para el veneciano Aldo Manucio, y en 1545 el impresor francés Claude Garamond, delinea la letra conocida por su apellido, a las que siguieron las no menos famosas crea-

ciones del inglés Caslon en 1720 y las del también inglés Baskerville en 1757; en 1775 las del francés Didot, y en 1780 las del italiano Bodoni.

Pedraza Gracia registra que para el libro antiguo se han reconocido, de acuerdo con la Asociación Tipográfica Internacional (ATypI), cinco familias de letras: Manuales: estilo de letras en cuya ejecución predomina la influencia de la mano y comprende letras como la gótica y otras formas recientes inspiradas en la letra manual. Humanas: letras conocidas como elzeverianas o romanas antiguas en la clasificación de Thibaudeau, se crearon a finales del siglo xv por Nicolás Jensen, Vendelin de Spira, Erhard Ratdolt y otros, que se inspiraron en la escritura humanística, conocida como Garaldas. El trazo de estas letras recuerdan los caracteres del Renacimiento italiano y francés a través de las creaciones de dos destacados personajes de la época. Las letras Didonas reúnen características de las de Didot y las de Bodoni, de cuya mezcla de nombres deriva el estilo. El prototipo de esta familia es la romana del Rey de la Imprenta Nacional de Francia, que trata de reunir en un solo estilo las creaciones de Garamond, Baskerville, Didot y Bodoni.<sup>29</sup>

Para reconocer las principales familias de las letras tipográficas, es necesario conocer la estructura o anatomía de las letras (véase anexo B. Herramientas para el análisis tipográfico), pues los cambios en los diferentes diseños, además de proporcionarles la identidad otorgada por sus creadores, permitió a los impresores aprovechar al máximo el papel, cuando éste estuvo escaso, así como dar sobriedad y elegancia a sus impresiones. A continuación se presentan las principales partes o anatomía de una letra tipográfica:

<sup>29</sup> M. J. Pedraza Gracia, *op. cit.*, p. 186.

Fig. 11.<sup>30</sup>

### *Sistema iconográfico*

Conjunto de ilustraciones de una publicación en donde las imágenes o retratos de un objeto, personaje, asunto, etcétera, constituye otro de los elementos estructurales del libro antiguo impreso que se incorpora al soporte y que entre sus objetivos destaca ser: a) ornamental, b) informativo y c) mixto. Su antecedente inmediato procede del manuscrito en donde el sistema iconográfico de éste afecta desde la escritura hasta la decoración. Su principal característica es que no puede haber dos ilustraciones iguales y el elemento distintivo es el estilo del artista.

En cambio, en el mundo del impreso, los elementos del sistema gráfico decorativo se caracterizan por ser repetibles dentro de la misma obra o productos bibliográficos de una casa tipográfica mediante el préstamo, cesión o venta de los recursos tipográficos en los productos bibliográficos de distintas casas

<sup>30</sup> Manuel Luciano Moreno, *Vamos a conocer las partes fundamentales de una letra y saber distinguirlas en el caso de tener que crear familias tipográficas*. <<http://www.desarrolloweb.com/articulos/1615.php>>.

impresoras. De acuerdo con Pedraza Gracia se reconocen cuatro tipos de elementos iconográficos en el impreso antiguo.<sup>31</sup>

### Marcas de identificación

Es una imagen inconfundible y exclusiva que identifica el origen del libro. Pueden ser marcas tipográficas cuando pertenecen al impresor y marcas editoriales cuando pertenecen al editor. Su objetivo es informativo publicitario.

Fig. 12. Marca tipográfica de Cristóbal Plantino en portada.



### Capitales ornadas

Son letras dibujadas o letras elaboradas con tacos de madera (xilográficas), al inicio de la imprenta, posteriormente ornamentadas y coloreadas. Al ser herederas de las capitales de los manuscritos tienen la misma función que en ellos: decorativa e

<sup>31</sup> M. J. Pedraza Gracia, *op. cit.*, pp. 195-196.

informativa puesto que reproducen una letra que inicia la palabra de un párrafo.

Fig. 13. Ilustración de letra capital ornada.



## Ilustraciones

Elementos decorativos que se distribuyen a lo largo de la obra. Se pueden encontrar ilustraciones con objetivo informativo y con objetivo ornamental. Al inicio, las ilustraciones de la imprenta manual utilizaron tacos xilográficos y se imprimían a la par que el texto. Posteriormente, se utilizaron placas de cobre (grabado calcográfico) y su impresión era independiente al cuerpo del libro. Las ilustraciones que informan sobre el texto guardan estrecha relación con el mismo y las de carácter decorativo no lo tienen.

Fig. 14. Procedimiento para describir ilustraciones en el libro antiguo. Elaborada con base en Pedraza Gracia.<sup>32</sup>

<p><b>Descripción de ilustraciones</b></p> <p>1º Indicar la técnica utilizada para su confección y su posición en la obra y en la página.</p> <p>2º Describir la ilustración en su componente textual, si lo tiene, y en su componente figurativo.</p> <p>3º Proporcionar las dimensiones del ojo del taco o de la plancha.</p>
<p><b>Técnicas de grabado en las ilustraciones</b></p> <p>a. <b>Grabados xilográficos.</b> Las ilustraciones se producen con tacos de madera y se imprimían a la vez que el texto.</p> <p>b. <b>Grabados calcográficos.</b> Las ilustraciones se elaboraban con planchas de cobre e independientemente del texto.</p>
<p><b>Tipo de las ilustraciones</b></p> <p>a. <b>Informativa.</b> Comunican sobre el contenido de la obra y son diseñadas <i>ex profeso</i> o modificadas para adecuarlas a la obra.</p> <p>b. <b>Estética o decorativa.</b> No guardan, necesariamente, una relación con la obra en la que se incluyen. Se consideran polivalentes.</p> <p>c. <b>Publicitaria o propagandística.</b> Sus fines son comerciales.</p>

<sup>32</sup> M. J. Pedraza Gracia, *op. cit.*, pp. 195-199.

<b>Lugar que ocupan las ilustraciones en la publicación</b>		
<p><b>Frontispicio.</b> Es una evolución decorada de la portada en que se solían presentar alegorías o elementos arquitectónicos. El frontispicio suele recoger una serie de elementos decorativos alusivos a la obra (de carácter caligráfico o arquitectónico) que enmarcan la información fundamental de la identificación de la obra: autor, título y pie de imprenta. Su principal característica es que debía realizarse a propósito para cada obra y que los textos que recoge forman parte del grabado en planchas de cobre, razón por la cual no podían ser utilizados en una obra distinta de aquella por la que fueron grabados y estampados.</p>	<p><b>Portada.</b> Surge desprovista de ilustraciones, éstas adquieren el mismo carácter arriba mencionado: informativas, decorativas o publicitarias. A finales del s. xv se incorporan paulatinamente, tomando una evolución estética perfectamente apreciable. En un primer momento se produce una carencia de datos que deriva hacia la incorporación del título y autor en composiciones tipográficas a las que poco a poco se añaden imágenes xilográficas: primeramente iniciales y después otro tipo de imágenes. Después del periodo incunable, se produce el paso de los datos del colofón a la portada. La identificación del productor de la obra en un lugar destacado, conduce a que a mediados del siglo xvi se produzca una decoración profusa de la portada incluyendo motivos arquitectónicos.</p>	<p><b>Preliminares.</b> Las ilustraciones en los preliminares, generalmente reproducen retratos o ilustraciones heráldicas. Los retratos pueden estar encerrados en marcos circulares, ovales o cuadrangulares. Además de retratos puros, se puede encontrar al autor leyendo, como maestro en la clase, delante un cadáver en plena disección en un libro de medicina, etcétera.</p>
		<p><b>Interior del texto.</b> Aquí se instalan tanto las ilustraciones relacionadas con el texto como las que no tienen relación con él y que tienden a rellenar espacios blancos, separar capítulos o rellenar las páginas pares cuando el inicio del siguiente capítulo se ha de colocar en la página siguiente. Cuando las ilustraciones mantienen una función informativa están relacionadas con la obra y se consideran también el hilo conductor de las tendencias estéticas y artísticas. Por esta causa, los tacos suelen realizarse para una impresión determinada, o se adquieren para ella de otra casa impresora que había publicado la obra, o simplemente se copian.</p>

<b>Lugar que ocupan las ilustraciones en la publicación</b>		
<p>Por ejemplo los frontispicios de carácter pendolista tratan sobre las técnicas caligráficas; los que contienen elementos arquitectónicos en forma de puerta pretenden representar el acceso al conocimiento que se encuentra recogido en la obra, frecuentemente se encuentran frontispicios firmados y datados; surgen en especial en el siglo XVII debido al práctico ocultamiento de la decoración de las portadas que tan profusamente fueron ilustradas en el siglo XVI.</p>	<p>Entre los diversos tipos de ilustraciones que se encuentran están las viñetas, marcas tipográficas, retratos, blasones, compartimentos y marcos, frisos y molduras que se combinan formando estructuras vegetales, arquitectónicas, etcétera. Estas ilustraciones pueden aparecer solas o combinadas dando lugar a ilustraciones muy complejas. El procedimiento de descripción de las ilustraciones de las portadas y de los frontispicios es similar: se hace mención de los elementos evidentes de identificación de la responsabilidad del grabado, la descripción de los elementos figurativos y las dimensiones del conjunto y de los elementos que lo pueden componer.</p>	<p>Las ilustraciones heráldicas que figuran en los preliminares pueden estar relacionadas con los autores, personajes a los que se dedica la obra o con los mecenas, con los personajes que pueden ser objeto de la obra (biografiados, homenajeados, por citar algunos) con autoridades políticas y religiosas, con las órdenes religiosas, con escudos académicos, entre otros. En este tipo de ilustraciones es muy relevante identificar al personaje del retrato o el propietario de los escudos reproducidos y describir, si procede, la escena así como las dimensiones.</p>
		<p>Las ilustraciones que sólo tienen una función estética o decorativa son polivalentes y sirven para incluirlas en los espacios vacíos o con las funciones antes mencionadas.</p>

### Ornamentos tipográficos

Conjunto de caracteres tipográficos que reproducen una serie de objetos ornamentales. Con ellos se componen las llamadas orlas y marcos de combinación, que se consiguen mediante la repetición del mismo tipo hasta formar la orla. En ocasiones se utiliza otra serie de signos como los paréntesis o letras; también mediante elementos tipográficos se realizan filetes (líneas de distinta forma y grosor) que adquieren cierto carácter ornamental que destacan por su frecuencia: a) los elementos decorativos vegetales como las hojas de hiedra, cruces, bellotas, flores, y b) otros elementos decorativos como estrellas, soles, corazones, crucifijos, manecillas, por mencionar algunos.

### *Los procedimientos tipográficos*

En el libro antiguo muchos de los parámetros de construcción de la página son de gran importancia porque forman parte de las costumbres tipográficas del taller vinculadas con sus procedimientos, preferencia especial por determinadas formas estéticas, criterios de calidad, cuyo análisis permite diferenciar sus producciones de otras casas impresoras. Pedraza Gracia señala al respecto: “La importancia del análisis de todos estos factores resulta evidente no sólo por ser elementos que facilitan la identificación de los productores del libro antiguo, sino también como método para apreciar con detenimiento los procesos productivos de los talleres concretos”.<sup>33</sup>

Se considera útil el análisis de los errores cometidos durante la composición, en donde puedan quedar plasmados los errores generados por la contaminación de la caja (un tipo gótico en una caja con un romano del mismo cuerpo), la incorrecta interpretación de la copia manuscrita que sirve de ejemplar, incidentes técnicos en el curso del procedimiento, la utilización de copias defectuo-

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 200.

sas, modificaciones generadas por el mismo autor que culminen con la sustitución mediante encarte de páginas completas, banderillas o corrección directa con la pluma o la publicación de una fe de erratas.

La imposición del libro antiguo es una “técnica de disposición en la rama con los blancos correspondientes a cada una de las páginas para que tras la impresión el soporte reciba los dobles precisos para la obtención del formato especificado”.<sup>34</sup> Por su parte la rama es “el cerco de hierro cuadrangular que se emplea en la imprenta para encerrar y ceñir los moldes por medio de cuñas o tornillos”;<sup>35</sup> los libros se imponían como un conjunto regular de pliegos que podía variar, especialmente en su parte final. Los preliminares se imprimían después del texto y en ocasiones presentaban diferente papel o incluso formato al resto de la obra. Los errores más frecuentes en la imposición eran la impresión de páginas invertidas, páginas en blanco, alteración de páginas, entre otros.

En cuanto a los generados por el tirador y el bastidor señala: entintado por error, ausencia de entintado o impresión, duplicación en la impresión de un texto, empastelamiento, reducción de la caja de escritura, errores en la signatura, pliegues en el papel.

Además existen unas imposiciones derivadas del momento cronológico (indicios gráficos y textuales) que se presentan por la evolución gráfica y textual de las lenguas, la presencia de ciertas abreviaturas y caracteres gráficos frecuentes en ciertos momentos y prácticamente inexistentes en otros. Pedraza Gracia concluye en este apartado señalando que “La identificación de los errores de imprenta y de su corrección no siempre es fácil, pero permite conocer mejor el taller en el que se confeccionaba la obra. El examen profundo de un ejemplar, mucho mejor cuantos más ejemplares sean, de una edición, proporciona in-

<sup>34</sup> *Idem.*

<sup>35</sup> J. Martínez de Sousa, *op. cit.*, p. 773.

formación muy valiosa sobre los talleres de imprenta que produjeron el impreso”.<sup>36</sup>

Lo anterior será de gran utilidad cuando al catalogar se tenga más de un ejemplar y por ello se considera conveniente saber si se trata de una edición, emisión o estado. De acuerdo con Julián Martín Abad, al tener los ejemplares a la vista, analizar concienzudamente si se trata de una edición –entendida como el conjunto de ejemplares de una obra, impresos de una composición tipográfica única– o que ofrece ligeras variaciones y su presencia revela, dentro de una misma edición, la existencia de emisiones o estados,<sup>37</sup> y hace los siguientes pronunciamientos:

*Emisión.* Es el conjunto de ejemplares, parte de una edición, que forma una unidad intencionalmente planeada. Las emisiones se originan por variaciones producidas antes o después de su puesta en venta. Señala que las emisiones pueden ser de dos tipos:

1. Variaciones formales. Son las emisiones planeadas antes de la puesta en venta; entre éstas figuran:
  - Alteración de las portadas en coediciones
  - Alteración en la fecha de edición
  - Impresión en diferentes tipos de papel
  - Preparación de la edición para poder desglosar las partes que la componen y venderlas separadamente.
2. Variaciones formales y temporales. Definidas como emisiones planeadas después de la puesta en venta y que pueden ser por:
  - Portada nueva para rejuvenecer la edición
  - Reunión en un volumen con portada y preliminares nuevos de obras preexistentes.<sup>38</sup>

<sup>36</sup> M. J. Pedraza Gracia, *op. cit.*, p. 202.

<sup>37</sup> Julián Martín Abad, *Los libros impresos antiguos*, pp. 130-131.

<sup>38</sup> *Ibid.*, pp. 53-59.

*Estado.* Son las variaciones sin plantear intencionalmente, que presentan los ejemplares de una edición, producidas durante la impresión o posteriormente a la misma o a su puesta en venta.<sup>39</sup> Pueden ser de dos tipos:

1. Alteraciones que no afectan la estructura como:
  - a. Correcciones durante la tirada
  - b. Corrección de erratas
  - c. Recomposición del molde
  - d. Recomposición de pliegos ya impresos
  - e. Errores de imposición en parte de la edición.
2. Alteraciones que afectan a la estructura de la obra:
  - a. Adición, supresión o sustitución de hojas, hojas conjuntas o pliegos, o bien cambio del contenido de alguna o algunas páginas, durante la impresión.
  - b. Adición, supresión o sustitución de hojas, hojas conjuntas o pliegos con posterioridad a la puesta en venta de la edición.

### *Encuadernación*

Aun cuando es el elemento material externo más frágil y propio de cada ejemplar, se considera importante para describir el ítem y para valorar al libro, aunque habrá que tener en cuenta que, en muchos casos, puede que la encuadernación no sea la original. Los monasterios y conventos de la Edad Media eran los principales centros para las manualidades finas como la iluminación y las encuadernaciones de varias clases.

Las primeras encuadernaciones buenas, de las cuales se ha podido encontrar mención, llegaron de Mesopotamia, es decir, de Arabia o de Persia, a través de Constantinopla, a Italia, a Francia y a Europa en general. No obstante, al introducir la

<sup>39</sup> *Ibid.*, pp. 81-85.

impresión, la encuadernación de libros pasó a ser absolutamente común, puesto que desde la Edad Media se había desarrollado como un arte fino; por lo que a la encuadernación del libro antiguo se le considera como un factor adicional externo a éste, sujeta a los deseos y economía del comprador.

La encuadernación evolucionó y desarrolló diferentes estilos, reconocidos hoy en día, por provenir de ciudades en donde se había asentado la imprenta. Los materiales que componen las encuadernaciones pueden ser pieles de animales –cerdos, ovejas, vacas– y los estampados hechos con rueda y placa.

Las encuadernaciones monásticas, desarrolladas con pergaminos en los monasterios, se caracterizan por tener escasos o nulos elementos decorativos, sin embargo en ocasiones presentan el gofrado alemán de estilo gótico con cantoneras, chapas metálicas centrales y broches metálicos, o la española mudéjar (fig. 15) hecha con cuero repujado con figuras geométricas, entre otras.

Fig. 15. Encuadernación mudéjar.



En los inicios del siglo xv, la encuadernación predominante es de estilo monástico que consiste en cubiertas estampadas en seco, aseguradas por broches y lazos; los hierros de dorar eran grandes y los nervios sobresalían lo suficiente en el lomo.

A finales del siglo xv desapareció la encuadernación de orfebrería (realizada en oro, plata y piedras preciosas) los libros se disponían en posición vertical, con el corte

lateral de frente (fig. 16), por lo que en ocasiones presentan el título, tema o el autor en esta zona.

Fig.16. Título presentado en el corte lateral.  
Santo Tomás de Aquino, 1570.



La encuadernación moderna nació en Italia, a principios del siglo XVI. Se sustituyeron las tapas de madera por cartones y los forros de piel de éstas se decoraban con motivos impresos con pan de oro. Surgieron las encuadernaciones relacionadas con una determinada persona –como Aldo Manucio (encuadernación aldina), P. L. Farnesio (encuadernación farnesina), Demetrio Canevari, Jean Grolier, G. B. Grimaldi–, quienes introdujeron innovaciones en el arte de la encuadernación, las que se destacan por su sobriedad y elegancia.<sup>40</sup>

Un hecho importante ocurrió a finales del siglo XVI, los libros dejaron de presentarse con el corte lateral y comenzaron a colocarse como hoy en día se hace en los estantes, pero el título apareció en el lomo hasta mediados del siglo XVII.

<sup>40</sup> J. Martínez de Sousa, *op. cit.*, p. 362.

Fig. 17. Encuadernación estilo Jean Grolier.

*Enciclopedia de la encuadernación*, 1998, p. 143.



En el siglo xvii, surgió el papel jaspeado y las encuadernaciones lujosas como *á la fanfare*, seguida del *fers puntillés*, atribuida a *Le Gascon* y a *Florimond Badier*, y también una encuadernación sencilla, austera y sobria llamada jansenista; comercialmente se utiliza la vitela y el pergamino.

Fig.18. Encuadernación estilo *á la fanfare*.

*Enciclopedia de la encuadernación*, 1998, p. 125.

En el siglo xviii apareció el estilo *dentelle*, de puntilla o encaje (por utilizar orlas que imitan el encaje bordado). Hacia finales del siglo, con la llegada de la Revolución Francesa (1789), en Europa tiende a desaparecer la encuadernación de lujo.

En España las encuadernaciones medievales solían ser hechas por los mismos copistas, pergamineros y librereros,



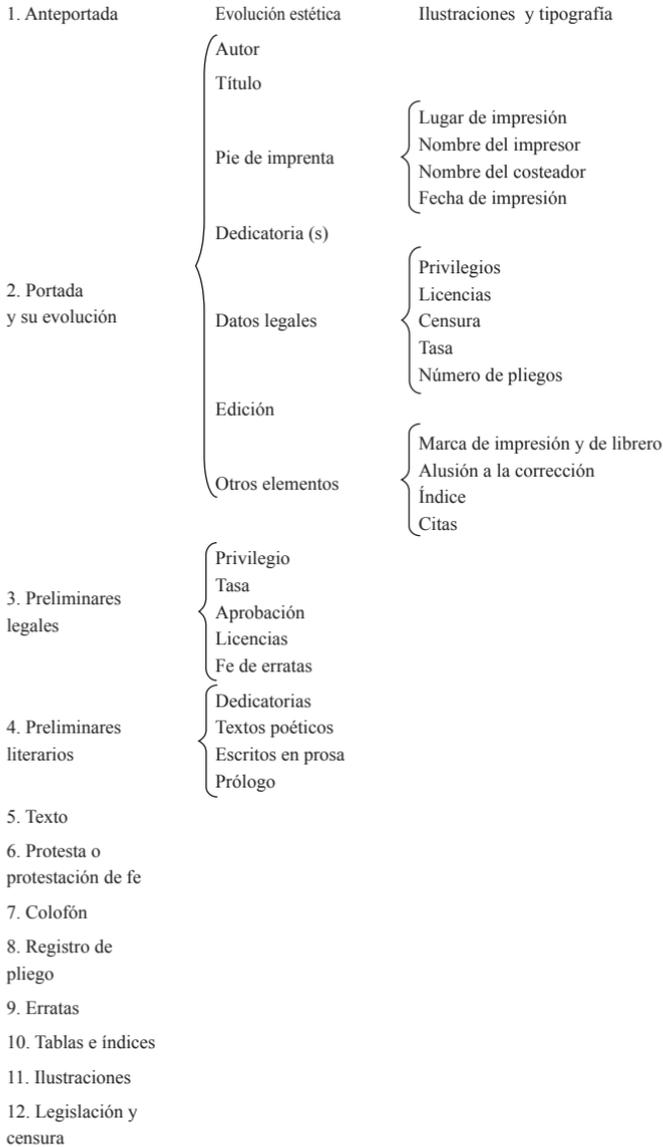
especialmente en los monasterios, donde se copiaban los códices, razón por la cual se conocen escasos nombres de encuadernadores españoles de la época. En los siglos XVI, XVII y parte del XVIII, los libreros eran al propio tiempo los encuadernadores, de manera que el libro salía de la imprenta en rama y el librero encuadernaba a su modo y estilo la partida que adquiría. En otros casos eran las bibliotecas las encargadas de encuadernar, y algunas tenían encuadernadores propios.<sup>41</sup> Esta situación terminó a finales del siglo XVIII, con la introducción de la encuadernación industrial.

### **Estructura formal del libro antiguo**

Estructura formal es aquella que implica además de la obra del autor, una serie de condicionantes ajenos a la obra de éste. En el libro antiguo, estos condicionantes se fueron presentando de forma paulatina y son el resultado de aspectos *legales* (ya fueran civiles o religiosos), *literarios* (como los poemas, ya fueran del autor u otros, las dedicatorias, el prólogo), *estéticos* (emblemas heráldicos) y *tipográficos* (tablas e índices, fe de erratas, registros, colofón). A continuación se presenta el cuadro sinóptico de la estructura formal en el libro antiguo, compuesta por doce elementos que la integran de los cuales algunos se irán subdividiendo:

<sup>41</sup> *Idem.*

Fig. 19. Estructura formal del libro antiguo



### *Portada*

El libro antiguo nacido de la imprenta primitiva o incunable carece de portada; los elementos que hoy identificamos y describimos en la catalogación moderna, de inicio no están presentes en los incunables, porque éstos son el producto de una serie de acontecimientos que se irán reflejando en él, en su devenir como producto cultural. La portada está considerada como uno de los elementos que mayor evolución ha tenido, pues de la característica falta de portada en los libros incunables, pasando por la excesiva barroca, en ocasiones sólo el título llega a ocupar más de veinte líneas; en algunas obras de finales del siglo xvii hasta su configuración moderna a finales del siglo xviii, media toda una transformación que tiende a reunir en este lugar todos los datos esenciales para la identificación y posterior descripción catalográfica del libro. Cuando se analiza la portada, es importante considerar tanto la información que contiene como la disposición que presenta.

### *Anteportada*

También denominada *portadilla* o *falsa portada*, es la primera página impresa de un libro (fig. 20), cuya posición es en recto, la cual suele contener únicamente el título de la obra y que no está presente dentro de los primeros periodos de la imprenta manual, por lo que se considera un elemento tardío que aparece a finales del siglo xvi y principios del xvii, coincidiendo con el periodo barroco.

Fig. 20. Anteportada (a la izquierda) en la obra de Athanasius Kircher, *Ars magna lucis et umbræ*, 1671.



En cuanto a la información que proporciona los datos necesarios para el pie de imprenta, era algo desconocido para la tipografía del siglo xv, por lo que hay que buscarlos dentro del libro: en las primeras líneas del texto suelen publicar las indicaciones indispensables sobre el nombre del autor y el título de la obra, o en el colofón, que al igual que en los códices, ocupaba la posición final del libro (fig. 21).

Fig. 21. Colofón del libro incunable: *Las siete partidas* de Alfonso X el Sabio, 1491, LL9, recto.

Imprimidas son estas siete parti-  
das en la muy noble y muy leal cib-  
dad de Sevilla. por Aeynardo En-  
gut Alamano . y Lançalao Polo-  
no compañeros. En el año del nasci-  
miento de nuestro saluador Ihesu-  
cristo de mill y quatroçientos y no-  
uenta y vno años . y se acabaron a  
veynte y cinco días del mes de otu-  
bre del dicho año.

En relación con la disposición, la literatura señala que la portada hace su aparición hacia 1475-1480. En 1476 aparece en Venecia el “Calendario” de Regiomontano, impreso por Erhard Ratdolt, en donde se utiliza la portada más o menos como ahora la conocemos, aunque aún incompleta; después, hacia 1478 con la reimpresión, hecha por Giorgio de Arrivabene, de una Vulgata en cuya portada dice Biblia, y “hacia finales del siglo xv aparece la portada con todos los datos actuales (autor, título, editor, impresor, lugar y fecha de impresión), en la obra *Textulus summularum Petri Hispani*, impresa en Leipzig en 1500”.<sup>42</sup>

En el siglo xvi, al pie de la portada suele aparecer el nombre del librero, mientras que el impresor, lugar de edición y fecha, siguen apareciendo al final del libro, en el colofón. Pronto el nuevo estilo se difunde en Nuremberg, Augsburgo y París.

Para 1530, los Manucio en Italia y Simón de Colines, los Estienne y los De Tournes en Francia, adoptan un modelo de portada en el que el título se acorta, se imprime debajo el nombre del autor y, al final de la página, el pie de imprenta (figuras 22 y 23).



Fig. 22. Portada del siglo xvi. Marco Tulio Cicerón, 1582.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 748.

Fig. 23. Portada de finales del siglo XVI. Gilbert Genebrardo, 1592.



### Titulillo

Fue la forma más antigua de título en los incunables y corresponde a la parte reservada al rubricador –copista o pintor que ejecutaba los títulos o epígrafes y las iniciales en tinta de color–. Cuando los impresores ya podían imprimir conjuntamente el texto y las partes que los rubricadores acostumbraban añadir, el titulillo se convirtió en un encabezamiento de capítulo. Lentamente, la portada irá acumulando elementos que se presentan en varias fases y periodos.

A partir de 1507 aparece la portada recuadrada con orlas –adorno que se dibuja, pinta, graba e imprime en los márgenes de una hoja de papel, vitela o pergamino, en torno de lo escrito o impreso o rodeando un retrato, viñeta, cifra u otro elemento gráfico–<sup>43</sup> como puede apreciarse en el siguiente ejemplo (fig. 24):

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 701.

Fig. 24. Portada con orlas.  
Ambrosio de Fomperosa y Quintana, 1672.



### *Título*

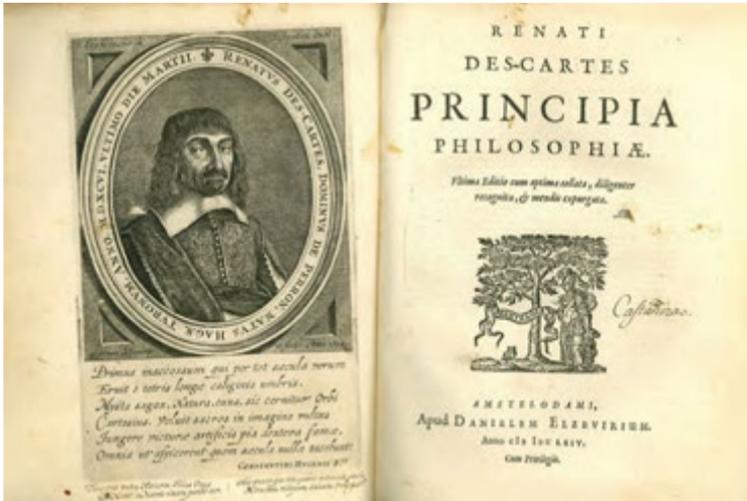
En los inicios del libro antiguo impreso, éste es una imitación del manuscrito que obliga a designarlos con las primeras palabras de su texto latino *incipit* (aquí comienza) siempre presente pero sin sobresalir. El título se reproduce con grandes caracteres xilográficos en el tercio inferior, para luego imprimirse con caracteres tipográficos y, a mediados del siglo XVI, se reproducirá a la altura de la mitad superior de la portada.

Posteriormente, el título se incluirá en la parte superior con un gran grabado xilográfico y, más adelante, se añadirán las orlas que envuelven todo el conjunto. En el primer tercio del siglo XVI se incorporan los privilegios, aprobaciones, licencias, tasa.<sup>44</sup>

<sup>44</sup> M. J. Pedraza Gracia, *op. cit.*, pp. 209-210.

Al evolucionar la portada también presenta elementos ilustrativos que llegaron a ocuparla casi por completo, dejando espacio a lo sumo en la parte inferior para dos o tres líneas en las que habían de imprimirse el autor, título y algún otro dato; posteriormente, se produjo un sucesivo empequeñecimiento, que dejó como motivo de adorno central un escudo, una estampa o una viñeta, con tendencia a desaparecer, hasta que en el siglo XVII vuelve el predominio absoluto del *frontispicio* o *frontis* – que es la ilustración enfrentada a la portada (fig. 25), que a veces se imprimía por separado y se incluía a mano– entonces la fachada constituye una “composición artística de la que forman parte las líneas tipográficas o caligráficas que contiene, en su integridad o simplificados, los datos tradicionales”.<sup>45</sup>

Fig. 25. Libro con frontispicio. René Descartes, 1644.



El nombre del *autor* es el elemento que aparece desde el periodo incunable y se queda como uno de los elementos habi-

<sup>45</sup> José Simón Díaz, *El libro español antiguo: análisis de su estructura*, p. 62.

tuales que encontramos en la portada, aunque un tanto posterior al del título. Cobró relevancia durante la Inquisición que prohibió que se ocultara, para poder castigar a los infractores y reformistas. La Pragmática –ley o mandato dado por un rey o emperador– de Felipe II, publicada el 6 de septiembre de 1558, indicaba que se debía incluir el nombre del autor en cada libro, hecho que se reitera en la Pragmática de 1627 y en la Ley Curiel de 1754, en España. Además del nombre y apellidos se dan los títulos, cargos que tenía, y, si fuera el caso, su pertenencia a alguna orden religiosa. En caso de mutilación de la portada, el nombre del autor se podrá encontrar en alguno de los preliminares como la licencia, el privilegio, o en los memoriales y alegaciones jurídicas, pues en ocasiones, como bien apunta Fermín de los Reyes Gómez “los nombres aparecen al final del texto”.<sup>46</sup>

### *Mención de la edición*

En ocasiones, cuando las obras se editaban nuevamente, con referencia a correcciones, enmiendas o añadidos al texto, se hacía constar de alguna manera en las portadas de los libros a continuación del título y así se aclara el número de la edición y el lugar de impresión; aunque al principio se ven pocas menciones de la edición, con el paso de los siglos éstas van en aumento.



Fig. 26. Portada con enmiendas. Marco Tulio Cicerón, 1573

<sup>46</sup> M. J. Pedraza Gracia, *op. cit.*, p. 215.

## Censura y expurgo

La censura fue la prohibición por parte de la autoridad ya sea civil o religiosa de difundir por medios impresos, opiniones, ideas, escritos o imágenes que se consideraban contrarios a los preceptos morales, religiosos, políticos o sociales. Los libros, difusores de ideas, se ven afectados por la decisión de las mencionadas autoridades al pasarlos por un severísimo control sobre lo que debía ser publicado (fig. 27).

Fig. 27. Libro expurgado  
*Officia propria Sanctorum trium ordinum*  
S.P.N. Francisci, 1708.



Con el Concilio de Trento, en 1564, se estableció el *Índice de libros prohibidos* por medio del cual se señalaban los libros considerados prohibidos, y por ende, destinados a ser destruidos. Posteriormente, en 1570, aparece el *Índice de libros expurgados*, de Benito Arias Montano, en donde se señalaban sólo las palabras, los párrafos, los capítulos o las imágenes que debían ser tachados, modificados o eliminados evi-

tando así la total desaparición de los libros. Es común encontrar en la portada bajo la expresión “corregido y enmendado por...”, cuando se trata de libros expurgados que contienen páginas o párrafos que han sido prohibidos y que habrá que quitar por mandato de la Inquisición.

### *Escudos o marcas tipográficas*

Tienen como finalidad dar a conocer el taller de donde procede el libro. Los estudiosos del libro antiguo señalan que la primera marca tipográfica de que se tiene conocimiento es la Füst y Schöeffer que aparece en el *Psalmorum codex*, en 1457. Las marcas llevan las letras iniciales del nombre y apellido del impresor o impresores, y en ocasiones con representaciones diversas, acompañadas o no de leyendas, equivalentes a su enseña comercial, por lo que éstas siempre cumplieron su papel de marcas de identificación del impresor (fig. 28). Era frecuente que cuando un impresor heredaba de otro su taller, recibía también el escudo o marca tipográfica a la que sólo se le modificaban las letras iniciales del impresor anterior.

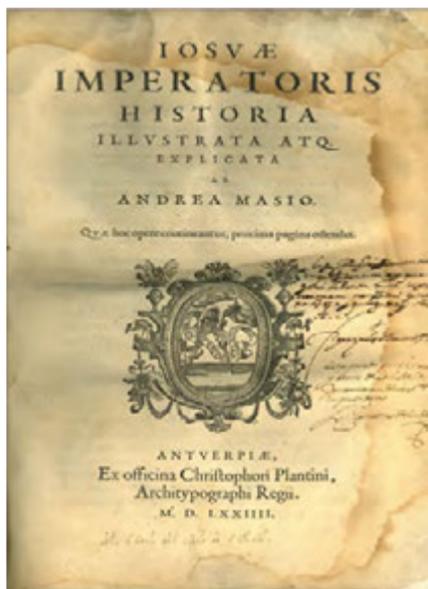
Fig. 28. Portada con marca tipográfica de la imprenta Plantiniana.  
Cornelio Tácito, 1600.



*Pie de imprenta*

Los datos del lugar de impresión, impresor y fecha de impresión que originalmente estaban citados en el colofón, presentan una evolución interesante, pues los dos primeros pasan a imprimirse obligadamente en la parte inferior de la portada (fig. 29) a raíz de la Pragmática de 1558, y la fecha de impresión se obliga en la Pragmática de 1627.

Fig. 29. Portada con pie de imprenta.  
*Iosvae imperatoris historia...*, 1574.

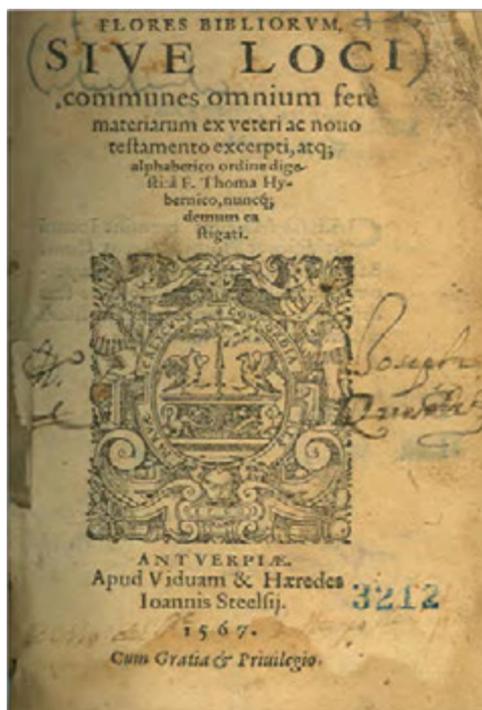


En cuanto al lugar de impresión hay ediciones en un volumen que, en ocasiones, puede imprimirse en dos lugares distintos y estar explícito o no en el libro o portada, o en el caso de ediciones en varios volúmenes pueden elaborarse en talleres y localidades diferentes. Los textos en latín consignan el nombre de la ciudad en esa lengua, por lo que en ocasiones puede haber problemas con la adapta-

ción de éstos y tiene que aclararse mediante notas.

El nombre del impresor —incluido en el colofón desde los incunables— aparece con su nombre de pila y el primer apellido, a veces un gentilicio. Cuando se trata de un negocio familiar y el propietario ha fallecido, va acompañado por expresiones tales como Por la viuda de... o Por los herederos de...

Fig. 30. Portada con pie de imprenta “de la viuda y herederos...”  
Thomas de Irlanda, 1567



En ocasiones preceden al nombre del impresor expresiones que indican por quién fue hecha la edición, fuera en lengua vernácula o en latín. El nombre de éste también puede ir acompañado del cargo que ocupa como el de *impresor oficial del rey*, *impresor de la Inquisición*, o de alguna ciudad. Es de mencionarse que además del impresor, en ocasiones aparece el nombre de quien financiaba la edición (ya fuera persona o institución) (fig. 31) y tenía el privilegio de decidir la imprenta en donde se realizaba la edición, los materiales que habrían de utilizarse y que, finalmente, asumía las pérdidas y ganancias de ésta.

Fig. 31. Portada con mención de los financiadores de la obra. René Descartes, 1659.



te pasó a la portada sólo el año, ya fuera con números arábigos o romanos.

### *Preliminares*

Escritos que se sitúan entre la portada y la obra en sí, y que son fruto de las disposiciones civiles y eclesiásticas o de modas literarias de la época. De los Reyes Gómez propone que los preliminares “se pueden dividir en legales (son los certificados de los trámites exigidos por la legislación de la imprenta) y en literarios (composiciones del autor y de otras personas con distintas finalidades, pero regidas por la estética cultural)”.<sup>47</sup>

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 208.

A comienzos del siglo **xvi** se inició una política cautelosa que iba a ir desarrollándose poco a poco y cuyos objetivos se encaminaban a impedir la propagación de ideas subversivas y de escritos que se consideraban inútiles y perjudiciales, a proteger económicamente al consumidor medio implantando el precio del libro, a suplir la falta de lo que aún no se denominaba “derechos de autor”, con lo cual favorece a algunos de ellos mediante la concesión de “privilegios”, “licencias”, “aprobaciones”, “tasa”, así como a presentar la “fe de erratas” y “erratas” que se imprimían junto con la obra.

Para autorizar su publicación, se tenían que obtener, previamente, las licencias, el privilegio y la tasa. Cronológicamente el primero en aparecer fue la mención del “privilegio”. El rey era quien lo concedía y ello significaba que durante un cierto número de años y en un ámbito geográfico determinado, el libro

podía ser legalmente impreso sólo por la persona autorizada.

El privilegio se destaca tipográficamente en la portada del libro con las leyendas “Con privilegio” (fig. 32); si éste estaba otorgado por el rey o por el emperador, “Con privilegio imperial”.

El privilegio aparece en la portada de los libros de la primera mitad del siglo **xvi**. Posteriormente se imprime el texto completo en las primeras páginas.



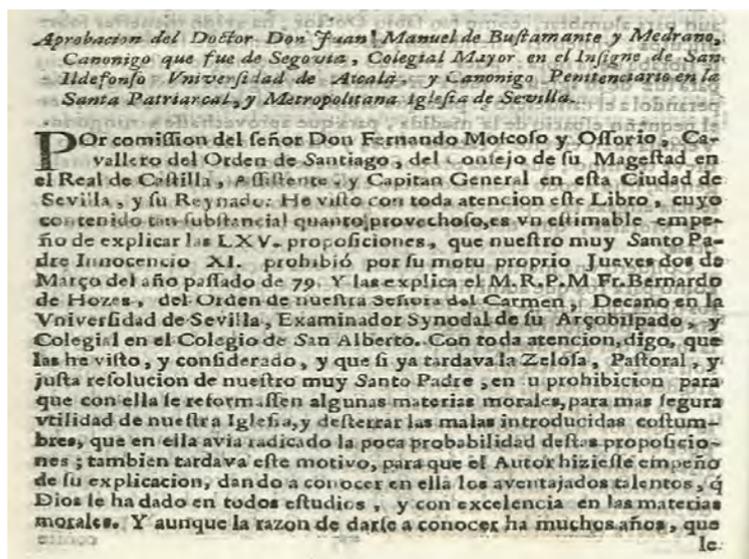
Fig. 32. Portada “con privilegio”. Álvaro Cienfuegos, 1717.

## Preliminares legales

### Licencias

Son las declaraciones expresas, ya fueran del orden civil o eclesiástico concedidas por el rey o por el prelado de la diócesis o sus representantes; se reproducen detrás de las “Aprobaciones”, que son los informes que acerca de una obra emitían los sujetos designados, e indicaban que se había obtenido la autorización por parte del Consejo y el ordinario del lugar en donde se imprimiría la obra (fig. 33). Para los escritores religiosos se requería, además, la aprobación de sus superiores.

Fig. 33. Ejemplo de Aprobación eclesiástica.  
Bernardo de Hoces, 1687, \*\*1, verso.

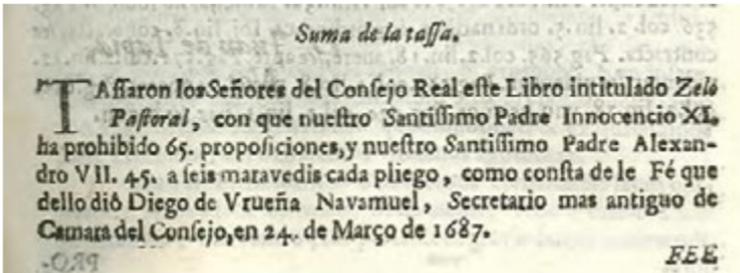


### Tasa

La tasa es el precio que se fijaba al libro en función del número de pliegos que contenía el libro (fig. 34) y se relacionaba con el

privilegio; usualmente no estaba incluido el precio de la encuadernación, ya que se cotizaba aparte. La mención de la tasa apareció en la portada a partir de los años veinte del siglo XVI y se colocaba en la parte inferior de la misma con letra más pequeña.

Fig. 34. Tasa indicando el precio por pliego.  
Bernardo de Hoces, 1687, \*\*4, recto.



Fe de erratas

Es el documento legal que certificaba que el impreso estaba realizado conforme con su original manuscrito, previamente autorizado y, en ocasiones, colocado después del privilegio en los primeros cuadernos (fig. 35). Los pliegos que ocupan todos estos preliminares legales no se contabilizaban en la tasa.

Fig. 35. Fe de Erratas. Bernardo de Hoces, 1687, \*\*4, verso.



### Preliminares literarios

Son los textos literarios como dedicatorias, poemas, epístolas y prólogos (fig. 36). Su inclusión, al contrario de los legales, no eran obligatorios, sino que dependían de la voluntad del autor, como la dedicatoria y el prólogo o el agradecimiento por el financiamiento de la publicación y aunque no eran obligatorias, aparecen en muchos libros antiguos. También representan un acervo importante tanto porque nos dan informaciones históricas y sociales de personajes y sucesos como porque contienen un interesante filón de la cultura y creación literaria de los autores y de su círculo intelectual. Cabe señalar que, actualmente, en las últimas décadas, los investigadores han encontrado en los preliminares literarios un campo específico de poesía laudatoria.



Fig. 36.  
Preliminares  
literarios.  
Antonio de  
Solís, 1692.



### Poemas laudatorios

Se sumaban a los del propio autor, elaborados por amigos suyos que alababan los méritos con ponderaciones muy superiores a las habituales en las aprobaciones. El más frecuente es indudablemente el soneto, aunque también se utilizaron las décimas, canciones, redondillas, quintillas, etcétera. En ocasiones, los autores

emplean sus versos para referirse a su propia obra en otros aspectos y temas. Es más común encontrar los poemas de otros escritores, amigos o personas pertenecientes al mismo círculo literario del autor, quienes en tono elogioso presentan a la obra y a su autor. Su origen es temprano, hacia la tercera década del siglo xvi aunque su proliferación se da a finales de este siglo y en la primera mitad del siglo xvii. En las obras en latín es usual encontrar estos poemas escritos de acuerdo con la versificación latina, especialmente hay abundancia del llamado distico elegíaco, pero también se encuentran hexámetros continuados, sáficas segundas y otras formas más elaboradas de la métrica latina.

#### Protesta o protestación de fe

Es un escrito en donde el autor confiesa públicamente su fe y creencia y se propone emplear diversos términos o contenidos de forma adecuada a su fe. “No es demasiado habitual y se compone de unas breves líneas especificando lo antes dicho”.<sup>48</sup>

#### *Colofón*

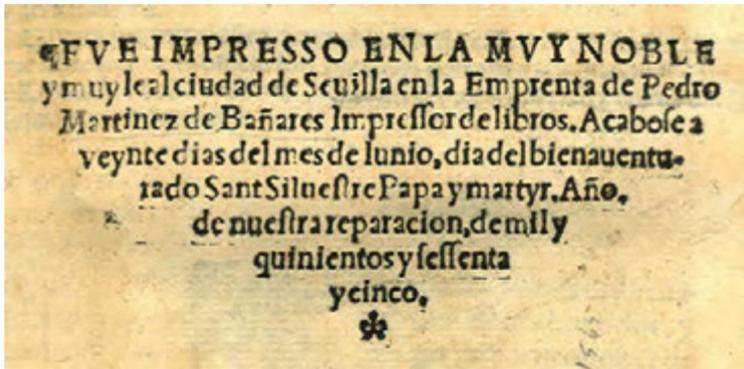
También llamado “nota final” consiste en una suscripción final que resume los mismos datos que actualmente forman parte de la portada en el llamado pie de imprenta: lugar, impresor y fecha, y pueden aparecer además el nombre del autor, el título de la obra, costeador de la publicación, mención de corrección, censura y licencia, mención de edición, elogios a la obra, oraciones, etcétera (fig. 37). En los libros incunables y durante las primeras décadas del siglo xvi, el colofón es un referente obligado, por lo que se hace necesaria su consulta.

Conforme evoluciona y se estructura la portada con los datos mencionados, el colofón va perdiendo protagonismo. Es de mencionarse que, en ocasiones, el año que consigna el colofón, puede no coincidir con el proporcionado en la portada debido a

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 238.

varias razones como: diferencias en las fechas de impresión entre la portada y éste, porque primero se imprimieron la obra y la portada, dejando al final el colofón y la fe de erratas o por haberse impreso incluso en talleres y lugares diferentes, porque como ya se mencionó la obra pudo tener dos o más costeadores, que vivían en diferentes lugares.

Fig. 37. Colofón en forma de copa. Lorenzo de Niebla, 1565.



### *Registro/ Registro de pliegos/ Registrum*

Martínez de Sousa define al registro como la “posición exacta del pliego impreso en relación con la forma”<sup>49</sup> y también como “la página índice que se usaba en obras antiguas, antes de que se introdujera la signatura propiamente dicha –también se llama *registro de pliegos*–. El registro suponía una novedad bibliológica, en cuanto no había sido utilizado en el códice. Empleado por primera vez en 1469 por Ulrich Hahn, pronto fue abandonado, pues en 1472 Johann Koelhoff, de Lübeck (Alemania), prescindió de él al introducir el uso de la signatura”.

Por su parte, De los Reyes Gómez señala que “el registro es una nota que se incluye al final de los libros, próxima al colofón,

<sup>49</sup> J. Martínez de Sousa, *op. cit.*, p. 781.

en la que se copian las palabras iniciales de la primera mitad de las hojas de cada cuaderno, o se refieren las signaturas de toda la obra. Se advierte la composición de los cuadernos (ternios, quaternos, etcétera). Parece ser un invento italiano desde 1470 aunque pronto se adoptó en Francia y España<sup>50</sup>. La forma usual fue colocarlos en columnas verticales y en bloques por cuadernos, aunque también hay ordenación horizontal. En el siglo xv, hacia la mitad de los años ochentas se acostumbró a caracterizar los cuadernos dando el número de hojas, omitiendo los reclamos. Las signaturas sustituyeron a los reclamos, y en lugar del número, se ponía la indicación *quaternus*, *ternus*, *duernus*. Son característicos de los incunables y de algunos libros del siglo xvi (disminuyendo su frecuencia según avanza el siglo). Así, en la segunda mitad y a finales tan sólo quedan ejemplos testimoniales. De lo anteriormente señalado por De los Reyes Gómez el libro incunable que se encuentra depositado en la Biblioteca Central *Las siete partidas* de Alfonso X el Sabio (fig. 38) da testimonio de la inclusión del registro en un incunable de finales del siglo xv al igual que *Los Morales* del papa Gregorio I (fig. 39) impreso en el siglo xvi.

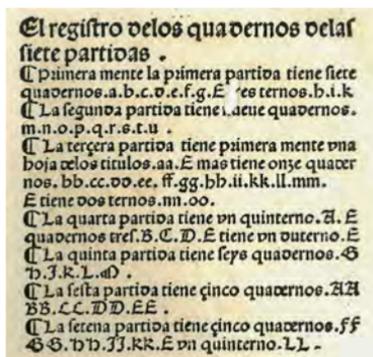
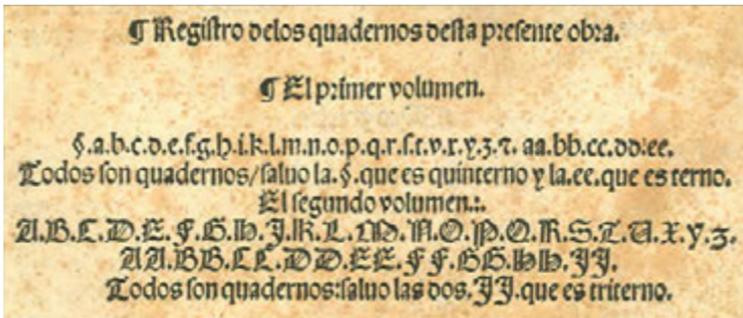


Fig. 38. Registro en un incunable. *Las siete partidas* de Alfonso X el Sabio, 1491, LL9, recto.

El registro fue un elemento útil que garantizaba la integridad del libro y la correcta ordenación de los cuadernos para el impresor, encuadernador, poseedor —y ahora lo es también para el catalogador—. Es frecuente que aparezca impreso al final de los libros, próximo al colofón.

<sup>50</sup> M. J. Pedraza Gracia, *op. cit.*, p. 241.

Fig. 39. Registro de signaturas y cuadernos de una obra con dos volúmenes.  
Gregorio I, 1549, Il6, verso.



### *Erratas*

Son las equivocaciones materiales que se cometen en los impresos al componer un texto o en el manuscrito al escribirlo. La primera fe de erratas es, al parecer, la que se encuentra en las *Sátiras* de Juvenal impresas por Gabriel Pierre, en 1478, la cual ocupaba dos páginas, en contraste con la realizada en *Summa theologica* de santo Tomás de Aquino, mandada a imprimir por el dominico F. Caccia, en 1578 y que ocupó 111 páginas. En España fue un requisito legal a partir de la Pragmática de Felipe II de 1558, con el objeto de que lo impreso fuera copia del texto aprobado por los censores, para lo cual se nombraba un corrector oficial. Al ser una de las últimas partes en imprimirse, las hojas que las contienen se insertan en los cuadernos, ya fuera al final o entre los preliminares.

### *Tablas e índices*

Definidos por Martínez de Sousa como:

Conjunto de datos distribuidos metódicamente por líneas o columnas de manera que permitan una consulta rápida y fácil

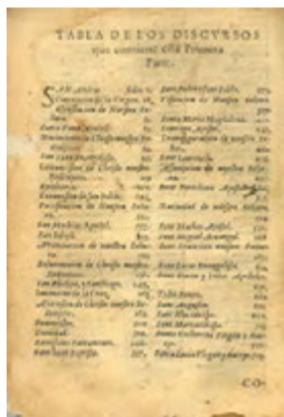
cuya enumeración de las diferentes partes de un texto o de una colocación de textos están ordenados alfabética o metódicamente y relacionadas con el dato (generalmente numérico), que permite localizarlas en el volumen y que se sitúa al principio o al fin de éste para facilitar las búsquedas.<sup>51</sup>

De los Reyes Gómez menciona que hay dos tipos de índices en el libro antiguo: el que se presenta como sumario o índice y las tablas.<sup>52</sup>

Al primero lo define como una “relación del contenido y de uso común en las comedias u otras piezas en colecciones, aunque también de capítulos del libro y que suelen estar al principio entre los preliminares”. Para las segundas señala que es una “relación de nombres propios, citas o lugares bíblicos, topónimos, etcétera. Son semejantes a nuestros índices actuales. Lo más frecuente es al final del libro, en hojas sin enumerar, aunque a veces también se colocan antes del texto, siempre con el objetivo de facilitar el acceso al contenido del libro. En el periodo incunable el término *registrum* también significaba un índice de materias (fig. 40).



Fig. 40.  
Tabla con  
discursos en  
una de las  
obras  
de fray  
Alonso de la  
Cruz,  
Barcelona,  
1600.



<sup>51</sup> J. Martínez de Sousa, *op. cit.*, p. 821.

<sup>52</sup> M. J. Pedraza Garcia, *op. cit.*, p. 242.

*Apostillas marginales*

Acotación o nota que interpreta, aclara, completa o actualiza un texto (fig. 41), se debe a su autor o a otra persona; en forma de líneas breves colocadas en los márgenes. En ocasiones van acompañadas de una manecilla que sale del puño de una prenda, con el índice dirigido al lugar al que la nota afecta. Las apostillas son de aparición tardía, pues son raras antes del último decenio del siglo xv.

Fig. 41. *Opera omnia*. Marco Tulio Cicerón, 1573-[1572], pp 172-173.



*Ilustraciones*

Son parte sustancial del libro que se incorporan desde los incunables. Tienen doble función ilustrativa (ayudan a la compren-

sión del texto, fig. 42) y la decorativa (adornando al libro, fig. 43); se ubican ya sea a lo largo de todo el libro o pueden concentrarse en la portada. Las técnicas que se emplean en los libros antiguos van desde la xilográfica, que son grabados en relieve en madera, con predominio en el siglo xv y gran parte del xvi y la calcográfica, en metal hueco, que se generaliza a finales del siglo xvi y se impone hasta el xviii, final de la imprenta manual.

Fig. 42. Ilustración que ayuda a la comprensión del texto en las *Églogas* de Virgilio, 1566.



Fig. 43. Ilustración decorativa en la *Exposicion parafrastica del psalterio* y..., de Joseph de Valdivieso, 1623.



Entre los elementos decorativos destacan las orlas, presentes en las portadas desde el periodo incunable y primera mitad del siglo xvi y realizadas con tacos de madera; los motivos son variados con predominio de hojas y dibujos geométricos. En los

siglos xvii y xviii las orlas presentan pequeños adornos tipográficos o filetes.

### *Letras capitulares o iniciales*

Dada la imitación de los primeros libros impresos con los manuscritos o códices, las letras se destacaban al inicio de los capítulos. En los incunables se dejaba el hueco en blanco, para que posteriormente las letras fueran dibujadas y coloreadas, a semejanza de los manuscritos. La mayoría de las veces quedaba indicada con un tipo de letra de cuerpo menor. El comprador del libro era quien decidía si lo anterior se hacía, dado que era un gasto adicional que podía ser de gran lujo y costo; ésto y el elevado número de ejemplares de la tirada, hicieron que la mayoría de los que se conservan carezcan de la posterior iluminación.<sup>53</sup>

Una segunda fase consistió en indicar la letra que debe ir, aunque con un tipo de cuerpo menor. Finalmente, conforme avanza el diseño y producción de las diferentes familias de letras, estilos y ornamentos, en el siglo xviii de manera generalizada se graban las letras iniciales en la mayoría de los libros, descartándose la iluminación posterior.

Las máscaras y los mascarones se incorporan como cierre de capítulos y asimismo para no dejar demasiado espacio en blanco en las hojas. Los adornos tipográficos con base en calderones, hojas, corazoncillos, etcétera, pueden formar figuras al cierre de capítulos, separar partes o ser utilizados para formar orlas en las portadas.

Los elementos decorativos con fines ilustrativos como las viñetas, representan escenas con lugares o paisajes relacionados con el contenido y es común encontrar la misma viñeta en diferentes textos. Se ubican en la portada y en el interior del libro. También hay figuras que representan personajes en las obras teatrales.<sup>54</sup>

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 244.

<sup>54</sup> *Idem.*



## LA ORGANIZACIÓN BIBLIOGRÁFICA UNIVERSAL

En los anales de la historia del concepto del Control Bibliográfico Universal (CBU), Davison señala que la historia de la producción de una fuente de referencia universal empieza en el siglo XVI con Conrad Gessner (1516-1565), al producir su *Bibliotheca universalis* entre 1545 y 1555 con más de 15 000 títulos.<sup>1</sup> Davison hace un recorrido histórico bibliográfico de eminentes bibliógrafos quienes se han preocupado por el Control Bibliográfico Universal como Paul Otlet y Henri La Fontaine, entre otros.

Por otro lado, Martínez Arellano, señala que:

El objetivo principal del CBU es identificar la totalidad de los materiales publicados en el mundo, independientemente de su formato (papel, audiovisual, electrónico o cualquier otro) y hacer accesible esta información a todos los individuos. Para lograr el control bibliográfico universal se necesita que todos los países del mundo lleven a cabo el control bibliográfico a nivel nacional, registrando todo los materiales que se publican en ellos. El instrumento básico para reunir e identificar todos los materiales que se producen en un país en particular es su legislación sobre el depósito legal, el cual tiene características propias de acuerdo a las particularidades locales. Adicionalmente, es indispensable registrar estos materiales en las bibliografías nacionales de acuerdo a estándares internacionales, las cuales generalmente son elaboradas

<sup>1</sup> Donald Davison, *Bibliographic Control*, p. 15.

por la biblioteca nacional u otra entidad con responsabilidades similares.<sup>2</sup>

## Descripción bibliográfica

La organización bibliográfica comprende, a su vez, los procesos de catalogación y clasificación. La catalogación se entiende, en su acepción más amplia, como el “proceso técnico que tiene como fin sistematizar el conjunto bibliográfico de acuerdo con unas normas para darle unidad y coherencia”<sup>3</sup> y que además persigue la localización física de los documentos ordenados en catálogos según criterios determinados. Se entiende por clasificación la “disposición de un conjunto de objetos, hechos o conceptos en cierto número de clases o categorías según un principio de jerarquización lógica”<sup>4</sup> que se vinculan bajo una suma de esfuerzos tanto de organismos nacionales e internacionales como de expertos del medio bibliotecológico, para crear programas y herramientas que coadyuven en el CBU.

Así, el Programa Memoria del Mundo de la UNESCO, creado en 1992, hizo en el ámbito internacional un llamado hacia la conservación de las identidades culturales para unir el pasado con el presente y para determinar el futuro; por lo que, entre otros, “el patrimonio documental que se encuentra en bibliotecas y archivos constituye una parte primordial de esta memoria y refleja la diversidad de los pueblos, de las lenguas y de las culturas”.<sup>5</sup> El primer objetivo del Programa es asegurar, por los medios más adecuados, la preservación del patrimonio documental que tiene significado mundial y promover la preservación documental con

<sup>2</sup> Filiberto Felipe Martínez Arellano “El estado del control bibliográfico en latinoamérica”. IFLA, 2004. <[http://archive.ifla.org/IV/ifla70/papers/003s\\_trans-Martinez-Arellano.pdf](http://archive.ifla.org/IV/ifla70/papers/003s_trans-Martinez-Arellano.pdf)>.

<sup>3</sup> J. Martínez de Sousa, *Diccionario de bibliología y ciencias afines*, p. 156.

<sup>4</sup> *Idem*.

<sup>5</sup> Abdelaziz Abid, *Memoria del mundo: conservando nuestro patrimonio documental*, p. 5.

significado nacional o regional y que se encuentre accesible al mayor número de personas, usando la tecnología más apropiada, ya sea dentro o fuera de los países donde se ubica físicamente, de tal suerte que preservar el patrimonio documental e incrementar su acceso son acciones que se complementan entre sí.

El Programa es vasto e involucra a una variedad de participantes, desde estudiantes, académicos y público en general, hasta poseedores, proveedores, productores de información y fabricantes de productos finales, y al nombrarse un Comité Consultivo Internacional para el Programa Memoria del Mundo, los estatutos de este Comité, aprobados en 1996, establecieron una estrecha colaboración con organizaciones no gubernamentales competentes en la materia, tales como la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA, por sus siglas en inglés), quien cuenta en su estructura con la sección de Libros Raros (antiguos) y proporciona un foro de debate “para el intercambio de información, sobre cuestiones de especial interés para bibliotecarios, libros y manuscritos antiguos, incluyendo la colección, conservación, control de lo bibliográfico y uso de tales materiales, en todos los tipos de bibliotecas del mundo”.<sup>6</sup>

En consecuencia, a partir del Programa de Memoria del Mundo, la atención hacia los fondos antiguos se ha concretado en tres aspectos, que han dado lugar a las acciones encaminadas a conseguir su recuperación histórica, bibliográfica y catalográfica. La *recuperación histórica* se centra en el interés que despierta el libro en función de su mayor o menor antigüedad desde su impresión, y a la curiosidad científica hacia su forma de producción, ahora ya caída en desuso. La *bibliográfica* implica una labor de investigación encaminada a la búsqueda de obras raras o poco corrientes, que suponen además un interesante descubrimiento literario o científico. La *catalográfica* es imprescindible para unir de una forma más amplia la descripción y la

<sup>6</sup> IFLA. *Rare books and manuscripts section*. <<http://www.ifla.org/es/rare-books-and-manuscripts>>.

posibilidad de recoger el material dentro de las bibliotecas. Esta última se enfrenta inicialmente con el problema de la elaboración de los catálogos, ya que la naturaleza del libro antiguo lleva claramente criterios muy diferentes de tratamiento catalográfico a los utilizados para los libros modernos.

En el caso de los acervos de las bibliotecas universitarias, con el paso del tiempo, éstos se fueron enriqueciendo, por un lado, con las aportaciones de sus ilustres maestros e investigadores, quienes también donaron totalmente o parte de sus bibliotecas personales a sus universidades y, por el otro, de altruistas donadores, deseosos de que el conocimiento universal se continuara estudiando e investigando dentro de las facultades, escuelas, institutos y centros que las conformaban, dando lugar a fondos antiguos cuyas colecciones abarcan además de libros incunables e impresos antiguos, colecciones especiales, tales como los manuscritos, los materiales legislativos (como pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes, autos acordados, bandos, edictos, circulares, etcétera); los documentos emanados de la Iglesia católica (constituciones, sinodales, estatutos de órdenes religiosas, bulas, edictos, entre otros); literatura astrológica (como almanaques, calendarios, lunarios, pronósticos, por citar algunos); memoriales, sermones, varios tipos de la primitiva prensa periódica (como las *Gacetas*, las *Noticias*, las *Nuevas*); fotografías, grabaciones sonoras, partituras, entre otros; por lo que se hace necesario rescatar, organizar, difundir y salvaguardar los fondos antiguos.

De las primeras actividades a realizar para proceder a su rescate salta en primer lugar el inventario y la estabilización de los fondos antiguos. Una vez realizado el inventario y avanzada la estabilización, se procede a su organización bibliográfica y automatización, por medio de una base de datos, con registros normalizados y con los estándares de calidad que permitan en su momento almacenar, recuperar y transferir la información.

La organización bibliográfica comprende a su vez, como ya se ha mencionado, los procesos de catalogación y clasificación

que se vinculan bajo una suma de esfuerzos tanto en organismos nacionales e internacionales como de expertos del medio bibliotecnológico, para crear programas y herramientas que coadyuven en la organización bibliográfica.

La descripción bibliográfica tiene como propósito identificar, describir y transcribir los datos bibliográficos de todo tipo de documentos para ser representados en los diversos catálogos que se encuentran en las bibliotecas. También sirve para determinar los puntos de acceso que de acuerdo con la ISBD, declara ocho áreas:

1. Título y mención de responsabilidad.
2. Edición.
3. Detalles específicos del material.
4. Publicación, distribución, etcétera.
5. Descripción física.
6. Serie.
7. Notas.
8. Número normalizado y de las condiciones de disponibilidad.

Catalogación es una voz cuyas raíces griegas y latinas nos remiten a una “representación normalizada de los datos documentales para la localización física de los documentos ordenados en catálogos según criterios determinados”;<sup>7</sup> por consiguiente, la Catalogación bibliográfica es la disciplina que permite:

[...] establecer las características significativas de un ítem con el propósito de distinguirlo de otro y describir su alcance, contenido y relación bibliográfica con otro ítem; presentar sus datos de asiento, los cuales pueden integrarse con otro ítem en el catálogo y responder mejor a los intereses de sus usuarios.<sup>8</sup>

<sup>7</sup> J. Martínez de Sousa, *op. cit.*, p. 156.

<sup>8</sup> Ariel Alejandro Rodríguez García, “Elementos de la descripción bibliográfica”, en Hugo Alberto Figueroa Alcántara y César Augusto Ramírez

La catalogación bibliográfica tiene tres propósitos que nos permiten:

- **Identificar:** para reconocer aquellos elementos o características que distinguen a un documento de otro aún con características similares.
- **Describir:** para que en la práctica se representen todos los datos del documento de manera simple y segura para lograr una especificación única de cada material.
- **Transcribir:** los datos bibliográficos extraídos de todo tipo de documento de acuerdo con las normas internacionales como son las *RCA2*, las *ISBD* y el formato *MARC 21*, para ser representado en los diversos catálogos que se encuentran en las bibliotecas, así como determinar los puntos de acceso por los cuales es posible recuperar los elementos del registro bibliográfico.

Cabe señalar que la identificación, descripción y transcripción no se realizan simultáneamente ni de una forma sencilla, ya que deben hacerse con base en cogniciones técnicas de principios, normas internacionales y características de cada uno de los documentos que deseamos describir. Además de los propósitos arriba mencionados la catalogación descriptiva cuenta con tres niveles de descripción. En esta investigación sólo se abordará hasta el segundo nivel, porque se pretende que los catalogadores entendidos como equipo inter y multidisciplinario (historiador-filólogo-bibliotecólogo) puedan representar la información del libro antiguo en un registro catalográfico normalizado para informar al usuario del ejemplar que posee la unidad de información y que esta misma normalización permita la transferencia de información hacia otros catálogos.

## Identificación del ítem

Por identificación del ítem vamos a entender los elementos materiales y gráficos que se emplean para representar su contenido, de tal suerte que actualmente “la información puede quedar almacenada en formas muy diversas, y entre ellas la contenida en el libro es sólo una de tantas”.<sup>9</sup> Ello ha generado una evolución gradual de una gran diversidad de bases –impresos, gráficos, sonoros, audiovisuales, electrónicos– en que se encuentra contenida la información y en donde cada tipo de documento tiene sus cualidades, propiedades y características físicas e intelectuales, por lo que debemos tener presente que el conocimiento de esas peculiaridades nos permitirá encontrar los datos bibliográficos que necesitamos para proceder a la descripción.

Para ello se requiere de un proceso de observación y análisis minucioso que permita extraer los datos necesarios y establecer los criterios para realizar el examen técnico de los documentos constituidos por tres elementos: los materiales (son las sustancias o materias de que está formado), los gráficos (corresponden a los signos escritos sobre la materia) y los intelectuales (son la esencia o contenido que nos desean transmitir el o los autores o creadores de la obra).

Rodríguez García<sup>10</sup> señala que para determinar los datos descriptivos debemos diferenciar las partes en que se constituyen los documentos:

- La cubierta o empaque. Es una hoja de papel, cartulina o piel que cubre los volúmenes encuadernados, también se conoce como pasta. El empaque es el estuche donde se guarda el disco, la grabación, película, mapa, entre otros tipos de documentos.

<sup>9</sup> Gloria Escamilla, “Perspectivas del Control Bibliográfico Universal”, en Roberto Garduño Vera, comp., *Control Bibliográfico Universal: el control bibliográfico en América Latina y el Caribe hacia el tercer milenio*, p. 14.

<sup>10</sup> A. A. Rodríguez García, *op. cit.*, p. 18.

- Portada o etiqueta. Es la primera página de libro o la impresión que se tiene en los dispositivos electrónicos donde aparece el nombre del autor, en su caso traductor, intérprete, título, pie de imprenta (lugar, casa editora, año de publicación). Esta página técnicamente se conoce como la fuente principal informativa.
- Páginas preliminares o introductorias. Son las páginas en las que el autor expone más ampliamente el asunto que trata su obra.
- Reverso de la portada. También se conoce como página legal, pues es donde encontramos elementos complementarios para la descripción, como son: los títulos originales, los traductores, el ISBN o ISSN y la catalogación en la publicación, los denominados registros CIP –que son datos bibliográficos creados antes de la publicación por parte de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos y por organismos nacionales de catalogación de otros países.
- Colofón. “Párrafo que va al final del libro; en él se indica el nombre del impresor, el lugar y fecha de impresión. Estos datos le son de utilidad, en el caso de que en la portada no aparezca el lugar de publicación, el editor ni la fecha de publicación”.<sup>11</sup>
- Material complementario. Es un folleto u hojas impresas que se incluyen en el estuche de la obra publicada donde se describe cómo se emplea el documento, los derechos de la obra y los equipos que se deben emplear para accionar el disco, casete, grabación, película, etcétera.

En suma, cada tipo de documento debe ser analizado independientemente con el propósito de encontrar los rasgos característicos que permitan identificar sus datos descriptivos. Para los documentos impresos, ya sean del tipo libros, publicaciones

<sup>11</sup> G. Escamilla, *op. cit.*, p. 93.

periódicas, separatas, partituras, manuscritos y fotografías, se consideran los siguientes elementos: cubierta, portada, colofón, reverso de la portada, y para las fotografías, el envase. La identificación del documento, con sus distintos tipos y elementos de donde se obtienen los datos, aportará los ingredientes necesarios para una buena descripción, ya que todos los documentos deben someterse a la aplicación de las mismas reglas que se utilizan en el ámbito internacional.

## **Descripción del ítem**

La descripción del ítem consiste en representar los datos del documento en una forma simple y segura para lograr una especificación única de cada ítem en donde la representación del documento toma forma de acuerdo con los criterios, normas internacionales y experiencia del catalogador. Igualmente, se considera la fase en la cual se deben asociar cada una de las normas internacionales como son las RCA2r, las ISBD y el formato legible por máquina MARC 21.

## **Normas internacionales**

Actualmente, la descripción bibliográfica para el libro antiguo requiere la conjugación de tres normas internacionales y un formato de comunicación internacional que permiten elaborar registros bibliográficos, ya sean impresos o legibles por medios automatizados, que al combinarse darán como resultado el catálogo de las bibliotecas: las dos normas ya mencionadas más una tercera: la “Descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas antiguas 2<sup>a</sup>. ed. revisada” ISBD(A).

## Reglas de catalogación angloamericanas RCA2

Las RCA2 se consideran el código de catalogación que consolida los esfuerzos realizados por bibliotecas anglosajonas al crear una serie de principios uniformes para la descripción bibliográfica y la creación de los catálogos. Sus orígenes se remontan hacia finales del siglo XIX, con sir Anthony Panizzi, bibliotecario de la Biblioteca Británica, nacido en Italia, quien dirigió sus esfuerzos al establecimiento de las reglas de entrada y el esbozo bibliográfico para el Museo Británico. En 1853, Charles Coffin Jewett, un director asociado del Smithsonian Institute, en Washington, compiló el primer código de catalogación y propuso además la creación de un catálogo colectivo nacional de los fondos de las bibliotecas norteamericanas que podía reproducirse por un nuevo proceso de estereotipia. Dicho catálogo nunca se materializó, debido a la insuficiencia y disponibilidad de esta técnica, pero se anticipó al sistema de distribución de tarjetas que se desarrolló con posterioridad, y a la fundación del National Union Catalog of the Library of Congress. Charles Cutter amplía el código de catalogación y se publica en 1876.<sup>12</sup>

En 1883, en la reunión de la American Library Association (ALA) en Nueva York, se estableció un conjunto de reglas de catalogación que se publicaron posteriormente en el *Library Journal*. Éstas se perfeccionaron y fueron editadas por Charles Cutter en 1904. Fueron la base del *Catalog Rules, Author and Title Entries*, publicado por la ALA en 1908, al que se llamó *Anglo-American Cataloguing Rules*, realizado en cooperación con la Library Association de Gran Bretaña, en Londres. Este fue un esfuerzo de gran éxito para unificar las reglas de diferentes bibliotecas en una norma que seguirían con entusiasmo los bibliotecarios al estar representados los estatutos de catalogación

<sup>12</sup> Rubén Cañedo Andalia, *De la piedra al web: análisis de la evolución histórica y del estado actual de la actividad bibliológica –informacional–* <[http://bvs.sld.cev/revistas/aci/vol.12\\_1\\_04/acio4104.htm](http://bvs.sld.cev/revistas/aci/vol.12_1_04/acio4104.htm)>

de la Library of Congress (LC), modificados por la práctica de varias bibliotecas.

En la década de los cincuentas, Seymour Lubetsky y C. Sumner criticaron severamente el uso de ambos códigos, proponiendo uno solo en donde se integraran tanto la propuesta de la ALA como la de la Biblioteca del Congreso y es hasta el año de 1961 que se materializa su propuesta en los “Principios de catalogación de París” y después en la primera edición de las “Reglas de Catalogación Angloamericanas” (RCA) de 1967. En 1969, en la Reunión Internacional de Expertos en Catalogación, se toma la resolución de que “los esfuerzos deberán dirigirse hacia la creación de un sistema para el intercambio internacional de información por medio de estándares de descripción bibliográfica de cada publicación que es distribuida por las agencias nacionales”<sup>13</sup> y da origen a las ISBD como elemento vital del Programa Control Bibliográfico Universal.

En 1978, son publicadas las RCA2 internacionalmente aceptadas. En 1988 se publica la revisión de las RCA2; para 1995, se inicia una nueva revisión que da origen a las RCA2r publicadas en el 2002. En síntesis, las RCA2r surgen como consecuencia de la aplicación y permanente actualización de principios y normas de catalogación que se iniciaron desde 1967 y derivan en un código de catalogación muy completo.

Al estar formuladas para el libro moderno y materiales bibliográficos de aparición posterior a la creación de éstas, las RCA2 no contienen un capítulo específico como tal para la descripción del libro antiguo, y la riqueza descriptiva de éste se va al área de notas, con lo que automáticamente tenemos una descripción de segundo nivel, que en ocasiones puede llegar hasta el tercero. Los capítulos que permiten un cierto “acercamiento” a la catalogación del libro antiguo son los capítulos 2.12 y 4 de las RCA2r, ya que las primeras son “reglas adicionales para la descripción de los libros, folletos y hojas sueltas arcaicas

<sup>13</sup> Manning, *apud* A. A. Rodríguez García, *op. cit.*, p. 21.

(en su gran mayoría publicaciones impresas antes de 1801)”, y las segundas declaran que “las reglas de este capítulo comprenden la descripción de materiales manuscritos (incluye materiales mecanografiados o impresos) de todas clases, como libros, tesis, cartas, discursos, etcétera, textos legales, manuscritos (incluye formas impresas completadas a mano) y colecciones de tales manuscritos”, forzando con ello su descripción.

La recuperación bibliográfica se enfrenta inicialmente con el problema de la elaboración de catálogos, ya que la naturaleza del libro antiguo lleva claramente criterios de tratamiento catalográfico complejos en relación con los utilizados en los libros modernos. Los registros bibliográficos presentan niveles de descripción y cuando forman un conjunto organizado que representa un acervo o fondos de una colección particular se depositan en el catálogo, el cual se considera una herramienta bibliográfica que responde a una o a varias colecciones e informa sobre el contenido y localización de los documentos que esa unidad de información contiene.

Para que lo anterior sea posible falta resolver algunos problemas vinculados con:

- El asiento principal, puesto que requiere de un control de autoridades por la forma en que fueron impresos los autores en el devenir de los siglos, aspecto que se agudiza cuando se trata de autores clásicos latinos que generalmente se presentan en las portadas del libro antiguo en caso genitivo (de autor) y hay que transcribirlos y traducirlos al caso nominativo en español.
- La ausencia de áreas para representar los datos descriptivos del libro antiguo, en donde la estructura material y formal estén claramente definidas; pues la mayoría de estos datos se remiten al área 7 (Notas) consiguiendo que esta área sea una de las más ricas en la descripción y de mayor interés para el usuario del libro antiguo; pero por desconocimiento de los catalogadores en cuanto a las

estructuras o por problemas en la lengua en que están impresos, la mayoría de las veces no se consignan.

- La limitada interpretación y descripción de las reglas del capítulo 2.12 y 4 de las RCA2.
- Las relaciones que se establecen entre las RCA2, que todo lo normaliza, y las ISBD(A) que permiten que la agencia catalogadora formule sus propias políticas en la solución de varios aspectos de la descripción, arriesgando con ello la integridad del registro de alta calidad, cuando la agencia catalogadora no cuenta con catalogadores profesionales que conozcan y apliquen las reglas adecuadamente.
- El entendimiento que hay entre la obra (libro antiguo) e ítem (estructura material y formal del mismo), así como el principio de historicidad que acompaña al libro antiguo.
- El diseño de un lenguaje de marcado cuyo esquema esté diseñado *ex profeso* para el libro antiguo.

## **Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada (ISBD)**

La Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada (ISBD) es la segunda norma internacional de suma importancia que surgió en la Reunión Internacional de Expertos en Catalogación, organizada por el Comité de Catalogación de la IFLA en 1969, cuyo propósito era establecer una normalización en la forma y contenido de la descripción bibliográfica. La primera versión de la norma se publicó en 1974. Está dirigida a las publicaciones monográficas y contiene, entre otras, dos características generales:

- Conjunto invariable en el orden de los elementos para la descripción que se agrupa en áreas.
- Uso único e invariable de la puntuación entre cada elemento.

Posteriormente se publicaron las normas relativas a las publicaciones seriadas, los materiales no librarios, material cartográfico, texto anotado, publicaciones monográficas antiguas, hasta llegar a los recursos electrónicos. Con ello, las normas mostraron que para la descripción bibliográfica son capaces de incorporar cualquier tipo de documento.<sup>14</sup>

### **Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para publicaciones monográficas antiguas ISBD(A)**

Para la descripción bibliográfica de los libros antiguos se requiere, además de lo anteriormente citado, de la utilización de la norma de “Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para publicaciones monográficas antiguas” ISBD(A) que se crearon por las necesidades especiales de los libros vetustos, pues en 1974 las ISBD(M) incluían la afirmación de que estaban concebidas principalmente para publicaciones actuales y no contenía recomendaciones para los problemas específicos de éstos. Es hasta 1980 cuando se publicó la primera edición de las ISBD(A) y se justificó su presencia ante las necesidades especiales de los textos arcaicos.

El fin de catalogar libros antiguos no es únicamente describir un objeto arcaico sino, que lo más importante es clarificar la transmisión del texto y los puntos de acceso que distinguen las ediciones. Por sus peculiares características se debe fijar una transcripción detallada y precisa de dos áreas: la de *título* y la de *pie de imprenta*, así como dar una imagen exacta de la extensión del libro tal como fue publicado, porque:

Es en esas áreas donde el libro impreso por métodos manuales presenta características bien distintas que, al menos en Europa occidental, desaparecen hacia 1820 cuando los pro-

<sup>14</sup> Norma ISBD. En línea <[http://www.hipertexto.info/documentos/norm\\_isbd.htm](http://www.hipertexto.info/documentos/norm_isbd.htm)>.

cedimientos de impresión mecánica hacen el formato menos significativo y revoluciona la organización del comercio del libro. En consecuencia la ISBD(A) diverge en el detalle, pero no en los principios, de la ISBD(M), principalmente en las áreas de título, pie de imprenta y descripción física.<sup>15</sup>

En lo que se refiere al título, una portada moderna, a menos que quiera dar una imagen de arcaísmo, tiende a dar lo más brevemente posible el título y el autor del libro, jugando con los espacios y el tamaño de los caracteres, en un diseño preestablecido. Estas portadas no son inusuales en los libros antiguos, pues muchos de ellos o bien no tienen ningún tipo de portada, como los incunables que pertenecen a la tradición del manuscrito, o bien entran en el detalle de una declaratoria exhaustiva de la obra. Las ISBD(A) intentan preservar la redacción, y salvo en algunas excepciones, el orden de los elementos en la portada o sustituto de portada.

En el área de pie de imprenta, la interrelación entre el impresor, el librero y el editor, es tan estrecha y a menudo su función respectiva tan poco clara, que puede resultar más fácil transcribir el pie de imprenta tal y como se presenta, no sólo con el fin de ser exactos literalmente, sino para evitar juicios subjetivos.

En el área de descripción física se debe precisar el número de hojas del ejemplar ideal —en los libros antiguos, todas las hojas son importantes incluso las que están en blanco—, y para los libros de una época en la que no había encuadernación de editor (*sic*) y han sufrido sucesivas encuadernaciones, el formato bibliográfico es lo importante.<sup>16</sup>

Las ISBD(A) deben permitir dar la descripción de libros antiguos en los catálogos generales, bibliografías y bases de datos que contengan registros en grado de detalle similar para libros

<sup>15</sup> ISBD(A), *Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para publicaciones monográficas antiguas*, p. x.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. xi.

y otro material librario de todas las épocas. En las ISBD(A) se dan algunas opciones relativas a los niveles de precisión para puntos tales como puntuación, pie de imprenta, descripción física y notas. Asimismo, admiten que cada agencia catalográfica tiene razones prácticas para adoptar su propia elección entre estas opciones, y que los registros producidos para intercambio internacional se deben examinar de forma crítica a la luz de las opciones adoptadas, antes de utilizarse como registros para libros aparentemente similares en otras colecciones. Para aquellos casos que parecen desafiar todas las reglas, aconseja actuar siguiendo el espíritu de las ISBD(A) y emplear el sentido común.

Éstas mencionan que los registros de libros antiguos en los catálogos son siempre, inevitablemente, un compromiso entre una descripción bibliográfica completa y algo parecido a un inventario, porque un catálogo general no puede incorporar todos los detalles de la descripción bibliográfica completa, y las descripciones nunca serán completas para ciertos ejemplares, muchos de los cuales ofrecen características únicas que los identifican como pertenecientes a una edición dada, por lo que se les debería dar algo más que un tratamiento somero, y recomiendan que las bibliotecas y catálogos pueden aplicar en grados distintos el incorporar un mayor o menor número de detalles en función del propósito de sus catálogos, pero las políticas y prácticas se deben especificar en notas en los catálogos o precisar en los registros individuales.

Finalmente cabe mencionar que las ISBD(A) al igual que las demás ISBD mantienen los siguientes objetivos:

- Clarificar la redacción y alcanzar consistencia en las definiciones y prescripciones.
- Acercar las ISBDs a escrituras no latinas.
- Revisar el uso del signo igual.
- Incluir más y mejores ejemplos.

## Sistema de clasificación

La organización bibliográfica incluye, además de la catalogación, a la clasificación, motivo por el cual a continuación se presenta el estudio de ésta dado que los sistemas de clasificación son los tipos de lenguajes documentales que permiten ordenar o agrupar cualquier tipo de material según su contenido, formando grupos dentro del campo del conocimiento. Se define a la clasificación documental como:

[...] la disposición de un conjunto de documentos en grupos diversos pero relacionados entre sí, de modo acorde a su contenido temático, a partir de la aplicación de un sistema de clasificación previamente elegido, que consiste en una estructura metódica de clases ligadas entre sí sobre la base de la posesión de una serie de caracteres comunes.<sup>17</sup>

## Sistema de Clasificación de la Biblioteca del Congreso de Washington (LC)

La Biblioteca del Congreso de Washington fue creada en 1800 a instancias del presidente John Adams. Su primer catálogo aparece en el año 1802, organizado según el tamaño de los fondos (folios, cuartos, octavos). El siguiente catálogo, publicado en 1812, contaba ya con 18 grupos temáticos. Más tarde, tras ser incendiada la biblioteca por los soldados británicos, Thomas Jefferson vendió su biblioteca personal y quedó inserta en la Biblioteca del Congreso, de modo que la catalogación y clasificación creada por el mismo Jefferson se mantuvo para ésta. En 1815, él publicó el catálogo alfabético que utilizaba, organizado en 44 grupos temáticos, y editado bajo el título *Catalogue of the Library of the United States*.

<sup>17</sup> Jennifer Rowley, *Organizing Knowledge: an Introduction to Information Retrieval*, pp. 176-177.

Este esquema predominó durante el siglo XIX hasta 1899, año en el que el director de la Biblioteca Herbert Putnam decidió la reorganización y reclasificación completa de sus 2 000 000 de volúmenes. Esta decisión se tomó por la cantidad de material existente en la biblioteca y la necesidad de un nuevo esquema de clasificación para poder recuperar aquella información que se tenía. En ese momento existían en Estados Unidos dos relevantes clasificaciones: la Clasificación Decimal de Dewey y la Clasificación Expansiva de Charles Cutter. Después de un estudio concienzudo de las diferentes soluciones, el equipo encargado del proyecto opta por una adaptación libre del esquema de Cutter. La idea básica del sistema de Cutter consiste en una organización de extensión creciente con siete tablas clasificatorias separadas. La peculiaridad del sistema es que permite pasar de una tabla a otra de forma progresiva de acuerdo con el crecimiento de los fondos de la biblioteca. Los dos principios básicos sobre los que se basa la clasificación de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América (LC) son:

- Primacía de los libros sobre las materias: El sistema LC no pretende una organización sistemática del mundo del saber, sino solamente una organización práctica de las obras de la Biblioteca, es por esto un esquema de clasificación de los libros según su contenido, más que de materias potenciales de una biblioteca.
- Primacía de la práctica sobre la sistematización: la importancia relativa del número de obras de una disciplina, y no su importancia intrínseca, es la que determina el espacio destinado a la misma.

El sistema de clasificación de la LC está estructurado en esquemas, cada uno está conformado por clases, subclases, divisiones y subdivisiones. Las clases (29 en total) y subclases están expresadas por una notación alfabética de letras mayúsculas del alfabeto latino de la A a la Z, excepto las letras I, O, W, X, Y,

que se han reservado para futuras expansiones. Las divisiones y subdivisiones están expresadas por una notación de números arábigos progresivos, enteros y decimales, y al igual que con las letras, se dejan muchos libres para futuras expansiones.

Los formatos de cada esquema pueden variar, pero en su mayoría están conformados por:

- Prefacio: breve y particular historia del esquema y las consideraciones a tener en cuenta.
- Sinopsis: lista de las subclases que contiene el sistema.
- Plan General del Esquema u Outline: lista de las subclases y las divisiones más importantes.
- Esquema: lista propiamente dicha de las subclases, divisiones y subdivisiones que conforman las clases.
- Tablas auxiliares: complementan si es necesario, la asignación de clasificación.
- Índice: remite a los números en que han sido colocados los diferentes asuntos tratados en una clase.
- Páginas de adiciones o cambios: incluyen las actualizaciones al sistema por adición o sustracción.

Este sistema también cuenta con notas que sirven de apoyo al clasificador para el buen y adecuado uso del mismo. Las notas pueden ser:

- Notas de alcance: proporcionan información acerca de la cobertura y límites que tiene un número determinado.
- Notas explicativas: aclaran conceptos y especifican qué términos pueden ser incluidos en una clase.
- Notas de relación: muestran las relaciones generales o específicas con otras clasificaciones.
- Notas de véase: remiten a algún número que ha sido cancelado en una clasificación vigente.

- Notas de inclusión: indican los temas, regiones geográficas o países que deben ser incluidos en el tema que se está tratando.
- Notas de referencia a una división (*divided like*): indican que el tema se debe dividir en un rango igual a otro tratado anteriormente.

Se utiliza una de las Tablas de Cutter, modificada y adaptada para este sistema, donde los números asignados se aplican según el caso, es decir, números simples para el autor de una obra en particular, número doble para subdivisiones geográficas, literarias y temáticas, y número sucesivo también para algunas regiones geográficas dando el número que corresponde y adicionando números de forma decimal para su arreglo.

Las Tablas Auxiliares del Sistema LC nos sirven para hacer uso adecuado de este sistema así como para poder aplicarlas a materiales que no están contemplados en las mismas. La notación que utiliza es de números de Cutter y números arábigos y se clasifican así:

- Tablas de aplicación general: que comprende tablas de división geográfica en un arreglo alfabético, así como tablas de biografías y de traducciones.
- Tablas de aplicación limitada: constituidas por tablas de autor, forma y geográficas (se encuentran en cada esquema y son aplicables solamente a una clase o subclase).
- Tablas para subarreglo interno.

## **Ordenación con perspectiva historicista**

Dado el desconocimiento de las disciplinas para formar clases en el libro antiguo impreso, se propone como alternativa un sistema de clasificación con perspectiva historicista, es decir, con una cronología dividida en los siglos xv, xvi, xvii y xviii.

Esta propuesta de ordenación, o sea, por siglos y dentro de cada uno de éstos, por país (codificado con formato MARC 21) y al interior de cada país en orden consecutivo, obedece a que los sistemas de clasificación existentes nacieron a finales del siglo XIX y las áreas del conocimiento antes de este siglo no fueron las mismas, por lo que los sistemas de clasificación modernos para los libros de estos siglos sería siempre insuficiente, aunado a que el acceso a la estantería es cerrado para el usuario, por lo que los libros se proporcionan siempre por medio del personal bibliotecario, que es el que ubica el ejemplar en cuestión.

La ordenación por siglos en la estantería tendría ciertas ventajas para el bibliotecólogo como el “ubicar las características generales y particulares de cada país y de los principales impresores”.<sup>18</sup>

Además de lo ya expuesto, el control bibliográfico en el libro antiguo tiene, entre otros, el reto de la catalogación por materia, dada la casi nula existencia de esquemas y tablas que nos hablen de las áreas temáticas que prevalecieron durante los siglos mencionados que nos puedan dar un indicio fehaciente del conocimiento de esa época. Para salvar este aspecto se reconoce que:

Los estudios bibliográficos siguen en la actualidad tres vías metodológicas más claramente definidas: la analítica o descriptiva de la materialidad del impreso; textual, que atiende el influjo ejercido por la imprenta sobre el manuscrito; y sociocultural, también llamada “historia del libro” o “el libro en la historia”, que lo ve como agente de la vida social, desde su producción hasta su lectura.<sup>19</sup>

Investigaciones de esta naturaleza y sus metodologías, nos pueden dar un acercamiento al estudio del conocimiento de esa época. La indagación por medio de las listas que publicaron los

<sup>18</sup> Manuel José Pedraza Gracia, Yolanda Clemente, Fermín de los Reyes, *El libro antiguo*, p. 17.

<sup>19</sup> Vicente Bécares Botas, *Librerías salmantinas del siglo XVII*, p. 11.

impresores y libreros de esa época –aspecto comercial y de distribución que acompañó desde su aparición al libro antiguo–, y el estudio *in situ* de los fondos bibliográficos antiguos existentes, realizados primordialmente por historiadores, por sus conocimientos sociales, políticos y culturales de las centurias antes mencionadas, y filólogos, por su competencia de la gramática, sintaxis, ortografía, lengua y literatura de las lenguas clásicas y vernáculas de la época, nos acercan de manera fidedigna a los temas de entonces.

### Listado temático para el libro antiguo

Para catalogar por materia el libro antiguo, se tiene que considerar lo anteriormente expuesto y como muestra de ello a continuación se brinda de forma resumida la investigación realizada por el filólogo Vicente Bécares Botas, en las bibliotecas de la Universidad de Salamanca en España, denominada *Librerías salmantinas del siglo XVI*.<sup>20</sup> En ella nos expone los temas o materia que contienen los libros de esa época, destacando como grandes áreas temáticas: teología, derecho, medicina, artes y humanidades, cátedras especiales, artes mecánicas y prácticas, libro confesional, libro espiritual y de entretenimiento, y las subdivisiones de todas ellas:

#### TEOLOGÍA

- Positiva: Sagrada Escritura, Padres de la Iglesia y Escriturarios o Comentaristas
- Escolástica
- Controversistas
- Escuela de Salamanca
- Mística y ascética
- Teología moral
- Concionatoria

<sup>20</sup> *Ibid.*, pp. 30-45.

- Catequética
- Censura

#### DERECHO

- Leyes
- Cánones

#### MEDICINA

- Textos
- Anatomía
- Fisiología
- Clínica
- Obstetricia
- Odontología

#### ARTES: HUMANIDADES

- Textos
- Símulas
- Lógica magna
- Filosofía natural
- Filosofía moral

#### CÁTEDRAS ESPECIALES

- Matemáticas y astrología
  - Aritmética
  - Geometría
  - Astronomía: esfera, teoría de planetas, tablas astronómicas, efemérides, astrolabio, calendarios, almanaques
  - Cosmografía
  - Geografía
  - Arquitectura y perspectiva
- Música
  - Especulativa
  - Artes de canto llano

- Tratados de música
- Práctica
  - Misas
  - *Magnificats Motetes*
  - Pasionarios
  - Oficieros
- Retórica (y dialéctica)
- Griego
  - Textos griegos
  - Gramáticas griegas
  - Diccionarios
  - Métrica
- Latín
  - Textos latinos
  - Gramáticas latinas
  - Diccionarios
- Gramática hebrea

ARTES MECÁNICAS Y PRÁCTICAS (COMO *RES MILITARIS*, METALURGIA, COMERCIO, AGRICULTURA, NÁUTICA, ETCÉTERA.)

EL LIBRO CONFESIONAL

EL LIBRO ESPIRITUAL

EL LIBRO DE ENTRETENIMIENTO

Aún cuando la propuesta de ordenación con perspectiva historicista y un incipiente listado de descriptores temáticos controlados, por Bécars Botas, es muy conveniente; para esta presentación se han respetado los registros del Catálogo del Fondo Antiguo de LIBRUNAM en cuanto a su clasificación, para que en caso de cotejo, se facilite su consulta al amable lector o investigador.

## Formato MARC y la prospectiva de los lenguajes de marcado

El protocolo de identificación para el intercambio de información a nivel nacional e internacional en la descripción bibliográfica del libro antiguo es el formato de comunicación internacional *Machine Readable Cataloging*, mejor conocido por sus siglas en inglés MARC. La implantación prácticamente universal del formato MARC, tiene sus orígenes en los años sesentas, cuando la Biblioteca del Congreso de Washington, seguida inmediatamente por otras bibliotecas, recurre a las innumerables ventajas que proporcionan los avances de la informática, para responder al control bibliográfico de unos fondos cada vez mayores y más diversificados.

El primer paso se dio a comienzos de 1965, con la puesta en marcha del proyecto piloto MARC I, bajo dos líneas de trabajo la primera, con la creación del formato MARC I para automatizar las tareas de análisis documental de las monografías impresas, y la segunda, con el desarrollo de los cauces necesarios para la transmisión e intercambio de los registros bibliográficos entre los centros catalogadores.

En 1967, el Reino Unido de la Gran Bretaña inicia un programa similar preparado por el *Council of the British National Bibliography (BNB MARC Project)*, para automatizar la elaboración de la *British National Bibliography* y poder evaluar el funcionamiento del formato MARC.<sup>21</sup> El formato MARC revolucionó los procesos técnicos de las bibliotecas, pues la elaboración manual de tarjetas que la Biblioteca del Congreso de Washington entregaba nacional e internacionalmente fue imposible de cubrir. De esta forma, la impresión de tarjetas y la elaboración del *National Union Catalog*, entraron a un proceso que reque-

<sup>21</sup> Marta Martínez García y María Olarán Múgica, *Manual de catalogación en formato MARC: IBERMARC y MARC21: monografías impresas modernas*, p. 12.

ría de velocidad y alta calidad técnica que no se obtenía mediante tratamientos manuales.

El proyecto piloto de MARC I “se concretó a desarrollar los procedimientos y programas de conversión, mantenimiento de archivos y distribución de datos con el sistema MARC, así como programas para que las bibliotecas participantes pudieran leer esos datos”.<sup>22</sup> La puesta en marcha del programa en las bibliotecas participantes trajo consigo tanto problemas para los programadores como para los bibliotecarios, pues no se lograba “la normalización de asientos principales, de la descripción bibliográfica y de encabezamientos de materia, aspectos que definitivamente no han sido fáciles de lograr”.<sup>23</sup>

La experiencia acumulada con el proyecto piloto MARC I permitió que la nueva propuesta se diseñara considerando la representación física de un medio que permitiera la lectura por computadora y que además fuera capaz de contener información bibliográfica de todo tipo de materiales como libros, mapas, ediciones de música, artículos de prensa, publicaciones seriadas y los demás que fueran surgiendo, esto dio origen al MARC II, que se extendió a varias bibliotecas del mundo.

En años posteriores a los setenta, quizá por la laxitud normativa para adaptarse fácilmente a los diferentes sistemas catalográficos nacionales, surgió una variada familia de formatos, que eran generalmente derivaciones del USMARC o del UKMARC. Sus denominaciones variaban según el ámbito de aplicación, y así nacieron el IBERMARC (España), MATCAL (América Latina), CANMARC (Canadá), INTERMARC (Francia), ANNAMARC (Italia), DMARC (Alemania), JAPANMARC (Japón), SAMARC (Sudáfrica) o asociados a nombres de redes bibliotecarias con OCLC-MARC, o incluso a programas informáticos como LIBERTASMARC. Entre las causas que han motivado que el formato MARC —desde su

<sup>22</sup> Roberto Garduño Vera, *apud* A. A. Rodríguez García, *op. cit.*, p. 25.

<sup>23</sup> *Idem.*

origen—, haya estado sujeto a continuas revisiones se pueden destacar las siguientes:

- El formato MARC surge en los años sesentas, cuando el volumen alcanzado por las colecciones va haciendo imposible su control con los medios tradicionales, y la necesidad de automatizar los trabajos de análisis documental es cada vez más acuciante. Se adelanta a la fase de normalización internacional de criterios para la descripción bibliográfica que se inauguraría con la edición, en el año 1974, de las ISBD(M) y de control de autoridades con las *Guidelines for Authority and References Entries (GARE)* y las *Guidelines for Subject Authority and Reference Entries (GSARE)*
- Se anticipa también a las RCA2, publicadas en el año 1978 ya como texto único, considerado como el primer sistema normativo de catalogación moderno, y se tomaría posteriormente como referencia para la renovación de las reglas de catalogación.
- Los formatos MARC I y II se centraron únicamente en las monografías impresas modernas. Por ello fue necesario desarrollar rápidamente formatos específicos para otros materiales como música impresa, mapas, publicaciones seriadas, entre otras.
- Aunque el formato desde el principio se contemplaba como herramienta de comunicaciones y estaba preparado para el momento en que fuera posible el traspaso de registros en línea, en sus primeros momentos, el intercambio se realizaba de forma diferida, mediante el envío de cintas magnéticas de unos centros a otros; por ello, los avances tecnológicos han incidido directa y positivamente en el formato MARC, haciendo efectiva la aspiración hacia el intercambio de recursos y la cooperación en la elaboración de catálogos.

- La disgregación de formatos supuso una barrera para las comunicaciones, ya que surgían excesivos problemas de incompatibilidad entre los registros, y porque uno de los objetivos principales por parte del International MARC Programme fue la creación, en 1977 del formato UNIMARC, lo que permitió la conversión de un formato MARC nacional determinado –IBERMARC, MATCAL, CANMARC, INTERNMARC, etcétera– al UNIMARC; y a continuación, en traducirlo al formato nacional de destino, con el apoyo de programas informáticos específicos.

Con todo esto, el formato MARC se convirtió en una herramienta fundamental para el control bibliográfico universal.

La aparición de los formatos MARC 21 –cuyo primer documento se publicó en 1987, como *MARC 21 Specifications for Record, Structure, Character Sets, and Exchange Media*– unifica los formatos USMARC, CANMARC y UKMARC. En el año 2000 la British Library toma la decisión de que sus registros migren del UKMARC al MARC 21, firmando en el 2002 un nuevo acuerdo con los representantes de la Biblioteca del Congreso de Washington y la Biblioteca Nacional de Canadá, mediante programas de conversión realizados a partir de mapeados que buscan las equivalencias entre ambos formatos. Desde entonces el resultado final ha sido que la versión UKMARC y todas sus variantes están siendo sustituidas por el MARC 21, convirtiéndose así prácticamente en un modelo universal de formato. Actualmente el formato MARC 21 cuenta con cinco formatos: *MARC 21 Format for Bibliographic Data*; *MARC 21 Format for Authority Data*; *MARC 21 Format for Holdings Data*; *MARC 21 Format for Classification Data* y *MARC 21 Format for Community Information*.

Considerando que la importancia del formato MARC 21 radica en asociar una “etiqueta” a cada uno de los elementos que conforman un registro catalográfico con la finalidad de que las computadoras puedan identificar y catalogar sus partes para

posteriormente efectuar múltiples acciones con ellas en beneficio de los usuarios,<sup>24</sup> en el caso del libro antiguo faltan etiquetas que reflejen fielmente sus características. El concepto que inicialmente generara MARC de asociar cada elemento de un registro bibliográfico y de cualquier otro documento, con una “etiqueta” fue conociéndose como “marcado” del mismo, y ha sido de tal trascendencia que todos los formatos que han aparecido posteriormente para el registro de documentos se basan en un concepto igual.

En el devenir de los metalenguajes destaca el Standard Generalized Markup Language mejor conocido por sus siglas (SGML) que por su complejidad, pues no era una opción viable para representar hipertexto, por lo que en 1989 investigadores del Laboratorio Europeo de Partículas Físicas, de la Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN), crearon una versión simplificada del SGML llamado Hypertext Markup Language (HTML) considerado el formato estándar para el manejo de información en WEB de forma estática y más tarde se crea el eXtensible Markup Language (XML), que conserva las ventajas del SGML: estructura, extensibilidad y validación aunado a la simplicidad del HTML, creándose un SGML “aerodinámico” para la WEB. Así, la Biblioteca del Congreso de Washington está elaborando un MARC en un entorno XML. Este marco está destinado a ser flexible y extensible para permitir a los usuarios trabajar con datos MARC de manera particular a sus necesidades. El MARC XML contiene muchos componentes, tales como esquemas, hojas de estilo, y herramientas de software desarrollado y mantenido por la Biblioteca del Congreso lo cual abre una posibilidad más acorde con el libro antiguo.<sup>25</sup>

<sup>24</sup> Juan Voutssás Márquez, “El metalenguaje XML y el esquema de tipo de elemento”, en *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, Vol. 17, no. 31 (2003), p. 106.

<sup>25</sup> En línea *Marc en XML* Nogales Flores J. Tomas <<http://www.bib.uc3m.es/~nogales/cursos/marxml.html>>.

## Sistema ALEPH

Considerando que el formato MARC 21 requiere de un sistema manejador compatible que permita la importación y transferencia de los registros bibliográficos, así como la recuperación, almacenamiento, visualización y consulta de éstos, a continuación se describe la creación del sistema Automated Library Expandable Program (ALEPH) que fue realizado por la Universidad Hebrea de Jerusalén, en Israel, mediante el cual, sin ser el único, posibilita el crear los registros en formato MARC 21.

Su inicio se remonta a 1980 con la creación de la primera versión del mismo, denominada ALEPH 100 que fue el primer sistema de automatización de bibliotecas que contó dicho país.<sup>26</sup> A esta versión le siguieron la 200, la 300 y actualmente se comercializa la versión 500. La principal característica del sistema radica en ser un sistema global, basado en tablas de parámetros definidas por las propias bibliotecas, de tal forma que puede adecuar el sistema a las necesidades y aplicaciones específicas de éstas.

Es de mencionar que ALEPH es una de las varias opciones que tienen las bibliotecas y que en este caso, por estar realizada la investigación en la UNAM, la Dirección General de Bibliotecas tiene contratado este sistema que utiliza la Biblioteca Central, al igual que todo el Sistema Bibliotecario sin menoscabo de cualquier otro sistema que exista en el mercado. La compañía Grupo Sistemas Lógicos, S. A. de C. V. encargada de comercializar actualmente el sistema *Ex Libris* ALEPH,<sup>27</sup> entre sus características señala las siguientes:

- *Flexibilidad.* Porque sus componentes modulares pueden ser combinados y personalizados de diversas maneras

<sup>26</sup> Ramos Fajardo, *apud* Jorge Alberto Mejía Ruiz, *Propuesta de una base de datos para el Fondo Antiguo de la Biblioteca Central de la Dirección de General de Bibliotecas de la UNAM*, p. 58.

<sup>27</sup> *Ex Libris* ALEPH, [en línea] <<http://www.gsl.com.mx/aleph.html>>.

para lograr los modelos más complejos, es decir, permite crear un modelo propio de sistema para la administración de cada biblioteca.

- *Abierto*. Su interfase transparente con otros sistemas y bases de datos provee la última tecnología en capacidades para compartir recursos.
- *Compatibilidad*. Puede importar y exportar registros MARC 21 sin ninguna dificultad gracias a que la información es guardada en este formato de almacenamiento bibliográfico.
- *Tecnología*. Presenta características y funciones que permiten los últimos avances tecnológicos en materia de automatización de bibliotecas, tales como la arquitectura cliente-servidor; posibilita realizar transacciones mediante el correo electrónico, tiene acceso por medio de la World Wide Web y se acomoda a la norma Z39.50 principalmente.
- *Actualización*. El diseño del sistema permite que la biblioteca realice cambios en el equipo de cómputo sin afectar la operatividad del sistema.
- *Datos en diferentes alfabetos*. Puede manejar datos en diferentes alfabetos dentro del mismo registro.
- *Conjuntos de caracteres*. Soporta el *Natural Language Search*, basado en la ISO latino 2, que incluye caracteres griegos, latinos, cirílicos, hebreos, árabes y signos especiales de las lenguas europeas orientales. También soporta las letras de la American Library Association (ALA) y los caracteres digitales multinacionales.
- *Soporte MARC*. El registro ALEPH incluye etiquetas, indicadores y subcampos que corresponden al formato MARC; además, una biblioteca puede optar por el uso de una mezcla de códigos MARC para catalogar los materiales normales y de códigos que no sean MARC para la catalogación de materiales especiales.

- *Acceso*. Los usuarios pueden acceder por medio de una interfase Web o Windows. Permite al usuario entrar al sistema como invitado o como usuario personalizado.
- *Búsquedas*. Provee herramientas poderosas de búsqueda y fáciles de usar. Todos los puntos de acceso están definidos por la biblioteca. Soporta virtualmente un número ilimitado de índices para hojear y búsqueda.
- *Préstamo*. Permite la administración y control de ejemplares de préstamo por periodos tan breves como 30 minutos. Soporta un submódulo sofisticado de sala de lectura que permite el control de materiales prestados para uso en aquella estancia; también administra la transferencia de material de estantería cerrada al recinto de lectura para uso dentro de ésta. Los usuarios y el personal pueden hacer reservaciones, dependiendo de las políticas de la biblioteca.
- *Catalogación*. Catalogar con control extensivo de autoridades es la llave para el sistema. Registros MARC 21 comúnmente residen en muchos sistemas ALEPH, proveyendo una sola base de datos para hacer búsquedas, catalogación y procesamiento. La catalogación puede ser estructurada o de forma libre. Las rutinas de validación manejadas por tablas de ALEPH mejoran el flujo de trabajo y aceleran el proceso de catalogación.
- *Control de autoridades*. Los campos bibliográficos pueden estar ligados instantáneamente a múltiples tesauros usando el control de autoridades de ALEPH.
- *Catálogos actualizados*. Todos los cambios a registros bibliográficos y de autoridad estarán disponibles inmediatamente en el catálogo para el público y el personal de la biblioteca.

## Características del sistema ALEPH 500 versión 16

ALEPH 500 versión 16 se define como un sistema flexible que consiste de componentes modulares que pueden ser combinados en diversas maneras para lograr los modelos más complejos, de bibliotecas sencillas a grandes consorcios. Todos sus componentes se pueden personalizar completamente permitiéndole a las bibliotecas crear su propio sistema de administración bibliotecaria. Conserva las características del sistema ALEPH<sup>28</sup> y otras más, entre las que resaltan:

- ALEPH 500 es un sistema escalable. Se ajusta a bibliotecas de cualquier tamaño, incluyendo a grandes consorcios que podrían administrar hasta 100 000 000 de registros.
- ALEPH 500 es un sistema expandible. Su diseño único está distribuido horizontal y verticalmente, lo cual permite expandir el hardware y software de su sistema sin complicaciones.
- ALEPH 500 es una opción confiable. Varias generaciones de ALEPH, desarrolladas en dos décadas, han generado clientes leales en más de 700 sitios en 48 países
- El multilingüe de ALEPH 500 y sus posibilidades de texto multidireccional manejan el contenido y la interfaz en 20 idiomas y muchos tipos de escritura.
- Con arquitectura cliente / servidor multi-capas y una base de datos Oracle, combina un sistema-abierto, basado en API's para garantizar que ALEPH 500 es la mejor opción en el presente y que crecerá para satisfacer las necesidades del futuro.
- Este diseño permite enlazar o redireccionar datos y desarrollar aplicaciones dentro del sistema, para la solución de necesidades específicas en cada biblioteca.

<sup>28</sup> *Idem.*

- Proporciona varias opciones de desarrollo para ser escalado, adaptarse e integrarse a las nuevas tecnologías.
- Maneja sin ningún problema diferentes versiones o estándares para la importación y exportación de registros bibliográficos: USMARC, UNIMARC, MARC 21 y otros formatos con lo que permite tener actualizadas las bases de datos.
- Proporciona lo último en el intercambio de información, conectividad e interacción con otros sistemas y bases de datos, permitiendo la importación / exportación de información contenida en las diferentes bases de datos.

### **Módulos de ALEPH 500 versión 16**

ALEPH 500 es un sistema completamente integrado que maneja todos los aspectos de una biblioteca, tanto para el personal como para los usuarios. Los módulos de ALEPH 500 versión 16 incluyen Adquisiciones, Seriadas, Administración, Catalogación y Circulación. Dada la extensión de los módulos, para efectos de este proyecto sólo se resumirá el módulo de catalogación.<sup>29</sup>

En el módulo de catalogación se pueden crear, actualizar y eliminar registros bibliográficos y de autoridad e integrar funciones de catalogación con el resto de los aspectos del sistema. Todos los datos se almacenan en Unicode, y una variedad de formatos como MARC (IBERMARC, MARC 21, UNIMARC, etcétera) en los que se apoya. Este módulo tiene declarado para las etiquetas una longitud de 2 000 caracteres que puede ampliarse, siendo su límite 62 000 caracteres. Para efectos del libro antiguo, ha sido suficiente, hasta el momento, ya que cuando se ha tenido información, por arriba de los dos mil caracteres, se aplica una síntesis de la información, por medio del signo de omisión (...) que la puntuación prescrita permite.

<sup>29</sup> *Idem.*

La conformidad con estándares de catalogación asegura un formato actual mientras que se fija la etapa para la puesta en práctica de estándares que emergen, tales como los FRBR y RCA. El personal puede definir libremente campos previamente validados y poner éstos en un índice correspondiente. La definición de campos ofrece a la biblioteca la capacidad de catalogar todo el material en una sola base de datos. Sus características permiten:

- Validar datos por el registro, la etiqueta o el subcampo,
- Realizar cambios en la base de datos por campo, subcampo o palabra específica,
- Crear y mantener registros de autoridad y bibliográficos y relacionarlos automáticamente.<sup>30</sup>

La revisión y resumen hasta ahora presentado de las reglas de catalogación, RCA2, las normas ISBD; en especial de la ISBD(A), así como el formato MARC 21 y el sistema ALEPH, se proponen como punto de partida y marco de sustentación para establecer la organización bibliográfica en los libros antiguos de acuerdo con sus singulares características, resultado de su devenir. En el siguiente capítulo se describirá el libro antiguo, a la luz de la bibliografía material y formal, para establecer con base en éstas la normalización planteada, las directrices que permitan al bibliotecólogo elaborar la descripción bibliográfica y los puntos de acceso que deben tener los registros catalográficos de alta calidad, con miras a contribuir al control bibliográfico en sus diferentes niveles: local, nacional e internacional.

<sup>30</sup> *Ex Libris* ALEPH, [en línea], <<http://www.exlibrisgroup.com>>.



# LA TRANSCRIPCIÓN DE LOS DATOS BIBLIOGRÁFICOS DEL LIBRO ANTIGUO

## **Metodología**

### *Análisis de las normas catalográficas*

De acuerdo con lo expuesto y tras un cuidadoso análisis de las normas catalográficas existentes: RCA2r, ISBD, ISBD(A), se deduce que las reglas por sí solas no cubren las exigencias catalográficas del libro antiguo, de tal manera se tienen que conjugar con el formato de codificación MARC 21, y en ocasiones contienen etiquetas que las normas no prevén; éste a su vez requiere de un sistema que lo visibilice y por ello se propone como tal –sin ser el único– al sistema ALEPH 500 versión 16, para ofrecer al usuario los puntos de entrada que le permitan identificar y valorar el libro antiguo para acceder a él y cumplir de esta manera con la misión del Control Bibliográfico Universal.

### *Los registros bibliográficos y el catálogo automatizado*

Para que esto sea posible es necesario considerar que el catálogo de impresos antiguos de una unidad de información dada, es una secuencia organizada de *registros bibliográficos* entendidos como ejemplares o ítems concretos que inevitablemente presentarán sus características o particularidades con una muy personal historia de posesión y uso, y sencillamente representan e indi-

vidualizan a los ejemplares singulares que poseen la unidad de información y permiten su localización en un determinado depósito bibliotecario y, por lo mismo, posibilita su consulta. Habrá que considerar el hallazgo de los registros bibliográficos, en el caso de una base de datos, el óptimo aprovechamiento del catálogo no dependerá tanto del usuario sino de las posibilidades y alternativas de consulta que dicha base ofrezca, incluidos los datos que singularizan al ejemplar o ítem que posea la unidad de información y que el investigador puede, en ocasiones, estar más interesado en esos datos que en la obra en sí.

Entre los requisitos para catalogar correctamente los libros antiguos destacan en forma preponderante el conocer bien cómo se fabricaban, las modalidades de presentación que pueden salir al paso y la forma cómo han vivido a lo largo del tiempo los ejemplares singulares. El registro bibliográfico de un catálogo de una biblioteca estará completo cuando además de proporcionar los puntos de acceso y descripción bibliográfica, mencionadas en el primer capítulo, ofrezca una signatura topográfica –entendida como la secuencia de números y/o letras que indican el lugar donde está colocado el ejemplar o ítem.

Los autores del libro *La descripción de libros antiguos* proponen para la catalogación del libro antiguo lo siguiente:

El concepto de noticia bibliográfica es más generoso, pues, o más útil al menos que el de un registro bibliográfico y entendemos por tal la representación del *ejemplar ideal* de cualquier edición del denominado periodo de la imprenta manual, acompañada de la identificación histórica de uno, varios o todos los ejemplares conservados de dicha edición y de la información necesaria para su ubicación. Subordinada a la descripción del *ejemplar ideal* deberá individualizarse, con mayor o menor riqueza de rasgos, dependiendo de los que posea, el *ejemplar singular*; o en su caso los varios ejemplares singulares.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Julián Martín Abad, Margarita Becedas González y Óscar Lilao Franca, *La descripción de impresos antiguos: análisis y aplicaciones de la ISBD(A)*, p. 16.

Para efectos de esta investigación, y de acuerdo con la normalización preestablecida, usaremos registro bibliográfico como sinónimo de noticia bibliográfica sin dejar de reconocer que la labor del catalogador se circunscribe al ejemplar o ejemplares de una obra que existen en su unidad de información, cuya misión es facilitar el acceso a la información y, por lo tanto, al ejemplar, en beneficio del usuario.

### *El ejemplar ideal en el libro antiguo y su identificación*

Al catalogar el libro antiguo debemos tener en cuenta que lo haremos sobre el *ejemplar ideal* que se define como el “Mejor ejemplar de la primera edición, con el que se comparan no sólo los restantes de la misma tirada, sino de las posteriores para determinar las tiradas de una obra y los que difieren del ideal”,<sup>2</sup> por lo que al construir el catálogo de una colección de impresos antiguos o una bibliografía retrospectiva, tanto el catalogador como el bibliógrafo deben proceder a identificar cada uno de los ejemplares de que se ocupen examinándolos y considerándolos siempre como productos tipográficos, editoriales, textuales e históricos. La identificación debe ser previa a la descripción, propiamente dicha, porque de la primera dependerá que la descripción del registro o noticia bibliográfica sea más o menos detallada.

En cuanto a los requisitos de conocer bien cómo se fabricaban y las modalidades de presentación que pueden salir al paso en los libros antiguos, implica la insoslayable necesidad de examinar el ejemplar para descubrir su estructura material y formal. En este punto se debe tener en cuenta que los ejemplares de una misma edición son iguales aunque no idénticos y que las variantes o diferencias que presentan deben explicarse para diferenciar el *estado* de la *emisión*; sobre todo cuando en la unidad de información

<sup>2</sup> José Martínez de Sousa, *Diccionario de bibliología y ciencias afines*, p. 350.

se poseen dos o más ejemplares de la misma obra. El *estado* implica que los ejemplares sufrieron alguna variación *involuntaria* en su proceso, por distracción del operario; de un accidente sufrido en alguna de las fases del proceso de fabricación; una intervención correctora ante una errata que se detectó en el momento de la tirada o después de concluida ésta y hasta sustituciones, adiciones o cancelaciones de pliegos o de hojas. Mientras que en la *emisión* las diferencias que presentan los ejemplares obedecen a una *voluntad o intencionalidad expresa* que puede haber incidido en diferentes momentos: ya fuera antes de ponerlos en venta o cuando ya poca o mucha parte de la tirada estaba vendida.<sup>3</sup>

### *Consideraciones para determinar la forma y el nivel de descripción en el libro antiguo*

Antes de realizar cualquier descripción, bajo el supuesto de un atento y cuidadoso análisis de la publicación, se requiere determinar el tipo y nivel de profundidad de la misma. Lo anterior dependerá de los criterios, lineamientos o políticas que se hayan establecido por la unidad responsable del catálogo, sin perder de vista el objeto concreto que se va a catalogar; por lo que es importante considerar algunos aspectos que determinarán la forma y nivel de descripción de los registros bibliográficos como son:

1. **Ejemplares incompletos.** Implica la búsqueda del *ejemplar ideal*. Hoy día la información puesta en línea por medio de bases de datos confiables, provenientes de diferentes organizaciones e instituciones como bibliotecas nacionales, universidades, organizaciones productoras de bases de datos, etcétera, facilitan la tarea de completar datos en la descripción de éste y se dejará para las notas, las particularidades y falta de datos en el nuestro.

<sup>3</sup> J. Martín Abad, *op. cit.*, p. 14.

**2. Registros diferenciados o no para las variantes bibliográficas: *edición, estado y emisión*:** Julián Martín Abad nos dice:

Si dos o más ejemplares pueden identificarse como variantes bibliográficas, hay que decidir si van a ser objeto de una sola descripción o de registros separados. Un *estado* nunca comportará un registro propio, sino que se advertirá de su existencia en la noticia bibliográfica general, indicando que se conocen uno o más estados de esa edición y las variantes que las identifican: por supuesto; en notas de ejemplar se deberá reflejar a qué versión pertenece nuestro ejemplar. Respecto a las *emisiones*, el asunto es algo más complejo. Algunos autores consideran que, dependiendo del tipo de variación, la tirada puede merecer un registro individualizado.<sup>4</sup>

**3. Obras en varios tomos o volúmenes.** En catalogación existen dos opciones: la primera permite describir volumen a volumen en registros independientes. Ventaja: es más cómoda para el catalogador y permite profundizar en la descripción de cada volumen. Desventaja: la catalogación no reflejará el carácter unitario de la obra. La segunda opción consiste en describir toda la obra en un único registro bibliográfico. Ventaja: se respeta la unidad editorial, de modo que el usuario viendo un único registro podrá conocer la totalidad de la obra. La desventaja, en el caso de las fichas pueden llegar a ser algo más farragosas y quizá no ofrezcan una descripción física de los volúmenes muy detallada y habrá que tomar en cuenta los usuarios potenciales del catálogo. También es posible que aunque exista un criterio preestablecido, en el fichero pueden coexistir ambas modalidades según el grado de complejidad de la obra que se esté catalogando. En el caso del catálogo automatizado, la recuperación de toda la obra es posible aun si se catalogó de forma unitaria.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 51.

4. **Volúmenes facticios o misceláneas.** En las unidades de información con fondos antiguos, es común encontrar volúmenes facticios o misceláneas, que son aquellos que reúnen obras claramente independientes y se encuentran encuadernadas juntas, por conveniencia del impresor, editor o un antiguo dueño. Para evitar un mal registro en donde por ejemplo se pudiera catalogar la portada del primer libro con el colofón del último, dando pie a una edición fantasma, se recomienda que cada ejemplar que se encuentre dentro del volumen facticio tenga un registro diferenciado, y quede para las notas de ejemplar la constatación de su encuadernación con otras obras.
5. **Políticas.** Finalmente, hay que tener presente que en determinados aspectos las ISBD(A) dan la opción para que la agencia catalogadora, determine sus políticas en materia de catalogación para sus libros antiguos; por lo que es muy conveniente registrar los lineamientos que deben seguirse en esos casos, con la finalidad de mantener la integridad y calidad de los registros bibliográficos.

### *Tipo de investigación*

La presente investigación se basó en los criterios emitidos por Méndez Ramírez *et al*<sup>5</sup> que a continuación se describen y que prevalecen en ella:

1. Conforme al periodo en que se captó la información la investigación es prospectiva, puesto que toda la ésta se recogió después de la planeación y para los fines específicos de aquella.
2. Por la evolución del fenómeno estudiado la investigación es longitudinal, ya que se midieron en varias ocasiones

<sup>5</sup> Ignacio Méndez Ramírez *et al.*, *El protocolo de investigación: lineamientos para su elaboración y análisis*, pp. 11-15.

- las variables involucradas, implicando con ello su seguimiento, para observar su evolución en el tiempo.
3. De acuerdo con la comparación de las poblaciones es descriptiva porque sólo cuenta con una, la cual se pretende describir en función de un grupo de variables y cuya hipótesis se refiere a la búsqueda sistemática de asociaciones entre varias variables, dentro de la misma población.
  4. Por la interferencia del investigador en el fenómeno que se analiza es observacional.

Los métodos utilizados fueron el analítico, sintético, deductivo, inductivo, histórico y el estadístico, y se utilizaron a manera de “laboratorio” los libros del Fondo Antiguo y Colecciones Especiales de la Biblioteca Central, de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM (FAYCE), del cual se habló en la introducción como marco de referencia.

### *Muestreo estadístico*

La población se obtuvo con base en los listados de los inventarios realizados, a finales de 2008, en el FAYCE; éstos arrojaron los siguientes datos para los libros antiguos de los siglos xv al xviii así como las lenguas en que están impresos:

Siglo	Cantidad	Lenguas (Clásicas y Vernáculos)
xv	1	Español*
xvi	120	Latín, español e italiano
xvii	406	Latín, español, italiano, francés, inglés
xviii	2 107	Latín, español, francés, italiano inglés, alemán
Total del Universo:	<b>2 634</b>	

\* Libro incunable, *Las siete partidas*, del rey Alfonso X el Sabio, impreso en Sevilla en 1491.

Por lo que se optó por calcular un muestreo probabilístico sistemático y estratificado, con base en Rojas Soriano<sup>6</sup> y Carpenter<sup>7</sup> con los siguientes resultados.

### *Cálculo de la muestra*

Con base en el universo obtenido de los listados, se procedió a calcular la muestra que se inició con la obtención de la desviación estándar:

<b>Siglo</b>	<b>FAYCE</b>	<b>X-X</b>	<b>(X-X)<sup>2</sup></b>
xvi	120	120-878=-758	574564
xvii	406	406-878=-472	222784
xviii	2107	2107-878=1229	1510441
<b>Totales</b>	<b>2633</b>		<b>2337789</b>

Media= 878 Desviación estándar (Tg) = 29.79 = 30

A continuación se aplicó la siguiente fórmula para determinar el total de la población a estudiar:  $n = Z (Tg) / E$

Donde:

Z= 95 % nivel de confianza

E= 5 % nivel error

Tg = Desviación Estándar

$n = 95 \% (30) / 5 \% = 2850 / 5 = 570$

<sup>6</sup> Raúl Rojas Soriano, *Guía para realizar investigaciones sociales*, pp. 179-196.

<sup>7</sup> Ray L. Carpenter, *Métodos estadísticos para bibliotecarios*, pp. 36-40.

<b>Siglo xvi</b>	<b>Núm. de libros</b>	<b>Documentos a catalogar</b>
Italiano	2	Sobre muestrear
Español	10	Sobre muestrear
Latín	108	29
<b>Totales:</b>	<b>120 = 5 %</b>	<b>29</b>

<b>Siglo xvii</b>	<b>Núm. de libros</b>	<b>Documentos a catalogar</b>
Italiano	1	Sobre muestrear
Francés	1	Sobre muestrear
Inglés	1	Sobre muestrear
Español	88 = 3%	3
Latín	315 = 12 %	82
<b>Totales:</b>	<b>406 = 15 % (403)</b>	<b>85</b>

<b>Siglo xviii</b>	<b>Núm. de libros</b>	<b>Documentos a catalogar</b>
Alemán	4	Sobre muestrear
Inglés	11	Sobre muestrear
Italiano	64 =2.4%	4
Francés	315= 12 %	38
Español	531= 20%	106
Latín	1182=45%	293
<b>Totales:</b>	<b>2107 = 80 % (2092)</b>	<b>456</b>

## Resultados del muestreo estratificado por siglos:

<b>Siglo</b>	<b>%</b>	<b>Mínima expresión o porción</b>	<b>Porción (n)</b>	<b>Documentos a catalogar</b>
XVI	5 %	0.05	0.05 (570)	<b>29</b>
XVII	15 %	0.15	0.15 (570)	<b>85</b>
XVIII	80 %	0.8	0.8 (570)	<b>456</b>
			<b>Subtotal:</b>	<b>570</b>
<b>Más el libro incunable</b>			<b>TOTAL</b>	<b>571</b>

## DESCRIPCIÓN CATALOGRÁFICA PARA LOS LIBROS ANTIGUOS

De acuerdo con lo expuesto en los tres primeros capítulos, a continuación se presentan las directrices para la descripción catalográfica en el registro bibliográfico de los libros antiguos con segundo nivel, bajo las siguientes consideraciones:

- Las RCA2 son el código normalizado de catalogación a nivel internacional, por antonomasia.
- Las ISBD nos proporcionan un orden invariable de elementos agrupados por áreas.
- Las ISBD(A) además de seguir a las ISBD especifican los elementos necesarios para la descripción y la identificación de las publicaciones monográficas antiguas, asignan un orden a los elementos de la descripción y especifican un sistema de puntuación para la descripción, así como una serie de definiciones de términos que tienen un significado especial en el marco de las ISBD(A) o que se utilizan en una o varias de sus diversas acepciones generales [véase Anexo C. Definiciones y puntuación de las ISBD(A)].
- El Formato MARC 21 es un conjunto de códigos que permiten realizar registros legibles por máquina (computadora), mediante los cuales se pueden leer e interpretar los datos, seguir el orden establecido por las ISBD y que los registros pueden almacenar información de cualquier tipo, para posteriormente, tratarla, localizarla, recuperarla, intercambiarla o ponerla a disposición del usuario.

- El sistema ALEPH 500 versión 16, se define como un sistema flexible de componentes modulares que pueden ser combinados en diversas maneras, que se ajusta a bibliotecas de cualquier tamaño y, sobre todo, que maneja sin ningún problema diferentes versiones o estándares para la importación y exportación de registros bibliográficos como MARC 21 con lo que permite tener actualizada las bases de datos.

Las directrices que se presentan a continuación son un conjunto de normas codificadas que aún cuando no satisfacen totalmente al libro antiguo, la conjugación de éstas permite una descripción y codificación de alta calidad, auxiliadas además, con una serie de herramientas que van desde el tratamiento nominativo de los autores personales asentados en latín, las voces latinas más frecuentes que se encuentran en las portadas de los libros antiguos, trabajados con la doctora Carolina Ponce Hernández, producto de la asesoría propiciada en el Fondo Antiguo de la Biblioteca Central y del trabajo multidisciplinario en el módulo de Normalización en el Diplomado El Libro Antiguo, el resumen de los números romanos que no siempre se expresan en la forma más reconocida, las abreviaturas (signos y braquigrafía) más frecuente en las portadas que permite desatar adecuadamente las voces para su mejor comprensión; hasta el registro por áreas y los registros por área codificados, con las variaciones que se van presentando en el devenir de los siglos.

Por otro lado la propuesta de etiquetas con formato MARC 21 para aquellos elementos que no están considerados en las reglas catalográficas de las RCA2r e ISBD(A) pero que el formato MARC 21 sí permite mediante el uso de etiquetas locales 59X, se presentan siguiendo tanto la estructura material y formal del libro antiguo como bajo la normatividad de las RCA2r, ISBD e ISBD(A) con lo cual, al catalogar los libros antiguos los registros mantendrán la alta calidad que se espera deben tener en su tratamiento.

Como podrá verse, la base de este trabajo es multi e interdisciplinario, por lo que es necesario conjugar a un grupo de profesionales que aporte y comente desde su disciplina, para que los catalogadores adecuen dichos conocimientos mediante políticas escritas para ir consolidando este tratamiento, a la luz de lo que declaran las normas existentes como en el caso de las ISBD(A), que permiten que la agencia catalogadora decida en caso de controversia o en caso de que la norma no tenga el alcance esperado para la catalogación del libro antiguo.

Directrices para la catalogación del libro antiguo  
con base en las RCA2, ISBD, ISBD(A) y formatico MARC 21

Norma	Campo	Indicadores	Subcampos	Observaciones
Se le da el número de clasificación local del libro.	084 CLASIFICACIÓN LOCAL (R)	1er. Indicador: # Indefinido. 2do. Indicador: # Indefinido.	<b>1a</b> Número de la clasificación (R). <b>1b</b> Número de ítem (NR). <b>1z</b> Fuente del número (NR).	Para evitar confusiones a los usuarios se decidió agregar la siguiente leyenda en la base "clafon".

Asiento principal				
Norma	Campo	Indicadores	Subcampos	Observaciones
Se consigna el nombre más conocido del autor, comenzando por el apellido. Títulos u otras palabras asociadas, más las fechas de nacimiento y muerte.	100 ENCABEZAMIENTO PERSONAL (NR)	1er. Indicador: especifica el tipo de nombre personal usado como entrada principal en un registro bibliográfico. 0 Nombre en forma directa (Es un nombre propio o un nombre que consiste de palabras, iniciales, etcétera, que están escritos en orden directo). 1 Apellido(s). El nombre es un apellido simple o compuesto formateado en orden invertido o un nombre sin nombres propios que se sabe que es un apellido.	<b>1a</b> Nombre (apellidos y nombre) (NR). <b>1b</b> Numeración. Numerales romanos asociados al nombre. (NR). <b>1c</b> Títulos y otras frases asociadas con el nombre (R).	Los nombres de autores clásicos se transcriben en nominativo y se consignan en idioma español, comenzando por el más conocido. Los nombres latinizados se consignan en el idioma original del autor.

<p>Son las instituciones o jurisdicciones generadoras de la obra. Se asienta el nombre de la jurisdicción y la unidad o parte subordinada.</p>	<p>110 ENTIDAD CORPORATIVA (NR)</p>	<p>1er. Indicador: especifica el tipo de autor corporativo, un valor que indica la forma del elemento de entrada del nombre. 1 Nombre de la jurisdicción [El elemento de entrada es un nombre de jurisdicción que es también una entidad eclesiástica o el nombre de jurisdicción bajo la cual se asienta una entidad corporativa o el título de una obra]. 2 Nombre en orden directo. 2do. Indicador: # Indefinido.</p>	<p>3 Patronímico o nombre de familia (El nombre representa una familia, un clan, una dinastía, una casa, u otro grupo similar el cual puede ser formateado en forma directa o invertida, p. ej. Martínez de Martín, González de Gonzalo) 2do. Indicador: # Indefinido.</p>	<p><b>ld</b> Fechas asociadas con el nombre. <b>lq</b> Forma completa del nombre (NR).</p>	
		<p>1er. Indicador: especifica el tipo de autor corporativo, un valor que indica la forma del elemento de entrada del nombre. 1 Nombre de la jurisdicción [El elemento de entrada es un nombre de jurisdicción que es también una entidad eclesiástica o el nombre de jurisdicción bajo la cual se asienta una entidad corporativa o el título de una obra]. 2 Nombre en orden directo. 2do. Indicador: # Indefinido.</p>	<p><b>la</b> Nombre corporativo o de jurisdicción como elemento de entrada (NR). <b>lb</b> Unidad subordinada (R). <b>le</b> Término relacionador (R).</p>		<p>Las entidades corporativas se asientan en su idioma original.</p>

Asiento principal				
Norma	Campo	Indicadores	Subcampos	Observaciones
Un nombre de reunión utilizado como asiento principal en un registro bibliográfico.	111 NOMBRE DE REUNIÓN (NR) (Conferencia, congreso, etcétera).	1er. Indicador: Tipo de elemento de entrada del nombre de reunión. 1 Nombre de la jurisdicción. El elemento de entrada es un nombre de jurisdicción bajo el cual se ingresa el nombre de la reunión. 2 Nombre en orden directo. 2do. Indicador: # Indefinido.	<b>1a</b> Nombre de la conferencia, congreso, etcétera (NR). <b>1c</b> Lugar de la reunión (NR). <b>1d</b> Fecha(s) (NR). <b>1e</b> Unidad subordinada (R). El nombre de una unidad subordinada que se asienta bajo el nombre de una reunión (R). <b>1n</b> Número de la parte / sección de una obra (R).	
Un título uniforme utilizado como asiento principal en un registro bibliográfico (NR).	130 ASIENTO PRINCIPAL — TÍTULO UNIFORME (NR)	1er. Indicador: Caracteres no alfabetizados 0-9 Número de caracteres iniciales presentes que se ignoran en la alfabetización. 2do. Indicador: # Indefinido.		Ejemplo: La Biblia: Un título uniforme usado como asiento principal en un registro bibliográfico. <b>NOTA:</b> Según las RCA2, la política es de no incluir artículos iniciales en los títulos uniformes por lo tanto el primer indicador siempre va a ser "0" en este campo.

Como herramienta auxiliar se presenta una tabla que sirva de guía para los casos y sus declinaciones en latín que permitan asentar a los autores personales en nominativo y de acuerdo con las políticas que la agencia catalogadora señalen para el caso. Ejemplo de política en relación con el autor: El autor se asentará con el nombre con el cual sea más conocido. Si no hay un común acuerdo entre las diferentes fuentes bibliográficas autorizadas se pondrá en español en caso nominativo.

Casos y declinaciones latinas frecuentes asociadas al asiento principal						
Caso	1ª Declinación (-a, -ae)	2ª Declinación (-us, i)		3ª Declinación		
Nominativo	Mari-a	Nicola-us	Alexand-er	Joannes	Leo	Caesar
Genitivo	Mari-ae	Nicola-i	Alexandri-i	Joann-is	Leo-is	Caesar-is
Dativo	Mari-ae	Nicola-o	Alexandri-o	Joann-i	Leo-i	Caesar-i
Acusativo	Mari-am	Nicola-um	Alexandri-um	Joann-em	Leo-em	Caesar-em
Ablativo	Mari-a	Nicola-o	Alexandri-o	Joann-e	Leo-e	Caesar-e

Área 1: título y mención de responsabilidad*		Fuente de información: portada*		
Puntuación Preescrita para área 1*:	[ ]	=	:	/ ; ...
Norma ISBD (A)	Formato MARC 21	Observaciones		
		Campo	Indicadores	Subcampos
Título uniforme para un ítem, cuando la descripción bibliográfica se asienta bajo un campo de asiento principal que contiene un nombre personal (campo 100), corporativo (110) o de reunión (campo 111).		240 TÍTULO UNIFORME (NR)	1 er. Indicador: Título uniforme impreso o desplegado. 0 Núm. impreso o desplegado. 1 Impreso o desplegado. 2do. Indicador: Caracteres no alfabéticos. 0-9 Número de caracteres iniciales presentes que se ignoran en la alfabetización.	Ejemplo: <i>El ingenioso Hidalgo y Don Quijote de la Mancha</i> ; 100 = Cervantes Saavedra, Miguel de Ejemplo de campo 110.  Tratados: 110= España, Tratados.

Área 1: título y mención de responsabilidad*					Fuente de información: portada*
Puntuación Prescrita para área 1*:	[ ]	=	:	/	Nota: cada área, excepto la primera, es precedida de punto, espacio, raya, espacio ( — ).
<b>Formato MARC 21</b>					
Norma ISBD (A)	<b>Campo</b>		<b>Indicadores</b>		<b>Subcampos</b>
	245 ÁREA DEL TÍTULO Y MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA DE UNA OBRA (NR)		1er. Indicador: 0 Sin asiento secundario de título. 1 Con asiento secundario de título. 2do. Indicador: 0-9 Número de caracteres a ignorar en la alfabetización		
<p>El título se captura tal como aparece en la portada. Cuando éste procede de cualquier otra fuente de información que no sea la portada, se indica en el Área 7 (Notas).</p> <p>Se mantiene la ortografía de las palabras de la publicación, pero los nexos, y otras formas coetáneas de letras y diacríticos se pueden transcribir a su forma actual cuando las formas antiguas no son asequibles a la agencia catalogadora.</p> <p>Las interpolaciones de la agencia catalográfica deben seguir la práctica actual de la ortografía y se dan entre corchetes, excepto abreviaturas e interpolaciones prescritas.</p> <p>Las interpolaciones latinas deben seguir la práctica del documento que se describe:</p>					

Área 1: título y mención de responsabilidad*						Fuente de información: portada*	
Puntuación Preescrita para área 1*:	[ ]	=	:	/	;	Nota: cada área, excepto la primera, es precedida de punto, espacio, raya, espacio ( — ).	
	<b>Formato MARC 21</b>						
	<b>Norma ISBD (A)</b>			<b>Campo</b>	<b>Indicadores</b>		<b>Subcampos</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la transcripción del título propiamente dicho, se tomará en cuenta que se respetará la ortografía original del texto; sólo en el uso de las mayúsculas se registrará por el sistema actual. El título propiamente dicho puede tener varias formas:            En la transcripción de mayúscula a minúscula se sigue (incluidos los signos diacríticos) el uso de la publicación descrita. Cuando no hay práctica regularizada se recomienda la siguiente regla para la conversión de I, J, U, V, y W;           <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>I o J</b> como <b>i</b></li> <li>• <b>IJ</b> final como <b>ij</b></li> <li>• <b>I</b> larga mayúscula final como <b>I</b></li> <li>• <b>U y V</b> interiores como <b>u</b></li> <li>• <b>U y V</b> iniciales como <b>v</b></li> <li>• <b>VV</b> interiores como <b>uu</b></li> <li>• <b>VV</b> como <b>vv</b> si es inicial.</li> </ul>           (ISBD(A), 1993, p. 26.)         </li> </ul>						

<p>También se transcribe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La <b>f</b> por <b>s</b>.</li> </ul> <p>Excepcionalmente, se puede abreviar un título propiamente dicho muy largo en medio o al final del mismo, si no cambia su sentido, sin perder información esencial y sin introducir incorrecciones gramaticales. La omisión se indica con el signo de omisión.</p> <p>Cuando el título de la portada señale parte, tomo o volumen se omiten dichas palabras. Se alterará la sintaxis, señalándose los cambios entre corchetes [ ].</p> <p>La mención de responsabilidad que aparece en la publicación pero no en portada se transcribe entre corchetes. La fuente de esta mención se da en el Área 7.</p> <p>(Área de Notas), en: <b>ISBD (A)</b>, 1993, p. 51 y en el Campo 500, en la parte de:</p> <p>Autor }  ... } <b>tomado de</b>  Título }</p> <p>El título propiamente dicho puede tener varias formas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consistir sólo en un término(s) que indicat(n) el tipo de obra o su contenido intelectual o artístico:</li> </ol> <p>Actas  Teatro  Obras completas</p>			
--	--	--	--

Área 1: título y mención de responsabilidad*						Fuente de información: portada*
Puntuación Prescrita para área 1*:		=	:	/	;	...
<b>Norma ISBD (A)</b>	<b>Campo</b>		<b>Indicadores</b>			<b>Subcampos</b>
<p>2. Consistir en el nombre de una persona o entidad cuando en la portada no aparece más título que el nombre:</p> <p>Salustius Tabby to Pindar Diss buch heýsses Luchidariust Museum diluvium quod possidet Joh. Jacobus Scheuchzer Towns of Hounslow and Heston, and parts adjacent, in the County of Middlesex, Association, for defending Liberty and Property Petarca</p> <p>3. Incluir en él, un conjunto de iniciales o un acrónimo destacado en la portada:</p> <p>P.M.S: an elegiac poem in memory of... William Whitmore Esquire.</p> <p>4. Constar de dos partes (cada una de las cuales se puede considerar título) unidas por la palabra "o", "esto es" o sus equivalencias en otras lenguas). La segunda parte se define como título alternativo (véase además 1.4.4.3, de las ISBD(A). Ejemplos:</p>						

	<p>Christianographie, or The description of the multitude and sundry sorts of Christians in the world not subject to the Pope.  Rechtschaffener Tantzmeister, oder Gründliche Erklärung der frantzösischer Tantz-Kunst.  Théologie portative, ou Dictionnaire abrégé de la religion chrétienne  Le misture d'iniquité, c'est à dire L'histoire de la Papauté par quels progresz elle est montée à ce comble.  5. Incluir números o letras, cuando son información esencial para distinguir el título propiamente dicho de otros títulos:  In Caii Plinii Secundi Naturalis Historiae I. &amp; II. cap. Libri xxx. Commentarius  6. Incluir una mención de responsabilidad, el nombre del editor o detalles relativos a otros elementos de la descripción (p. ej: mención de edición) cuando está información es parte lingüísticamente integrante del título:  The post-humous Works of Robert Hooke.  Monseur Bossu's treatise of the epicke poem.  M. Tulli Ciceronis De officiis libri tres.  Scala spiritualium sa [n] cti Ioannis Climaci  7. Cuando una publicación contiene dos o más obras individuales y aparecen en portada tanto un título colectivo como los títulos de las obras individuales, se elige el título colectivo como título propiamente dicho. Los títulos de las obras individuales sólo se pueden incluir si están unidos lingüísticamente al título propiamente dicho. Los títulos de las obras individuales se pueden dar en el área 7. Su omisión en el título propiamente dicho se indica con el signo de omisión:  Ejemplo:  The spinning wheel's garland containing several excellent new songs ...</p>
--	--

Área I: título y mención de responsabilidad*						Fuente de información: portada*	
Puntuación Preescrita para área 1*:		=	:	/	;	...	Nota: cada área, excepto la primera, es precedida de punto, espacio, raya, espacio (. — ).
<b>Norma ISBD (A)</b>	<b>Campo</b>		<b>Indicadores</b>		<b>Subcampos</b>		
<p>Nota: En portada consta:</p> <p>i. The goodwife's coat of arms. ii. The spinning- wheel's glory.  iii. The taylor disappointed of the bride. iv. The changeable world</p> <p>Ejemplo:  Zweij schöne neue geistliche Liede.</p> <p>Nota: En portada consta:  Das erst, Von dem heiligen Martyrer Meynardo, Grafen von Sulgen.  Das Ander, Von Maria der Allerseligsten Gebererin.</p> <p>8. Puede constar de un título común y uno dependiente cuando una sección, suplemento, parte, etcétera, tiene un título o designación insuficiente para identificarlo, siendo necesario la inclusión del título común de la publicación principal.</p> <p>Ejemplo:  Die Missionsgeschichte späterer Zeiten, oder Gesammelte Briefe der katholischen Missionare aus allen Theilen der Welt: ein wichtiger Beytrag zur Natur-Länder-und Völkerkunde, vorzüglich aber zur christlichen Erbauung. Der Briefe aus Ostindien erster Theil.</p>							

<p>9. Puede constar de un título de una sección, suplemento, parte, etc., sólo cuando el título puede disociarse del título común o del título de la publicación principal. El título común se da en el área 6 si es apropiado. Ejemplo: De puiterveense Helleveeg <i>En área 6: (Toneelspeelen ; t.6)</i> Cuando el título común o el título de la publicación principal es parte lingüísticamente integrante del título de sección, suplemento, parte, etc., el título propiamente dicho consiste en la mención conjunta de ambos títulos.</p> <p>10. No existe título propiamente dicho para una publicación que contiene dos o más obras individuales y carece de título colectivo. Para la transcripción de tales títulos véase la sección 1.1.4.2.1. de las ISBD(A). Para mayor información sobre la normatividad de Título y mención de responsabilidad como Elección del título propiamente dicho en publicaciones con una o más de una portada, transcripción, etc., ver: ISBD(A), 1993, pp. 29-57</p>			
<p>Una forma del título que aparece en diferentes partes de un ítem, o una porción del título propiamente dicho, o una forma alternativa de éste cuando dicha forma difiere significativamente del título registrado en el campo 245</p>	<p>246 VARIANTE DE TÍTULO (R)</p>	<p>1er. Indicador: control de acceso secundario 0 Sin asiento secundario de título. 1 Con asiento secundario de título. 2do. Indicador: Tipo de título. # Indefinido 0 Parte del título 1 Título paralelo 2 Título distintivo 3 Otro título</p>	<p><b>a</b> Título propiamente dicho (NR) <b>b</b> Remanente del título, subtítulo, ya sea título alternativo. (NR)</p>

Puntuación prescrita por las ISBD(A)\*  
para el Área I.

[ ]	La designación general del material va entre corchetes, primer corchete va precedido de espacio y el segundo seguido de espacio.
=	Cada título paralelo va precedido de espacio, signo igual, espacio.
:	Cada unidad de información complementaria al título (subtítulo) va precedida de espacio, dos puntos, espacio, excepto cuando figura en la publicación una palabra o frase que enlaza un segundo elemento o siguiente con el que le precede.
/	La primera mención de responsabilidad que sigue a cualquier título va precedida de espacio, diagonal, espacio.
;	Cada siguiente mención de responsabilidad va precedida de espacio, punto y coma, espacio, a no ser que constituyan una sola frase.
.	Los títulos de obras individuales de diferentes autores contenidas en una publicación, van separados por punto, espacio, excepto si están enlazados en la publicación por una palabra o frase.
;	Los títulos de obras individuales de un mismo autor contenidas en una publicación, van separadas por espacio, punto y coma, espacio.
.	En el caso de títulos compuestos por un título común y títulos dependientes, cada designación de título dependiente, si la hay, o cada título dependiente que sigue al título común, va precedido de punto, espacio.
,	Cada título dependiente que sigue a una designación de título dependiente, va precedido de coma, espacio.
...	Signo de omisión.

\* ISBD(A), *Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para publicaciones monográficas antiguas.*

Área 2. Edición				Fuente de información: portada.	
Puntuación Preescrita*:	=	/	;		Nota: cada área excepto la primera es precedida de punto, espacio, raya, espacio (. — ).
Norma	Formato MARC 21				
	Campo	Indicadores	Subcampos	Observaciones	
<p>La mención de la edición consiste en un término, frase o grupo de caracteres relativos a:</p> <p>a. Todos los ejemplares de una publicación identificados formalmente como parte integrante de una edición.</p> <p>b. Todos los ejemplares de una publicación con una forma particular de presentación que tienen diferencias significativas en el contenido intelectual o artístico con otros ejemplares, emisiones, estados o ediciones con la misma forma de presentación, tanto si aparece o no en la publicación de una mención formal al efecto.</p> <p>Se transcribe tal como aparece en la portada, sin importar si viene en número o letra. Se utiliza el diacrítico / cuando se mencione la persona que colaboró en la edición.</p>	250	Información relacionada con la edición de una obra determinada por las reglas de catalogación que se están utilizando: 1er. Indicador: # Indefinido. 2do. Indicador: # Indefinido.	<p><b>a</b> Mención de edición (NR).</p> <p><b>b</b> Mención de responsabilidad relacionada con la edición (NR).</p>	Mayor información. <sup>1</sup>	
	ÁREA DE LA EDICIÓN (NR)				

<sup>1</sup> *Ibid.*, pp. 59-64.

## Puntuación prescrita por las ISBD(A)\* para el área 2.

=	Mención paralela de la edición (opcional).
/	Menciones de responsabilidad relativas a la edición.
:	Mención siguiente.
.	Mención adicional de edición.

Área 4. Área de publicación, impresión o distribución, etcétera.		Fuente de información: portada.		
Puntuación Prescrita*:	:	:	Nota: cada área excepto la primera, es precedida de punto, espacio, raya, espacio ( . — ).	
Norma	Formato MARC 21			Observaciones
	Campo	Indicadores	Subcampos	
Lo integran el lugar de impresión, el editor o impresor y el año o fecha de publicación y se transcriben tal como aparecen en la obra. En el caso del lugar se respeta la estructura sintáctica del idioma original de la obra. Los impresores, editores o reimpresores se les añade la palabra que designa su cargo.	260 ÁREA DE LA PUBLICACIÓN DISTRIBUCIÓN, ETCÉTERA. (R)	Información relacionada con la publicación, impresión, distribución, ejemplar, entrega o producción del trabajo 1er. Indicador: # Indefinido. 2 Editor que intermedió. 3 Editor actual/ último. 2do. Indicador: # Indefinido.	<p><b>a</b> Lugar de publicación, distribución (puede repetirse) (R).</p> <p><b>b</b> Nombre del editor, distribuidor.</p> <p><b>c</b> Fecha de publicación, distribución (R).</p>	<p>A falta de portada, revisar: colofón, falsa portada, preliminares, título de partida, sumario en documentos legales, <i>incipit</i>, <i>explicit</i>, comienzo del texto, comienzo de la publicación, final del texto, final de la publicación.</p> <p>Se utilizan los corchetes para indicar que no hay lugar, impresor, año de manera abreviada: sin lugar [s.l.]; sin nombre de impresor: [s.n.].</p>

\* ISBD(A), *Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para publicaciones monográficas antiguas.*

<p>En la fecha se realizará la conversión de número romanos a arábigos y si el año de la fuente principal de información no coincide con las fuentes prescritis se añade el año correcto entre corchetes precedido de la abreviatura de la alocución latina <i>id est</i> (<i>i.e.</i>) Si dos o más fuentes contienen la misma información o información complementaria, se utiliza la primera que aparece en la lista anterior.</p>				<p>Quando no se tiene año de impresión, se aproxima a éste, ej. [16_?] Quando la fuente de información no es la portada se indica en el Área 7.</p>
---	--	--	--	---

Puntuación prescrita por las ISBD(A)\*\* para el Área 4

;	El segundo lugar o siguientes van precedidos cada uno de espacio, punto y coma, espacio ( ; ), salvo que estén unidos por una palabra o frase en la publicación.
:	Cada nombre va precedido de espacio, dos puntos, espacio ( : ), salvo que el segundo editor, etcétera, o siguientes, estén unidos por una palabra o frase en la publicación
,	La fecha va precedida de coma, espacio ( , ).

\*\* ISBD(A), *Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para publicaciones monográficas antiguas*.

Área 5: Descripción física		Fuente de información: la publicación es si la misma		
		Nota: cada área excepto la primera, es precedida de punto, espacio, raya, espacio (—).		
Puntuación Prescrita*:	:	( )	+	:
	<b>Formato MARC 21</b>			
<b>Norma ISBD (A)</b>	<b>Etiqueta</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Subcampos</b>	
<p>El documento físico descrito es la publicación tal y como la publicó el editor. Si se sabe o se considera que el ejemplar descrito ha sido modificado después de su publicación (p. ej. encuadernado o desvirado), la información que se da en el Área 5 es la del ejemplar tal como se publicó y la información sobre la modificación se trata como referente al ejemplar y se da en el Área 7.</p> <p>El Área 5 está formada por la designación específica del material y extensión, mención de ilustración, formato y/o dimensiones y mención del material anexo.</p> <p>Para una publicación en un volumen, el número de páginas, hojas y/o columnas dadas, representa tanto la designación específica del material como la extensión del volumen (excepto en el caso de un volumen con paginación irregular) se declaran:</p> <p>a. Páginas, cuando la publicación está numerada por ambas caras;</p> <p>b. Hojas, cuando están numeradas o impresas por una sola cara, esto último se hace constar en Área 7. Nota. versos de las hojas en blanco.</p> <p>c. Columnas, cuando la publicación presenta más de una por página y éstas presentan numeración y no las páginas, se describe en términos de columnas. Ej.</p> <p>— 840 columnas.</p> <p>Se registra el número de la última página, hoja o columna de cada secuencia numerada. Las cifras arábigas y romanas se transcriben tal como aparecen en la publicación.</p>	<p>300</p> <p>ÁREA DE LA DESCRIPCIÓN FÍSICA (R)</p>	<p>Una descripción física del ítem analizado, que incluye su tamaño, dimensiones y detalles físicos como una descripción del material acompañante y los tipos de unidades y tamaños</p> <p>1er. Indicador: # Indefinido.</p> <p>2do. Indicador: # Indefinido.</p>	<p><b>a</b> Extensión (número de páginas, volúmenes, etcétera) (R).</p> <p><b>b</b> Otros detalles físicos (NR)</p> <p><b>c</b> Dimensiones, expresadas en centímetros; puede incluir calificadores entre paréntesis para darle formato al ítem p. e., fol., 8vo (R).</p> <p><b>e</b> Material de acompañamiento (NR)</p>	

	<p>Quando las hojas o páginas en lugar de estar numeradas se designan por letras, se señala la primera y última letra, precedidas de la palabra o abreviatura que indica que son hojas o páginas. Ej.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— 328 p.</li> <li>— IV, 328 p.</li> <li>— 16 h., 328 p.</li> <li>— 328 p., 52 columnas</li> <li>— 32, 328, 40, 16 p.</li> <li>— P. a-h</li> <li>— P. A-H</li> <li>— Hojas A-H</li> <li>— P. A-H, 128 p.</li> </ul> <p>Quando la publicación presenta secuencias de diferentes tipos (p. ej. columnas y páginas), se especifica la primera secuencia y se señala el primer y último número o letra de la segunda, tercera, etcétera, secuencia precedida de la palabra o abreviatura de páginas, hojas o columnas. Ej.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— 320 columnas, p. 321-400</li> </ul> <p>Quando la publicación presenta páginas numeradas con romanos y arábigos en forma correlativa, la secuencia total se expresa en números arábigos. Ejemplo:</p> <p>Describir la publicación. Se cuentan las hojas o páginas tanto impresas como en blanco. El número de éstas se da en cifras arábigas entre corchetes. Ej.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— 93 [3] p.</li> <li>— xv, [1], 160 p.</li> <li>— [8], 328 p.</li> </ul> <p>Quando alguna página, hoja o columna no numerada se encuentra dentro de una secuencia numerada se da así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— 1-200, '8], 201-232 p.</li> </ul> <p>Quando la totalidad de la publicación no está paginada foliada o numerada las columnas, se usa uno de los siguientes métodos preferentemente en el orden en que se dan:</p>

Área 5: Descripción física					Fuente de información: la publicación es si la misma
Puntuación Preescrita*:	:	;	( )	+	Nota: cada área excepto la primera, es precedida de punto, espacio, raya, espacio ( . — ).
	<b>Formato MARC 21</b>				
<b>Norma ISBD (A)</b>		Etiqueta		Indicadores	Subcampos
<p>a. Se cuentan todas las hojas o páginas y se registra el total, en términos de hojas o páginas, en cifras arábigas entre corchetes. El cómputo de signaturas se puede dar también en el área 7. Ej.</p> <p>— [80] hojas</p> <p>b. Se estima el número de hojas o páginas y se da el total como número aproximado usando la abreviatura de la alocución latina circa: ca.</p> <p>— ca. 400 hojas.</p> <p>Cuando una publicación tiene más de cinco secuencias, todas numeradas como páginas, hojas o columnas, o cuando tiene secuencias de páginas numeradas combinadas con dos o más secuencias mayores de páginas no numeradas, se puede utilizar como alternativa el registro de todas las secuencias, uno de los métodos siguientes:</p> <p>a. Las secuencias se suman y se da el total seguido de las palabras "en paginación variada" o su equivalencia en otra lengua. Ej.</p> <p>— 1 000 p. en paginación variada.</p> <p>b. Cuando hay una secuencia claramente principal, se da el número de esta secuencia precedido y/o seguido, según corresponda, del número total de las restantes secuencias entre corchetes. Ej.</p> <p>— 400, [96] p.</p> <p>c. La designación específica del material y la extensión de la publicación se describe así:</p> <p>Ej.</p>					

<p>— 1 v. (paginación variada)                  — 1 carpeta</p> <p>Quando las páginas, hojas o columnas de una publicación están numeradas como parte de una secuencia mayor (por ejemplo, un volumen de una publicación en varios volúmenes), se dan los números de la primera y de la última página o columna. En este caso, la palabra o abreviatura que indica páginas, hojas o columnas se coloca antes de los números. Ej.</p> <p>— Hojas 81-96                  — p. 713-796</p> <p>Quando una publicación está ilustrada se pone la abreviatura "il." y el número de ilustraciones y si están coloreadas. Se consigna en el Área 7 la técnica de la ilustración. Ej.</p> <p>— <i>Nota:</i> grabado xilográfico                  — <i>Nota:</i> grabado calcográfico</p> <p>El formato bibliográfico del libro se da en términos de una cifra (que representa una fracción ordinal acompañada de un ° elevado o de una abreviatura similar.</p> <p>En caso de variación de materiales inusuales o recortados se asienta entre paréntesis la altura y el ancho declarada en centímetros, después de señalar el formato</p> <p>Para mayor amplitud de casos y ejemplos ver <i>ISBD(A)</i>, 1993, pp. 85-88.</p>	
--	--

Puntuación prescrita por las *ISBD(A)*  
 para el Área 5

:	La mención de ilustración va precedida de espacio, dos puntos, espacio.
;	El formato y/o dimensiones va precedido de espacio, punto y coma, espacio.
( )	Las dimensiones van a continuación del formato, entre paréntesis.
+	La mención del material anexo va precedida de espacio, signo más espacio.

Área 6. Serie		Fuente de información: portada, otros preliminares, cubierta, lomo y colofón.	
Puntuación Prescrita*:	:	;	( ) +
Norma		Formato MARC 21	
		Campo	Indicadores
		Subcampos	
		Observaciones	
El área 6 se utiliza sólo cuando todas las partes de la publicación están difundidas (o se ha tenido la intención de divulgarlas) en la misma serie o subserie. En otros casos la(s) mención (es) de serie o subserie se puede(n) dar en el Área 7. La información se transcribe tal como aparece en la portada. El orden de las menciones se determina por el orden de preferencia de las fuentes para el área; en caso de que sean equivalentes, el orden sigue la secuencia de información en la fuente elegida.	440 ÁREA DE LA SERIE (R)	Una mención de serie que tiene solamente el título. 1er. Indicador: # Indefinido. 2do. Indicador: 0-9 Número de caracteres a ignorar.	<p><b>1a</b> Título (NR).</p> <p><b>1b</b> Número de parte/sección de una obra. (R) Una designación del número de una parte/sección de una serie.</p> <p><b>1p</b> Nombre de parte/sección de una obra (R).</p> <p><b>1v</b> Designación del volumen parte/sección (R)</p> <p><b>1x</b> Número de serie: Estándar Internacional (NR)</p> <p>Para mayor información.<sup>3</sup></p>

<sup>3</sup> *Ibid.*, pp. 92-96.

Puntuación prescrita por las ISBD(A)\* para el Área 6

( )	Cada mención de serie va entre paréntesis.
	La segunda y cada una de las siguientes menciones de serie van precedidas de espacio.
=	Cada título paralelo va precedido de espacio, signo igual, espacio.
:	Cada mención de información complementaria del título va precedida de espacio, dos puntos, espacio.
/	La primera mención de responsabilidad va precedida de espacio, barra diagonal, espacio.
;	Cada siguiente mención de responsabilidad va precedida de espacio, punto y coma, espacio, salvo que se considere que estas menciones forman una sola frase.
,	El Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas (ISSN), espacio, al igual que el título dependiente que sigue a una sección o designación de subserie va precedido de coma, espacio.
;	La numeración dentro de la serie o subserie va precedida de espacio, punto y coma, espacio.
.	La designación de sección o subserie o de título dependiente que sigue a un título común va precedido de punto, espacio.

Área 7. Notas	Fuente de información: la publicación en sí misma		
Norma	Formato MARC 21		
	Campo	Indicadores	Subcampo
<p>Nota introductoria. Las notas precisan y amplían la descripción formal donde las normas prescritas no permiten incluir cierta información.</p> <p>Las notas por su propia naturaleza, no pueden enumerarse exhaustivamente, pero pueden reagruparse en bloques según las áreas de las ISBD(A). Además de las notas referentes a estas áreas, se pueden dar notas relativas a la descripción que no corresponden a ninguna área específica de la ISBD.</p> <p>En algunos casos puede ser útil reagrupar todas las notas referentes a una única obra de una publicación o todas las notas basadas en una misma fuente, por ejemplo un privilegio, que puede afectar a más de un elemento o área. Excepto cuando se indica lo contrario, las notas y su orden de presentación son <i>opcionales</i>.</p>	<p>500</p> <p>(R)</p> <p>Información general para la que no se ha definido un campo 5XX de nota específica.</p>	<p>1er. Indicador: # Indefinido. 2do. Indicador: # Indefinido.</p>	<p>la Nota general (NR)</p>
		<p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Falta portada</li> <li>— Seudónimo de:</li> <li>— Anagrama de:</li> <li>— Autor conocido como</li> <li>— Libro manuscrito</li> <li>— La biblioteca cuenta con</li> <li>— Testigo en</li> </ul>	

	<p>501 NOTA DE ENCUADERNADO CON (R)</p> <p>Esta nota se utiliza cuando un ítem físico contiene más de una obra bibliográfica al momento de su publicación, puesta en circulación, emisión o ejecución. Las obras incluidas en el ítem tienen títulos distintivos y carecen de título colectivo. Este campo normalmente empieza con la indicación <b>con: Publicado con.</b></p>	<p>1er. Indicador: # Indefinido. 2do. Indicador: # Indefinido.</p>	<p>1a Nota "con" (NR) 15 Institución en la cual se aplica el campo (NR) 16 Enlace (NR) 18 Vínculo de campo y número de secuencia (R)</p>	<p>Nota propia para volúmenes facticios o misceláneos. Ejemplo: 245 10 1a Comentario resolutorio de usuras sobre el cap. I de la question ij de la [sic] xiniij causa / lo compuesto por Doctor Martin de Azpilcueta Navarro. 501 1a Manual de confesores [sic] y penitentes ... que co[n]tiene todas las dudas que en las confesiones ... — Repertorio general y muy copioso del manual de confesores [sic] y de los cinco comentarios ...</p>
	<p>504 NOTA DE BIBLIOGRAFÍA, ETCÉTERA (R)</p> <p>La información que indica la presencia de una o más bibliografías, discografías, filmografías y/u otras referencias bibliográficas en el ítem que se describe o el material que lo acompaña.</p>	<p>1er. Indicador: # Indefinido. 2do. Indicador: # Indefinido.</p>	<p>1a Nota de bibliografía, etcétera (NR). 1b Número de referencia (NR) Se usa para indicar la significación de una bibliografía.</p>	<p>Ejemplo: 504 ## 1a Bibliografía pp. 238-239. 504 ## 1a Incluye referencias bibliográficas.</p>

Norma	Área 7. Notas		Fuente de información: la publicación en sí misma	
	Formato MARC 21			Subcampos
	Campo	Indicadores	Observaciones	
	<p>505</p> <p>NOTA DE CONTENIDO CON FORMATO PREESTABLECIDO (R)</p> <p>Los títulos de obras independientes, las partes de un ítem o la tabla de contenido que puede ser de ayuda para los materiales bajo control en el archivo. Este campo también puede contener menciones de responsabilidad y números de volúmenes u otras designaciones de secuencia.</p>	<p>1er. Indicador: Controlador de la constante de despliegue. Controla que se genere una frase introductoria.</p> <p>0 Contenido. 1 Contenido incompleto. 2 Contenido parcial. 8 No genera visualización Asociada.</p> <p>2do. Indicador: nivel de la designación de contenido. # Básico. 0 Completo.</p>	<p>la Nota de contenido (NR). lg Información varia (R). lr Mención de Responsabilidad (R) lt Mención de título (R).</p>	<p>El subcampo la. Contiene el texto completo de la nota referente a la estructura formal de la obra como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. — Aprobaciones</li> <li>. — Licencias (Civiles y Eclesiásticas)</li> <li>. — Privilegios</li> <li>. — Expurgos</li> <li>. — Censuras</li> <li>. — Prólogo</li> <li>. — Tasa</li> <li>. — Dedicatorias</li> <li>. — Poesías del autor</li> <li>. — Poesías laudatorias</li> <li>. — Erratas.</li> </ul> <p>Así como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. — Tablas</li> <li>. — Índices, etcétera.</li> </ul> <p>[Se debe proporcionar la ubicación exacta, página o signatura dentro del texto de cada uno de ellos.]</p>

<p>Contiene una cita en forma abreviada y normalizada, referente a la descripción de la publicación en un repertorio de publicaciones monográficas antiguas.</p> <p>Esta nota debe darse siempre para incunables, y con preferencia en la descripción de los libros impresos más antiguos. La ISSN(A) señala que debe ser la primera nota que se brinda, sobre todo en el caso de libros incunables.</p>	<p>510</p> <p>NOTA DE CITA O REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (R)</p> <p>Las citas o referencias de descripciones bibliográficas, reseñas, resúmenes o índices del contenido del documento descrito que hayan sido publicadas.</p>	<p>1er. Indicador: cobertura / localización dentro de la fuente. Indica si el campo contiene o no la localización concreta en la fuente citada, o, en el caso de recursos continuos, el tipo de cobertura dada al documento por el servicio de indicación o resúmenes; el valor puede ser utilizado para generar un término o frase introductoria.</p> <p>0 Cobertura desconocida.</p> <p>No se especifica la cobertura de la indicación y de los resúmenes.</p> <p>1 Cobertura completa.</p> <p>2 La cobertura de la indicación y de los resúmenes es selectiva.</p> <p>3 No se indica la localización dentro de la fuente.</p>	<p>a Nombre de la fuente (NR)</p> <p>b Cobertura de la fuente (NR)</p> <p>Fechas del recurso continuo en las que el servicio de indicación y resúmenes comenzó y terminó la cobertura.</p> <p>c Localización dentro de la fuente (NR).</p> <p>x Número ISSN (NR).</p> <p>3 Materiales específicos a los cuales se aplica el campo (NR).</p> <p>6 Enlace (NR).</p> <p>8 Vínculo de campo y número de secuencia (R).</p>	<p>La nota puede tener más de una cita. Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Referencias : Hain 7939</li> <li>— Referencias: BMC. II. 437</li> <li>— Referencias: STC 14632</li> <li>— Referencias: HR 6471</li> <li>— Referencias : Hain-Reichling 6471</li> <li>— Referencias: HR 6471; GW 9101; Goff D-403.</li> </ul>
--	--	--	--	--

Área 7. Notas		Fuente de información: la publicación en sí misma	
Norma	Formato MARC 21		
	Campo	Indicadores	Subcampos
		4 Se indica la localización dentro de la fuente. Puede generarse para el despliegue el término Referencias: 2do. Indicador: No definido # No definido	
	533 NOTA DE REPRODUCCIÓN. (R) Los datos descriptivos de la reproducción de un ítem original, cuando la parte principal del registro bibliográfico describe la obra original y los datos difieren. Este campo se usa normalmente con el campo 535 (nota de localización de originales / duplicados).	1er. Indicador: # Indefinido. 2do. Indicador: # Indefinido.	<p>a Tipo de reproducción (NR).</p> <p>b Lugar de reproducción (R).</p> <p>c Institución responsable (R).</p> <p>d Fecha de reproducción (NR).</p> <p>e Nota sobre la reproducción (R).</p> <p>f Materiales especiales a los cuales se aplica el campo (NR).</p> <p>g Enlace</p>
			<p>Ejemplo: — Fotocopias — Edición facsimilar</p> <p>Ejemplo: [El FAYCE, cuenta con una fotocopia de una obra impresa en la Casa de Pedro Ocharte, cuyo original está en la Biblioteca Nacional de México].</p>

Área 7. Notas		Fuente de información: la publicación en sí misma		
Norma	Formato MARC 21			
	Campo	Indicadores	Subcampos	
	<p>535 NOTA DE LOCALIZACIÓN DE ORIGINALES / DUPLICADOS (R)</p> <p>El nombre y la dirección del repositorio que tiene la custodia del original o un duplicado del material descrito cuando cualquiera de ellos está almacenado en un repositorio distinto del que conserva el material que se describe.</p>	<p>1er. Indicador: información sobre la entidad que custodia el material original o una copia duplicada. Poseedor de originales Indefinido 2do. Indicador: # Indefinido.</p>	<p>la Propietario o depositario (SR). lb Dirección postal (R). lc País (R). l3 Especificación de materiales (SR).</p>	<p>Ejemplo: .— Biblioteca Nacional de México [Ver registro del libro con número de procedencia: 23196.]</p>
	<p>541 NOTA DE FUENTE INMEDIATA DE ADQUISICIÓN (R)</p> <p>Información sobre la fuente inmediata de la adquisición de los materiales descritos.</p>	<p>1er. Indicador: privacidad. # No proporciona ninguna información. 0 Privada. 1 No privada. 2do. Indicador: # Indefinido.</p>	<p>la Fuente de adquisición lb Dirección lc Forma de adquisición ld Fecha de adquisición l3 Número de adquisición</p>	<p>Ejemplo: recientemente la Biblioteca Central compró a un coleccionista particular el segundo volumen de la edición impresa en 1842, por Ignacio Cumplido: <i>El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha</i>, del cual sólo poseía el primer volumen el FAYCE.</p>

Área 7. Notas		Formato MARC 21			Fuente de información: la publicación en sí misma
Norma	Campo	Indicadores	Subcampos		Observaciones
	El campo se utiliza sobre todo para los artículos originales o históricos u otras colecciones de archivo.				
	546 NOTA DE LENGUA (R) Información textual del idioma del material descrito. Es posible incluir una descripción del alfabeto u otro sistema de símbolos (p. ej. alfabeto árabe, ASCII, sistema de notación musical, código de barras, gráfica logarítmica).	1er. Indicador: # Indefinido. 2do. Indicador: # Indefinido.		1a Nota de lengua (NB). 1b Información sobre el código o alfabeto (R).	Ejemplos: : — Texto en alemán. : — Texto en latín. : — Texto en griego. : — Texto pareado en: latín y griego. : — Texto en hebreo. : — Texto en español antiguo, etcétera.

	<p>La información codificada del idioma está en el campo 008/35-37 (Idioma) y/o 041 (Código de idiomas).</p>			
	<p>563                      NOTA DE                      ENCUADERNACIÓN                      (R)                      Destinado principalmente para uso con materiales de anticuario, libros raros y otras colecciones especiales.</p>	<p>1er. Indicador:                      # Indefinido.                      2do. Indicador:                      # Indefinido.</p>	<p>la Nota de encuadernación (NR) (R).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. — Encuadernación entera en piel.</li> <li>. — Encuadernación entera en tela.</li> <li>. — Encuadernación entera en ke-ratol.</li> <li>. — Encuadernación entera en per-gamino.</li> <li>. — Media encuadernación con puntas.</li> <li>. — Encuadernación rústica.</li> <li>. — Sin encuadernación.</li> </ul>

Área 7. Notas	Fuente de información: la publicación en sí misma			
Norma	Formato MARC 21			
	<p><b>Campo</b></p> <p>583</p> <p>NOTA DE ACCIÓN (R)</p> <p>Un campo específico de la copia que contiene información sobre acciones de procesamiento, referencias y preservación.</p>	<p><b>Indicadores</b></p> <p>1er. Indicador: # Indefinido. 2do. Indicador: # Indefinido.</p>	<p><b>Subcampos</b></p> <p> a Acción (NR).  b Identificación de la acción. (R).  c Fecha y hora de la acción (R).  d Intervalo de la acción (R).  e Contingencia de la acción. El nombre de una persona o institución.  f Autorización (R).  h Responsable de acción (R).  i Método de acción (R). x Nota no pública (R). z Nota pública (R).</p>	<p><b>Observaciones</b></p> <p>La fecha se brinda en forma abreviada, a continuación se aclara el tipo de intervención. Ejemplo: .— Intervenido el 08/08/2005 .— Fumigado el ... .— Limpieza mecánica del volumen el ... .— Colocación de endoses el ... .— Encuadernación entera en piel el ...</p>

A continuación se proponen y describen aquellas notas a las que, aunque la ISBD(A) consigna algunas de ellas, el formato MARC 21 no ha designado un campo específico para éstas. De ahí que, de acuerdo con la metodología de seguir la normatividad existente de las RCA2r, las áreas que señala la ISBD, y con base en la licencia que permite el formato MARC 21 para utilizar el grupo de las 59X, se presentan las siguientes NOTAS LOCALES para el libro antiguo:

Norma	59X Notas locales: campos reservados para uso y definición local		Fuente de información: la publicación en sí misma	Observaciones
	Campo	Indicadores		
	<p>590</p> <p>NOTA DE FUENTE USADA PARA LA DESCRIPCIÓN (R)</p> <p>Este campo se utiliza para especificar la fuente en que se basa la descripción bibliográfica cuando un ejemplar no se ha podido identificar en los acervos.</p> <p>También se usa en obras monográficas con más de una parte, para señalarla a partir de la cual se describe, y en el caso de publicaciones seriadas, cuando no se dispone de un primer número.</p>	<p>1er. Indicador: # No definido.</p> <p>2do. Indicador: # Indefinido.</p>	<p>la Nota de fuente utilizada para la descripción (NR).</p> <p>15 Centro que agrega/ emplea el campo.</p>	<p>Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— British Library</li> <li>— Biblioteca Nacional de España</li> <li>— Biblioteca Nacional de Francia</li> <li>— Biblioteca Nacional de México</li> <li>— Biblioteca Nacional de España</li> <li>— Library of Congress</li> <li>— Biblioteca Nazionale Centrale Firenze</li> <li>— Biblioteca Nazionale Centrale di Roma</li> <li>— Library of Congress</li> </ul>

Norma	Formato MARC 21			Fuente de información: la publicación en sí misma	Observaciones
	Campo	Indicadores	Subcampos		
59X. Notas locales; campos reservados para uso y definición local	592 NOTA DE DATOS ESPECÍFICOS (R)  Este campo contiene información relativa al área de datos específicos que sirve para precisar la información contenida en el documento.	1er. Indicador: # No definido. 2do. Indicador: # Indefinido.	a Nota de datos específicos (NR).  3 Especificación de materiales  5 Centro que agrega / emplea el campo (NR).	El subcampo  a. Contiene el texto completo de la nota de datos específicos por ejemplo: .— Cartografía realizada con información digital. .— Partituras, excepto la primera obra que es partitura abreviada.	
	593 NOTA AL ENCABEZAMIENTO (R)  Contiene información sobre las fuentes utilizadas para tomar los datos relativos a los asientos principales y secundarios, así como cualquier otro tipo de información relacionada con los mismos.	1er. Indicador: # No definido. 2do. Indicador: # Indefinido.	a Nota al asiento (NR).  5 Centro que agrega / emplea el campo (NR).  6 Enlace (NR).  8 Campo de enlace y número de secuencia (R).	El subcampo  a. Contiene el texto completo de la nota al asiento. .— Variación del autor en preliminares, colofón, etcétera.	

	<p>594                  NOTA AL TÍTULO Y MENCIÓN                  DE RESPONSABILIDAD                  (R)</p> <p>Contiene información relativa al área de título y mención de responsabilidad que se considera importante para la descripción y que no tiene cabida en el campo 245 (título y mención de responsabilidad).</p>	<p>1er. Indicador:                  # No definido.                  2do. Indicador:                  # Indefinido.</p>	<p>la Nota al título y mención de responsabilidad.                   3 Especificación de materiales (NR).                   5 Centro que agrega / emplea el campo (NR).</p>	<p>El subcampo  a. Contiene el texto completo de la nota al título y mención de responsabilidad.                  . — En el <i>incipit</i>.                  . — Título tomado de ...                  . — Título asignado por el catalogador.                  . — Título paralelo en (latín y griego).                  . — Variación del título en ...                  . — Título de portada adicional.                  . — Autor tomado de ...                  . — Atribuido a ...                  . — Verdadero nombre del autor.                  . — Traducción de ...                  . — Anteriormente publicado bajo las iniciales ...                  . — Seudónimo de ...                  . — Anagrama de ...                  . — Autor conocido como ...                  . — Dibujos de ...                  . — Grabados de ...</p>
	<p>595                  NOTA DE EDICIÓN E HISTORIA BIBLIOGRÁFICA                  (R)</p> <p>Contiene información referente al área de edición y permite establecer las relaciones de ésta con otras ediciones de la misma obra.</p>	<p>1er. Indicador:                  # No definido.                  2do. Indicador:                  # Indefinido.</p>	<p>la Nota de edición e historia bibliográfica (NR).                   3 Especificación de materiales (NR).                   5 Centro que agrega / emplea el campo (NR).</p>	<p>El subcampo  a. Contiene el texto completo de la nota de edición e historia bibliográfica.                  Ejemplo:                  . — Edición facsimilar.                  . — Primera edición hecha en ...</p>

Norma	<p>596</p> <p>NOTA SOBRE EL ÁREA DE PUBLICACIÓN (R)</p> <p>Contiene información que completa y/o precisa la contenida en el área de publicación y que se considera interesante para la descripción.</p>	Indicadores	<p>1er. Indicador: # No definido. 2do. Indicador: # Indefinido.</p>	Subcampos	<p>la Notas sobre el área de publicación (NR).  3 Especificación de materiales (NR).  5 Centro que agrega / emplea el campo (NR).</p>	Observaciones	<p>Fuente de información: la publicación en sí misma</p> <p>El subcampo la. Indica que en la nota no se dan los datos relativos al editor, impresor o distribuidor-librero. Ejemplos: .— Lugar tomado de ... .— Variación del lugar de impresión, impresor en ..., del año en ... .— Impresor tomado de ... .— Editor tomado de ... .— Año tomado de ... .— Pie de imprenta tomado de [preliminares, colofón, etcétera] .— Impresor tomado de: Colofón Lomo Dedicatoria .— En portada con privilegio [se escribe tal como aparece en la portada]. .— Marca tipográfica en .— Marca tipográfica de   impresor en: portada colofón portada y colofón. .— Marca tipográfica del editor en portada.</p>
59X Notas locales; campos reservados para uso y definición local		Formato MARC 21					
Norma		Campo	Indicadores	Subcampos	Observaciones		

	<p>597 NOTA SOBRE EL ÁREA DE DESCRIPCIÓN FÍSICA (R) Contiene información relativa a la descripción física y que no figuran en el campo 300 (descripción física).</p>	<p>1er. Indicador: # No definido. 2do. Indicador: # Indefinido.</p>	<p>a Nota sobre el área de descripción física (NR). 3 Especificación de materiales (NR).  5 Centro que agrega / emplea el campo (NR).</p>	<p>El subcampo  a. Contiene el texto completo de la nota sobre el área de descripción física. Ejemplo: .— Falta portada .— Presenta portadilla .— Portada a dos tintas .— Formato [en caso de libros apaaisados] .— Letra gótica .— Letra romana .— Letra capitular en sig. .— Letras capitulares a lo largo de la obra. .— Texto a renglón seguido, dos columnas, renglón seguido y a dos columnas, dos tintas .— Texto: apostillado, comentado, glosado, interlineado, pareado en ... y con reclamos .— Signaturas .— Error en: paginación y encuadernación .— Formato [en caso de libros apaaisados] .— Marca de fuego .— <i>Ex libris</i> .— <i>Ex libris</i> en estampa .— <i>Ex libris</i> manuscrito .— <i>Ex libris</i> heráldico</p>
--	--	---	---	---

Norma	59X Notas locales: campos reservados para uso y definición local		Fuente de información: la publicación en sí misma
	Formato MARC 21		
	Campo	Indicadores	Observaciones
			<ul style="list-style-type: none"> <li>. — Sello en relieve:             <ul style="list-style-type: none"> <li>seco y tinta</li> </ul> </li> <li>. — Sello lacrado</li> <li>. — Filigrana en sig.</li> <li>. — Hoja plegada en</li> <li>. — Inscripción manuscrita en:             <ul style="list-style-type: none"> <li>canto superior, canto lateral, canto inferior y cantos</li> </ul> </li> <li>. — Canto lateral:             <ul style="list-style-type: none"> <li>decorado, entintado, xilgrabado entintado y xilgrabado</li> </ul> </li> <li>. — Anotaciones manuscritas en portada y signaturas</li> <li>. — Anotaciones manuscritas a lo largo de la obra</li> <li>. — Notas a pie de página</li> <li>. — Mutilado parcial en signatura</li> <li>. — Mutilado en signatura</li> <li>. — Mutilado a lo largo de la obra</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>— Daños por humedad, hongos, insectos y roedores.</li> <li>— Manchas de foxing.</li> <li>— Encuadernación dañada por deshidratación, desprendimiento, humedad y hongos.</li> <li>— Registro de pliegos.</li> </ul>
	<p>598                  NOTA SOBRE LA SERIE                  (K)</p> <p>Contiene información relativa a la serie.</p>	<p>1er. Indicador:                  # No definido.                  2do. Indicador:                  # Indefinido.</p>	<p>la Notas sobre la serie (NR).                  3 Especificación de materiales (NR).                  5 Centro que agrega / emplea el campo (NR).</p>	<p>El subcampo la. Contiene el texto completo de la nota sobre la serie.</p>

Norma	59X Notas locales; campos reservados para uso y definición local		Fuente de información: la publicación en sí misma	
	<b>Formato MARC 21</b>			
	<b>Campo</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Subcampos</b>	
	<p>599</p> <p>NOTA SOBRE LA ILUSTRACIÓN (R)</p> <p>Contiene información relativa a las ilustraciones que figuran en la obra.</p>	<p>1er. Indicador # No definido. 2do. Indicador # Indefinido.</p>	<p>a Nota sobre la ilustración (NR).</p> <p>3 Especificación de materiales (NR).</p> <p>5 Centro que agrega / emplea el campo (NR).</p>	<p><b>Observaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. — Portada: orlada, alegórica, arquitectónica o heráldica</li> <li>. — Portada con grabado: xilográfico, calco-gráfico, litográfico [y si es el caso, coloreadas a mano]</li> <li>. — Portada con viñeta calco-gráfica o xilográfica</li> <li>. — Portada con frontispicio arquitectónico</li> <li>. — Frontispicio en</li> <li>. — Viñeta (s) calco-gráfica (s) en portada y signatura a lo largo de la obra</li> <li>. — Viñeta (s) xilográfica en portada y signatura a lo largo de la obra</li> <li>. — Il., con grabado xilográfico, calco-gráfico, litográfico [y si es el caso, coloreadas a mano]</li> <li>. — Il., en hojas plegadas, [indicar el número de las mismas]</li> </ul>

<p>Área 8. Identidad tipográfica</p>	<p>Fuente de información: la publicación en sí misma para el identificador tipográfico. Cualquier fuente para el ISBN.</p>		
<p>Puntuación prescrita: ( — )</p>	<p>Nota introductoria: cuando se utiliza la isbn(a) para describir publicaciones que tienen isbn (Número Internacional Normalizado para Libros), se debe aplicar la normativa de la isbn(m) para el Área 8; número normalizado (o alternativo) y de condiciones de adquisición.</p>		
<p><b>Norma</b></p>	<p><b>Formato MARC 21</b></p>	<p><b>Observaciones</b></p>	
<p>Como las publicaciones antiguas no tienen sistema de número normalizado, en los últimos años se ha llevado a cabo una investigación para extraer información que identifique inequívocamente cada publicación. El sistema de identificador tipográfico suplir la falta de un número normalizado para las publicaciones antiguas.</p> <p>El identificador tipográfico consta de un número de caracteres extraídos de diversos lugares, previamente convenidos, del texto de la publicación, seguido de un número que indica la fuente de uno o varios caracteres y/o una letra indicando la dirección de los corondeles y/o la fecha tal como aparece en el pie de imprenta.</p>	<p><b>Indicadores</b></p>	<p><b>Subcampos</b></p>	<p>Ver anexo D</p>
<p><b>Campo</b></p> <p>026 IDENTIFICADOR DE IDENTIDAD TIPOGRÁFICA (R)</p> <p>Se usa para ayudar a la identificación de libros raros y antiguos por medio de información grabada comprimida en grupos de caracteres tomados desde posiciones específicas en páginas específicas de los libros, de acuerdo con los principios presentados en varias pautas publicadas.</p>	<p>1er. Indicador: # No definido. 2do. Indicador: # Indefinido.</p>	<p>1a Primer y segundo grupo de caracteres (R). 2a Tercer y cuarto grupo de caracteres (R). 3a Fecha (NR). 4a Número de volumen o parte (R). 5a Identidad tipográfica (NR). 6a Fuente (NR). El código se ha tomado de: <i>MARC Code Lists for Relators, Sources, Description Conventions</i>. 7a Institución en la cual se aplica (R). 8a Enlace (NR). 9a Vínculo de campo y número de secuencia (R).</p>	<p>Metodología para obtener la identidad tipográfica.</p>
	<p>Ejemplo tomado del <i>Formato MARC 21 conciso para datos bibliográficos</i>. 026 ##1a dete nkck1b vess lodo 31e Anno Domini MDCXXXVI1d 312 fei15 UKCU 026 ##1e dete nkck lodo 312 fei15 UKCU</p>		

## Campos de entrada secundaria 70X-75X

Norma	Formato MARC 21			Observaciones
	Campo	Indicadores	Subcampos	
	<p>700</p> <p>NOMBRE PERSONAL COMO ENTRADA SECUNDARIA (R)</p> <p>Asiento secundario en el cual el elemento de entrada es un nombre personal.</p>	<p>1er. Indicador: especifica el tipo de nombre personal usado como entrada principal en un registro bibliográfico.</p> <p>0 Sólo nombre</p> <p>1 Apellido(s)</p> <p>3 Patronímico o nombre de familia</p> <p>2do. Indicador:</p> <p># Indefinido.</p>	<p><b>1a</b> Nombre (apellidos y nombre) (NR).</p> <p><b>1b</b> Numeración. Numerales romanos asociados al nombre (NR).</p> <p><b>1c</b> Títulos y otras frases asociadas con el nombre (R).</p> <p><b>1d</b> Fechas asociadas con el nombre (NR).</p> <p><b>1q</b> Forma completa del nombre (NR).</p>	<p>En este campo se asientan los coautores y menciones de responsabilidad e impresores.</p> <p>Ejemplo:</p> <p>a. Ocharte, Pedro d.ca.1532-1592 e. imp.</p>
	<p>710</p> <p>NOMBRES CORPORATIVOS COMO ENTRADA SECUNDARIA (R)</p> <p>Asiento secundario en el cual el elemento de entrada es un nombre corporativo.</p>	<p>1er. Indicador: especifica el tipo de autor corporativo, un valor que indica la forma del elemento de entrada del nombre.</p> <p>1 Nombre de la jurisdicción.</p> <p>2 Nombre en orden directo.</p> <p>2do. Indicador:</p> <p># Indefinido.</p>	<p><b>1a</b> Nombre corporativo o jurisdiccional como elemento de entrada (NR).</p> <p><b>1b</b> Unidad subordinada (R).</p> <p><b>1e</b> Relación (R).</p> <p><b>1t</b> Título del trabajo (NR).</p> <p><b>1u</b> Afiliación (NR).</p> <p><b>14</b> Código de relación (R).</p>	

	<p>711                  CONFERENCIAS, CONGRESOS,                  ETCÉTERA, COMO ENTRADA                  SECUNDARIA                  (R)                  Asiento secundario en el cual el                  elemento de entrada es el nom-                  bre de una reunión.</p>	<p>1er. Tipo del nombre de la reunión como                  entrada principal.                  1 Nombre de jurisdicción                  2 Nombre en orden directo.                  2do. Indicador: Tipo de entrada adicional.                  # Indefinido.</p>	<p><b>la</b> Nombre de la conferencia, congreso,                  etcétera (NR).  <b>le</b> Localización de la reunión (NR).  <b>ld</b> Fecha(s) de la reunión o firma del                  trabajo (NR).  <b>le</b> Unidad subordinada del nombre (R).  <b>ln</b> Número (R).  <b>lt</b> Título del trabajo (NR).  <b>lu</b> Afiliación (NR).</p>	
--	--	---	--	--

## Vocabulario latino frecuente asociado a las áreas de ISBD

Vocabulario latino asociado al Área I			
Obras o partes de las obras	Mención de responsabilidad	Títulos / Variantes del título	Otra información del título, contenido
<i>Annotatio/ Cum annotationibus:</i> Anotación / con anotaciones	<i>A / Ab:</i> Por	<i>Atque:</i> y	<i>Additur:</i> Está agregado
<i>Commentarius / Commentariolus:</i> Comentario / breve comentario	<i>Annotavit:</i> Anotó	<i>De:</i> de, sobre [frecuentemente introduce al título principal]	<i>Addibus est / additi sunt:</i> Está agregado / han sido agregados
<i>Liber / Libellus:</i> Libro	<i>Auctore / Authore:</i> Por [el autor]	<i>Explicit:</i> Aquí termina	<i>Cuius:</i> De quien (cuyo)
<i>Opus / Oprosculum:</i> Obra	<i>Cura / Curavit:</i> "Con el cuidado de" / cuidó	<i>Incipit:</i> Aquí comienza	<i>Cum:</i> Con, junto con
<i>Opera omnia:</i> Obras completas	<i>Diligentia:</i> Por el cuidado de	<i>Necnon:</i> También	<i>Eiusdem:</i> Del mismo [autor]
<i>Pars:</i> Parte	<i>Instructus / Instruit:</i> Preparado / preparó	<i>-que [enclitic]:</i> y	<i>His accedit / Accedit :</i> A éstos está / ha sido agregado
<i>Scholia / Cum schollis:</i> Notas / con notas	<i>Opera et industria:</i> Con el trabajo y esfuerzo de	<i>Seu, Sive, Vel:</i> O	<i>Hoc est:</i> Esto es, es decir

El presente listado es producto de los materiales didácticos preparados por la doctora Carolina Ponce Hernández que se proporcionan en el diplomado internacional “El libro antiguo” en el módulo de Normalización; así como de la compilación de Mayo y Tabor, “Vocabulario en latín” en, *Introducción a la norma DCRM (B) Descriptive Cataloging of Rare Materials (Books): para la catalogación descriptiva de libros impresos antiguos*.

Vocabulario latino asociado al Área I (continuación)			
Otra información del título, contenido	Mención de responsabilidad	Títulos / Variantes del título	Otra información del título, contenido
<i>Item:</i> También	<i>Per:</i> Por	-ve [enclitic]: O	<i>In quo / In qua / In quibus:</i> En lo que / en la que / en los (las) cuales
<i>Quibus:</i> A los que/ con/ por los que	<i>Scriptum / scripsit:</i> Escrito / escribió		<i>In quo continentur:</i> En lo cual están contenidos
<i>Quorum:</i> De quienes	<b>Traducciones</b>	<b>Misceláneos</b>	
<i>Ubi:</i> A donde / en lo cual	<i>Conversus in:</i> Traducido al	<i>Ad:</i> A [frecuentemente introduce una dedicación]	

Vocabulario latino asociado al Área I (continuación)			
Obras o partes de las obras	Mención de responsabilidad	Títulos / variantes del título	Otra información del título, contenido
	<i>Cum interpretatione latina:</i> Con traducción al latín	<i>Ad usum / Ad utilitatem / In usum:</i> Para el uso de	
	<i>Interpres / Interprete:</i> Traductor / por el traductor	<i>Et...et:</i> y...y	
	<i>Latino sermone expressus:</i> Expresado en latín	<i>In elucidationem:</i> Para la aclaración	
<i>Una cum:</i> Junto con	<i>Latinus factus:</i> Traducido al latín	<i>In:</i> Sobre [puede introducir el tema o un título]	
<i>Altera pars:</i> Segunda parte	<i>Latinitate donatus:</i> Traducido al latín	<i>In gratiam:</i> Para el beneficio de	
	<i>Translatus:</i> Traducido	<i>Non solum ... sed etiam:</i> No sólo ... sino también	
	<i>Versus in:</i> Traducido al		

Vocabulario latino asociado al Área 2			
Mención de la edición	Otra información relacionada con la edición	Operaciones (que pueden indicar ediciones)	Operaciones (que pueden indicar ediciones)
<i>Editio / Aeditio:</i> Edición	<i>Ornatus / Exonatur:</i> Adornado / embellecido	<i>Accesserunt novi:</i> Se agregaron nuevos materiales	<i>Emendatus / Emendator:</i> Enmendado / más enmendado
<i>Editus:</i> Editado	<i>Recognitus:</i> Revisado	<i>Accuratissime:</i> Muy cuidadosamente	<i>Expurgatus:</i> Expurgado
<i>Emissus:</i> Emitido	<i>Redactus:</i> Revisado	<i>Ad fidem:</i> Fiel, veraz	<i>Illustratus:</i> Ilustrado
<i>Noviter in lucem emissus:</i> Nuevamente publicado	<i>Redditus:</i> Se presenta, presentado	<i>Adiecerit / Adiectio:</i> Se ha agregado / agregado	<i>Iuxta exemplar:</i> Según el ejemplar
<i>Novissimus:</i> El más reciente	<i>Repurgatus:</i> Corregido	<i>Adhibitus, Adiunctus:</i> Agregado	<i>Locupletatus / Locupletior:</i> Enriquecido / más enriquecido
<i>Nunc primum [in lucem] editum / emissum:</i> Ahora publicado por primera vez	<i>Restitutus:</i> Restaurado	<i>Auctus / Auctor:</i> Amplificado, con la adición de / más, muy ampliado	
<i>Nuper:</i> Hace poco, recientemente.	<i>Revisus:</i> Revisado	<i>Castigatus / Castigatissimus:</i> Corregido / muy corregido	

Vocabulario latino asociado al Área 2 (continuación)			
Mención de la edición	Otra información relacionada con la edición	Operaciones (que pueden indicar ediciones)	Operaciones (que pueden indicar ediciones)
<i>Nuperrime:</i> Hace muy poco	<i>Indicatus:</i> Librado de	<i>Collatus:</i> Comparado	
<i>Nuquam antehac editus:</i> Nunca antes publicado		<i>Collectus:</i> Coleccionado	
<i>Postremus:</i> Último		<i>Correctus:</i> Corregido	

Vocabulario latino asociado al Área 4			
Impresión, publicación	Fechas	Privilegios	Venta de libros
<i>Apud:</i> En el taller de	<i>Anno:</i> Año	<i>Cum [gratia et] privilegio</i> Con privilegio	<i>Bibliopola:</i> Librero
<i>Ex officina:</i> Del taller de	<i>Die:</i> En el día	<i>Ex auctoritate regia:</i> Con autoridad real	<i>Prostant:</i> Están a la venta
<i>Ex / E / In typographia:</i> De / En el taller / Imprenta de	<i>Dominicus, dominica, dominicum:</i> Domingo (día del señor)	<i>Cum permissus superiorum:</i> Con la aprobación de los superiores	<i>Vaenit / Vaeneunt:</i> Está / Están a la venta

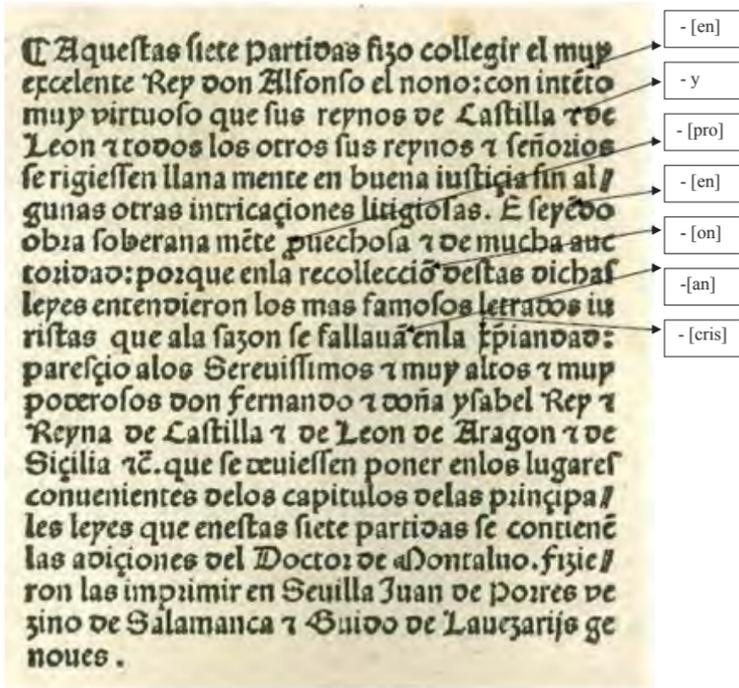
Vocabulario latino asociado al Área 4 (Continuación)			
Impresión, publicación	Fechas	Privilegios	Venta de libros
<i>Excudebat:</i> Imprimió	<i>Feria:</i> Día de la semana: feria secunda = lunes, etc.	<i>Imprimatur:</i> Licencia para imprimir Que se imprima	<i>Venales extant:</i> Están a la venta
<i>Expensas, Impensis:</i> Publicado por [a costa de]	<i>Idus:</i> 13 o 15 del mes, según el calendario romano		<i>Venditur:</i> Está a la venta
Haeredes: Herederos	Kalendas: 1º día del mes, calendario romano		<i>Venundantur:</i> Están a la venta
Impresor: Impresor	Mense: En el mes		
<i>Impressus / Impressif:</i> Impreso / imprimió	Millesimo: 1000		
<i>In aedibus:</i> En el taller de	<i>Nonas:</i> Día 5 o 7 del mes, calendario romano		

Vocabulario latino asociado al Área 4 (Continuación)				
Impresión, Publicación	Fechas	Privilegios	Venta de libros	
<i>Pro:</i> Para	<i>Sabbato:</i> Sábado			
<i>Sumptibus:</i> Publicado por [a costa de]				
<i>Typis:</i> Con letras de				
<i>Typographus:</i> Impresor				
<i>Vidua:</i> Viuda				

BRAQUIGRAFÍA TIPOGRÁFICA: algunos signos, abreviaturas y ligaduras frecuentes en libros antiguos							
*	Asterisco	o y	con / cum	p	pri	quod	
§	Parágrafo	Xpi	Christi	p	prima	rum	R/
τ	Tironiano	e, z	et	p	primo	secundum	
¶	Calderón	D	DE	p	pro	sed	
▼	Corazoncillo	d'	de	p	qua	—ter, —tur	
⋈, ‡	Crismón	d	de	p	quae	quam	
†	Cruz latina	g	gre	p	quam	—ue	3, z

Braquigrafía tipográfica: algunos signos, abreviaturas y ligaduras frecuentes en libros antiguos							
*	Cruz griega	h	hann	q; / dē	que	9 / 	us
			—is / —ar		qui		
—	Manecilla	n̄	e / ame / de		quia		ver, vir
			—par / —per		quid		
—	Macrón	p̄	praec / pre		quo		
			—bus				

Fig. 44. Ejemplo de braquigrafía tipográfica.  
*Las siete partidas* de Alfonso X el Sabio, 1491, sig. LL9, recto.



## Numeración romana\*

Cifras romanas	Valor	Cifras romanas	Valor	Cifras romanas	Valor	Cifras romanas	Valor
I	1	XVI	16	XXXX / XL	40	CII	102
II	2	XVII	17	XLI	41	CL	150
III	3	XVIII	18	XLII	42	CC	200
III O IV	4	XIX	19	L	50	CCL	250
V	5	XX	20	LI	51	CCC	300
VI	6	XXI	21	LX	60	CCCL	350
VII	7	XXII	22	LXX	70	CCCC / CD	400
VIII	8	XXIII	23	LXXX / XXX	80	D	500
VIII/ VIV / IX	9	XXIV	24	LXXXX / XC	90	IO / I <sup>o</sup>	
X	10	XXV	25	XCI	91	DL	550
XI	11	XXVI	26	XCII	92	ICL / I <sup>o</sup> I	
XII	12	XXVII	27	XCVIII	98	DC	600
XIII	13	XXVIII	28	XCIX O IC	99	IOC / I <sup>o</sup> C	
XIV / XIII	14	XXIX	29	C	100	DCC	700
XV	15	XXX	30	CI	101	ICCC / I <sup>o</sup> CC	

\* Juan B. Iguiniz, *Instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos: según el sistema de Melvil Dewey adaptadas de las bibliotecas hispano-americanas*, pp.124-127.

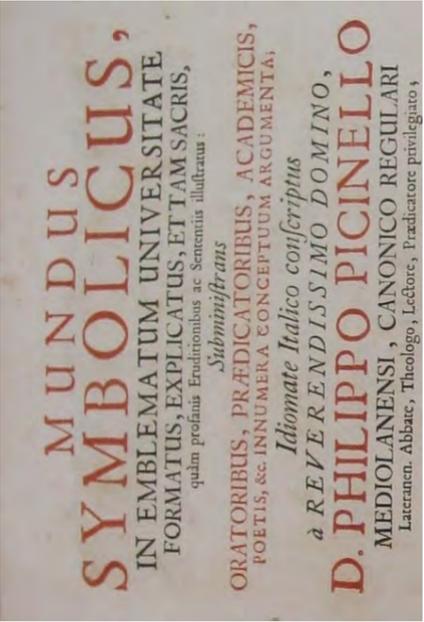
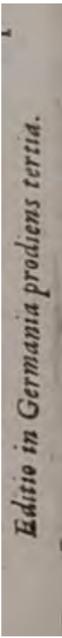
Numeración romana con tipo bajo (minúsculas)			
i	1	xi	11
ii	2	xii	12
iii	3	xiii	13
iiii / iv	4	xvii	17
v	5	xviii	18
vi	6	xix	19
vii	7	xx	20
viii	8	xl	40
ix	9	l	50

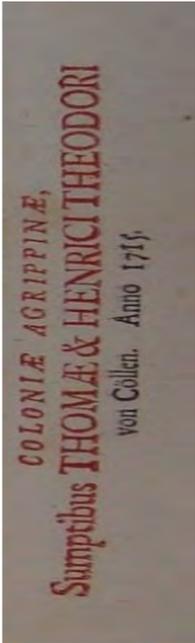
## Ejemplos del uso de números romanos

M cccc l xx z (1000 + 400 + 50 + 20 + 2)	1472
MCCCC 7Z (1000 + 400 + 7 + 2)	1472
M CCCC. II et L XX	1472
M CCCC iii xx viii (1000 + 400 + [4 X 20 =80] + 8)	1488
M iii c iii xx viii (1000 + [4 X 100=] 400 + [4 X 20 =] 80 + 8)	1488
MILLE iii c xx et dix	1490
M iii <sup>c</sup> iii <sup>xx</sup> xiii <sup>d</sup>	1493
M iii j d (1000 + 500 - 4)	1496
M iii d	1497
M CCCC xc viii o M CCCC iic	1498
M i d	1499
M cd x ci x	1499
M CCCC id	1499
M CCCC xcv iii (1000 + 400 + [109 - 10 =]99)	1499
MCDXCIX	1499
M cccc i ci (1000 + 400 + [100 - 1 + 1 =]100)	1500
c CDC ii (1000 + [500 - 100 + 100 =] 500 +2)	1502
M' ∩ viii	1508
M d xl iix	1548
∞ d l xx	1570
& c. l xx	1570
ci ∩ i ∩ xxc	1580

Desarrollo catalográfico por áreas con ISBD



<p>1. Área del título y mención de responsabilidad</p> <p>Mundus symbolicus, in emblematum universitate formatus, explicatus, et tam sacris, quam profanis eruditionibus ac sententiis illustratus : submissis trans oratoribus, praedicatoribus, academicis, poetis, &amp;c. innumera conceptuum argumenta / Idiomate italico conscriptus à reverendissimo domino D. Philippo Picinello... ; nunc verò justo volumine auctus et in latinum traductus à R. D. Agustino Erath</p>	 <p>MUNDUS SYMBOLICUS, IN EMBLEMATUM UNIVERSITATE FORMATUS, EXPLICATUS, ET TAM SACRIS, quam profanis Eruditionibus ac Sententiis illustratus : <i>Submissis</i> ORATORIBUS, PRAEDICATORIBUS, ACADEMICIS, POETIS, &amp;c. INNUMERA ARGUMENTA, <i>Idiomate Italico conscriptus</i> à REVERENDISSIMO DOMINO, D. PHILIPPO PICINELLO MEDIOLANENSI, CANONICO REGULARI Lateranen. Abbat. Theologo, Lectore, Praedicatori privilegiato.</p>
<p>2. Área de edición</p> <p>Editio in Germania prodians tertia</p>	 <p><i>Editio in Germania prodians tertia.</i></p>

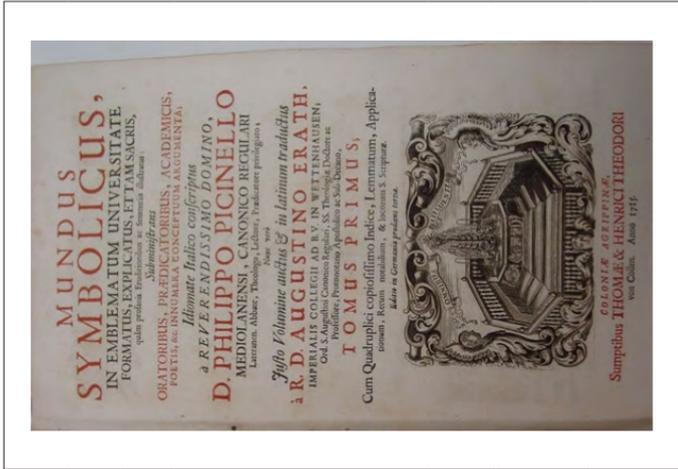
<p>4. Área de publicación, impresión o distribución, etcétera</p> <p>Coloniae Agrippinae : sumptibus Thomæ &amp; Henrici Theodori von Collen, Anno 1715.</p>	
<p>5. Área de la descripción física</p> <p>t. : II. ; f.<sup>o</sup> (cm.)</p>	

<p>7. Área de las notas</p> <p>Texto en latín          Texto a dos columnas          Texto apostillado          Sig. a6-i6, o4-u4, A6-Z6, Aa6-Zz6, Ppp6, Qqq4.          Incluye ilustraciones en grabado calcográfico          Preliminares: Solideo ter optimo maximo regi saeculorum immortalium sive, sacro sanctae in unitate essentiae personarum triadi, patri potentissimo omnium conditori, filio amantissimo conditorum reparatori, et spiritui sancto perfectissimo reparatorum sanctificatori gloriam perennem, sig. a4-a5 ;          Typographus lectori benevolo, sig. a6; privilegium caesareum. Sig. e1; censura ordinarii F. Theodorus Daghens, sig. e1 verso; Benevole lector, sig. e2-e3; Tractatus symboli naturam, &amp; construendi methodum, compendio explicans sig. e4; Ordo seu dispositio mundi symbolici, divisa in sex linguas, latinam, germanicam, italicam , gallicam, hispanicam &amp; belgicam. Pars I corpora naturalia, sig. i2 verso – o4; index alphabeticus corporum, sig. O4 verso – u2; Authores emblematum, qui ad formandum mundum symbolicum, sig. u2 verso; Authores e quibus emblemata mundi symbolici illustrantur, sig. u3 verso.          Frontispicio;          Portada alegórica</p>	 <p>24</p> <p>SOLI DEO  <small>REGI SACULORUM IMMORTALIUM</small>          PATRI          POTENTISSIMO OMNIUM          CONDITORI,          FILIO          AMANTISSIMO CONDITORUM          REPARATORI,          ET          SPIRITUI SANCTO          PERFECTISSIMO REPARATORUM SANCTIFICATORI          GLORIAM PERENNEM.</p> <p>TYPOGRAPHUS          LECTORI BENEVOLO.          PRIVILEGIUM CAESAREUM.</p> <p>CENSURA ORDINARIJ,          Quod Caeli emarcent gloriam Dei, &amp; opera nominis eius attenuentur, firmamentumque          incircumflexibilem Divinae creaturae nominis, per ea quae facta sunt, intelligi &amp; cognoscantur:  <small>Acti ad hoc statum</small></p> <p>AUCTORES          EMBLEMATUM,          MUNDUM SYMBOLICUM</p>
--	---

<p>7. Área de las notas (Notas propias del ejemplar)</p> <p>Colección Reservada</p> <p>Número de procedencia: Marca de fuego del Real Colegio de San Ildefonso, México</p> <p>Encuadernado en piel</p> <p>Daños por insectos</p> <p>Manchas de foxing</p>	  
---	---

Registro normalizado y codificado

Etiqu.	Indi.	Registro
084	##	S. XVIII. Al 2
100	10	!a Picinello, Phillippo
245	00	!a Mundus symbolicus, in emblematum universitate formatus, explicatus, et tam sacris, quam profanis eruditionibus ac sententiis illustratus : !b subministrans oratoribus, predicatoribus, academicis, poetis, &c. innumera conceptuum argumenta / !c Idiomate italico conscriptus à reverendissimo domino, / Phillippo Picinello; nunc verò justo volumine auctus et in latinum traductus à Augustino Erath.
250	##	!a Editio in Germania prodians tertia
260	##	!a Colonia Agrippinae : !b Sumptibus Thomæ & Henrici Theodori Von Collen, !c 1715.
300	##	!a L. : !b Il. ; !c P.



Etq.	Indi.	Registro	
505	00	<p>a Ordo seu dispositio mundi symbolici, divisa in sex linguas, latinam, germanicam, italicam, gallicam, hispanicam &amp; belgicam. Pars I corpora naturalia, sig. i2 verso -o4; index alphabeticus corporum, sig. O4 verso -i2; Autores emblematum, qui ad formandum mundum symbolicum, sig. u2 verso; Autores e quibus emblemata mundi symbolici illustrantur, sig. u3 verso.</p>	
505	80	<p>!a Preliminares: Solideo ter optimo maximo regi saeculorum immortalis sive, sacro sanctae in unitate essentiae personarum triadi, patri potentissimo omnium conditori, filio amatissimo conditorum reparatori, et spiritui sancto perfectissimo reparatorum sanctificatori gloriam perennem, sig. a4-a5; Typographus lectori benevolo, sig. a6; privilegium caesareum. Sig. e1; censura ordinarii F. Theodorus Deghens, sig. e1 verso; Benevolo lector, sig. e2-e3; Tractatus symboli naturam, &amp; construendi methodum, compendio explicans sig. e4.</p>	
546	##	!a Texto en latín	
563	##	!a Encuadernación en piel	
592	##	Colección Reservada	
592	##	Número de Procedencia: GF	

597	##	:a Texto a dos columnas	
597	##	:a Texto apostillado	
597	##	:a Sig. a6-i6, o4-u4, A6-Z6, Aa6-Zz6, Aaa6-Ppp6, Qqq4.	
597	##	:a Incluye marcas de fuego del Real Colegio de San Ildefonso, México	
597	##	:a Daños por insectos	
597	##	:a Manchas de foxing	
599	##	:a Portada a dos tintas con grabado calcográfico	
599	##	:a Portada alegórica con frontispicio	
700	1#	:a Erath, Agustín, :d 1648-1719 :e Traductor	



## REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS POR SIGLOS CODIFICADOS

### **Contexto histórico, forma y contenido del libro antiguo**

Para el estudio del libro antiguo los eruditos en este tema han señalado que éste es el reflejo fiel de los cambios y situaciones que se presentaron en el mundo occidental y que para su mejor comprensión se debe considerar el contexto histórico que se fue desarrollando alrededor de él para apreciarlos. A continuación se presenta de forma resumida el contexto histórico siglo por siglo y la forma y contenido que los libros presentan.

### **Siglo xv**

#### *Contexto histórico*

El siglo xv es el último siglo de la Edad Media y el primero de la Edad Moderna; se ha tomado convencionalmente como momento de división la invención de la imprenta (1450), la toma de Constantinopla por los turcos (1453) y con posterioridad el descubrimiento de América (1492). Entre los acontecimientos relevantes de este siglo realza el inicio del Renacimiento marcado en la literatura como el *Quattrocento* (1400-1499) término que en castellano significa cuatrocientos, por los años pertenecientes al siglo xv, es la primera fase del movimiento conocido como Renacimiento y su característica principal es el rescate de los

valores de la cultura clásica en cuanto a la filosofía, la ciencia, la literatura y el arte. Se inició en Florencia, Italia, la familia Médici fue la que lo impulsó y difundió por toda Europa a lo largo de los siglos xv y xvi.

El siglo xv también llamado como el siglo de las innovaciones abre la era de los descubrimientos. Uno de ellos es la imprenta de tipos móviles creada por Johann Gensfleisch Gutenberg, nacido en Maguncia, Alemania entre 1398 y 1400, quien imprime alrededor de 1455 el primer libro tipográfico del mundo occidental la “Biblia latina o Biblia de las 42 líneas” también conocida como “Biblia de Mazarino”.<sup>1</sup>

Hacia finales de este siglo, en 1478, la Inquisición adquirió nuevas fuerzas, porque los Reyes católicos le dieron un papel preponderante con el objeto de mantener la ortodoxia católica en sus reinos. Desde su origen estuvo bajo el control directo de la monarquía y fue un instrumento eficaz en la publicación de los libros. Al no existir en España ni en sus territorios libertad de cultos, su jurisdicción se extendió prácticamente a la totalidad de los súbditos de la corona española.<sup>2</sup>

Como respuesta al control eclesiástico del papado, en Alemania y en los Países Bajos surgió el movimiento de Reforma, encabezado por su principal artífice el fraile agustino Martín Lutero, nacido en Alemania el 10 de noviembre de 1483, y en cuyas ideas se inspiró la Reforma Protestante. Gracias a la imprenta sus pensamientos se difundieron con rapidez en Prusia y los Países Bajos.

### *Forma y contenido de los libros del siglo xv*

Los primeros libros impresos, los incunables, son los producidos con la imprenta primitiva o *paleotipos* que presentan una serie de características que los separa claramente de los manuscritos

<sup>1</sup> Svend Dahl, *Historia del libro*, p. 100.

<sup>2</sup> Fermín de los Reyes Gómez, *El libro en España y América: legislación y censura (siglos XV-XVIII)*, 2000, pp. 126-133.

y sientan las bases para que el libro impreso, al evolucionar, adquiriera personalidad propia. A continuación se describen muy sumariamente, de acuerdo con Amalia Sarriá Rueda, las principales características que presentan estos libros.

Las obras incunables tienen como antecedente inmediato a los códices o manuscritos y a los libros xilográficos. En su composición presentan las partes esenciales de un manuscrito: el *incipit opus, initium*, o inicio de la obra que contiene inserto en el texto (fig. 1), el título y el autor; el *explicit* o fin de la obra y el colofón, y presentan las siguientes características.<sup>3</sup>

Fig. 1. Libro con incipit. Gonzálo Suárez de Paz. *Pra[x]is Ecclesiasticae et secularis, cum actionum formulis, et actis processum hispano sermone compositis*, 1592. p. 3.



<sup>3</sup> Amalia Sarriá Rueda, “La imprenta en el siglo XVII”, en Hipólito Escolar Sobrino, coord., *Historia ilustrada del libro español: de los incunables al siglo XVIII*, pp. 75-83.

- Adopta la forma de códice o cuaderno.
- Su soporte preferido es el papel de trapo de algodón, lino o seda, aunque también los hay en vitela o pergamino.
- Presenta filigrana, huella o marca visible por transparencia que en el curso de la fabricación del papel deja en una de las dos mitades de una hoja de papel un hilo metálico que forma una figura y, por medio de ella, es posible datar en forma indirecta al libro.<sup>4</sup>
- La impresión es por ambas caras de la hoja.
- No hay normalización en su impresión pues lo mismo lo hace a renglón seguido que a dos columnas; en las obras comentadas el texto original ocupa el centro de la página y el comentario lo rodea.
- La mayoría están impresos con caracteres góticos pero después adoptan los romanos, aldinos y, finalmente, elzevirianos.
- Los formatos van de 20 a 40 cm. de largo; el espesor, la desigualdad y el tinte amarillento del papel se aprecia a simple vista.
- La falta de paginación se sustituye por las signaturas, reclamos y el registro
- Hay irregularidad y tosquedad en los caracteres tipográficos.<sup>5</sup>
- Las letras o tipos son la característica más importante de los incunables y la que adquiere mayor significación en su estudio. Con su ayuda, casi siempre podemos establecer si estamos o no frente a un libro del siglo xv y nos permite, en casi todos los casos, averiguar el nombre del impresor, de qué taller de imprenta procede el libro en particular y, por supuesto, el lugar de impresión, máxime cuando en las ediciones de los incunables no aparecen estos datos. Los primeros impresos sólo conocieron el tipo de letra gótica y el romano redondo.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> Cf. p. 5.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 9.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 11.

- Las ilustraciones se realizan con tacos xilográficos.
- El pie de imprenta se localiza en el colofón que incluyen los datos básicos del título de la obra, el nombre del impresor o impresores, costeador o auspiciadores del libro y la fecha de impresión expresada en forma desarrollada con el día del santoral, el mes y el año.
- En el texto utilizan gran cantidad de abreviaturas, herencia de los libros manuscritos; el texto es continuado con ausencia de párrafos y divisiones de los capítulos y para distinguir unos de otros se usaba el calderón (¶). Los títulos de los capítulos se utilizaron por primera vez en 1470. La falta de letras capitulares e iniciales al momento de la impresión se marcaba produciendo huecos en su lugar para ser posteriormente dibujadas y coloreadas a mano (fig. 2); existe ausencia de signos de puntuación y de acentos en las palabras.
- La realización incunable en latín sobrepasa en gran proporción a los libros producidos en otras lenguas, pues no es sólo la lengua del Clero, sino también de la jurisprudencia y las ciencias hasta el siglo xvii; por lo que los temas teológicos ocupan el primer lugar, seguidos por los humanísticos y la literatura jurídica ocupa el tercero.

Fig. 2. *Las siete partidas* de Alfonso X el Sabio, 1491.



En los primeros tiempos, el impresor era por lo general su propio librero; él se preocupaba de la venta de los libros que imprimía, pero pronto aparecieron los vendedores ambulantes, los cuales iban de ciudad en ciudad ofreciendo los libros, comprados a los impresores, y los promovían en celebraciones o fiestas religiosas, ferias, mercados u otros acontecimientos que atrajesen al público aprovechándolos perfectamente. Sólo aquellos impresores que podían trabajar en cantidades lo suficientemente grandes y que disponían de recursos para ofrecer existencias continuas en las grandes ciudades comerciales, podían obtener beneficios de su actividad, fue así como surgió a finales del siglo xv la figura del impresor-editor. Ya para concluir este siglo, ciudades como Fráncfort, Colonia y Estrasburgo; Venecia, Augsburgo, Leipzig y Basilea se convirtieron en animados centros del comercio del libro. En ellas se instalaron algunos impresores quienes contrataban a otros donde paso, como se dijo en renglones arriba, a la figura de impresor-editor.<sup>7</sup>

En ocasiones, la producción de una sola obra significó la asociación de un impresor, un xilógrafo y un socio capitalista —los primeros realizaban el trabajo y el último aportaba el dinero—. Algunos libreros funcionaban como *comisionistas*, que obtenían de los editores ciertas rebajas sobre las obras de mayor importancia; de lo contrario el editor percibía el dinero íntegro según el número de pliegos; el pago se efectuaba por lo general al contado o con medio año de crédito. En compensación no había precios fijos de venta, variaban de un lugar a otro, dependiendo sólo de la demanda y de la pericia del vendedor. Al no ser el comercio de libros especialmente lucrativo los libreros compensaban su ingreso haciendo trabajos de encuadernación.<sup>8</sup>

De los libros incunables existentes se ha podido estudiar y cuantificar el porcentaje de los temas que se publicaron en ellos: “45% religiosos; 10 % científicos; 10 % jurídicos; 30 % litera-

<sup>7</sup> S. Dahl, *op. cit.*, p. 115.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 116.

rios, y las lenguas que predominan en ellos: 77 % en latín y de 4 - 5 % en francés”.<sup>9</sup>

Propuesta de registro 1. Alfonso X el Sabio. *Las siete partidas*, 1491.

Etiqu.	Indi.	Registro
084	##	a INC Sp 1
245	10	a [ <i>Las siete partidas</i> /  c de Alfonso X el Sabio, con las adiciones de Alfonso Díaz de Montalvo]
260	##	a En la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla :  b Por Meinardo Ungut y Lanca- lao Polono  b expens de Juan de Porras y Guido de Lavezariis  c 25, o[c]tubre de 1491
300	##	a [421]hojas ;  c f°.
500	##	a Pie de imprenta tomado del colofón, con registro
500	##	a “Imprimidas son estas siete partidas ... y se acabaron a veynte y cinco días del mes de otubre del dicho año”. Colo- fón
500	##	a Marca tipográfica en colofón
510	4#	a HC  c 12426
510	4#	a BMC  c X, 38
510	4#	a Goff  c P-124
510	4#	a IBP  c 4163



<sup>9</sup> En línea: <<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~23002462/artesja-en4htm/fernando.htm>>. [Consulta: 16 de marzo de 2009].

(Continuación)

Etiqu.	Indi.	Registro	
510	4#	a Haeb  c 518	
510	4#	a Kurz  c 24	
510	4#	a Vindel  c V, 26	
510	4#	a Escudero  c 13	
510	4#	a Ruppel - Zapiór  c 3	
510	4#	a IBE  c 4296	
563	##	a Encuadernación entera en pergamino	
583	##	a Reencuadernado	
592	##	a Colección Reservada	
592	##	a Número de Procedencia: INC Sp 1	
597	##	a Anotaciones manuscritas a lo largo de la obra	
597	##	a Signaturas primera partida: a8-g8, h6-i 6, k5; segunda partida: m8-t8, u7; tercera partida: aa1, bb8-mm 8, nn6-oo 6; cuarta partida: A8, B8-C8, E5; quinta partida: F8-M8; sexta partida: AA1, AA3-AA8, BB8-EE8; séptima partida: FF8-KK8, LL9. Faltantes: a1, k6, u8, aa1, oo6, AAii, A9, A10, LL10. m1, recto; A1, recto; E4, recto; M7, verso; M8, recto, verso; Gi, verso; Gii, recto, en blanco. Comienzo de texto en h.[3]v. en tinta roja.	

(Continuación)

Etiqu.	Indi.	Registro
597	##	!a Letra gótica
597	##	!a Texto a dos columnas
597	##	!a Texto a dos tintas al inicio de cada partida
597	##	!a Letra capitulares indicadas al inicio de cada partida.
597	##	!a Sello en tinta en portadilla: “BIBLIOTECA DE LA SE- CRETARÍA DE INSTRU- CIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. MÉXICO”
597	##	!a Sello en tinta en portadilla: “BIBLIOTECA DE LA UNI- VERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO”
597	##	!a Anotaciones manuscritas a lo largo de la obra.
597	##	!a Daños por humedad
597	##	!a Daños por insectos
650	4#	!a Derecho !z España !z Castilla !x Fuentes !v Obras anteriores a 1800
700	0#	!a Alfonso !b X, !c Rey de Castilla y de León, !d 1221-1284, !e autor
700		!a Díaz de Montalvo, Alfonso, !d 1405-1499, !e colaborador

(Continuación)

Etiqu.	Indi.	Registro	
700	1#	a Ungut, Meinardo  d Años de n - m  e imp.	
700	1#	a Polono, Estanislao  d Años de n - m  e imp.	

## Siglo XVI

### *Contexto histórico*

El siglo XVI también llamado “Siglo de Oro de las Bellas Letras”. Formalmente, comprende los años de 1501 a 1600. Se caracteriza por un resurgimiento del conocimiento en la ciencia, la tecnología, el arte y las letras. En las ciencias destacan: Vesalio con su descripción de la anatomía humana; Paracelso, quien renueva la medicina y la química; Copérnico, el más importante astrónomo de este siglo, quien propone el sistema heliocéntrico. En el aspecto religioso cobra fuerza la Reforma protestante con el luteranismo, calvinismo y anglicanismo.

Ante este movimiento, la Iglesia católica respondió con la Contrarreforma y organizó, por un lado, el Concilio de Trento y, por el otro, surge la Compañía de Jesús. La importancia del Concilio de Trento, en materia de libros, se debe a la encomienda que da el Papa para elaborar una lista de libros prohibidos, además de la preparación de un catecismo y de la revisión del Breviario y del Misal. En cuanto a la Compañía de Jesús es importante mencionarla por la influencia que tuvo en el campo de la educación en los siglos XVI al XVIII (fig. 3). Su enseñanza requirió de la publicación de una importante cantidad de libros de temas sobre religión y ciencia, ideas que influyeron en la

formación de los hijos de las clases dominantes en los lugares donde lograron erigir escuelas y seminarios.<sup>10</sup>

Fig. 3. Francisco Suárez. *Metaphysicarum disputationum R. P. Francisci Suarez Societatis Iesu tomus posterior*, 1597.



El *Cinquecento* (abreviatura del año mil quinientos en italiano) es un periodo dentro del arte europeo, especialmente el italiano, correspondiente al siglo xvi. Se caracteriza intelectualmente por el paso del teocentrismo medieval al antropocentrismo humanista de la Edad Moderna; y estilísticamente por la búsqueda de las formas artísticas de la antigüedad clásica y la imitación de la naturaleza, lo que se ha denominado Renacimiento.

Comprende dos fases: comienza con el denominado Alto Renacimiento (últimos años del siglo xv y primeras décadas del siglo xvi), y termina con el denominado Bajo Renacimiento o Manierismo.

Es uno de los periodos más importantes del panorama artístico europeo. Se sitúa a lo largo de todo el siglo xvi, y es la segunda fase del Renacimiento, quizá, la más importante. Los pintores tienen el dominio de las técnicas y hacen obras de elevada calidad que reflejan un sentido de belleza y nobleza. Las mayores obras de bellas artes proceden del *Cinquecento*. Los libros lo muestran en sus portadas. El hombre que ilustra la riqueza de este siglo es el maestro Leonardo da Vinci.

<sup>10</sup> María Teresa Matabuena Peláez, *La Compañía de Jesús y la educación*, pp. 1-3.

En España surge un gran movimiento en el campo de las letras que se conoce en la historia como el *Siglo de Oro* español que abarca parte del siglo xv, con la *Gramática* de Antonio de Nebrija publicada en 1492, todo el xvi y parte del xvii, hasta la muerte de Calderón de la Barca en 1681.

### *Forma y contenido de los libros del siglo xvi*

Con el devenir del tiempo, el libro va adquiriendo personalidad propia y gana terreno hasta evolucionar en el libro moderno que hoy conocemos. Sin perder del todo la influencia de los manuscritos, el libro del siglo xvi sufre una transformación notable, derivada de la gran importancia que tiene la imprenta para la difusión de las ideas y por el impulso económico que se generaba al vender libros a *precios bajos* —que de ordinario costaban cinco y ocho veces más—, la aparición de conflictos religiosos como el protestantismo y el robustecimiento de los poderes de la monarquía, de tal suerte que, los problemas que vienen de los recelos del siglo xv continúan y se agravan a principios del siglo xvi. En 1501 el papa Alejandro VI, consciente de la importancia de la imprenta que en los últimos años se había extendido espectacularmente, se dirige a los obispos de Colonia, Maguncia, Tréveris y Magdeburgo, lugares en donde confluye el origen de la imprenta y las ideas reformistas, que tanto afectarán a Europa a lo largo de esta centuria, para reforzar una censura previa que será asumida en la bula *Inter multiplices*, del 1 de junio.

Al año siguiente, el 8 de junio de 1502, será promulgada en Toledo, una pragmática referente a los libros, conocida como la “Pragmática de los libros de molde” de los Reyes católicos, que regula el control previo a la impresión y que se mantendrá en los siglos posteriores, motivada por la “Aparición de libros falsos en lecturas de que tratan; *Idem* de viciosos apócrifos y reprobados; *Idem* de libros nuevamente hechos de cosas vanas

y supersticiosas”.<sup>11</sup> De esta forma, por medio de esta pragmática se estableció oficialmente la censura en España y en todos sus reinos, y se dirigió a librerías, encuadernadores, impresores, mercaderes de libros y factores.

Las disposiciones de la “Pragmática de los libros de molde” fueron:

- “No se puede imprimir sin licencia real o de las personas siguientes:
  - » Presidentes de Audiencia de Chancillerías: Valladolid y Granada
  - » Arzobispos: Toledo, Sevilla y Granada
  - » Obispo: Burgos
  - » Obispos de Salamanca: Salamanca y Zamora
- No se pueden vender libros del extranjero sin ser vistos y examinados por dichas personas o por aquellas a quienes ellos facultaren y sin licencia.
- Se ha de prohibir las impresiones en España y venta del extranjero de los libros apócrifos y supersticiosos y aquellos que contienen cosas vanas y sin provecho.
- Procedimiento: tomar un volumen y examinarlo algún letrado fiel y de buena conciencia de la facultad que fueren los libros o lecturas. Si es de lectura auténtica o aprobada, se dará licencia para imprimir y vender y después de impreso se comprobará si están concertados.
- El letrado debe recibir un salario justo.
- No se venderán ni dentro ni fuera sin ser examinados y dada licencia y  $\leq$  sin que cada uno de los dichos libros vaya señalado del prelado por quien fue visto, o examinado, o de la persona o personas que por ellos o por cualquier de ellos fueren nombrados para ello e tuvieren su licencia especial para lo hazer... $\geq$ .
- La licencia se entregará al librero o impresor.

<sup>11</sup> Fermín de los Reyes Gómez, *El libro en España y América: legislación y censura (siglos XV-XVIII)*, p. 96.

- También manda a libreros, impresores y mercaderes, ≤que hagan e traygan los dichos libros bien hechos e perfectos y enteros y bien corregidos y emendados y escritos de buena letra e tinta e buenos márgenes y en buen papel, y no con títulos menguados, por manera que toda la obra sea perfecta, y que en ella no pueda haver ni aya falta alguna so las dichas penas≥.

Las penas serán:

- Pérdida de libros y quema pública en la plaza.
- Multa en maravedíes equivalente al precio de los libros quemados, repartida en tres partes para el denunciante, Juez y Cámara y Fisco.
- Prohibición de ejercer el oficio.
- La pena por la incorrección es de diez mil maravedíes<sup>12</sup>.



Fig. 4. Quinto Septimo Florente Tertuliano. *Apología de Quinto Septimo Florente Tertuliano Presbitero de Cartago: contra los gentiles en defensa de los cristianos*, 1789.

En 1554 se produjo la centralización de la Censura en manos de la autoridad civil representada por el Consejo de Castilla, ya sea su presidente o por los miembros de éste, a raíz de las leyes promulgadas por Carlos V y el príncipe Felipe. (fig. 4). En el clima de pánico provocado en Espa-

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 97.

ña por la difusión de las doctrinas protestantes, la Pragmática del 7 de septiembre de 1558 establece una nueva configuración completa de censura, de manera que la importación, y posesión de libros prohibidos por la Inquisición, así como la falta de solicitud de licencia real para cualquier libro importado o impreso en el país, tanto si estaban escritos en latín, castellano (romance) o en cualquier otra lengua, quedaban castigadas bajo pena de muerte y pérdida de la fortuna personal.

El proceso de Censura, que correspondería al Consejo de Castilla, se reguló minuciosamente, para hacer imposible desde un principio cualquier engaño a la censura, para manuscritos reproducidos, que trataban de asuntos de religión y de la Sagrada Escritura, pesaba la misma obligación de censura bajo las mismas penas. Para la reimpresión de libros litúrgicos, catecismos y cartillas gramaticales ya utilizadas, bastaba con la censura de los Ordinarios.<sup>13</sup>

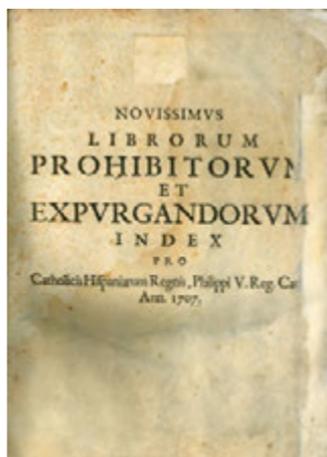
La censura inquisitorial fue posterior, puesto que se realizaba cuando el impreso ya había sido autorizado con la licencia del Consejo Real, aunque la trayectoria de un libro podía ser interrumpida durante la impresión, circulación o venta.

La Pragmática de 1558 influye directamente en la estructura interna del libro, por lo que ahora el libro contendrá: portada; preliminares, con licencias, aprobaciones o censura, privilegios, fe de erratas y tasa, texto y colofón. Reyes Gómez señala que esta crítica *a posteriori* más conocida fue la ejercida por la Inquisición que “prohíbe libros, realiza el control aduanero para los extranjeros y los recoge mediante la visita a bibliotecas y librerías. Sus prohibiciones se realizaban con la publicación de edictos y con los índices de libros prohibidos”<sup>14</sup> (fig. 5).

<sup>13</sup> Antonio Gastón Ricao y José Gabriel Storch de Gracia y Asensio, *Fray Pedro Ponce de León, el mito mediático: los mitos antiguos sobre la educación de los sordos*, pp. 45-46.

<sup>14</sup> Reyes Gómez, *op. cit.*, p. 246.

Fig. 5. *Novissimus librorum prohibitorum et expurgandorum index pro Catholicis Hispaniarum Regnis. Matrili, 1707.*



Con el tiempo se establece una diferencia entre libros prohibidos y expurgados. Los primeros deben ser quemados por su contenido, autor, comentador o incluso impresor; los segundos aparecen, cuando los libreros e impresores protestan al verse afectados económicamente con la prohibición de libros y al



demostrar que había obras que no debían ser quemadas, pues sólo contenían párrafos que eran considerados prohibidos, por lo que da lugar a la publicación de libros expurgados (fig. 6).

Fig. 6. Libro expurgado de Erasmo Desiderio. [*Epistolae palaeonaeoi*], 1532.

La portada del libro de este siglo empieza a presentar la impresión a dos tintas, la tipografía usada es la romana, las ilustraciones son xilgrabadas en grandes dimensiones con el título en la cabeza o al pie del grabado, el título al inicio se amplía y decora con orlas grabadas y posteriormente, por influencia del humanismo se simplifica, pues los títulos son más cortos. A continuación puede estar el escudo de armas del mecenas o la marca tipográfica del taller de impresión, posteriormente aparecen las viñetas y adornos. Hacia finales del siglo, aparece el grabado en cobre, lo cual viene a transformar el aspecto de la portada que quedó en manos de artistas grabadores, por lo que se da mayor importancia a la decoración que al texto.

En el texto de la obra, las abreviaturas desaparecen y se empiezan a introducir los titulillos y apostillas marginales así como los reclamos en recto –anverso de la hoja– y verso –reverso de la hoja– al pie de página, también se utiliza foliación con números romanos. Las letras capitulares ya no son dibujadas sino que se graban en planchas de madera y se imprimen acompañadas de ornamentos, desaparecen signos convencionales y la (s) alargada; el texto se imprime a renglón seguido y se hace gala de las tipografías existentes pues se imprimen textos bilingües o políglotas –con caracteres en hebreo, griego, latín, español–, y como ya se dijo, aparecen los caracteres itálicos o aldinós.

Los libros incluyen temas de textos clásicos, por influencia del Renacimiento, teología, derecho civil y canónico, medicina, ciencias –como astronomía, química, zoología–, tecnología, letras, arquitectura y arte, historia, recopilaciones de leyes, bulas y pliegos sueltos, por mencionar algunos.

En cuanto a las ilustraciones, al alejarse de los manuscritos se pasó a imprimir ilustraciones en el texto, en lugar de dibujarlas después de haber sido éste impreso. Los grabados en madera fueron rápidamente incorporados a los libros impresos con tipos móviles, sin embargo a mediados del siglo xvi las láminas xilográficas, como puede apreciarse en la portada de la fig. 7, inician su decadencia, quedando relegadas a gráficos secunda-

rios y a las viñetas. En los frontispicios y las estampas —considerados como auténticas figuras—, que servían para explicar el texto, se realizan con grabados calcográficos con una fuerte influencia renacentista.<sup>15</sup>

Fig. 7. Fuente: *Le opere di Jenofonte molto utili a capitani di guerra et al viver morale et civile*, 1588.



<sup>15</sup> Teresa Santander Rodríguez, “La imprenta en el siglo XVI”, en Hipólito Escolar Sobrino, coord., *Historia ilustrada del libro español: de los incunables al siglo XVIII*, pp. 136-137.

Propuesta de registro 2. Cicerón, Marco Tulio. *M[arci] Tullii Ciceronis opera omnia quae exstant*, 1585.

Etiqu.	Indi.	Registro	
084	#	1a S. XVI Fr I	
100	10	1a Cicerón, Marco Tulio 1e autor	
245	10	1a M[arci] Tullii Ciceronis opera omnia quae exstant / 1c a Dionys[i]o Lambino Monstroliensis ex codicibus manuscriptis emendata. eiusdem Dionysii Lambini annotationes, seu emendationum rationes, longè omnium auctissimae: adiectis nunc primùm Fulvii Ursini Romani notis...	
260	##	1a Lugduni : 1b apud Antonium Gryphium, 1c 1585.	
300	##	1a [16], 345, [46] p. ; 1c P.	
500	##	Portada a dos tintas con escudo del impresor	
505	80	1a Preliminares: Index eorum, quae hoc primo volumine continentur, Sig. ¶1, verso; Eorum, qui ante D. Lambinum in emendando Cicerone aliquid operae posuerunt...nomina Sig. ¶1, verso; Typographus lectori Sig. ¶1, verso; Dionys[ius] Lambinus Errico Memmio viro carissimo... S.D. Sig. ¶2, recto; Idem erudito, et humanitate polito lectori Sig. ¶3, recto; M[arci] Tullii Ciceronis... omnia fere ex ipso Cicerone à Dionys[i]o Lambino collecta... Sig. ¶4, verso; In primum tomm operum M[arci] Tullii Ciceronis index ordine alphabeti a docto quodam viro collectus Sig. y5, recto.	

## 218 ● Registros bibliográficos por siglos codificados

(Continuación)

<b>Etíq.</b>	<b>Indi.</b>	<b>Registro</b>
546	##	!a Texto en latín
563	##	!a Encuadernación entera en piel
592	##	!a Colección Reservada
592	##	!a Número de procedencia: GF43
596	##	!a Escudo de impresor en portada
597	##	!a Texto a renglón seguido
597	##	!a Texto apostillado
597	##	!a Signaturas: ¶8, a8-z8, aA8, bB4
597	##	!a Marca de fuego: Seminario Conciliar de la Ciudad de México
597	##	!a Anotación manuscrita en portada: “Annoté algunos nombre de autores segun el expurgo de 1707 por orden de el Sto. oficio ag[os]to de 12 de 1759. Ignacio de Solares”
597	##	!a Manchas de Foxing
650	4#	!a Textos latinos !v Obras anteriores a 1800
700	1#	!a Lambin, Denis, !d 1516-1572 !e imp. / o editor?
700	1#	!a Orsini, Fuvio, !d 1529-1600 !e imp. / o colaborador?
700	1#	!a Gryphius, Antonius, !d 1527-1599, !e imp.

Propuesta de registro 3. Palladio, Andrea. *I quattro libri dell'architettura*, 1570.

Etiqu.	Indi.	Registro	
084	##	a s. XVI It1	
100	10	a Palladio, Andrea,  d 1508-1580.  e autor	
245	12	a I quattro libri dell' architettura /  c di Andrea Palladio.	
260	##	a In Venetia :  b Appresso Dominico de' Franceschi,  c 1570.	
300	##	a 4 t en 1 volumen :  b il. ;  c pº.	
505	00	g t. 1.  t Il primo libro dell' architettura di Andrea Palladio. —	
		g t. 2.  t Nel qual su contengono i disegni di molte cose ordinarie da lui dentro, fuori della città et i disegni delle case antiche de' greci, & de' latini. —	
		g t. 3.  t Nel quale si tratta delle vie, de' ponti, delle piazze, delle basiliche, e de' xisti. —	
		g t. 4.  t Nel qual si descrivono e si figurano i tempj antichi, che sono in Roma et alcuni altri, che sono in Italia, e fuori di Italia	

(Continuación)

Etíq.	Indi.	Registro
505	80	!a Preliminares, tomo 1: Al molto magnifico mio signor osservandissimo il signor Conte Giacomo Angaranno, Sig. *, recto; Proemio a i lettori, Sig. A, recto.
		!a Preliminares, tomo 3: Al serenissimo e magnanimo principe Emanuel Filiberto Duca di Savoia, etcétera. Sig. **, recto; Proemio a i lettori, Sig. A, recto.
		!a Preliminares, tomo 4 : Proemio a i lettori Sig. A, recto.
546	##	!a Texto en italiano
563	##	!a Media encuadernación con puntas
592	##	!a Colección reservada
592	##	!a Número de procedencia: GF 27
596	##	!a Escudo de impresor en portada
597	##	!a Texto a renglón seguido
597	##	!a Signaturas tomo 1: *, A2-Q2
597	##	!a Signaturas tomo 2: A2-T2
597	##	!a Signaturas tomo 3: **, A2-L2
597	##	!a Signaturas tomo 4: A2-Z2, Aa2-Kk2
597	##	!a Daños por insectos
599	##	!a Ilustración con grabado calcográfico en portada
650	4#	!a Arquitectura !v Obras anteriores a 1800
651	4#	!a Roma !x Antigüedades !v Obras anteriores a 1800
700	1	!a Franceschi, Domenico de', !d fl. 1557-1587, !e imp.

## Siglo XVII

### *Contexto histórico*

El xvii es un siglo de un esplendor sin parangón, pues marca el rompimiento con las ataduras provenientes de la Edad Media, permitiendo el desarrollo de la gran revolución científica y tecnológica que tiene lugar durante este periodo. La historia lo ha caracterizado como el siglo en donde la ciencia alcanza su madurez ya que abarca su expansión cuantitativa y su formulación epistemológica. Ello permite la consolidación de las diferentes disciplinas del conocimiento, lo cual se traduce en lo que se ha llamado la “Revolución científica” término muy apropiado para comprender la gigantesca actividad de la investigación que se yergue sobre la autoridad de la ciencia antigua y medieval. Es en la dinámica de las propias comunidades del siglo xvii donde se forma un modelo explicativo que se hace cada vez más extensivo a nuevos ámbitos de la realidad. Esto se traduce, a su vez, en una actividad editorial que se ve reflejada en las publicaciones monográficas y seriadas.

Entre los científicos más representativos y que destacan en este siglo están Robert Hooke, Isaac Newton, Johannes Kepler; los filósofos René Descartes, Benedictus de Spinoza, Gottfried Leibniz; el literato español Miguel de Cervantes Saavedra, el filósofo Atanasio Kircher, por citar algunos. Siglo también de importantes inventos tecnológicos como el barómetro de mercurio, inventado por el italiano Evangelista Torricelli; el reloj de péndulo, creado por el holandés Christian Huygens; la olla a presión, cuyo autor es el francés Denis Papin; el microscopio, inventado por el holandés Anton van Leeuwenhoek; el pluviómetro, atribuido al padre italiano Bernardo Pablo Castelli; el telescopio, atribuido al matemático y filósofo italiano Galileo Galilei; la máquina sumadora del francés Blas Pascal; y la máquina de calcular, creada por el alemán Gottfried Leibniz. Du-

rante este periodo se dan a conocer constantemente nuevos inventos que son presentados ante la Royal Society, la Academie des Sciences y en otras sociedades científicas.

En este siglo afloraron también las grandes bibliotecas personales de los hombres de estado como Armand-Jean du Plessis, cardenal duque de Richelieu, el cardenal Julio Mazarino y el ministro del rey Luis XIV de Francia Jean-Baptiste Colbert. Posteriormente estas bibliotecas se convirtieron en bibliotecas públicas dando acceso restringido al público, como la biblioteca personal del cardenal duque de Richelieu que abrió sus puertas en 1643, con un horario de seis horas al día, en la que los estudiosos de las artes y de las ciencias podían acceder a los libros más importantes de la época. La del cardenal Mazarino, gran bibliófilo, abrió su biblioteca en 1691, aún hoy en día, es una de las más importantes bibliotecas públicas de París.

De entre los impresores y editores de este siglo destacan Aldo Manucio, Cristóbal Plantino y los Elzevir o Elzeviro.

Aldo Manucio, humanista y destacado impresor italiano fundador de la imprenta con los tipos que lleva su nombre, tuvo como propósito evitar que las obras de la literatura griega cayesen en el olvido o la pérdida física, por lo que las convirtió en sus principales proyectos de edición. Al establecerse definitivamente en Venecia estudiosos griegos y componedores de texto o cajistas lo rodearon. También propició las obras de los clásicos latinos e italianos como: los *Asolani* de Bembo, la gran colección de textos de Poliziano, el *Hypnerotomachia Poliphili* (Sueño de Polifilo), la *Divina comedia* de Dante, los poemas de Petrarca, una colección de poetas latinos de la época cristiana, las cartas de Plinio el Joven, los poemas de Pontano, la Arcadia de Sannazaro, Quintiliano, Valerio Máximo y los Adagia de Erasmo fueron impresos, entre los años 1495 y 1514, bien como primeras ediciones o con una belleza de los tipos y el papel nunca antes vista.

Aldo Manucio se casó en 1499, con María, hija de Andrea Torresano de Asola, quien ya había comprado la imprenta de

Nicolás Jenson de Venecia. Tras su muerte en 1515, su hijo Paulo (1512–1574) y posteriormente su nieto Aldo (1547–1597) continuaron con su labor de impresión.

A Manucio debemos la creación de la tipografía bastardilla o itálica en 1501. Sin embargo, es probable que el verdadero creador sea Francesco Griffo, colaborador del impresor.

Cristóbal Plantino quien fue editor, impresor y librero flamenco de obras científicas, lingüística, jurídicas, matemáticas, ediciones de clásicos, literatura francesa, obras teológicas en las que su letra romana, vigorosa y ancha, admite comparación con la de Estienne, y su letra cursiva casi supera la de Manucio (fig. 8).

Plantino, al igual que sus antecesores los Elzevir y Manucio, tuvo a su servicio hombres de ciencia, por lo que no es raro que uno de sus yernos, François Raphelengius, que le sucedió en la imprenta de Leiden, fuera un hombre docto.

Fig. 8. Benito Arias Montano. *De varia republica, sive commentaria in librum iudicum*, 1592.



Sus otros dos yernos Moretus y Bey se hicieron cargo de las sucursales de Amberes y París, respectivamente, y el hijo de uno de ellos, Baltasar Moretus, llegó hacerse famoso por su colaboración con Rubens y Felipe II lo nombró “Prototipógrafo real”. La empresa tipográfica plantiniana duró más de tres siglos.

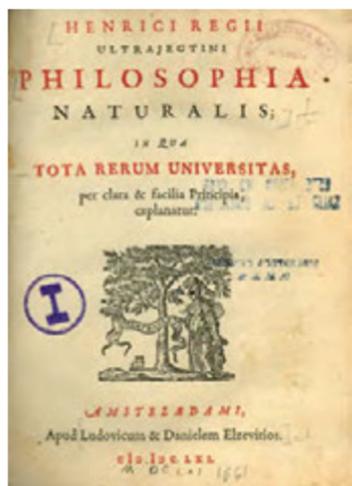
Los Elzevir familia holandesa que duró 132 años como impresores gozaron de gran prestigio

que operó en muchas ciudades de los Países Bajos y fueron especialmente famosas sus traducciones de los clásicos. Sus libros fueron famosos por su pequeño formato, su precio económico y su objetivo de entretener. Fueron en la época el génesis de lo que hoy conocemos por libro de bolsillo (fig. 9). Fue fundada por Luis Elzevir, natural de Lovaina, hijo de un maquinista de Plantino, imprenta de la época que gozaba de gran esplendor debido a la exclusiva con la Iglesia para imprimir textos religiosos, trabajó en ésta durante su juventud.

Por motivos religiosos Elzevir emigró al norte de Holanda, a Leyden, donde fue librero, editor y bedel de la Universidad, que fue fundada en 1575 por el príncipe de Orange y que tuvo un rápido crecimiento y una gran influencia.

Tuvo 9 hijos y, a su muerte, en 1617, éstos continuaron con el negocio editorial, abriendo librerías en La Haya, Utrech y Ámsterdam donde existía una mayor libertad de prensa con respecto a los demás países de Europa y donde el libro estaba experimentando un auge como bien de consumo. Durante el siglo XVII el taller entró en decadencia y fue liquidado en 1712.

Fig. 9. Henricus Regius. *Henrici Reggi Ultrajectini Philosophia naturalis*, 1661.



En cuanto a la cartografía, la célebre casa holandesa Blaeu, que estuvo activa durante 1618-1672, cobró gran fama porque sus impresiones de los grandes atlas geográficos eran de una excelente calidad que inclusive superaban a tal grado la calidad de la cartografía de Holanda, principal país en el desarrollo de ésta que los editores prefirieron que fuera esta casa la que se encargara de imprimirlos.

El estilo barroco que domina esta época se expresa con maestría en la ornamentación de los libros. En ellos se aprecia el gran folio y los caracteres de grandes dimensiones, sobre todo se muestra la abrumadora abundancia de frontispicios –que se intercalaban antes que la portada tipográfica y en los que se situaba el título sobre un fondo de figuras alegóricas o representaciones simbólicas del tema del libro, o bien ostentaban el retrato del autor–, de los que incluso los libros corrientes y sin ilustraciones se encuentran provistos.

La importante situación política que alcanzaron los Países Bajos debido a su criterio liberal los eximió de la severa censura de los Estados absolutos. Su preponderancia en el mundo científico hizo que los jóvenes estudiantes de todos los países acudieran a la Universidad de Leyden. Bélgica y en especial Holanda se convirtieron en los principales editores de la producción científica, tecnológica y filosófica que pronto se expandió, no sólo a Europa sino a las colonias españolas en el Nuevo Mundo.

La portada adquiere su máxima complejidad, la legislación vigente exige la aparición del nombre del autor y destaca el anatema que el Santo Oficio daba a quienes incurrían en obras publicadas en el anonimato. El Barroco, presente en el libro, se hace patente por medio de una extensa y farragosa redacción en los nombres de los autores que se presentan acompañados de todos sus títulos nobiliarios o profesionales, además de los mecenados presentados de igual forma, las marcas tipográficas y escudos del impresor ceden su lugar a los heráldicos de la personalidad a quien está dedicada la obra o del autor.

Fig. 10. Portada barroca del siglo xvii. *Luis Turriano. Disputiationum in fecundam fecundae D. Thomae de iustitia, 1610.*

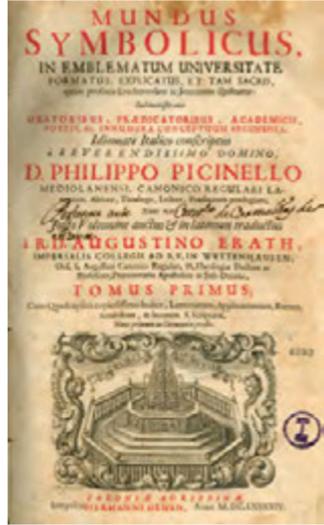
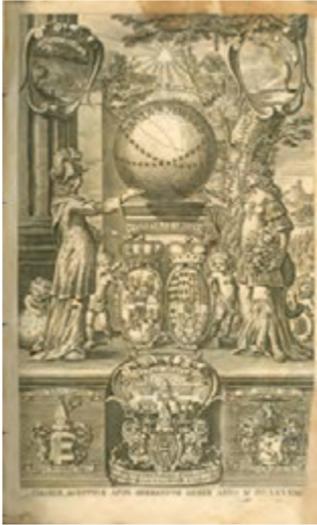


Es el siglo de las portadas arquitectónicas constituidas por un basamento y un frontón de forma clásica, curvo o de líneas quebradas, unidos por columnas rectas o salomónicas, todo lo cual forma un marco para el texto de la portada que en este caso está también grabado.

El título y demás menciones ocupan el centro del pórtico (fig. 10). Sobresale el empleo de figuras humanas sobre el pórtico, y las pilastras están rodeadas de filacterias –bandas con inscrip-

ciones que pone en dibujos, cuadros, envolturas, etcétera con sentencias moralizantes—: es el siglo de la emblemática.

Fig. 11. Portada barroca del siglo xvii. Philippo Picinelli.  
*Mundus symbolicus*, 1694.



Existen también portadas alegóricas, portadas que se relacionan gráficamente con el contenido de la obra (fig. 11), portadas iconográficas y portadas heráldicas y es el elemento más cuidado, conjugándose la tipografía y escudos en agradable armonía. Destaca en ellas el retrato del monarca. En el frontispicio suele estar el retrato del autor, mecenas o alguna alegoría del tema; en su impresión se hace gala de la tipografía, combinando los distintos tamaños y grosores de las letras, redondas y cursivas, pues desde la segunda mitad del siglo había desaparecido la tipografía gótica.

En cuanto al texto, las letras iniciales y capitales se graban con ornamentos florales así como remates al final de los capítulos.

Los preliminares no se enumeran o si lo están será con números romanos. El texto se imprime a renglón seguido y se pagina con números arábigos, los reclamos se encuentran en recto y verso, y las erratas son abundantes. Empiezan a abundar las obras en lenguas vernáculas, muchas de ellas, en este siglo se publican en castellano. El latín queda circunscrito a comentarios teológicos, bíblicos, obras jurídicas, disertaciones académicas, textos universitarios, y en menor medida, científicos. Empiezan a imprimirse obras traducidas de los padres de la Iglesia, de autores clásicos, de santos y de la Biblia inclusive, como lo muestra el siguiente ejemplo del siglo XVIII (fig. 12).

Fig. 12. *La biblia vulgata latina*, 1791.



El papel para uso libresco empleado en este siglo es de dos clases: el de tierra fabricado en España, de mala calidad y menor precio, empleado siempre en la impresión de obras de carácter popular o de obras literarias que pretendían llegar a un amplio

número de lectores. El otro papel, el Génova o del corazón para ediciones cuidadas o para tiradas cortas de una edición en la que se había empleado el papel de tierra.

Toda la ornamentación del libro del siglo xvii constituye una expresión del arte barroco, con toda la ampulosidad y magnificencia, conjugándose la creación del artista, la habilidad del dibujante y la maestría del grabador; este último sale del anonimato y firma sus obras, adquiriendo su responsabilidad en la elaboración de la obra junto con el autor y el impresor.

La técnica xilográfica cede paso a la calcográfica –en sus formas de buril o talla dulce y de aguafuerte–, pero no desaparece del todo pues está presente en publicaciones menores o en la ilustración de determinados libros técnicos. Es frecuente la presencia de láminas fuera de texto, plegadas o no. Los grabados intercalados, cuando los hay, son retratos, alegorías o imágenes complementarias para ilustrar el contenido de la obra. El retrato (fig. 13) se prodiga como elemento ornamental en los libros a partir de este siglo hasta nuestros días, las efigies de santos, reyes y reinas, príncipes, políticos, científicos y escritores de la época, son profusas en ellos.

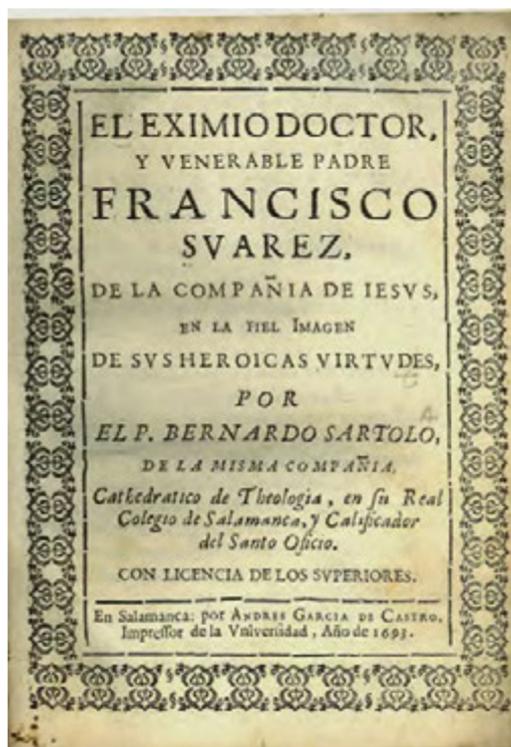


En el siglo xvii da inicio la literatura nacional, se amplía el espectro, pues ahora además de la temática ya existente en los siglos xv y xvi, se imprimen temas de entretenimiento, poesía, villancicos, cancioneros, romanceros, obras teatrales y deportivas, enciclopedias temáticas, políticas, en las cuales se da testimonio de los acontecimientos de la época, dando lugar a obras periodísticas, las que se conocen también con el título genérico de

Fig. 13. Luci Coeli Lactanti Firmiani. *Opera quae extant, cum selectis variorum commentariis*, 1660.

relaciones de sucesos e individualmente llevan relaciones de avisos, cartas, diarios, sucesos y gacetas.

Fig. 14. Bernardo Sartolo. *Eximio doctor y venerable padre Francisco Suarez de la Compañía de Iesus*, 1693.

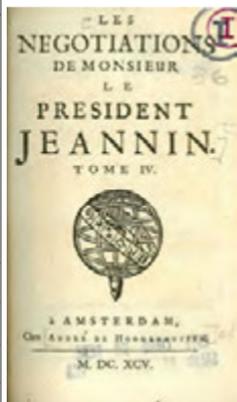


La estructura del libro se conserva, de acuerdo con la Pragmática de 1558, con: portada, frontispicio, preliminares –privilegios, licencias (fig. 14), censuras y tasa; introducción, dedicatoria del autor, prólogo, obras literarias de alabanza a la edición o al autor–, texto, índices y colofón.<sup>16</sup>

<sup>16</sup> A. Sarriá Rueda, *op. cit.*, pp. 181-197.

Propuesta de registro 4. Jeannin, Perre. *Les negociations de Monsieur le Président Jeannin*, 1695.

Etiqu.	Indi.	Registro
084	##	a siglo xvii. Ne.1
100	10	a Jeannin , Pierre  d 1540-1622  e autor
245	00	a Les negociations de Monsieur le Président Jeannin
260	##	a à Amsterdam  b Chez André de Hoogenhuysen,  c 1695
300	##	a vol. 4 248 p. [4 p.]  c 8°
505	80	a Preliminares: Table du sommaire des negociations et memoires de Monsieur le President Jeannin. Sig. P7, recto. Oeuvres meslees de monsieur le President Jeannin. Sig. H11, recto.
546	##	a Texto en francés
563	##	a Encuadernado en piel y keratol
583	##	a Reencuadernado
592	##	a Colección Reservada
592	##	a Número de Procedencia: 1764
597	##	a Letra capitular en Sig. A2, recto; Sig. H11, recto.
597	##	a Texto a renglón seguido y a dos columnas
597	##	a Texto apostillado
597	##	a Viñeta en Sig. A2, recto, H10, verso
597	##	a Signaturas A12-O12, P8.
597	##	a <i>Ex libris</i> heráldico en verso portada, verso: "The Rt Hon[ora]ble C'ollonell Charles Catheart"

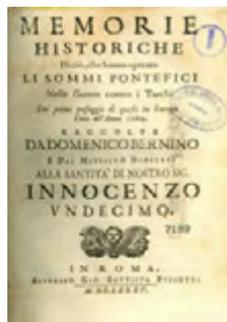


(Continuación)

Etiqu.	Indi.	Registro
597	#	!a Sello en tinta en cantos "BIBLIOTECA CENTRAL"
597	##	!a Daños por insectos
600	14	!a Jeannin, Pierre !d 1540-1622 !v Correspondencia
651	4#	!a Francia !x Relaciones exteriores !z Países Bajos !v Obras anteriores a 1800
651	4#	!a Países Bajos !x Relaciones exteriores !z Francia !v Obras anteriores a 1800
700	1#	!a Hoogenhuysen, André de, !d Años de n - m !e imp.

Propuesta de registro 5. Bernino, Domenico. *Memorie storiche di ciò hanno operato li Sommi Pontefici nelle guerre contro i Turchi*, 1685.

Etiqu.	Indi.	Registro
084	##	!a siglo XVII. It. 2
100	10	!a Bernino, Domenico !d 1657-1723, !e autor
245	10	!a Memorie storiche di ciò che hanno operato li Sommi Pontefici nelle guerre contro i Turchi, dal primo passaggio di questi in Europa fino all' anno 1684, / !c raccolte da Domenico Bernino...
260	##	!a In Roma : !b Appresso Gio. Battista Bussotti, !c 1685



(Continuación)

Etiqu.	Indi.	Registro	
300	##	¦a [16] 318 [2] p. ¦c 4°	
505	80	¦a Preliminares: Beatissimo Padre. Sig. +2, recto; Al lettore, ++2, recto; Imprimatur. Si videbitur Reuerendissimo Patri Magistro Sacri Palatij Apostolici. Sig. ++4, verso; Imprimatur. Fr. Dominicus Maria Puteobonellus Sacri Palatij Apostolici Magister Ordinid Prædicatorum. Sig. ++4, verso; Nomine de Pontefici secondo l' ordine alfabetico, De'quali si parla in quest[a] opera- Sig. Rr4, recto.	
546	##	¦a Texto en italiano	
563	##	¦a Encuadernado en pergamino y papel	
592	##	¦a Colección reservada	
592	##	¦a Número de procedencia: 206	
596	##	¦a Viñeta en portada	
596	##	¦a Texto apostillado	
596	##	¦a Texto a renglón seguido	
596	##	¦a Signaturas: +4, ++4, A4-Z4, Aa4-Rr4.	
596	##	¦a Sello en tinta en cantos	
610	24	¦a Iglesia católica ¦x Historia ¦v Obras anteriores a 1800	
651	4#	¦a Europa ¦x Historia ¦v Obras anteriores a 1800	

Etiqu.	Indi.	Registro
651	4#	a Turquía  x Historia  y Imperio otomano, 1288 – 1918  v Obras anteriores a 1800
700	1#	a Bussotti, Giovanni Battista,  d Años de n – m  e imp.

Propuesta de registro 6. Fomperosa y Quintana, Ambrosio de. *Días sagrados y geniales en la canonización de san Francisco de Borja*, 1672.

Etiqu.	Indi.	Registro
084	##	a siglo xvii. Sp. 3
100	10	a Fomperosa y Quintana, Ambrosio de,  e 1639 - 1689  e autor
245	10	a Días sagrados y geniales, celebrados en la canonización de san Francisco de Borja :  b por el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid y la Academia de los más celebres ingenios de España. /  c Por Don Ambrosio de Fomperosa y Quintana, ...
260	##	a En Madrid :  b Por Francisco Nieto,  c 1672
300	##	a [10], 232, 30 h.  c 8°.



(Continuación)

Etiqu.	Indi.	Registro	
505	00	<p>1ª Certamen poético, que los reales estudios del Colegio Imperial de la Compañía de Iesus de Madrid publicaron y consagraron a su glorioso padre san Francisco de Borja,... Sig. Z4, recto; [incluye las composiciones de diversos autores de la h.92 a la h.232]; Panegirico a san Francisco de Borja.../ escriviole el padre Francisco de Alcaraz Pardo, Sig. A1, recto; Panegirico español que en variedad de metros canta los sucessos mas celebrados de la vida San Francisco de Borja / escriviole el padre Antonio Moreno de la Compañía de Iesus. Sig.D1, verso; Poema español en que las musas castellanas cantan la conversión de san Francisco de Borja. / escriviole el padre Diego de Calleja de la Compañía de Iesus. Sig. F2, verso.</p>	
505	80	<p>1ª Preliminares: al eminentissimo señor cardenal don Pasqual de Aragon, Sig. ¶2, recto; Aprobación de el doctor don Diego de Cepeda y Castro, Sig. ¶3, recto; Aprobación del reverendissimo padre M. Manuel de Naxera, de la Compañía de Iesus, Sig. ¶4, recto; Licencia del Ordinario. Sig. ¶¶1, recto; Suma del privilegio. Sig. ¶¶1, verso; Tassa. Sig. ¶¶2, recto; Fe de erratas. Sig. ¶¶2, verso; Al que quisiera leer este libro. Sig. ¶¶3, recto¶; Tabla de los capítulos de este libro. Sig. ¶¶¶1, recto; Advertencia al lector. ¶¶¶2, verso.</p>	
563	##	1ª Encuadernado en pergamino	
583	##	1ª Reencuadernado	
592	##	1ª Colección Reservada	

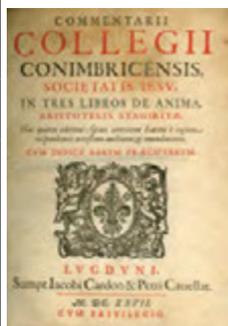
(Continuación)

Etiqu.	Indi.	Registro
592	##	a Número de Procedencia: 51
597	##	a Portada con orla
597	##	a Cabecera en: Sig.¶¶¶, recto; A1, recto; Bbb3, verso
597	##	a Texto a renglón seguido
597	##	a Texto apostillado
597	##	a Viñetas a lo largo de la obra
597	##	a Signaturas ¶4-¶¶4, ¶¶¶2, A4-Z4, Aa4-Zz4, Aaa4-Hhh4, Iii2, Kkk4-Mmm4, A4-G4, H2.
597	##	a Sello en tinta en cantos lateral e inferior: "BIBLIOTECA CENTRAL"
597	##	a Marca de fuego: "Real Colegio de San Ildefonso de la Ciudad de México"
597	##	a Daños por humedad
600	14	a Borja, Francisco de,  c Santo  d 1510 - 1572
650	4#	a Canonización  v Obras anteriores a 1800
700	12	a Fomperosa y Quintana, Ambrosio de,  e impresor
700	1#	a Alcaraz Pardo, Francisco de,  t Panegirico a san Francisco de Borja,
700	1#	a Moreno Palacios, Antonio,  t Panegirico español que en variedad e metros canta los sucesos mas celebrados de la vida San Francisco de Borja.
700	1#	a Calleja, Diego de  d Años de n - m  t Poema español en que las musas castellanas cantan la conversión de san Francisco de Borja  e imp.

Etiqu.	Indi.	Registro
700	1#	¦a Nieto y Salcido, Francisco ¦d Años de n – m ¦e imp.

Propuesta de registro 7. Aristóteles, *Commentarii collegii conimbricensis, societatis Iesu, in tres libros de anima*, 1627.

Etiqu.	Indi.	Registro
084	##	¦a siglo xvii. Fr. 2
100	10	¦a Aristóteles
245	00	¦a Commentarii collegii conimbricensis, societatis Iesu, in tres libros de anima. ¦c Aristotelis Stagiritæ
250	##	¦a Hac quinta editione, græci contextus latino è regione respondentis accessione auctiores, et emendatiores
260	##	¦a Lugduni : ¦b Sumpt[ibus] Jacobi Cardon & Petri Cauellat, ¦c 1627
300	##	¦a [8], 374, [24] p. ¦c fº. o 4º
500	80	¦a Preliminares: Clarissimo viro D. Nicolao Regnavld[o] D. A Vavdemar, I, C, ib prætorio lvgdvnensi, consiliatorio regio, & in supremo dombarum senatu senatori dignissimo, Sig.a2, recto; Lectori studioso Sig.a2, verso; Iudicium eorum qui ad hos commentarios ex officio S, Inquisitionis recognoscendis constituti fuerunt. Sig.a4, recto; Facultas Supremi Sanctæ Inquisitionis Concilij. Sig.a4, recto; Facultas Regii Senatus Sig.a4, recto; Facultas Illustrissimi, AC Reuerendissimi Domini Alphonsi de Castelbranco Episcopi Conimbricensis. Sig.a4, recto; Prooemium in tres libros Aristotelis de anima. Sig.A1, recto; Tractatus de anima separata. Sig.Qq, recto; Disputatio prima. Sig.Qq verso; Disputatio II. Sig.Ss, verso; Disputatio III. Sig.Tt1, verso; Disputatio IV. Sig.Vv3,



(Continuación)

Etiqu.	Indi.	Registro
		Disputatio vi Sig.Xx4, recto; Tractatio aliquot problematum, ad quinque sensus spectantium, per sexdecim sectiones distributa. Sig.Zz1, recto; cvm Index rerum præcipvarum quae in hoc volumine continentur, in quo numerus paginam notat. Sig.Aaa4, recto.
546	##	a Texto en latín y griego
563	##	a Encuadernado en piel
583	##	a Reencuadernado
592	##	a Colección Reservada
592	##	a Número de Procedencia:195
596	##	a Portada a dos tintas
597	##	a Marca tipográfica en portada
597	##	a Cabecera en Sig.ã2, recto; D2, recto.
597	##	a Letras capitulares a lo largo de la obra.
597	##	a Texto a renglón seguido y a dos columnas
597	##	a Texto apostillado
597	##	a Viñetas en: Portada, recto; Sig. ã3, recto; D1, verso; Ddd3, verso.
597	##	a Signaturas: 4, A4-Z4, Aa4-Zz4, Aaa4-Ccc4, Ddd3.
597	##	a Sello en tinta en cantos lateral e inferior: "BIBLIOTECA CENTRAL"
597	##	a Marca de fuego: "Real Colegio de San Ildefonso de la Ciudad de México"
600	04	a Aristóteles  t De anima
650	4#	a Psicología  v Obras anteriores a 1800
700	##	a Colegio de la Compañía de Jesús (Coimbra)
700	1#	a Cardon, Jacobo  d Años de n - m  e imp.
700	1#	a Cavellat, Pedro  d Años de n - m  e imp.

## Siglo XVIII

### *Contexto histórico*

Se denomina Ilustración o Siglo de las Luces a la corriente intelectual de pensamiento que dominó Europa y en especial a Francia e Inglaterra durante casi todo el siglo XVIII y abarca desde el Racionalismo y el Empirismo del siglo XVII hasta la Revolución Industrial del siglo XVIII, la Revolución Francesa y el Liberalismo. La expresión estética de este movimiento intelectual se denominará Neoclasicismo. Es un movimiento cultural que tuvo una gran influencia en los aspectos económico, político y social.

En la sociedad urbana que se fue desarrollando a lo largo del siglo XVIII, se despertó pronto el interés por la información, lo que facilitó la difusión de las publicaciones periódicas, dando lugar al crecimiento de los trabajos científicos. Prueba de esta forma de pensar se materializó en las grandes enciclopedias como la *Cyclopædia, or Universal Dictionary of Arts and Sciences* de Ephraim Chambers, publicada en 1728 y la más conocida, aún hoy: *Encyclopédie ou dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers*, dirigida por Diderot y D<sup>r</sup> Alembert, publicada en 35 volúmenes entre 1751 y 1780.<sup>17</sup> En la obra de Diderot, se recoge la situación de las ciencias y las artes, así como la descripción de las artes mecánicas, sobre las que hasta ese momento prácticamente no se había escrito y cuyo interés social y económico era enorme por el auge de las actividades económicas.

### **Forma y contenido de los libros del siglo XVIII**

El libro, por su parte, no es ajeno a la evolución cultural que se produce a lo largo del siglo XVIII. En esta época aparecen –al margen de las universidades y centros religiosos– las academias,

<sup>17</sup> José Martínez de Sousa, *Diccionario de bibliología y ciencias afines*, p. 358.

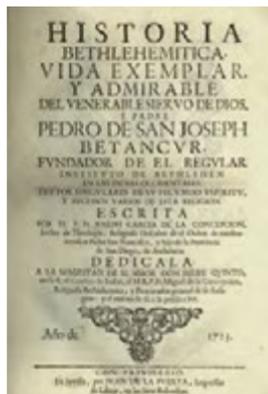
los salones de las casas nobles y las librerías, donde se habla y discute sobre los temas literarios, históricos, científicos, sociales y políticos, por lo que estos aspectos se reflejan en el contenido de los libros, los de tema religioso, que al inicio de la imprenta constituían la mayor parte de las obras publicadas, disminuyeron su número hasta terminar siendo mucho menos de una tercera parte de la producción.

Un descenso aún mayor experimentaron los libros en latín, por la aceptación amplia de los autores de las literaturas modernas nacionales, más que las ediciones medievales y de la antigüedad clásica; incluso en las obras de pensamiento se utilizaron cada vez más las lenguas vernáculas en lugar del latín (fig. 15), para los hombres de ciencia europeos la barrera de las lenguas nacionales se superó por medio del uso generalizado de la lengua francesa.

Los libros del siglo XVIII presentan características físicas más o menos fijas, con rasgos tipográficos y de disposición del texto en las páginas que tienden a extenderse como una homogeneización progresiva en todos los impresos, se fue desarrollando en la mayor parte de las ediciones de este siglo, aspectos relativos a la disposición tipográfica como el empleo de las letras cursiva y redonda con un valor diferenciador a lo largo de todo el impreso.



Fig. 15. Joseph Garcia de la Concepción.  
*Historia Bathlehemitica*, 1723.



La utilización cromática de tintas, en la disposición del texto, valoriza la relación entre los blancos y la mancha tipográfica, en el equilibrio y sobriedad de la portada tipográfica, a la que indudablemente contribuyen los títulos claros y cortos, se manejan las citas latinas en la portada como emblemas, y se introduce la portadilla o anteportada (fig. 16).<sup>18</sup>

Fig. 16. Joseph de la Cerda. *In sacram Iudith historiam commentarius litteralis et moralis... : tomus primus*, 1641.



En cuanto al uso de las ilustraciones, aparece con frecuencia el recurso de utilizar las imágenes del autor y del destinatario de la dedicatoria.

Entre los avances técnicos destaca la mejora en la fabricación del papel: sustitución de la máquina plana por la redonda, con lo que se obtuvo un aumento considerable en la producción; el desarrollo de la química se reflejó en la fabricación del papel: el descubrimiento del cloro, en

1754, permitió el blanqueo de los trapos de color, ya que antes sólo se usaban los de color blanco; se renovaron las materias primas para la fabricación del papel, iniciándose en este siglo los ensayos sobre diferentes plantas, la que en el siglo XIX dará lugar a la sustitución de los trapos de telas por la madera.

La invención de la prensa metálica en 1798 por lord Stanhope, fue un avance porque permitía una regularidad que era funda-

<sup>18</sup> M. L. López-Vidriero, *op. cit.*, pp. 229-230.

mental para la igualdad en el proceso del tirado, con esta prensa se podía obtener unas 250 impresiones por hora.

La estereotipia, inventada por Firmin Didot, permite reproducir un texto por medio de planchas donde cada página está fundida en una pieza, sistema que aún se usa. El perfeccionamiento de estos inventos propiciará, a principios del siglo XIX, al nacimiento de la imprenta mecánica moderna. El punto tipográfico determinado por Fournier y ajustado posteriormente por Didot permite el establecimiento de las unidades tipográficas. La renovación de las tipografías, permiten la aparición de nuevos diseños, en Italia sobresale Bodoni, quien reorganizó todos los punzones requeridos para lograr la composición en lenguas orientales. Los punzones grabados por Bodoni reflejan la máxima expresión de elegancia y la perfección de los caracteres fundidos todavía insuperables hoy en día.

En Inglaterra destaca la figura de John Baskerville, nombrado impresor de Cambridge, empezó a publicar en 1757; una edición de Milton que figura entre sus mejores obras. En Francia destaca la familia Didot, el fundador, Francisco, publicó básicamente obras de autores clásicos y libros de carácter histórico; su hijo Francisco Ambrosio estableció una fundición de tipos, ideó el punto tipográfico y un nuevo sistema para medir tipos, además recibió el encargo de imprimir una serie de libros de obras de autores latinos, destinada a la formación del príncipe. El hijo de Francisco Ambrosio, Fermín Didot, fue uno de los más insignes impresores de todos los tiempos; su fama se debe a que creó los tipos Didot, la estereotipia y la reproducción tipográfica de los mapas; publicó unas ediciones de clásicos de tamaño pequeño y de precio económico, que alcanzaron una importancia similar a los elzeverinos del siglo XVII.

En España se publican seis muestrarios, en los que se presentan las nuevas formas que se implantan en la imprenta española y por primera vez se provee de diseño interno y se deja de utilizar tipos extranjeros, se eleva el nivel de la artesanía y se mejora la técnica; los impresos españoles de la segunda mitad

del siglo son de gran calidad tipográfica. En Madrid se encuentra la mayor parte de talleres más representativos de la imprenta del siglo XVIII. La personalidad más sobresaliente es la de Joaquín Ibarra y posteriormente su viuda e hijos, también están los talleres de Antonio Sancha, la Imprenta Real, Benito Cano y en Valencia Benito Montfor, entre otros.

Los libros del siglo XVIII pueden separarse claramente en dos etapas cuya línea divisoria se encuentra exactamente a la mitad. La primera continúa con la tradición barroca del siglo XVII y presenta nuevos elementos decorativos propios del gusto y tendencias naturalistas de la época. Al principio se siguen usando las portadas arquitectónicas, posteriormente su aspecto es más sencillo y sólo aparecen el título, la dedicatoria, en ocasiones, el autor y el pie de imprenta. Se acentúa el clasicismo en las ilustraciones de las portadas. Se continúan utilizando las portadas con escudos —ya sean del autor, mecenas o impresor—. Es habitual encontrar la imitación del estilo epistolar. La segunda etapa destaca por su sencillez y sobriedad, los caracteres tipográficos tomaron formas más elegantes y las viñetas llegaron a ser más espirituales.

La tipografía de la segunda mitad del siglo XVIII presenta letras redondas y cursivas (fig. 17), además de la cromática de tinta, y el gusto por la cita latina funcionando como emblema. Aparece la falsa portada, la cual únicamente contiene el título de la obra y el nombre del autor en letra redonda o romana.



Fig. 17. Johanne Diaz de Arze. *Opus de studioso Sac. Bibliorum*, 1750.

En el texto desaparece totalmente la letra gótica y se utiliza solamente la redonda y la cursiva, la cual se emplea para resaltar los títulos o resaltar una parte importante. Se utiliza más las notas al pie de página que las apostillas. Las cornisas, los titulillos, los reclamos y las signaturas desaparecen paulatina-

mente. Se publican en columnas los índices y las tablas. Los textos son sumamente cuidados en su edición. Los acentos y los signos ortográficos proliferan. Desaparece el colofón. Tanto para quien produce como para quien lo recibe, el texto es un producto trabajado, se ha llegado a él por medio de la investigación y el estudio; la seriedad y el rigor envuelven su elaboración y su lectura. Si se trata de una reedición, el editor literario establecerá un texto contrastado tras haber consultado las ediciones, si es un trabajo original, opiniones y juicios tendrán una base de sustento.

El formato que más se utiliza es el 4º, y el folio para enciclopedias, diccionarios u obras de contenido político.

En cuanto a la ilustración desaparece totalmente el grabado xilográfico. Las imágenes se presentan como un fiel reflejo del momento histórico en que se desarrolla la narración y en la calidad artística tanto del dibujo como del grabado. Son escasas las ilustraciones con tema mitológico. Las viñetas iniciales son totalmente alegóricas en relación con el contenido del libro. Los ilustradores son verdaderos artistas y estudiosos de las bellas artes, procedentes de academias.

En relación con la temática, hay un gran rescate por los libros litúrgicos, sobrepasan en número los libros de naturaleza científica, económica y política. Los autores clásicos y la Biblia son totalmente traducidos. Proliferan las enciclopedias, diccionarios especializados y las obras periódicas o gacetas, dando pauta a la aparición del periódico.

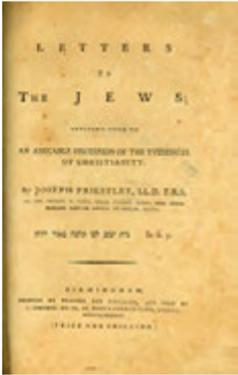
Su estructura formal no difiere en gran medida de la del siglo xvii y presenta: falsa portada, frontispicio, portada, preliminares, aparato introductorio, texto, comentarios, apéndices o aparatos críticos e índices.<sup>19</sup>

<sup>19</sup> María Luisa López-Vidriero, "La imprenta en el siglo xviii", en Hipólito Escobar Sobrino, Coord., *Historia Ilustrada del libro español: de los incunables al siglo xviii*, pp. 229-256.

Propuesta de registro 8. Priestley, Joseph. *Letters to the Jews*, 1786.

Etiqu.	Indi.	Registro
084	##	!a siglo XVIII. Enk. 1
100	1#	!a Priestley, Joseph, !d 1733-1804 !e autor
245	00	!a Letters to the Jews: !b inviting them to an amicable discussion of the evidences of christianity / !c by Joseph Priestley...
260	##	!a Birmingham: !b Printed by Pearson and Rollason, and sold by J. Johnson, London, !c 1786
300	##	!a [2], 54, [2]; xx [2], 99; [2] 56 p. verificar paginación vs obra. !c 8°
505	00	!a Letter i. Of the peculiar privileges of the Jewish nation, and the causes of their prejudices against Christianity. Sig. B1, verso; Letter ii Of the present dispersed and calamitous state of the Jewish nation. Sig.5, verso; Letter iii. Of the historical evidences of the divine mission of Christ. Sig. C1, verso; Letter iv. Of the doctrine concerning the Messiah. Sig. D2, verso; Letter v. Miscellaneous observations, and conclusion. Sig. D5, verso. Letters to Dr. Priestley in answer to those de addressed to the Jaws; / David Levi. London: Printed for the author, 1787. Advertisement. Sig. A2, verso; Contents. Sig. A2, verso; An introductory letter. Sig. B1, recto; Letter i. Of the present dispersion of the Jewish nation. Sig. C4, verso; Letter ii. Of the miraculous conception of Jesus, and of contradictions in the Gospel history. Letter iii. Of the miracles of Jesus as a proof of his divine mission, and of Mr. Levi's objections to some of them.

(Continuación)

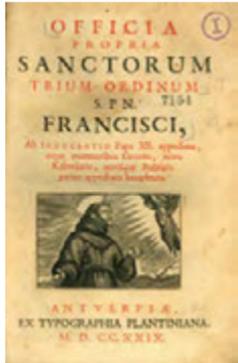
Etiqu.	Indi.	Registro	
		B7, verso; Letter iv. Of the supposed contradictions between Jesus and Moses. Sig. C3, verso; Letter v. Of the sufferings of the Jewish nation. Sig. C8, verso; Letter vi. Of Daniel's prophecy of seventy weeks. Sig. D5, verso; Letter vii. The conclusion. Sig. E1, recto.	
546	##	a Texto en inglés	
563	##	a Encuadernación entera en pergamino	
592	##	a Colección Reservada	
592	##	a Número de Procedencia:1268	
597	##	a Cada carta tiene portada y paginación propia.	
597	##	a Sello en tinta en cantos "BIBLIOTECA CENTRAL"	
650	4#	a Apologética  v Obras anteriores a 1800	
650	4#	a Judaísmo  x Obras apologéticas  v Obras anteriores a 1800	
650	4#	a Judaísmo  x Obras polémicas  v Obras anteriores a 1800	
		a Cristianismo  x Obras polémicas  v Obras anteriores a 1800	

Propuesta de registro 8. *Vermischte Beyträge zur physykaischen Erdeschreibung*, 1780.

Etiq.	Indi.	Registro
084	##	1a siglo XVIII Al. I
245	00	1a Vermischte Beyträge zur physykaischen Erdeschreibung.
260	##	1a Brandenburg : 2b J. W. Halle und J. S. Halle, 2c 1780
300	##	1a 474 p. ; 2b il. 2c 8°
546	##	1a Texto en alemán
563	##	1a Encuadernación entera en piel
592	##	1a Colección reservada
592	##	1a Número de procedencia: 1131
597	##	1a Letra gótica
597	##	1a Texto a renglón seguido
597	##	1a Texto apostillado
597	##	1a La biblioteca tiene solamente el v. 3
597	##	1a Signaturas: A8-G8, H4; I8-Y8; Z4; Aa8-Gg8; Hh6
597	##	1a Hoja plegada entre Sig.G5, verso; y Sig.G6, recto.
597	##	1a Sello en tinta a lo largo de la obra: "UNIVERSIDAD NACIONAL BIBLIOTECA. Facultad de Medicina. Nov. 10 1927"
597	##	1a Daños por insectos
650	4#	1a Geografía física 2v Obras anteriores a 1800
650	4#	1a Geofísica 2v Obras anteriores a 1800
700	1#	1a Halle, J. W. 2d Años de n - m 2e imp.
700	1#	1a Halle, J. S. 2d Años de n - m 2e imp.



Propuesta de registro 10. *Officia propria sanctorum trium ordinum S. P. N. Francisci, 1729.*

Etiqu.	Indi.	Registro	
084	##	a siglo XVIII Be. 1	
110	2#	a Iglesia católica	
245	00	a Officia propria sanctorum trium ordinum S. P. N. Francisci  b ab Innocentio XII aprobata, atque recentionibus decretis, novo calendario, novisque Rubricis pariter approbatis locupletata.	
260	##	a Antuerpiæ :  b Ex Typographia Plantiniana,  c 1729	
300	##	a 187 p. o 188  c 8º	
505	80	a Preliminares: Bulla Gregorij IX approbata Divini Officij...Sig. A2, recto; Constitutio Innocentii Papae XII...Sig. A3, verso; Rubricæ particularis breviarii fratrum ordinis minorum S. Francisci...Sig.A5, recto; Kalendarium festorum sanctorum ordinis minorum. Sig. A5, verso; Rubricæ pro officiis recitandis in festivitatibus hujus Kalendarij. Sig. A7, recto; Constitutio Innocentii Papae XII. Sig. B5, recto; Facultas R mi Patris Ministri Generalis.Sig.B6, recto; De qualitate festorum nostri ordinis. Sig. B6, recto; Observanda in persolvendo Divino Officio [et] in initio... Sig. B6, verso; Commemorationes seu suffragis Sanctorum. Sig. B7, verso; Officia propria festorum ordinis minorum. Sig. C1, recto; Officia Sanctorum qui à tertio Ordine S. Patris nostri Francisci celebrantur cum octava. Sig. N3, verso; Litaniae. Sig. O2, verso; Formula Absolutionis Plenaria Religiosis Tertiariis faecularibus, [et] Cordigeris in extremis... Sig. O3, verso; Annotatio pro praesebtis breviarij uso... Sig. O4, recto; Constitutio Innocentii Papae XII. Sig. O4, verso.	

(Continuación)

Etiqu.	Indi.	Registro
546	##	a Texto en latín
563	##	a Encuadernación entera en piel con restos de herrajes
592	##	a Colección Reservada
592	##	a Número de Procedencia: 315
597	##	a Portada a dos tintas negra y roja, con grabado calcográfico
597	##	a Texto a renglón seguido y a dos columnas
597	##	a Texto a dos tintas
597	##	a Texto con reclamos
597	##	a Viñetas a lo largo de la obra
597	##	a Signaturas: A8-N8, O6
597	##	a Marca de fuego: "Convento de San Francisco de Zacatecas"
597	##	a <i>Ex libris</i> impreso en portada, verso: "Sr. L. D. Pedro Padilla"
610	24	a Franciscanos  x Liturgia  a Obras anteriores a 1800
610	24	a Iglesia católica  x Liturgia  a Obras anteriores a 1800
700	1#	a Imprenta Plantiniana  e imp.
710	2#	a Franciscanos
710	2#	a Plantiinsche Drukkerij

## Propuesta de registro 11. Agustín de San Juan Bautista, Padre. Crisis Syntactica hispano-latina, 1753.

Etiq.	Indi.	Registro
084	##	a siglo XVIII Sp. 4
100	10	a Agustín de San Juan Bautista  c Padre,  e autor
245	10	a Crisis syntactica hispano-latina /  c por el padre Agustín de San Juan Bautista... de los Clerigos Regulares Pobres de la Madre de Dios de las Es- cuelas Pias...
260	##	a En Valencia :  b Por Joseph Thomas Lucas  c [1753]
300	##	a [16p.] 272 p.  c 8º
500	##	a Año tomado de la Suma de la Tassa
500	##	a En portada aparece la leyenda “Con privilegio”
505	80	a Preliminares: al ilustrisimo señor Fr. don Luis Milán de Aragón, Sig.*2, recto; La ciencia de la religión. Sig. *3, verso; Aprobación del M. R. P. M. Fr[ay] Raymundo Joseph Rebollida, Sig.*3, recto; Aprobación del M. R. P. M. Fr[ay] Nicolás Joseph Lorca, Sig. *5, recto; La ciencia del Real Consejo. Sig *5, recto; Suma del Privilegio. *5, verso; Fe de erratas. Sig. *6, recto; Suma de la Tassa. Sig. *6, recto; Aviso Preventivo. Sig. *6, verso; Tratado I Dialogo Proemial de la Lengua Latina para la perfecta inteligencia de la Syntaxis. Sig. A1, recto; Tratado II. Idea Universal de la Syntaxis. Sig. C4, verso; Index syntacticus. Sig. E2, verso; Tratado III Reglas de la syntaxis latina. Sig. F1, recto.
546	##	a Texto en español antiguo
563	##	a Encuadernado en piel y papel
592	##	a Colección Reservada

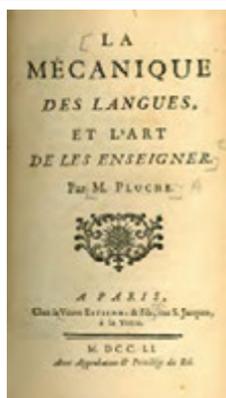


(Continuación)

Etiqu.	Indi.	Registro
592	##	a Número de procedencia: 612
596	##	a Marca tipográfica en portada
597	##	a Portada a dos tintas negra y roja
597	##	a Cabecera en Sig. A1, recto.
597	##	a Letra capitular en Sig. *2, recto; A1, recto
597	##	a Texto a renglón seguido
597	##	a Texto apostillado
597	##	a Viñetas a lo largo de la obra
597	##	a Signaturas: A8-N8, O6
597	##	a Marca de Fuego: "Convento de San Francisco de Zacatecas"
597	##	a Anotaciones manuscritas a lo largo de la obra
650	4#	a Latín  x Sintaxis
700	1#	a Lucas, Joseph Thomas  d Años de n - m  e imp.

Propuesta de registro 12. Pluche, Noël Antoine. *La mécanique des langues, et l'art de les enseigner*, 1751.

Etiqu.	Indi.	Registro
084	##	a siglo xviii Fr. 3
100	10	a Pluche, Noël Antoine  d 1688 - 1761  e autor
245	00	a La mécanique des langues, et l'art de les enseigner /  c par M. Pluche
260	##	a A Paris :  b Chez la Veuve Estienne et fils,  c 1751.
300	##	a xxiv, 340, [4] p. ;  c 8°



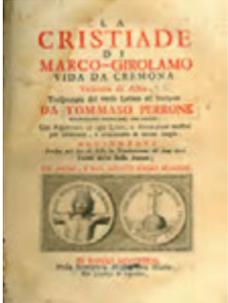
(Continuación)

Etiqu.	Indi.	Registro
505	80	!a Preliminares:Preface, ã1, recto; Livre Premier. La Mechanique de toutes les langues. Sig. A1, recto; Livre Second. L'art d'enseigner les langues et de les apprendre par foi-même à tout âge. Sig. B8, recto; Approbation. Sig. P3, recto: Privilège du Roy. Sig. P3, recto: Fautes a corriger. Sig. P4, verso.
546	##	!a Texto en francés
563	##	!a Encuadernación entera en piel
592	##	!a Colección reservada
592	##	!a Número de procedencia: 621
597	##	!a Presenta portadilla
597	##	!a En portada aparece la leyenda "Avec approbation & privilège du Roi"
597	##	!a Cabecera en Sig. ã1, recto; A1, recto; B8, recto; P3, recto;
597	##	!a Viñetas en portada, recto; a12, verso; B7, verso; P2, verso.
597	##	!a Texto a renglón seguido
597	##	!a Texto apostillado
597	##	!a Signaturas: A-O12, P4.
650	4#	!a Lenguaje y lenguas !v Obras anteriores a 1800
650	4#	!a Lingüística !x Estudio y enseñanza !v Obras anteriores a 1800
700	1#	!a Veuve Estienne et fills !d Años de n – m !e imp.

Propuesta de registro 13. Vida, Marco Girolamo. La Cristiade di Marco Girolamo: vida de cremona Vescovo di Alba, 1733.

ETIQ.	INDI.	REGISTRO
084	##	!a siglo xviii It. 3
100	10	!a Vida, Marco Girolamo, !d ca. 1485 - 1566 !e autor

(Continuación)

Etiqu.	Indi.	Registro	
245	00	'a La Cristiade di Marco Girolamo: vida da cremona Vescovo di Alba/	
		'c trasportata del verso latino all' italiano da Tommaso Perrone.. Agguintavi anche nel fin di essa la traduzione di due altri Poemi dello stesso autore; De' Bacchi; e del Giuoco degli scacchi.	
260	##	'a In Napoli : 'b Nella Stamperia di Gennaro Muzio, 'c 1733	
300	##	'a [[18], 360, [4] p. 'c 8°	
505	80	'a Preliminares: Dedicatoria "A voi in creata sapienza, eterno verbo... Sig. A2, recto; Prefazione del traduttore. Sig. A4, recto; Della Cristiadae Libro primo. Sig. A, recto; Della cristiadae Libro secondo. Sig. G, recto; Della cristiadae Libro terzo. Sig. O3, recto; Libro quarto. Sig. xi, recto; Libro Quinto. Sig. Cc4, recto; Libro sesto. Sig. li4, recto; Chiunque tu sei: Sig. Oo2, verso; Libro sesto Annotazioni sopra il Sesto Libro. Sig. Oo3, recto; Il Giuoco degli schacchi/ I. Bacchi. Sig. Pp3, recto; De Bacchi Libro primo. Sig. Pp4, recto; De' Bacchi Libro secondo. Sig. Rr4, recto; II Giuoco degli Scacchi. Sig. Vv1, recto; Eminentissime Princeps. Sig. Zz1, recto; Eccellentissimo Signore. Sig. Zz1, verso: Errori scorsi per la stampa de questo libro. Sig. Zz2, recto.	
546	##	'a Texto en italiano	
563	##	'a Pergamino con papel	
592	##	'a Colección reservada	
592	##	'a Número de procedencia: 386	
596	##	'a Escudo de impresor en portada	
597	##	'a Portada a dos tintas negra y roja	
597	##	'a Portada con grabado calcográfico	
597	##	'a Cabecera en Sig. A2, recto; A4, recto.	

(Continuación)

Etiqu.	Indi.	Registro
597	##	!a Letras capitulares en Sig. A2, recto; A4, recto; G1, recto; =3, recto; V4, recto; Cc4, recto; Ii4, recto; Pp4, recto; Rr4, recto; Vv1, recto.
597	##	!a Texto a renglón seguido
597	##	!a Texto con reclamos
597	##	!a Viñetas en Signaturas: c2, verso; O2, verso; Bb4, verso, Ii3, verso, Oo2, recto; Oo2, verso.
597	##	!a Signaturas: a4-b4, c2, A4-Z4, Aa4-Zz4.o Aa-Yy4, Zz2
597	##	!a Ex libris manuscrito en Sig. A2, recto: "Sánchez Paulus. 1971. Rafael"
597	##	!a Sello en tinta en cantos: "BIBLIOTECA CENTRAL"
597	##	!a Sello en tinta en portada, verso: "BIBLIOTECA CENTRAL"
597	##	!a Daños por insectos
600	04	!a Jesucristo !v Poesía !v Obras anteriores a 1800
700	1#	!a Perrone, Tommaso !d 1659-1733 !e tr.
700	1#	!a Muzio, Gennaro, !d Años de n – m !e imp.

## ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

El libro antiguo es un producto cultural complejo en el que inciden intereses y conocimientos que refleja el momento histórico existente, cuando éste, una vez impreso, salió a la venta y circulación. En sus inicios, a mediados del siglo xv, el libro se produce a imagen y semejanza de los manuscritos y, por lo tanto, hay ausencia de autor, título y pie de imprenta concentrados en un elemento que hoy identificamos como portada. Los controles que se van estableciendo a principios del siglo xvi, derivados de la importancia adquirida por los libros como difusores de ideas, aunados a los factores económicos que este nuevo producto trae consigo, obliga la presencia de una portada con los datos que hoy conocemos de primer nivel y, por consiguiente, permiten su descripción por medio de registros catalográficos.

Los primeros libros impresos en lengua culta (latín) y la gran efervescencia que gira en la producción de éstos: licencias, privilegios, aprobaciones y demás preliminares así como los nuevos diseños tipográficos y hasta los mismos impresores comprometidos en la empresa de producir libros y con calidad, la historia de pertenencia del libro al paso de los siglos, enriquecen de manera profusa la información que, sin ser propiamente de la obra, sí lo es del ítem, es lo que finalmente está en manos de los catalogadores y serán éstos quienes den la descripción y las llaves de acceso a sus usuarios.

Con base en lo anterior, las presentes directrices pretenden contribuir a entender ese producto cultural complejo llamado libro antiguo para que, una vez analizados sus elementos, se describan de forma normalizada con las herramientas con que actualmente se cuentan. Es un hecho que ni las RCA2r, ni las ISBD(A) cumplen cabalmente con las necesidades de descripción bibliográfica que requiere el libro antiguo, pues el hecho de enviar mucha de la información que el usuario de estos materiales busca, al Área 7 de notas, da pauta para que en ocasiones se obvie por desconocimiento o porque no existe la suficiente normatividad que lo especifique siendo, en muchos casos, ese tipo de información la más importante para el usuario.

Considerando que los bibliotecólogos estamos poco familiarizados con una normalización creada para el libro antiguo, como los capítulos 2.12 y 4 de las RCA2r, la ISBD(A) y el Formato MARC 21 para el área de notas, en esta investigación se optó por presentar de forma resumida bajo una tabla las normas con su codificación correspondiente. Las directrices que, a todas luces pueden ser perfectibles, pretenden ser un modelo que permitan la descripción del ejemplar o ejemplares de una obra que exista en un determinado fondo, cuya localización se desea facilitar y aunque la descripción completa incluye los encabezamientos de materia, títulos uniformes si los hubiera, sistemas de clasificación y registros de entradas secundarias para el libro antiguo, los sistemas actuales de clasificación, cuando se pueden utilizar, se encuentran muy alejados del conocimiento acerca de esos siglos, por lo que se propone un estudio e investigación a fondo para encontrar un sistema adecuado al libro antiguo y mientras tanto se utilice una ubicación que incluya el siglo, país donde se imprimió el libro codificado con formato MARC y un número consecutivo, en la etiqueta 084.

La anterior propuesta para la clasificación se basa en que la estantería en los fondos antiguos es cerrada, motivo por el cual el usuario no estará en contacto directo con ellos y si, en cambio, debe proporcionársele una descripción lo más completa posible

en cuanto al ejemplar que posee la unidad de información, que le permita su recuperación, acceso y consulta.

Las directrices incluyen herramientas de apoyo tales como un vocabulario latino por áreas, con las voces más frecuentes en las portadas de los libros antiguos y la braquigrafía que permita decodificar los signos y abreviaturas que se encuentran en las palabras impresas con la finalidad de que éstas se desaten y puedan comprenderse para su posterior identificación y descripción. La catalogación del libro antiguo es compleja pues demanda conocimientos de preservación y conservación, historia, filología, papel, tipografía, paleografía, heráldica, emblemática, historia del arte, hagiografía, así como ciertos conocimientos eclesiásticos y órdenes religiosas, por citar algunos y, si bien es cierto que los catalogadores no tenemos que saberlo todo, considero importante transmitir que es necesario un equipo multi e interdisciplinario para abordar el libro antiguo, con un eje rector básico en donde estén presentes la historia, la filología, la bibliotecología y la informática, siendo la falta de éstas disciplinas conjugadas, una de las razones, del por qué los fondos antiguos del país estén faltos de organización catalográfica hoy día, pues su tratamiento requiere del concurso inter y multidisciplinario.

La catalogación en estos casos debe ser esencial y mayoritariamente original y no cooperativa. Esta última puede ayudar a esclarecer dudas y de ninguna manera debe tomarse como una copia de las catalogaciones existentes, porque es necesario considerar que el catalogador tiene en sus manos un ejemplar que no necesariamente es igual al que se está describiendo en otra biblioteca o agencia catalogadora, pues habrá que recordar, además, de las diferencias entre edición, emisión y estado, la historia propia del ejemplar y, por ello, necesitará más tiempo del que comúnmente se lleva a cabo ante una catalogación cooperativa en donde al aplicar esta última se corre el riesgo de crear ejemplares falsos o ficticios.

Los registros bibliográficos sencillamente representan e individualizan ejemplares singulares y permiten su localización en una determinada unidad de información, posibilitando con ello su consulta. Debe considerarse que, al tratarse de ejemplares concretos, inevitablemente presentarán lujos o deficiencias además de una muy personal historia de posesión y uso, como anotaciones de sus anteriores poseedores o lectores y también los elementos vinculados con la bibliografía material como por ejemplo su tipografía, compaginación, tipo de encuadernación, y su integridad como producto tipográfico, por mencionar algunos, por lo que la catalogación del libro antiguo debe contener estos datos. Para catalogar correctamente los libros antiguos es imprescindible conocer bien cómo se fabricaban, qué modalidades de presentación podían salirle al paso y de qué modo vivieron a lo largo del tiempo los ejemplares singulares. Como ejemplo de lo anterior se encuentra el libro incunable del FAYCE: *Las siete partidas* que presenta ausencia de hojas de acuerdo con su registro, así como indicadas las letras capitulares que no están dibujadas ni coloreadas y, que además, fue intervenido.

Hay dos principios generales en el esquema de las ISBD(A)<sup>1</sup> que conviene tener presente al momento de catalogar los libros antiguos:

- Es frecuente encontrar unidas lingüísticamente informaciones relativas a áreas o elementos diferentes, como podría ser la mención de edición ligada al título propiamente dicho o dos menciones de responsabilidad con funciones diferentes dentro de la publicación, *nunca* debe suponerse la separación en el registro bibliográfico de informaciones unidas lingüísticamente (inciso F).
- El otro aspecto importante es *el respeto al orden de la información en la portada*, salvo que se establezca lo contrario (inciso G).

<sup>1</sup> ISBD (A), *op. cit.*, p. 16.

También es conveniente recordar que las ISBD(A) pretenden proporcionar disposiciones para una catalogación descriptiva compatible a nivel mundial, con el fin de facilitar el intercambio internacional de registros bibliográficos, y que el instrumento que ofrece la ISBD es la fijación de los elementos que componen la descripción, el orden de los mismos y la puntuación que los delimita, por lo que, en apego a ello y para que los registros bibliográficos tengan calidad, se recomienda que las normas se apliquen sin quitarles, cambiarles o agregarles nada, a no ser que ellas mismas lo especifiquen y permita a la agencia catalogadora hacerlo bajo ciertos principios, lineamientos o políticas que deben estar escritas.

El muestreo estadístico permitió ejemplificar los registros de los siglos xv, xvi, xvii y xviii, en diferentes lenguas, de diversas décadas, y con riqueza de impresores. Dado lo extenso que significaría presentar los 571 registros, se optó por presentar un ejemplar de cada lengua, en cada siglo, existentes en el *FAYCE* y por medio de ellos se ejemplifican las características que los libros antiguos presentan y las cuales se señalaron al inicio de cada siglo.

Los registros bibliográficos propuestos, producto de la aplicación de estas directrices, contemplan la presencia de la imagen de la portada digitalizada para beneficio del usuario ya que resulta más amigable proporcionarle al usuario el registro junto con la imagen. Para que esto sea posible será necesario hacer una interface de programación, dentro del *ALEPH 500* versión 16, para generar el registro con imagen y no dar una liga que generalmente distrae al usuario y se vuelve incómodo al navegar del registro a la imagen y viceversa.

La codificación con formato *MARC 21* en la plataforma *ALEPH 500* versión 16 permite que las etiquetas, en el caso de la *DGB*, tengan capacidad de hasta 2 000 caracteres, en el caso de que si se llegase a requerir ampliar este número, esto es posible, ya que su límite llega a 64 000 caracteres, según datos proporcionados por el proveedor. Lo anterior tendrá que considerarse para aque-

llos sistemas diferentes al ALEPH para los títulos muy extensos, aunque hay que aclarar que esta peculiaridad es propia del periodo barroco y no de todos los libros antiguos. También existe la opción del uso del signo de omisión [...] que las reglas lo permiten, y abreviar el título cuidando la sintaxis y de acuerdo con la puntuación que aparezca en la portada por lo que se recomienda el apoyo de los filólogos, en especial los latinistas, para las portadas en latín y no caer en errores, en caso de abreviar. En caso de duda y de no contar con el apoyo filológico, es preferible transcribir el título completo.

Existen esfuerzos muy reconocidos por organizar los libros antiguos y se han establecido ciertos lineamientos catalográficos, pero se requiere trabajar en forma normalizada y consensuada entre los participantes y subir hacia instancias como IFLA las sugerencias de cambios, omisiones o incluso nuevas normas para que se diriman en foros o mesas de trabajo *ex profeso* y no volver un galimatías las reglas, y así, los esfuerzos se dirijan hacia el logro de la organización bibliográfica del libro antiguo, pues la sustentación que brindan las normas existentes lo permiten y los avances en lenguajes de marcado para documentos como los libros antiguos, lo vislumbran.

## CONCLUSIONES

Al iniciar la investigación y efectuar el análisis sistemático de las reglas de catalogación existentes, quedó de manifiesto que éstas, por sí solas, no satisfacen las necesidades catalográficas que los libros antiguos presentan por lo que era necesario establecer otras directrices concatenadas que permitieran organizar y salvaguardar la información que éstos contienen.

Al elaborar los elementos normativos necesarios para la catalogación y codificación de los registros bibliográficos que representan e individualizan a los libros antiguos impresos, es posible acceder a su información y localización en las unidades de información que los posean.

Es posible catalogar con calidad los libros antiguos si existen las directrices apropiadas a éstos y estén fundamentadas con las normas RCA2r, ISBD, ISBD(A) y Formato MARC 21 que permiten la elaboración de registros bibliográficos en ambientes automatizados.

Es indispensable conocer la estructura material y formal del libro antiguo para que su descripción sea lo más completa y fidedigna posible; así como la historia de propiedad y custodia que ha tenido el ejemplar, datos que a todas luces son de interés e importancia para los propios catalogadores, investigadores, profesores o estudiantes, usuarios todos, del libro antiguo.

Las directrices contienen elementos normativos para la catalogación y codificación del libro antiguo, que permiten la descripción catalográfica y los puntos de acceso, que requiere el

usuario, como se puede constatar por medio de los registros bibliográficos propuestos en donde se aplicaron dichas directrices.

La presente investigación no hubiera sido posible sin el conocimiento y concurso de varios profesionales cuya finalidad es el libro antiguo y que, desde la correspondiente perspectiva profesional, se han unido y conjugado para dar a conocer este producto cultural de la humanidad llamado libro antiguo.

Es necesario contar con un eje rector multi e interdisciplinario, en donde además de la bibliotecología figuren, como mínimo, la historia, la filología y la informática, sin menoscabo de otras disciplinas, para que la catalogación se refleje en la organización bibliográfica con calidad.

El trabajo catalográfico normalizado y codificado en el libro antiguo contribuye a la organización bibliográfica y, por ende, al Control Bibliográfico Universal.

## **Sugerencias**

El presente trabajo posibilita la investigación en varias líneas, ya que al dar a conocer la estructura formal y material del libro antiguo y proporcionar directrices enfocadas al libro antiguo impreso, permite:

- a. Estudios tipobibliográficos.
- b. Aplicación de lenguajes de marcado para el diseño de etiquetas específicas para el libro antiguo.
- c. Estudios en cuanto al tratamiento temático.
- d. Vocabularios controlados.
- e. Establecimiento de las relaciones existentes entre varias manifestaciones como son los libros antiguos impresos y los libros antiguos digitalizados, por mencionar algunos.
- f. Esta investigación, a la luz de las Tecnologías de Información y Comunicación, permite abordar y enriquecer la catalogación del libro antiguo, al conjugar normas, formatos y plataformas.

## BIBLIOGRAFÍA

ABID, Abdelaziz, *Memoria del mundo: conservando nuestro patrimonio documental*. México, UNESCO / Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO / UNAM / UAEM / UAEH, 1998.

ANDERSON, Dorothy, *Universal Bibliographic Control: a Long Term Policy, a Plan for Action*. Pullach bei München, Verlag Dokumentation, 1974.

ANDRADE, Vicente de P., *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*. 2ª ed. México, Museo Nacional, 1899.

BAINES, Phill y Andrew Haslam, *Tipografía: función, forma y diseño*. Barcelona, Gustavo Gili, 2002.

BARBA VALDÉS, Claudia Haydeé, *Propuesta de una guía para la descripción de portadas artísticas en libros del siglo XVII del Fondo Antiguo y Colecciones Especiales de la Biblioteca Central de la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México*. México, 2007. Tesis, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

BÉCARES BOTAS, Vicente, *Arias Montano y Plantino: el libro flamenco en la España de Felipe II*. León, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León, 1999.

BÉCARES BOTAS, Vicente, *Librerías salmantinas del siglo XVI*. Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua / Caja Segovia, 2007.

BIBRIESCA SUMANO, María Elena, *Notas introductorias al estudio de la paleografía*. México, SEP, 1980.

BLECUA, Alberto, *Manual de crítica textual*. Madrid, Castalia, 1990.

BOSQUE LASTRA, Margarita, *Tesoros bibliográficos mexicanos: México primera imprenta de América*. 2ª ed. México, UNAM / Biblioteca Nacional, 1995.

BOWERS, Fredson, *Principios de descripción bibliográfica*. Madrid, Arco / Libros, 2001.

BROWN, Michelle, *A Guide to Western Historical Scripts: from Antiquity to 1600*. London, British Library, 1990.

CAPELLI, Adriano, *Dizionario di abbreviature latine ed italiane*. Milán, Ulrico Hoepli, 1990.

CARPENTER, Ray L., *Métodos estadísticos para bibliotecarios*. México, UNAM, 1980.

CARREÑO VELÁSQUEZ, Elvia, *Catálogo de incunables*. México, INAH, 2000.

CASTAÑEDA, Carmen, coord., *Del autor al lector: libros y librerías en la historia*. México, CIESAS / CONACYT / Miguel Ángel Porrúa, 2002.

CHARTIER, Roger, *El orden de los libros: lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*. Barcelona, Gedisa, 2005.

CHECA CREMADES, José Luis, *El libro antiguo*. Madrid, Acento Editorial, 1999.

CHONG DE LA CRUZ, Isabel *et al.*, *El proyecto Fondo Antiguo de la Biblioteca Central*, vol. 4, núm.1. México, Biblioteca Universitaria, 2001.

CORTÉS ALONSO, Vicenta, *La escritura y lo escrito: paleografía y diplomática de España y América en los siglos XVI y XVII*. Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986.

DAHL, Svend, *Historia del libro*. México, Conaculta / Alianza, 1991.

DAVISON, Donald Edward, *Bibliographic Control*. 2ª. ed. London, Clive Bingley, 1981.

DREYFUS, John y François Richaudeau, *Diccionario de la edición y de las artes gráficas*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez / Ediciones Pirámide, 1990.

ESCAMILLA, Gloria, "Perspectivas del Control Bibliográfico Universal", en Roberto Garduño Vera, comp., *Control Bibliográfico Universal: el control bibliográfico en América Latina y el Caribe hacia el tercer milenio*. México, UNAM, 1999.

ESCOLAR SOBRINO, Hipólito, coord., *Historia ilustrada del libro español: de los incunables al siglo XVIII*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1994.

ESCOLAR SOBRINO, Hipólito, *Manual de historia del libro*. Madrid, Gredos, 2000.

FEBVRE Lucien y Henri-Jean Martin, *La aparición del libro*. México, FCE, 2005.

FIGUEROA ALCÁNTARA, Hugo Alberto, “Relaciones bibliográficas”, en H. A. Figueroa Alcántara y César Augusto Ramírez Velázquez, comps., *Organización bibliográfica y documental*. México, UNAM / FFL / CUIB / DGAPA, 2004.

GARCÉS G., Jorge A., *Paleografía diplomática española y sus peculiaridades en América*. Quito, Archivo de la Ciudad, 1949.

GARCÍA AGUILAR, María Idalia, *Miradas aisladas, visiones conjuntas: defensa del patrimonio documental mexicano*. México, UNAM / CUIB, 2001.

GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, *Bibliografía mexicana del siglo xv*. 2ª ed., rev. y aum. por Agustín Millares Carlo. México, FCE, 1981.

GARCÍA VILLADA, Zacarías, *Paleografía española*. Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1923.

GARDUÑO VERA, Roberto, *Estudios sobre los formatos internacionales de intercambio de registros bibliográficos y su función en el Control Bibliográfico Universal*. México, 1995. Tesis, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

GASTÓN RICAÑO, Antonio y José Gabriel Storch de Gracia y Asensio, *Fray Pedro Ponce de León, el mito mediático: los mitos antiguos sobre la educación de los sordos*. Madrid, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 2006.

GIL, Sánchez, Luis A., *La censura en el mundo antiguo*. Madrid, Revista de Occidente, 1961.

GONZÁLEZ ORDAZ, Cintia Elizabeth, *Catálogo de marcas de fuego del Fondo Antiguo y Colecciones Especiales de la Biblioteca Central de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM*. México, 2006. Tesis, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

GONZALEZ SÁNCHEZ, Carlos Alberto, *Los mundos del libro: medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*. Sevilla, Diputación de Sevilla / Universidad de Sevilla, 1999.

IGUÍNIZ, Juan B., *Instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos: según el sistema de Melvil Dewey adaptadas de las bibliotecas hispano-americanas*. México, Biblioteca Nacional, 1919.

IGUÍNIZ, Juan B., *El primer libro impreso en México*. México, Asociación de Libreros de México, 1939.

*Introducción a la norma DCRM(B) Descriptive Cataloging of Rare Materials (Books): para la catalogación descriptiva en libros impresos antiguos*. Texas, A&M General Librarie, Texas College Station, 2006.

ISBD(A), *Descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas antiguas*. 2º ed. rev. Madrid, ANABAD / Arco Libros, 1993.

LABARRE, Albert, *Historia del libro*. México, Siglo XXI, 2002.

LAFAYE, Jacques, *Albores de la imprenta: el libro en España y Portugal y sus posesiones de ultramar (siglos xv-xvi)*. México, FCE, 2002.

LEÓN, Rafael, *Papeles sobre el papel*. Málaga, Servicio de Publicaciones / Universidad de Málaga, 1997.

LÓPEZ-VIDRIERO, María Luisa, “La imprenta en el siglo xviii”, en Hipólito Escolar Sobrino coord., *Historia ilustrada del libro español: de los incunables al siglo xviii*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1994.

LÓPEZ-VIDRIERO, María Luisa y Pedro M. Cátedra, *El libro antiguo español: actas del primer Coloquio Internacional (Madrid 18 al 20 de diciembre de 1986)*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca / Biblioteca Nacional / Sociedad Española de la Historia del Libro, 1993.

LUBETZKY, Seymour, *Seymour Lubetzky: Writing on the Classical Art of Cataloging*. Englewood, Libraries Unlimited, 2001.

LUCÍA MEGÍAS, José Manuel, *Aquí se imprimen libros: la imprenta en la época del Quijote*. Madrid, Imprenta Artesal Ollero y Ramos, 2005.

MATABUENA PELÁEZ, Teresa. La Compañía de Jesús y la educación. Apuntes en Power Point para el módulo “Introducción a la historia de la Compañía de Jesús en la educación” En: V Diplomado El libro antiguo 2º Internacional, 2011. Material inédito.

MANTECÓN NAVASAL, José Ignacio, *Índice de nombres latinos de ciudades con imprenta 1448-1825*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1973.

MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, *Paleografía y diplomática*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1991.

MARSÁ VILA, María, *El fondo antiguo en la biblioteca*. Gijón, Trea, 1999.

MARTIN, Henri-Jean, *Historia y poderes de lo escrito*. Gijón, Trea, 1999.

MARTÍN ABAD, Julián, *Los libros impresos antiguos*. Valladolid, Universidad de Valladolid / Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2004.

MARTÍN ABAD, Julián, *Los primeros tiempos de la imprenta en España (c.1471 - 1520)*. Madrid, Ediciones del Laberinto, 2003.

MARTÍN ABAD, Julián, Margarita Becedas González y Óscar Lilao Franca, *La descripción de impresos antiguos: análisis y aplicaciones de la ISBD(A)*. Madrid, Arco Libros, 2008.

MARTINEZ, José Luis, *El libro en hispanoamérica: origen y desarrollo*. 3ª ed. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez / Pirámide, 1987.

MARTÍNEZ ARELLANO, Filiberto Felipe y Carlos García López, *Manual de codificación para catalogadores*. México, UNAM / Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1989.

MARTÍNEZ ARELLANO, Filiberto Felipe, *El estado del control bibliográfico en Latinoamérica*. Buenos Aires, World Library and Information Congress, 70th IFLA General Conference and Council 22-27, ago., 2004.

MARTÍNEZ DE SOUSA, José, *Diccionario de bibliología y ciencias afines*. 3ª. ed. Gijón, Trea, 2004.

MARTÍNEZ DE SOUSA, José, *Pequeña historia del libro*. 3ª ed. Gijón, Trea, 1999.

MARTÍNEZ GARCÍA, Marta y María Olarán Múgica, *Manual de catalogación en formato MARC: IBERMARC y MARC21: monografías impresas modernas*. Madrid, Arco Libros, 2005.

MEJÍA RUIZ, Jorge Alberto, *Propuesta de una base de datos para el Fondo Antiguo de la Biblioteca Central de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM*. México, 2003. Tesis, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

MÉNDEZ RAMÍREZ, Ignacio *et al.*, *El protocolo de investigación: lineamientos para su elaboración y análisis*. México, Trillas, 1984.

MILLARES CARLO, Agustín, *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*. México, FCE, 1995.

MILLARES CARLO, Agustín, *Libros españoles y portugueses del siglo XVI impresos en la península y / o fuera de ella*. Madrid, Real Academia de la Historia, 1977.

MILLARES CARLO, Agustín, *Tratado de paleografía española*. Madrid, Hernando, 1932.

MILLARES CARLO, Agustín y José Ignacio Mantecón, *Álbum de paleografía Hispanoamericana de los siglos XVI y XVII*. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1955.

ONG, Walter J., *Oralidad y escritura*. México, FCE, 1987.

OSORIO ROMERO, Ignacio, *Historia de las bibliotecas novohispanas*. México, SEP, 1986.

PASCUAL BUXÓ, José, *El resplandor intelectual de las imágenes: estudios de emblemática y literatura novohispana*. México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 2002.

PEDRAZA GRACIA, Manuel José, Yolanda Clemente, San Román y Fermín de los Reyes Gómez, *El libro antiguo*. Madrid, Síntesis, 2003.

PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel, *La edición de textos*. Madrid, Síntesis, 1997.

Reglas de catalogación angloamericanas, 2a. edición, revisión de 2002, actualización de 2003. Bogotá, Rojas Eberhard Editores LTDA, 2004, vol. 1 (varias paginaciones).

REYES, Alfonso, “Libros y libreros en la antigüedad”, en *Obras completas*, vol. 2. México, FCE, 1955.

REYES GÓMEZ, Fermín de los, *El libro en España y América: legislación y censura (siglos XV-XVII)*, Madrid: Arco-Libros, 2000.

REYNOLDS, L. D. y N. G. WILSON, *Copistas y filólogos: Las vías de transmisión de las literaturas griega y latina*. Madrid, Gredos, 1986.

RODRIGUEZ DÍAZ, Fernando, *El mundo del libro en México: breve relación. The World of Book in México: Brief Relation*. México, Diana, 1992.

RODRÍGUEZ GARCÍA, Ariel Alejandro, “Elementos de la descripción bibliográfica”, en Hugo Alberto Figueroa Alcántara y

- César Augusto Ramírez Velázquez, comps. *Organización bibliográfica y documental*. México, UNAM, FFL, CUIB, DGA-PA, 2004.
- ROJAS SORIANO, Raúl, *Guía para realizar investigaciones sociales*. 18ª. ed. México, Plaza y Valdés, 1996.
- ROMERO TALLAFIGO, Manuel, Laureano Rodríguez Liáñez, y Antonio Sánchez González, *Arte de leer escrituras antiguas: paleografía de lectura*. Huelva, Universidad de Huelva, 2003.
- ROWLEY, Jennifer, *Organizing Knowledge: an Introduction to Information Retrieval*. 2ª ed. Aldershot, Ashgate Publishing Company, 1992.
- SANTANDER RODRÍGUEZ, Teresa, “La imprenta en el siglo xvi”, en *Historia ilustrada del libro español: de los incunables al siglo xviii*. Hipólito Escolar Sobrino, coord., Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1994.
- SARRIÁ RUEDA, Amalia, “La imprenta en el siglo xvii”, en Hipólito Escolar Sobrino, coord., *Historia ilustrada del libro español: de los incunables al siglo xviii*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1994.
- SILVA PRADA, Natalia, *Manual de paleografía y diplomática hispanoamericana, siglos xvi, xvii, y xviii*. México, UAM, 2001.
- SIMÓN DÍAZ, José, *El libro español antiguo: análisis de su estructura*. Madrid, Ollero & Ramos, 2000.
- SVENONIUS, Elaine, *The Conceptual Foundations of Descriptive Cataloging*. San Diego, Academic Press Inc., 1989.

TORRE VILLAR, Ernesto de la, *Breve historia del libro en México*. 3ª ed., corr. y aum. México, UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 1999.

TORRE VILLAR, Ernesto de la, *Ilustradores de libros: guión bibliográfico*. México, UNAM, Dirección General de Bibliotecas y Fomento Editorial, 1999.

*The USMARC Formats: Background and Principles*. Prepared by Machine Readable Bibliographic Information Committee in conjunction with Network Development and MARC Standards Office. Washington, Library of Congress, 1996.

VALTON, Emilio, *Impresos mexicanos del siglo XVI (incunables americanos) en la Biblioteca Nacional de México, el Museo Nacional y el Archivo General de la Nación: estudio Bibliográfico precedido de una introducción sobre los orígenes de la imprenta en América*. México, Imprenta Universitaria, 1935.

VINDEL, Francisco, *Manual de conocimientos técnicos y culturales para profesionales del libro*. Madrid, Marcial Pons, 2002.

VOUTSSÁS MÁRQUEZ, Juan, “El metalenguaje XML y el esquema de tipo de elemento”, en *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, vol. 17, núm. 34. México, enero / junio de 2008.

WEITHS, Jean, ed., “Proceedings of the International Conference on the Principles and Future Development of ACCR”, en *The Principles and Future of ACCR*. 1977. Ottawa, Canadian Library Association, 1988.

YHMOFF CABRERA, Jesús, *Los impresos mexicanos del siglo XVI en la Biblioteca Nacional de México*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Coordinación de Humanidades, 1990.

## Recursos electrónicos

CAÑEDO ANDALIA, Rubén, *De la piedra al web: análisis de la evolución histórica y del estado actual de la actividad bibliológico-informacional* [en línea], <[http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol12\\_1\\_04/aci04104.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol12_1_04/aci04104.htm)>. [Consulta: 10 de marzo, 2009].

CANTALAPIEDRA EROSTARBE, Fernando, *Volver: sobre libros y otras curiosidades* [en línea], <<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~23002462/artejauen4htm/fernando.htm>>. [Consulta: 16 de marzo, 2009].

*EX LIBRIS* ALEPH. Grupo Sistemas Lógicos, S. A. de C. V empresa encargada de comercializar actualmente el sistema *Ex libris Aleph* [en línea], <<http://www.gsl.com.mx/aleph.html>> [Consulta: 19 de enero, 2009].

*Formato MARC 21 conciso para datos bibliográficos* [en línea], Washington, Biblioteca del Congreso de Washington. Oficina de Desarrollo de Redes y Normas MARC. <<http://www.loc.gov/marc/bibliographic/ecbdspa.html>>. [Consulta: 16 de marzo, 2009].

MARTÍNEZ-ARELLANO, Filiberto Felipe, “El estado del control bibliográfico en Latinoamérica”, [en línea], <<http://archive>>.

ifla.org/IV/ifla70/papers/003s\_trans-Martinez-Arellano.pdf>.  
[Consulta: 19 de enero, 2009].

“La descripción bibliográfica / documental: ISBD (International Standard Bibliographic Description)”, en María de Jesús Lamarca Lapuente, *Hipertexto: El nuevo concepto de documento en la cultura de la imagen* [en línea], <[http://hipertexto.info/documentos/descr\\_bib.htm](http://hipertexto.info/documentos/descr_bib.htm)>. [Consulta: 26 de febrero, 2012].

IFLA. “Rare books and manuscript section”, [en línea], <[www.ifla.org/ES/rare-books-and-manuscripts](http://www.ifla.org/ES/rare-books-and-manuscripts)>. [Consulta: 26 de febrero, 2009]

MORENO LUCIANO, Manuel, “Partes o elementos de la letra”, en *Manual de formateo de textos en HTML y CSS* [en línea], <[http://www.terra.es/personal6/morenocerro2/manual/texto/texto\\_12.html](http://www.terra.es/personal6/morenocerro2/manual/texto/texto_12.html)>. [Consulta: 27 de febrero, 2009].

NOGALES FLORES, J. Tomás, *MARC en XML* [en línea], <<http://www.bib.uc3m.es/~nogales/cursos/marcxml.html>>. [Consulta: 29 de mayo, 2009].

*Normas ISBD* [en línea], <[http://www.hipertexto.info/documentos/norm\\_isbd.htm](http://www.hipertexto.info/documentos/norm_isbd.htm)>. [Consulta: 09 de marzo, 2009].

*Portal del libro: enciclopedia del libro en Internet* [en línea], <<http://www.portaldellibro.com>>. [Consulta: 6 de mayo, 2003].

VILLANUEVA MANSILLA, Eduardo, *Niveles de Registro y niveles de almacenamiento: sobre estándares bibliotecológicos y su relación con la informática* [en línea], <<http://macareo.pucp.edu.pe/evillanestandard.html>>.

## Recursos electrónicos citados y consultados

*Clasificación de tipos en la historia* [en línea] <[http://www.basurama.org/personal/pablo/arquitectura\\_y\\_tipografia/tipos\\_historia.htm](http://www.basurama.org/personal/pablo/arquitectura_y_tipografia/tipos_historia.htm)> [Consulta: 16 de marzo, 2009].

*Concepto de tipografía, familia y fuentes tipográficas* [en línea] <http://www.fotonostra.com/grafico/partescaracter.htm> [Consulta: 1 de junio, 2009].

FLORENCIA LOAIZA, María, *Familias estilísticas de los tipos* [en línea]. [http://www.imageandart.com/tutoriales/typografia/familias\\_estilisticas/index.htm](http://www.imageandart.com/tutoriales/typografia/familias_estilisticas/index.htm) [Consulta: 21 de mayo, 2009 y 3 de junio, 2009].

“Formas de una terminal: Serif o serifas”, en *Fuentes serifas y san serif* [en línea] <http://www.fotonostra.com/grafico/clases-fuentes.htm> [Consulta: 18 de mayo, 2009].

*La tipografía y su evolución* [en línea] <http://www.fotonostra.com/grafico/typografia.htm> [Consulta: 3 de junio, 2009].

MORENO, Luciano Manuel, *Vamos a conocer las partes fundamentales de una letra y saber distinguirlas en el caso de tener que crear familias tipográficas* [en línea] <http://www.desarrolloweb.com/articulos/1615.php> [Consulta: 3 de junio, 2009].

*Tipificación de Maximilian Vox* [en línea] Francia, 1954. <http://ketalfestival.blogspot.com/2007/12/tipificacin-de-maximilian-vox-francia.html> [Consulta: 3 de junio, 2009].

“Tipografías Romanas de transición”, en *Familias Romanas y didonas* [en línea] <http://www.fotonostra.com/grafico/romanastransicion.htm> [Consulta: 1 de junio, 2009].

*Tipografías Romanas antiguas* “Clasificación de las familias tipográficas” [en línea] <http://www.fotonostra.com/grafico/familiastipograficas.htm> [Consulta: 18 de mayo, 2009].

“Tratado clásico de tipografía: 7 Familias estilísticas de los tipos”, en *Tratado de tipografía* [en línea]. <http://www.unostiposduros.com/?p=717> [Consulta: 3 de junio, 2009].

# ANEXOS



## A. REGLAS DE CATALOGACIÓN ANGLOAMERICANAS PARA MONOGRAFÍAS IMPRESAS ANTES DE 1801<sup>1</sup>

### **Alcance**

Las siguientes instrucciones son reglas adicionales para la descripción de los libros, folletos y hojas sueltas antiguos (en su gran mayoría, publicaciones impresas antes de 1801). En general, siga las instrucciones para describir estos materiales, use las reglas adicionales y modificadoras que se encuentran a continuación solamente cuando las condiciones que éstas establecen se aplican a los libros impresos antes de 1801, o cuando, como en el caso del área de publicación, éstas contienen instrucciones que difieren de las reglas anteriores. Consulte materiales de referencia especializados para el tratamiento más detallado de los libros y otros documentos impresos antes de 1801.

### **Fuente principal de información**

Si el libro y demás impresos, anterior a 1801, tiene una portada, úsela como fuente principal de información. Si no la tiene, use las siguientes fuentes (en este orden de preferencia):

<sup>1</sup> *Reglas de catalogación angloamericanas, 2ª edición, revisión de 2002, actualización de 2003.* Bogotá, Rojas Eberhard Editores LTDA, 2004, pp. 2-28-2-34.

- Título de partida
- Colofón
- Cubierta
- Titulillo
- *Íncipit o éxplicit*
- Privilegio o *imprimatur*
- Otras fuentes

Si el ítem no tiene portada, redacte una nota que indique la fuente que se usó.

### Área del título y de la mención de responsabilidad

Si el ítem no tiene portada y si ninguna otra fuente suministra un título propiamente dicho, transcriba como título tantas palabras encuentre del principio del texto cuantas sean necesarias para identificar el ítem de una manera única.

Al abreviar un título propiamente dicho extenso, omita en primer lugar cualquier título alternativo y la palabra que lo conecta (por ejemplo, *o*); después omita las palabras o grupos de palabras que no sean esenciales. Indique las omisiones mediante el signo de omisión.

El título aparece como: “Revelation examined with candour. Or a fair enquiry into the sense and use of the several revelations expressly declared or sufficiently implied to be given to mankind from the Creation as they are found in the Bible”.

El título propiamente dicho se registra como: “Revelation examined with candour ...”

Omita siempre los demás, citas, dedicatorias, menciones, etcétera, que aparezcan en la portada y que sean independientes del título propiamente dicho.

Trate las adiciones al título como otra información sobre éste, no como parte del título propiamente dicho, aún cuando estén

ligadas a éste mediante una preposición, conjunción, frase prepositiva, etcétera:

The English Parliament represented in a vision: with afterthought upon the speech delivered to His Most Christian Majesty by the deputies of the states of Britany on the 29 th day of February last [...] : to wich is added at large the memorable representation of the House of Commons to the Queen in the year 1711/12.

### Transcripción de determinadas letras

Trascriba las mayúsculas que han de convertirse en minúsculas de acuerdo con el uso del texto. Si el uso del texto es dudoso o inconsistente, transcriba como se indica a continuación:

I como i.

J como i.

U como u (pero como v cuando ésta es la primera letra de la palabra).

V como u (pero como v cuando ésta es la primera letra de la palabra).

VV como uu (pero como vv cuando ésta es la primera letra de la palabra).

Transcriba las mayúsculas góticas J y U como I y V.

Abrevie otra información sobre el título extenso y las menciones de responsabilidad mediante la omisión de palabras o grupos de palabras que no son esenciales. Incluya tantas palabras de una mención de responsabilidad cuando sean necesarias para identificar a la(s) persona(s) en cuestión.

## Área de edición

En general, registre una mención de edición como se encuentre en el ítem. De lo contrario, registre abreviaturas estándares y números arábigos en lugar de palabras, como se indicaron en el capítulo de edición:

*Nunc primum in lucem aedita*  
*Editio secunda auctior et correctior*  
*Cinquième édition o 5e éd.*

Si la mención de la edición es una parte integral del título propiamente dicho, de otra información sobre el título o de la mención de responsabilidad, o si gramaticalmente está ligada a cualquiera de éstos, regístrela como se encuentra y ya no incluya una mención de edición adicional.

*Chirurgia / nunc iterum non mediocri studio atque diligentia  
a pluribus mendis purgata.*

## Área de publicación, etcétera

Una mención de edición puede referirse a uno o más editores, distribuidores, libreros o impresores.

Transcriba el lugar de publicación, tal como se encuentra en el ítem. Éste puede incluir el (los) nombre(s) de los editores, impresores y demás. Asigne el nombre moderno del lugar si se considera necesario para identificación.

*Augustae Treverorum [Trier]*

Si en el ítem se encuentra más de un lugar de publicación, transcriba el primero, y optativamente, los otros en el orden que aparezcan. Si se omiten el lugar segundo y subsiguiente, agregue la abreviatura: [etc.].

London [etc.]

o Londres ; et se trouve à Paris.

Registre el resto de los detalles relacionados con el editor, etcétera, tal como aparezcan en el ítem. Separe las partes de una mención compleja de editor y de los demás, solamente cuando aparezcan por separado en el. Si la mención de editor incluye el nombre del impresor, regístrelo aquí. En la mención de editor, etcétera, omita las palabras que no ayuden a identificar el ítem y que no indiquen el papel del editor y demás. Indiquen las omisiones mediante el signo de omisión:

London : R. Barker

London : Printed for the autor and sold by J. Roberts

London : Impressi per me Wilhelmum de Machlinia in opulentissima civitate Londonarium iuxta pontem qui vulgariter dicitur Flete Brigge

London : Imprinted ... by Robt. Barker ... and by the as-signs of John Bill

Emprynted at Westmyster in Caxtons hous : By me Wynken the Worde

Birmingham : Printed by John Baskerville for R. and J. Dodsley ...

París : Chez Testu, imprimeur-libraire

Pars : Ex officinal Ascensiana : Impendio Joannis Parvi

Si hay más de una mención relacionada con los editores registre la primera mención, y *optativamente*, registre las otras menciones en el orden en que aparezcan. Si se omiten menciones subsiguientes, agregue: [etc.]

Registre la fecha de publicación o impresión, incluya el día y mes, tal como se encuentren en el ítem y agregue cualquier corrección necesaria. Agregue el día y/o mes en términos modernos. Cambie los números romanos que indican el año por los árabigos, a menos que tengan un error de impresión, en cuyo

caso registre los números romanos y agregue la corrección. Agregue la fecha en la cronología moderna, si se considera necesario.

1716

iv Ian 1497

xii Kal. Sept. [21 Aug.] 1473

In vigilia S. Laurentii Martyris [9 Aug.] 1492

iii Mar. 1483 [i.e. 1484]

1733

(Fecha del libro: MDCCXXXIII)

DMLII [i.e. 1552]

Optativamente, presente la fecha de manera formal en caso de que la mención que parezca en el ítem sea muy extensa.

18 mayo 1507

(Fecha del libro: Anno gratiae millesimo quingentésimo séptimo die vero decimoctavo Maij)

Si el ítem no tiene fecha y la fecha de publicación es desconocida, registre una fecha aproximada.

[1492?]

[no después del 21 de agosto, 1492]

[entre 1711 y 1719]

Si el editor esta mencionando por separado en el ítem y el impresor puede distinguirse claramente del editor o del librero, registre el lugar de impresión y el nombre de impresor.

## Área de la descripción física

### *Extensión*

Al registrar la paginación de los libros impresor antes de 1801, en un solo volumen o en varios, registre cada secuencia de hojas,

páginas o columnas en los términos y forma en que aparezcan en el ítem. Si el volumen está impreso en páginas numeradas como hojas, registre la numeración como si fueran hojas. Si se desea dar una información más precisa acerca de la paginación, hojas en blanco u otros aspectos de la colación, o bien amplíe la mención de extensión (si puede hacerse de manera sucinta) o redacte una nota.

xi, 31 p.  
 xii, 120 h.  
 x, 32 p., 90 h.  
 xi, [79] h.  
 [160] p.  
 40 h., [8] p.

Describa las hojas sueltas como tales y los demás pliegos sueltos como pliegos.

1 hoja suelta  
 1 pliego  
 [2] pliegos  
 VIII pliegos

Describa un ítem ilustrado. Optativamente, agregue las palabras grabadas en madera, grabadas en metal, según convenga.

: il (grabados en madera)  
 : 30 il. (grabados)  
 : il. (grabados en madera, algunos col.)  
 : il. (grabados en madera), retrs.  
 : retrs. (grabados)  
 : retrs. (grabados en madera)

Si el ítem está ilustrado a mano o si las ilustraciones están colocadas a mano, redacte una nota al respecto.

Registre las dimensiones del ítem. Agregue el formato a las dimensiones de un volumen en forma abreviada, por ejemplo: fol., 4to, 8vo, 12mo.

- ; 23 cm. (4to)
- ; 20 cm. (8vo)
- ; 33 cm. (fol.)
- ; 23 cm. (4to)
- 1 pliego ; 48 x 27 cm.

### **Área de las notas**

Redacte notas y siga las instrucciones que se dan. Para los incunables, redacte siempre las notas que se indican a continuación.

Si la descripción formal de las áreas que se preceden a las de las notas no identifica de manera clara la edición o impresión que se cataloga, redacte las notas necesarias para identificar el ítem de manera inequívoca. Cuando convenga, remítase a una descripción detallada que se encuentre en un catálogo o bibliografía normalizados.

### **Fuente del título propiamente dicho**

Registre la fuente del título propiamente dicho en caso de que no sea la portada.

Título del colofón

Título de: hoja del incipit [2]a

## Referencias bibliográficas

Para incunables, y *optativamente* para otros libros impresos antes de 1801 cite brevemente las descripciones en listas normalizadas de acuerdo con la práctica estándar.

Referencia: HR 6471 o

Referencia: Hain-Reichling 6471

Referencias: BMC (siglo xv) II, p. 346 (IB.5874);

Schramm, v. 4, p. 10, 50, e il.

## Signaturas

Si desea redacte una nota dando los detalles de las signaturas.

Signaturas: a-v8, x6

## Descripción física

Si desea, registre el número de columnas o de líneas y las medidas de los tipos. Registre los detalles más completos de las ilustraciones, en caso de que se consideren necesarios. Redacte una sola nota sobre la impresión en color.

24 líneas; tipo 24G.

Grabados en madera en las hojas B2b y C5b firmados: b.

Grabados en madera: il., iniciares, marcas de editor y del impresor.

Título y encabezamientos impresor en rojo.

## **Ejemplar que se describe**

Redacte notas sobre las características especiales del ejemplar que se tiene en la mano. Estas notas incluyen rúbricas, iluminación y otras ilustraciones coloreadas a mano, adiciones manuscritas, encuadernación (si es notable), procedencia y defectos.

Hojas 15-6 encuadernadas por error entre h3 y h4.

Imperfecto: faltan las hojas 12 y 13 (b6 y c1); también la última hoja en blanco (S8).

En pergamino. Las ilustraciones y parte de las orlas coloreadas a mano. Con iniciales iluminadas. Rubricado en rojo y azul.

Encuadernación contemporánea en ante, sobre tablas, broche.

Sello: Château de La Roche Guyon, Bibliothèque.

Encuadernación en piel de cerdo (1644) con las iniciales C.S.A.C.

Inscripción en la parte interior de la cubierta del frente: Theodorinis ab Engelsberg.

Firmado: Alex. Pope.

## B. Herramientas para el análisis tipográfico

### **Introducción**

En este anexo se presentan diferentes herramientas (derivadas a su vez de diferentes métodos) para el análisis tipográfico, considerando que ello puede ser potencialmente valioso para la datación y catalogación de ciertos tipos de obras. En varias de estas herramientas se desglosan los elementos de composición estructural del carácter (ilustrándolo o presentando esquemas en donde es requerido) y se apunta a las características del desarrollo histórico de las familias tipográficas de los siglos XVI al XVIII.

No existe un método que contenga todas las herramientas y que haya sido aceptado de manera terminante para definir y clasificar la estructura de la tipografía (o las partes de una letra o carácter). Cada uno de los diferentes métodos utiliza su propia nomenclatura y muchas de éstas se refieren, con mayor o menor similitud, a cada una de las partes del tipo o carácter. Cuando los términos de los diferentes métodos no son iguales o similares, en muchos casos se complementan ya sea por presencia, ausencia o especificidad de elementos que estructuran la tipografía.

Como derivación de lo anterior, para la clasificación histórica de las familias tipográficas son diversos los elementos que se toman en cuenta. Es notorio que el primer acercamiento a estas clasificaciones invariablemente inicia o descansa en uno de los

elementos fundamentales: la existencia de la serifa (patín, remate o gracia). Este elemento va directamente ligado a la fase histórica de su concepción y, generalmente, a la época de impresión de una obra.

Para iniciar con la presentación, es necesario definir los siguientes conceptos básicos:

- Tipo o carácter. Igual al modelo o diseño de una letra determinada.
- Tipografía. El arte y la técnica de crear y componer tipos para comunicar un mensaje. También se ocupa del estudio y clasificación de las distintas fuentes tipográficas.
- Fuente tipográfica. La que se define como estilo o apariencia de un grupo completo de caracteres, números y signos, regidos por unas características comunes.
- Familia tipográfica. En tipografía, significa un conjunto de tipos basado en una misma fuente, con algunas variaciones, tales, como por ejemplo, en el grosor y anchura, pero manteniendo características comunes. Los miembros que integran una familia se parecen entre sí pero tienen rasgos propios.

## La tipografía y su evolución<sup>1</sup>

Desde el origen de la imprenta hasta nuestros días han evolucionado muchísimo los estilos y los nombres de los caracteres tipográficos. Primitivamente se usaba sólo el tipo gótico, en todas sus variedades, pero después se iniciaron otros estilos, a imitación de las diversas escrituras de la época. Así apareció el romano en 1467 fundido por Schweinheim y Pannartz, y perfeccionado más tarde por Jenson y Garamond; el itálico (romano inclinado, acursivado), por Aldo Manucio en 1501; en el

<sup>1</sup> Propuesta del módulo *La tipografía y su evolución* [en línea] <<http://www.fotonostra.com/grafico/typografia.htm>>. [Consulta: 3 de junio de 2009].

siglo xvii, el elzeviriano, dibujado por Van Dyck, según encargo de los Elzevir; el romano moderno, en el siglo xviii, destacándose entre los principales innovadores de este tipo clásico los hermanos Didot y Giambattista Bodoni.

## Las partes fundamentales que componen un tipo o letra de imprenta<sup>2</sup>

Para poder definir con claridad y precisión una letra se distinguen en ella diferentes partes, cuyos nombres son a veces similares a los de la anatomía humana, entre las que podemos destacar las siguientes:

- *Altura de las mayúsculas*: altura de las letras de caja alta de una fuente, tomada desde la línea de base hasta la parte superior del carácter.
- *Altura de la x o altura X*: altura de las letras de caja baja excluyendo los ascendentes y los descendentes.
- *Anillo u hombro*: asta curva cerrada que encierra el blanco interno en letras tales como en la b, la p o la o.
- *Asta*: rasgo principal de la letra que define su forma esencial. Sin ella, la letra no existiría.
- *Asta ascendente*: asta de la letra que sobresale por encima de la altura x, como en la b, la d o la k.
- *Asta descendente*: asta de la letra que queda por debajo de la línea de base, como en la p o en la g.
- *Astas montantes*: astas principales verticales u oblicuas de una letra, como la L, B, V o A.
- *Asta ondulada o espina*: rasgo principal de la S o de la s.
- *Asta transversal o barra*: rasgo horizontal en letras como la A, la H, f o la t.

<sup>2</sup> Manuel Luciano Moreno, *Vamos a conocer las partes fundamentales de una letra y saber distinguirlas en el caso de tener que crear familias tipográficas* [en línea] <<http://www.desarrolloweb.com/articulos/1615.php>>. [Consulta: 3 de junio de 2009].

- *Basa*: proyección que a veces se ve en la parte inferior de la b o en la G.
- *Blanco interno*: espacio en blanco contenido dentro de un anillo u ojal.
- *Brazo*: parte terminal que se proyecta horizontalmente o hacia arriba y que no está incluida dentro del carácter, como ocurre en la E, la K, la T o la L.
- *Bucle u ojal*: porción cerrada de la letra g que queda por debajo de la línea de base. Si ese rasgo es abierto se llama simplemente cola.
- *Cartela*: trazo curvo o poligonal de conjunción entre el asta y el remate.
- *Cola*: asta oblicua colgante de algunas letras, como en la R o la K.
- *Cola curva*: asta curva que se apoya sobre la línea de base en la R y la K, o debajo de ella, en la Q. En la R y en la K se puede llamar sencillamente cola.
- *Cuerpo*: altura de la letra, correspondiente en imprenta a la del paralelepípedo metálico en que está montado el carácter.
- *Inclinación*: ángulo del eje imaginario sugerido por la modulación de espesores en los rasgos de una letra. El eje puede ser vertical o con diversos grados de inclinación. Tiene una gran importancia en la determinación del estilo de los caracteres.
- *Línea de base*: línea sobre la que se apoya la altura de la x.
- *Oreja o ibulo*: pequeño rasgo terminal que a veces se añade al anillo de algunas letras, como la g o la o, o al asta de otras como la r.
- *Serif, remate o gracia*: trazo terminal de un asta, brazo o cola. Es un resalte ornamental que no es indispensable para la definición del carácter, habiendo alfabetos que carecen de ellos (sans serif).

- *Vértice*: punto exterior de encuentro entre dos trazos, como en la parte superior de una A, o M o al pie de una M.



## Familias estilísticas de los tipos



Florencia Loaiza señala: “De todas las propuestas de clasificación de tipos hemos optado por basarnos, con unas ligeras modificaciones, en la que presentó Gérard Blanchard en su libro ‘La Letra’”.<sup>3</sup> Con base en esta propuesta sólo se abordará hasta las letras romanas modernas o didonas que comprenden el periodo que estudia la presente investigación:

### I. *Romanas antiguas*

- Las humanas
- Las garaldas
- Las reales o de transición

### II. *Romanas modernas o didonas*

#### *Romanas antiguas*

Entre los años 1460 y 1470 aparecen en Italia los primeros tipos de letra redonda. Es en 1470 cuando dos impresores alemanes, Conrad Sweynheym y Arnold Pannartz, que se habían trasladado a Roma, crean un nuevo conjunto de tipos basados en la escritura humanística y es a raíz de estos tipos de donde se deriva el término “romana”. Los primeros tipos humanísticos eran imitaciones de las letras manuscritas italianas del siglo xv.

#### Las humanas

- Contraste pobre y gradual entre los trazos gruesos y finos.
- Filete oblicuo en la “e” de caja baja.
- Las letras de caja baja presentan ascendentes oblicuas y trazos terminales.

<sup>3</sup> María Florencia Loaiza, *Familias estilísticas de los tipos* [en línea] <[http://www.imageandart.com/tutoriales/typografia/familias\\_estilisticas/index.htm](http://www.imageandart.com/tutoriales/typografia/familias_estilisticas/index.htm)>. [Consulta: 21 de mayo de 2009].

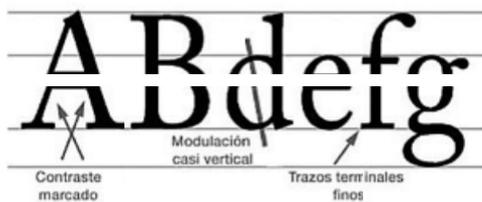
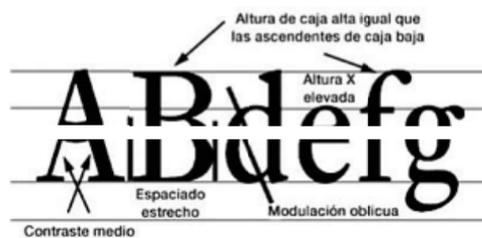
- Las letras de caja alta tienen la misma altura que las ascendentes.
- Trazos terminales gruesos e inclinados.
- El espaciado de las letras es esencialmente amplio.
- Un peso y color intenso en su apariencia general.



### Las garaldas

Se conocen como garaldas (un nombre que deriva del punzonista Garamond y Aldino, los tipos de la Imprenta de Aldo Manucio) a los tipos diseñados durante el siglo xv hasta la última década del siglo xvii. Es en este periodo donde ven la luz los tipos más populares y legibles usados en la actualidad para texto continuo. Se les conoce asimismo como *Old Face* o “tipos antiguos”. Dentro de este lapso de tiempo distinguimos claramente una línea temporal que comienza en Italia y acaba en Inglaterra.

- Modulación oblicua.
- Contraste medio entre los trazos gruesos y finos.
- Ascendente oblicua y trazos terminales en los pies de las letras de caja baja.
- Peso y color medio en su apariencia general.
- Trazos terminales encuadrados más ligeros que los de los tipos humanísticos.
- Filete horizontal de la “e” de caja baja.
- Caja alta más corta que las ascendentes de caja baja.



### Las reales o de transición

En 1692 le fue encomendado al grabador francés Philippe Grandjean (1666-1714) la producción de un nuevo tipo romano real, *Romain du Roi*, para la Imprimerie Royale. Este tipo, que fue el primero que se creó sobre una cuadrícula, presentaba una serie de características nuevas que pronto se imitó en la mayoría de las fundiciones europeas como los trazos terminales planos, una anchura menor y un buen contraste entre los trazos. Se conocen como de *transición* ya que poseen características tanto del estilo antiguo como del estilo moderno. El estilo de los tipos de *transición* del siglo XVIII refleja una mayor precisión, lograda gracias a las herramientas de grabado de cobre y la disponibilidad de papeles más lisos que reproducían mejor los rasgos finos y los trazos terminales.

- La modulación es vertical o casi vertical.
- En la mayoría de los casos, el contraste entre los trazos gruesos y finos oscila de medio a alto.
- Los trazos terminales ascendentes de las letras de caja baja son ligeramente oblicuos o a veces horizontales y los trazos inferiores son usualmente horizontales o casi horizontales.
- Los trazos terminales son generalmente angulosos y encuadrados.



*Romanas modernas o didonas*

En 1784 Firmin Didot talló un tipo que, similar a los de Fournier de 1750, tenía asimismo influencias de los tipos de Baskerville, con un contraste abrupto entre los trazos, fuerte modulación vertical y trazos terminales rectos y sin encuadrar que puede ser considerado el primero de estilo moderno.

La familia más representativa de este estilo es “Bodoni”. Para texto continuo Bodoni no resulta adecuado debido a que sobre la página los trazos aparecen débiles y su fuerte modulación vertical interrumpe el movimiento horizontal natural de los ojos y hace preciso añadir un mayor interlineado. En cambio es en textos cortos y carteles donde el tipo de Bodoni revela abiertamente sus cualidades y belleza clásica.

- Modulación vertical.
- Contraste abrupto entre trazos gruesos y finos.
- Los trazos terminales del pie y de las ascendentes de caja baja son horizontales.
- Los trazos terminales horizontales son delgados (en algunos casos filiformes) y usualmente encuadrados, aunque no siempre.



## C. DEFINICIONES

INTERNATIONAL FEDERATION OF LIBRARY  
ASSOCIATIONS AND INSTITUTIONS.  
UNIVERSAL BIBLIOGRAPHIC CONTROL AND INTERNATIONAL  
MARC PROGRAMME  
ISBD(A):

Descripción bibliográfica internacional  
normalizada para publicaciones  
monográficas antiguas

Segunda edición revisada

Recomendada por el Grupo de Estudio sobre la Descripción  
Bibliográfica  
Internacional Normalizada para Publicaciones Monográficas  
Antiguas.

Aprobada por los Comités Permanentes de la Sección  
de Catalogación  
de la IFLA y de la Sección de Libros Raros  
y Manuscritos de la IFLA

Traducción al español realizada por  
Ana Baltar Gómez  
Fabiola Labella Rivas  
Luis Villén Rueda  
y  
Revisada por  
María Jesús López Bernaldo de Quirós  
María Pilar Palá Gasós

A continuación se dan las definiciones de aquellos términos que tienen un significado especial en la ISBD(A) o que se utilizan en una o varias de sus diversas acepciones generales.

Las definiciones de algunos de estos términos utilizados en el contexto de la ISBD(A) difieren de las definiciones para los mismos términos en otras ISBD y en particular en la ISBD(M).

<b>Área</b>	Sección de la descripción bibliográfica que comprende datos de una categoría determinada o de un conjunto de categorías.
<b>Colofón</b>	Mención al final de una publicación que informa sobre su publicación o impresión, y en algunos casos, sobre otros datos bibliográficos. Particularmente en los libros del siglo xv, el colofón puede dar información que en libros posteriores se encuentra en la portada.
<b>Descripción en varios niveles</b>	Método de descripción bibliográfica basado en la división de la información descriptiva en dos o más niveles. El primer nivel contiene la información común a toda la publicación o a su parte principal. El segundo nivel y siguientes contienen la información relativa al volumen u otra unidad individual.
<b>Descripción bibliográfica</b>	Conjunto de datos bibliográficos que describen e identifican una publicación
<b>Designación de subserie</b>	Palabra, letras, número o su combinación, que sigue al título de la serie principal, y que puede aparecer independiente o asociada al título de la subserie.
<b>Designación específica del material</b>	Término que sirve para indicar la clase específica de material a la que pertenece la publicación.
<b>Designación general del material</b>	Término que indica, claramente, la clase de material a la que pertenece la publicación.

<b>Edición</b>	Todos los ejemplares de una publicación producidos básicamente desde una misma plancha. Para publicaciones monográficas antiguas, todos los ejemplares impresos a partir de la misma composición tipográfica, sin tener en cuenta los cambios producidos durante el proceso de impresión. (Véase además: Edición facsímil, impresión, emisión, estado, variante.)
<b>Edición facsímil</b>	Nueva edición de una publicación hecha por un procedimiento que reproduce las páginas originales. Generalmente realizada por un editor diferente al de la edición original y que suele tener una portada y una introducción propias.
<b>Elemento</b>	Palabra, frase o grupo de caracteres que representan una unidad de información bibliográfica diferenciada y que forma parte de un área de la descripción bibliográfica.
<b>Emisión</b>	Aquellos ejemplares de una impresión que constituyen una unidad planificada de publicación, que se distinguen de otros ejemplares de esa misma impresión por una o más diferencias (por ejemplo, una nueva portada o colofón que expresamente identifica los ejemplares como una unidad diferenciada). (Véase además: Impresión, Estado, Variante).
<b>Estado</b>	Alteración que presenta un ejemplar y que lo distingue de otros ejemplares de la misma impresión o emisión, sin que exista por parte del editor la intención de crear un producto diferenciado.
<b>Formato</b>	Tamaño de una publicación, descrito en términos relacionados con el número de veces que el pliego impreso ha sido doblado para formar las hojas de la publicación, por ejemplo, folio (doblado una vez para formar dos hojas), cuarto (doblado dos veces para formar cuatro hojas), etcétera.
<b>Fuente de información prescrita</b>	Fuente o fuentes de las que se toma la información para cada elemento o área de la descripción bibliográfica.

<b>Hoja suelta</b>	Pliego, o parte del mismo, publicado por separado, impreso por una sola cara y para leerse sin doblar; generalmente con la intención de ser pegado, distribuido gratuitamente o vendido, por ejemplo, proclamas, volantes, hojas de canciones, hojas informativas.
<b>Identificador tipográfico</b>	Grupo de caracteres obtenidos de una publicación con el objeto de identificarla inequívocamente; definido con más amplitud en el área de las ISBD.
<b>Ilustración</b>	Representación esquemática, pictórica o gráfica, que aparece en la publicación.
<b>Impresión</b>	Todos los ejemplares de una edición producidos al mismo tiempo o en una sola operación. (Véase además; Emisión, Estado, Variante.)
<b>Información complementaria del título</b>	Palabra, frase o grupo de caracteres que aparecen asociados y subordinados al título propiamente dicho de la publicación. La información complementaria del título también aparece asociada y subordinada a otros títulos (por ejemplo, títulos paralelos, títulos de obras individuales contenidas en una publicación y títulos en menciones de serie / subserie). La información complementaria del título aclara, explica o completa el título al que se refiere, o indica el carácter, contenido, etcétera de la publicación o de las obras que contiene, o del motivo o circunstancia de la publicación. El término incluye subtítulos pero no variantes de título (por ejemplo, títulos de lomo) encontradas en la publicación pero no en la portada o sustituto de portada.
<b>ISSN (Internacional Serial Number)</b>	(Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas). Número de ocho cifras que incluye un dígito de control precedido de un prefijo alfabético. El ISSN junto con el título clave identifica de forma unívoca el título de una determinada publicación seriada (ISDS <i>Manual</i> , Part 1). Lo asigna el ISDS (Sistema Internacional de Datos sobre Publicaciones Seriadas) y se basa en la última edición de la normativa ISO (ISO 3297).

<b>Lámina</b>	Hoja que contiene material ilustrativo, con o sin texto explicativo, que no forma parte del conjunto de las hojas de texto.
<b>Material anejo</b>	Cualquier material que acompaña a la parte(s) principal(es) de la publicación que se describe, y que ha sido concebido para su uso conjunto.
<b>Mención de edición</b>	Palabra, frase o grupo de caracteres que indica que una publicación pertenece a una edición, impresión, etcétera.
<b>Mención de material anejo</b>	Descripción breve del material anejo a la publicación que se describe.
<b>Mención de responsabilidad</b>	Nombre(s), frase(s) o grupo(s) de caracteres relativos a la identificación y función de cualquier persona o entidad responsable o que contribuye a la creación o realización del contenido intelectual o artístico de la obra. Las menciones de responsabilidad pueden aparecer asociadas a títulos (por ejemplo, título propiamente dicho, títulos paralelos, títulos de obras individuales contenidas en la publicación, títulos en menciones de serie/subserie) o a menciones de edición.
<b>Mención de serie</b>	Elementos principales que identifican una serie, incluyendo cualquier numeración de las publicaciones independientes dentro de la serie. También incluye una mención de que una publicación forma parte de otra en varios volúmenes.
<b>Mención de subserie</b>	Elementos principales que identifican una subserie, e incluye cualquier numeración de las publicaciones independientes dentro de la subserie. Cuando el título de la subserie es dependiente del título de la serie principal, la mención de subserie incluye ambos títulos, y puede incluir una designación de subserie.
<b>Mención paralela de edición</b>	Mención de edición en otra lengua y escritura.

<b>Numeración</b>	Identificación de cada una de las sucesivas publicaciones de una serie. La designación puede incluir un número, una letra, cualquier otro carácter o su combinación, y la denominación pertinente (volumen, número, etcétera) y fecha.
<b>Pliego suelto</b>	Documento publicado separadamente, impreso por una o ambas caras de una pieza de papel simple o compuesto, u otro material. Usualmente con la intención de leerse doblado, el pliego puede publicarse pliegado. (Véase además: Hoja suelta.)
<b>Portada</b>	Página, generalmente al comienzo de la publicación, que presenta la información más completa sobre ésta y la(s) obra(s) que incluye y que lleva normalmente la información más completa sobre el título, una mención de responsabilidad y la totalidad o parte de la mención de publicación (pie de imprenta). Cuando los elementos que aparecen normalmente en la portada, se dividen sin repetirse entre dos páginas encaradas o en páginas distribuidas a lo largo de la publicación, estas páginas en su conjunto se consideran portada.
<b>Preliminares</b>	Portada(s) de una publicación, junto con la contraportada y cualquier otra página que precede a la(s) portada(s). Si la cubierta sirve como sustituto de portada, su verso se considera preliminar.
<b>Publicación</b>	Se entiende en ISBD(A) por documentos impresos para una circulación limitada o un uso restringido.
<b>Publicación en varios volúmenes</b>	Publicación monográfica compuesta de un número limitado de partes físicamente separadas (distinta a una publicación en fascículos), que se sabe que ha sido concebida o publicada como un todo; las partes separadas pueden tener sus propios títulos y menciones de responsabilidad.
<b>Publicación monográfica</b>	Publicación completa en un volumen, o completa o con la intención de completarse en un número limitado de volúmenes.

<b>Puntuación prescrita</b>	Puntuación facilitada por la agencia bibliográfica para preceder o encerrar la información de cada elemento (excepto el primer elemento del Área 1) o área de la descripción bibliográfica.
<b>Serie</b>	Grupo de publicaciones separadas, relacionadas de manera que cada una lleva además de su título propiamente dicho, un título colectivo que se aplica al conjunto, es decir, el título propiamente dicho de la serie. Las publicaciones independientes pueden estar o no numeradas.
<b>Serie principal</b>	Serie numerada que contiene una o más subseries.
<b>Signatura</b>	Letra(s) y/ o símbolo (s) y/o cifra (s) impresos normalmente al pie del primero y alguno de los rectos de las páginas siguientes de cada cuadernillo de la publicación, utilizados para asegurar la correcta impresión, plegado y montaje de un documento.
<b>Subserie</b>	Serie que se publica como parte de una serie numerada (serie principal). La subserie puede llevar o no un título dependiente del título de la serie principal. (Véase además, Título, Título dependiente.)
<b>Subtítulo de portada</b>	Página, parte de una página o cualquier otra parte de la publicación que incluye información que habitualmente se encuentra en la portada y que la sustituye cuando falta, por ejemplo, título de partida, colofón.
<b>Título</b>	Palabra, frase o grupo de caracteres que suele aparecer en la publicación designando bien a ésta o a la obra contenida en ella (o cualquiera de un grupo de obras individuales). Normalmente una publicación contiene varios títulos (por ejemplo, en la portada, en la anteportada o como titulillo), pudiendo ser idénticos o diferir entre sí.

<p><b>Título alternativo</b></p>	<p>Segunda parte de un título propiamente dicho que consta de dos partes (cada una de las cuales puede considerarse como título), unidas por la conjunción “o”, o su equivalente en otra lengua.</p>
<p><b>Título clave</b></p>	<p>Título único asignado a una publicación seriada por el ISDS (Sistema Internacional de Datos sobre Publicaciones Seriadadas), inseparablemente unido a su ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadadas).</p>
<p><b>Título común</b></p>	<p>Parte del título que figura en un grupo de publicaciones relacionadas, al que añaden sus diferentes títulos de sección. El título común sirve para indicar esta interrelación, y conjuntamente con el título de sección, identifica una publicación dada. El título común puede ser también común a una publicación principal y su(s) suplemento(s) ya una serie principal y su(s) subserie (s), cuando el o los suplemento(s)/ subserie(s) tienen título (s) dependiente(s).</p>
<p><b>Título de una publicación</b></p>	<p>Título impreso en la cubierta (original) de una publicación.</p>
<p><b>Título de sección</b></p>	<p>Título específico para una sección que sirve para distinguir una parte de un grupo de publicaciones seriadas que tienen un título común. El título de sección depende del título común para identificar una publicación seriada, sea distintivo o no.</p>
<p><b>Título dependiente</b></p>	<p>Título que por sí mismo es insuficiente para identificar una publicación y que requiere del título común, del título de la publicación principal o del título de la serie principal. Son ejemplos los títulos de sección, algunos títulos de suplementos y algunos títulos de subserie.</p>

<p><b>Título paralelo</b></p>	<p>Título propiamente dicho (o título de una obra individual incluida en una publicación sin título colectivo) en otra lengua y/o escritura; o título en otra lengua y/o escritura presentado como equivalente del título propiamente dicho. También pueden presentarse títulos paralelos en unión con los títulos propios en menciones de serie / subserie.</p>
<p><b>Título propiamente dicho</b></p>	<p>Título principal de una publicación, es decir, nombre de la publicación en la forma en que aparece en la portada o sustituto de portada. El título propiamente dicho incluye cualquier título alternativo, pero excluye los paralelos y la información complementaria de éstos. En publicaciones que contienen varias obras individuales, el título propiamente dicho es el título colectivo. Se considera que una publicación no tiene título propiamente dicho, cuando contiene varias obras individuales y no existe título colectivo. Una serie o subserie tienen también su título propiamente dicho. Algunos de éstos se componen de varios títulos, llamados título común y título (s) dependiente (s).</p>
<p><b>Variante</b></p>	<p>Lo característico de un ejemplar que presenta alguna diferencia bibliográficamente significativa con respecto a uno o más ejemplares de la misma edición. El término puede referirse a una impresión, emisión o estado.</p>



## D. METODOLOGÍA PARA OBTENER LA IDENTIDAD TIPOGRÁFICA EN EL LIBRO ANTIGUO

Julián Martín Abad propone la siguiente metodología<sup>1</sup> para obtener la identidad tipográfica:

- a. El recto que sigue a la portada o el primer recto.
- b. El cuarto recto que sigue al anterior.
- c. El recto de la página o de la hoja numerada 13 o en su defecto, de la 17. Si ninguna está numerada, el cuarto recto posterior al utilizado en el grupo 2.
- d. El verso del recto utilizado para el grupo 3. En este caso se utilizan los dos primeros caracteres de las dos últimas líneas.

Y como complemento se hacen constar a continuación los siguientes elementos:

- a. El lugar donde se han tomado los caracteres del tercer grupo: (3) para el recto 13, (7) para el recto 17, (C) cuando los rectos no están numerados.
- b. El año de impresión con su grafía y puntuación original o seguir una fórmula más sencilla, se indica en cifras arábicas y se añade a continuación una letra mayúscula convencional [(A) para números arábicos; (R) para números romanos].

<sup>1</sup> Julián Martín Abad, *Los libros impresos antiguos*, pp. 138-139.

Cuando una publicación no tenga hojas suficientes para completar esos 16 caracteres, se tomarán los pares de caracteres de las líneas inmediatamente anteriores a las últimas utilizadas.

En el caso de obras en varios volúmenes cada uno de ellos dispondrá de su particular código, indicándose en cada caso el número del volumen.

Ejemplo tomado del Formato MARC 21 conciso para datos bibliográficos.

**026 ##** |a dete nkck |b vess lodo 3 |c Anno Domini MDCXXXVI |d 3 |2 fei |5 UkCU

**026 ##** |e dete nkck lodo 3 Anno Domini MDCXXXVI 3 |2 fei |5 UkCU

## E. LISTA DE FIGURAS E ILUSTRACIONES

<b>Fig. Núm.</b>	<b>Ubicación / Clasificación</b>	<b>Tema / Título</b>	<b>Pág</b>
1	KJA2190 P35	Viñeta elaborada con tacos xilográficos. Guido Pancirolo, 1682, + 5, recto, 1601.	21
2		Estructura Material del Libro Antiguo.	22
3	Z124 P43	Huellas de los elementos en el pliego de papel. Ilustración tomada de Pedraza Gracia. <sup>1</sup>	27
4	Z124 P43	Formatos regulares frecuentes en libros antiguos y sus características. Tabla elaborada con base en datos tomados de Pedraza Gracia. <sup>2</sup>	29
5	FOTO	Libros con diversos formatos, procedentes del Fondo Antiguo y Colecciones Especiales de la Biblioteca Central de la UNAM.	35
6	Z1006 M372 2004	Formatos regulares frecuentes en el libro antiguo. Tabla elaborada con base en datos de Martínez de Sousa. <sup>3</sup>	36

<sup>1</sup> Manuel José Pedraza Gracia, Yolanda Clemente y Fermín de los Reyes, *El libro antiguo*, p. 142.

<sup>2</sup> *Ibid.*, pp. 152-166.

<sup>3</sup> José Martínez de Sousa, *Diccionario de bibliología y ciencias afines*, pp. 433-435.

Fig. Núm.	Ubicación / Clasificación	Tema / Título	Pág
7	Z124 P43	Tipología de cuadernos de acuerdo con su encarte. Elaborada con base en Pedraza Gracia. <sup>4</sup>	36
8	BR65.C4 1583	Registro con firmas y cuadernos. Juan Crisóstomo, santo patriarca de Constantinopla, 1583.	39
9	BR65.L43 S47	Ejemplo de reclamo en León I, <i>Ópera D [IVI]</i> , 1575, pp. 366-367.	42
10	BR65.L43 S47	Ilustración con foliación, reclamo, firma y apostillas marginales, pp. 146-147.	43
11	<a href="http://www.desarrolloweb.com/articulos/1615.php">http://www.desarrolloweb.com/articulos/1615.php</a>	Moreno, Luciana. <i>Vamos a conocer las partes fundamentales de una letra y saber distinguir las en el caso de tener que crear familias tipográficas</i> [en línea].	47
12	BS1429 G45 1592	Marca tipográfica de Cristóbal Plantino en portada.	48
13		Ilustración de letra capitular ornada.	49
14	Z124 P43	Procedimiento para describir ilustraciones en el libro antiguo. Elaborada con base en Pedraza Gracia. <sup>5</sup>	50
15	FOTO	Encuadernación mudéjar.	57
16	B765.T5 1570	Título presentado en el corte lateral. Santo Tomás de Aquino, 1570.	58
17	Z266.7 E53	Encuadernación estilo Jean Grolier. <i>Enciclopedia de la encuadernación</i> , 1998.	59

<sup>4</sup> M. J. Pedraza Gracia, *op. cit.*, 168.

<sup>5</sup> *Ibid.*, pp. 195-199.

Fig. Núm.	Ubicación / Clasificación	Tema / Título	Pág
18	Z266.7 E53	Encuadernación estilo <i>á la Fanfare</i> . <i>Enciclopedia de la encuadernación</i> , 1998.	59
19		Estructura formal del libro antiguo.	61
20	Q155 K57 1671	Anteportada (a la izquierda) en la obra de Athanasius Kircher, <i>Ars magna lucis et umbrae</i> , 1671.	63
21	KKT140 S54 1491	Colofón del libro incunable <i>Las siete partidas</i> de Alfonso X el Sabio, 1491, LL9, recto.	63
22	PA6296.D5 1582	Portada del siglo xvi. Marco Tulio Cicerón, 1582.	64
23	BS1429 G45	Portada de finales del siglo xvi. Gilbert Genebrardo, 1592.	65
24	BX4700.F75 F65	Portada con orlas. Ambrosio de Fomperosa y Quintana, 1672.	66
25	B1860 1644	Libro con frontispicio. René Descartes, 1644.	67
26	PA6297.A5 C53 1573	Portada con enmiendas. Marco Tulio Cicerón, 1573.	68
27	BX2050.F7 A2 1729	Libro expurgado de <i>Officia propria Sanctorum trium ordinum</i> S.P.N. Francisci, 1708.	69
28	PA6705 A2 1600	Portada con marca tipográfica de la imprenta Plantiniana. Cornelio Tácito, 1600.	70
29	BS1291 1574	Portada con pie de imprenta. <i>Iosvae imperatoris historia...</i> , 1574.	71
30	BS399.L3 T46	Portada con pie de imprenta “de la viuda y herederos...” Thomas de Irlanda, 1567.	72

Fig. Núm.	Ubicación / Clasificación	Tema / Título	Pág
31	QA33 D46 1659	Portada con mención de los financiadores de la obra. René Descartes, 1659.	73
32	BX4700.F75 C54	Portada "con privilegio". Álvaro Cienfuegos, 1717.	74
33	BX1350 H63 1687	Ejemplo de Aprobación eclesiástica. Bernardo de Hoces, 1687, **1, verso.	75
34	BX1350 H63 1687	Tasa indicando el precio por pliego. Bernardo de Hoces, 1687, **4, recto.	76
35	BX1350 H63 1687	Fe de Erratas. Bernardo de Hoces, 1687, **4, verso.	76
36	PQ6433.S7 A6 1692	Preliminares literarios. Antonio de Solís, 1692.	77
37	KKT770 N54	Colofón en forma de copa. Lorenzo de Niebla, 1565.	79
38	KKT140 S54 1491	Registro en un incunable. <i>Las siete partidas</i> de Alfonso X el Sabio, 1491, LL9, recto.	80
39	BS1415 G74 1549	Registro de firmas y cuadernos de una obra con dos volúmenes. Gregorio I, 1549, II6, verso.	81
40	BX1758.A56 P75	Tabla con discursos en una de las obras de fray Alonso de la Cruz, Barcelona, 1600.	82
41	PA627 A2 1572	<i>Opera omnia</i> . Marco Tulio Cicerón, 1573-[1572], pp. 172-173.	83
42	PA6801.A2 1566	Ilustración que ayuda a la comprensión del texto en las <i>Églogas</i> . Virgilio, 1566.	84
43	BS1443.S6 V36	Ilustración decorativa en la <i>Exposicion parafrastica del psalterio y...</i> Joseph de Valdivieso, 1623	84
44	sig. LL9, recto	Ejemplo de braquigrafía tipográfica. <i>Las siete partidas</i> de Alfonso X el Sabio, 1491, sig. LL9 recto.	187

Fig. Núm.	Ubicación / Clasificación	Tema / Título	Pág
1	KBR2189 S83	Libro con incipit. Gonzalo Suárez de Paz. <i>Praefixis Ecclesiasticae et secularis, cum actionum formulis, et actis processum hispano sermone compositis, 1592</i> , p. 3	201
2	KKT140 S54 1491	<i>Las siete partidas</i> de Alfonso X el Sabio, 1491.	203
3	B785.S823 M47	Francisco Suárez. <i>Metaphysicarum disputationum</i> , R. P., Francisco Suárez societatis Iesu tomus, 1597.	209
4	BR65.T32 E78 1789	Quinto Septimo Florente Tertuliano. <i>Apologia de Quinto Septimo Florente Presbítero de Cartago: contra gentiles en defensa de los christianos</i> , 1789.	212
5	Z1020 I747 1707	<i>Novissimus librorum prohibitorum et expurgandorum index pro Catholicis Hispaniarum regnis</i> . Matriti, 1707.	214
6	PA8511.A5 E56	Libro expurgado de Erasmo Desidério [ <i>Epistolae palaeonaeoij</i> ], 1532.	214
7	PA4496.I8 A3 1588	<i>Le opere di Jenofonte molto utili a capitani di guerra et al viver morale et civile</i> , 1588.	216
8	BS1305 A75	Benito Arias Montano. <i>De varia republica, sive commentaria in librum iudicum</i> , 1592.	223
9	Q155 R34 1661	Regius, Henricus. <i>Henrici Regii Ultrajectiri Philosophia naturalis</i> , 1661.	224
10	BX1750 T67 1621	Portada barroca del siglo xvii. Luis Turriano. <i>Disputationum in fecundam fecundae D. Thomae de iustitia</i> , 1610.	226
11	PN6354 P5319	Portada barroca del siglo xvii. Philippo Piccinelli. <i>Mundus symbolicus</i> , 1694.	227
12	BS299 B5318 1790	<i>La Biblia vulgata latina</i> , 1791.	228
13	BR65.L22 1660	Luci Coeli Lactanti Firmiani. <i>Opera quae exant, cum selectis variarum commentariis</i> , 1660.	229
14	B785.S824 S35	Sartolo, Bernardo. <i>Eximio doctor y venerable padre Francisco Suárez de la Compañía de Iesus</i> , 1693.	230
15	BX4705.B45 G3 1723	García de la Concepción. <i>Historia Bathlehemitica</i> , 1723.	240
16	BS1735 C47 1641	Joseph de la Cerda. <i>In sacram Iudith historiam commentarius litteralis et moralis...: Tomus primus</i> , 1641.	241
17	BS600.A2 D53	Johanne Diaz de Arze. <i>Opus de studioso Sac. Biblorum. Romae</i> , 1750.	243



## Índice

Prólogo .....	7
Introducción .....	9
Problemática en la catalogación del libro antiguo .....	10
El Control Bibliográfico Universal.....	11
El libro antiguo y la normatividad catalográfica .....	12
Agradecimientos.....	15
Elementos para entender el libro antiguo .....	17
Concepto y definición de libro antiguo.....	17
Estructura material del libro antiguo .....	21
Construcción de la página.....	37
Estructura formal del libro antiguo.....	60
La organización bibliográfica universal .....	87
Descripción bibliográfica .....	88
Identificación del ítem .....	93
Descripción del ítem.....	95
Normas internacionales .....	95
Reglas de catalogación angloamericanas RCA2 .....	96
Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada (ISBD).....	99
Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para publicaciones monográficas antiguas ISBD(A).....	100

Sistema de clasificación . . . . .	103
Sistema de clasificación de la Biblioteca del Congreso de Washington (LC) . . . . .	103
Ordenación con perspectiva historicista . . . . .	106
Listado temático para el libro antiguo . . . . .	108
Formato MARC y la perspectiva de los lenguajes de marcado . . . . .	111
Sistema ALEPH . . . . .	116
Características del sistema ALEPH 500 versión 16 . . . . .	119
Módulos de ALEPH 500 versión 16 . . . . .	120
La transcripción de los datos bibliográficos del libro antiguo . . . . .	123
Metodología . . . . .	123
Descripción catalográfica para los libros antiguos . . . . .	133
Registros bibliográficos por siglos codificados. . . . .	199
Contexto histórico, forma y contenido del libro antiguo . . . . .	199
Siglo xv. . . . .	199
Siglo xvi. . . . .	208
Siglo xvii . . . . .	221
Siglo xviii . . . . .	239
Forma y contenido de los libros del siglo xviii . . . . .	239
Analisis y discusión de los resultados. . . . .	255
Conclusiones. . . . .	261
Sugerencias. . . . .	262
Bibliografía. . . . .	263
Anexos . . . . .	279
A . . . . .	281
B . . . . .	291

C .....	301
D .....	311
E .....	313



*Directrices para la descripción y catalogación del libro antiguo*, editado por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, se terminó de imprimir el 20 de octubre de 2014 en los talleres de Lito Roda. La Escondida, núm. 2. col. Volcanes, Tlalpan, C. P. 14640, México, D. F. Se tiraron 300 ejemplares en papel unibond de 75 gramos. La composición, en tipo Times: 10:12, 9:11, 7:10 y 11:13.5 puntos, así como el diseño de forros fueron elaborados por Sara Risk Ferrer. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Juan Carlos H. Vera.

